

DE LA  
**INSTRUCCION PRIMARIA**

**EN CHILE ;**

**LO QUE ES, LO QUE DEBERIA SER,**

POR

**MIGUEL LUIS I GREGORIO VICTOR AMUNATEGUI.**

OBRA PREMIADA

**Por el Gobierno de Chile.**



SANTIAGO.  
IMPRESA DEL FERROCARRIL,  
Calle de la Moneda, núm. 25.

---

1856.

DE LA

**INSTRUCCION PRIMARIA**

EN CHILE.

## ADVERTENCIA.

---

Vamos a manifestar los antecedentes que han dado origen a la composicion de este libro.

Con fecha 12 de julio de 1853 S. E. el presidente de la república espidió el siguiente decreto :

Considerando :

1.º Que la jeneralizacion de la instruccion primaria en todas las clases de la sociedad es una de las necesidades mas urjentes de la república.

2.º Que conviene llamar al exámen de los medios prácticos de conseguir este fin a todas las personas que por sus luces puedan ilustrar la materia ;

He venido en acordar i decreto :

I. El consejo de la universidad ofrecerá un premio de mil pesos al autor, sea nacional o extranjero, del mejor libro en que se desenvuelvan los puntos siguientes :

1.º Influencia de la instruccion primaria en las costumbres, en la moral pública, en la industria i en el desarrollo jeneral de la prosperidad nacional.

2.º Organizacion que conviene darle, atendidas las circunstancias del país.

3.º Sistema que convenga adoptar para procurarle rentas con que costearla.

II. El consejo de la universidad acordará la forma en que debe adjudicarse el premio. El concurso quedará cerrado en el mes de abril del año entrante.

Comuníquese i publíquese.

MONTT.

*S. Ochagavía.*

---

Por un decreto posterior se prorrogó el término de este concurso hasta el 1.º de marzo de 1855.

UNIVERSIDAD DE CHILE.

*Santiago, noviembre 12 de 1855.*

Señor ministro :

La comision encargada por el consejo de la universidad de proponer la adjudicacion del premio de mil pesos, decretado por el presidente de la re-

pública al autor, nacional o extranjero, del mejor libro en que se desenvuelvan los puntos siguientes :

1.º Influencia de la instruccion primaria en las costumbres, en la moral pública, en la industria i en el desarrollo jeneral de la prosperidad nacional.

2.º Organizacion que conviene darle, atendidas las circunstancias del país.

3.º Sistema que convenga adoptar para procurarse rentas con que costearla :

tiene el honor de informar a U. S. que ha examinado atentamente cada una de las siete memorias que se han presentado al concurso, i ha clasificado su mérito en el órden siguiente :

En 1.<sup>er</sup> lugar, la intitulada : “De la instruccion primaria en Chile ; lo que es, lo que deberia ser.” La comision ha declarado por unanimidad de votos, que esta memoria es acreedora al premio ofrecido.

En 2.º lugar, la sellada con este lema: “*Liber-tas et natale solum,*” por 4 votos contra uno, que se concedió a la tercera.

En 3.<sup>er</sup> lugar, la que lleva este epígrafe: “No hai premio mas digno de aspiracion que el prometido a las vijilias por el bien de nuestros semejantes,” por 4 votos contra uno que se concedió a la cuarta.

En 4.º lugar, un librito intitulado : “De la instruccion primaria en Chile,” dividido en cinco capitulos, por unanimidad.

I en 5.º 6.º i 7.º lugar se colocaron las de don Aristídes Ambrosoli, la de “un candidato” dedicada al presidente de la república, i la de don Ma-

nuel Ramon de Silva i Ferro, dedicada al señor ministro de instruccion pública.

La comision acordó el honor de la publicacion a las cuatro primeras, aunque en realidad todas abundan en ideas nuevas i sobre todo en sentimientos jenerosos que interesa popularizar.

La comision cree conveniente hacer una lijera indicacion de las ideas principales que cada una de estas obras se propone desarrollar.

El autor de la primera recomienda ante todo la libertad de la enseñanza primaria, hasta el punto de no exigirse certificados de moralidad i capacidad; idea en que confesamos no poder entrar de lleno, porque aunque los certificados no nos parecen una garantía, tampoco lo es a nuestro juicio la aceptacion de los padres de familia, con cuyo celo no es posible contar en las últimas clases del pueblo, de donde saldria probablemente la mayoría de los alumnos. La inspeccion de los visitantes sobre estas escuelas sería un correctivo eficaz de los defectos i vicios que en ellas notasen.

La instruccion primaria debe ser obligatoria para todos i al mismo tiempo gratuita. ¿Pero cuál es el sentido de esta palabra? “Queremos, dice el autor, que los padres sean pudientes o menesterosos, no paguen directamente ninguna cuota por cada uno de los niños que envíen a la escuela. Queremos tambien que todos los ciudadanos acomodados, no importa que tengan o no hijos, paguen en proporcion de sus fortunas una contribucion para el sostenimiento de la instruccion primaria.” Los inconvenientes de lo que llama el autor *instruccion retri-*

*buida*, en que cada familia pudiente paga un tanto por cada niño que pone en la escuela, están hábilmente desenvueltos en la página 67.

En la organizacion de la enseñanza es particularmente notable la division de las escuelas en *permanentes* para las ciudades i aldeas populosas, *temporales* para los lugares en que es necesario a los padres menesterosos el ausilio de sus hijos en los trabajos rústicos durante una parte del año i *ambulantes* en las localidades en que por la dispersion de los habitantes se hace preciso que la enseñanza vaya de un paraje a otro, i se ponga al alcance de los que la necesitan. Se cita el ejemplo de la Suecia, país análogo al nuestro, i donde esta práctica ha producidos los mejores efectos. El autor sin embargo no nos alienta a imitarle. Los inconvenientes de su aplicacion a nuestros campos están señalados con mucha sensatez. ¿Pero cuál otro pudiera sustituírsele en el estado actual de Chile? Es preciso confiar en la accion del tiempo.

Se indica la necesidad de las escuelas de adultos, nocturnas para los hombres, matinales para las mujeres, dominicales para ambos sexos.

Se prueba luminosamente la necesidad de locales aseados, suficientemente espaciosos i provistos de los muebles necesarios. Se cita el excelente modelo de la Prusia ; se pone a la vista el defectuosísimo estado de nuestras escuelas i se propone, como medio de mejorarlo, la contribucion de los vecinos pudientes a la construccion i apero de buenos locales.

Para proveer al país de un número suficiente de

preceptores se indican como únicos arbitrios las escuelas normales i el estímulo de la retribucion.

Las escuelas normales deben estar bajo la direccion del gobierno i costearse por el erario nacional, sin perjuicio de permitirse a los particulares establecer por su cuenta las que quieran. ¿Pudiérase por medio de oposiciones o concursos hacer innecesaria la creacion de esta clase de escuelas? La memoria responde negativamente con razones a que no es posible negar el asenso.

Investigando las causas de lo poco que ha prosperado nuestra normal, se señala por una parte la descuidada eleccion que se hace de los alumnos, i por otra los escasos conocimientos que se les exigen para su admision. Apénas se les pide lectura i escritura ; de que resulta la necesidad de que adquieran en el establecimiento lo que debieran haber traído de las escuelas comunes.

En la escuela normal debiera probarse primeramente la vocacion del alumno. La enseñanza en ella debe comprender todo lo que se enseña en las escuelas elementales i superiores, con mas estension i profundidad ; añadiendo, si es posible, algunos ramos mas, pero con la condicion precisa de que la variedad no perjudique a la solidez de los estudios.

Se recomienda la práctica de la vacunacion, la higiene, la gimnástica, algun idioma vivo, alguna ciencia de aplicacion, la agricultura. La pedagogia teórica i práctica es un ramo indispensable. Por último, no debe espedirse el título de preceptor sino a los que hayan sido calificados como idóneos, i ob-

tenido certificados de moralidad i verdadera vocacion. Las asambleas anuales de preceptores es uno de los puntos en que nos han parecido mas acertadas las indicaciones de la memoria.

No podemos hacer mas que recomendar a la atencion de la autoridad i de los lectores las excelentes ideas de que está enriquecida esta obra sobre el modo de proporcionar libros de enseñanza i de distribuirlos en suficiente número, sobre las bibliotecas populares segun el plan de las librerías de suscripcion en Europa, sobre la direccion e inspeccion de las escuelas, sobre las funciones de visitadores, sobre la intervencion de las municipalidades, sobre la asignacion de premios e imposicion de penas, i sobre cuanto puede tener influencia en el buen órden de las escuelas, i en la difusion de los conocimientos útiles.

Ultimamente se discute la difícil cuestion de las rentas i fondos destinados a la enseñanza; se juzgan con imparcial filosofía los diferentes sistemas, i se manifiestan las ventajas de la contribucion especial directa auxiliada por erogaciones fiscales i municipales i por el escaso producto de las fundaciones i donaciones.

Es mui digna de considerarse la idea orijinal i profundamente política de sustituir al boleto de calificaciones que se exige a nuestros electores el certificado de haber cubierto su cuota en la contribucion para el sostenimiento de la enseñanza primaria.

El estilo correcto, natural i fluido de esta obra, la buena clasificacion de las materias que trata, i la copia de documentos con que se ilustran, mues-

tran a la vez en su autor un espíritu observador muy sagaz, i un teson poco comun para desempeñar con asiduo trabajo i conciencia la tarea que se impuso, i en que ha logrado el éxito mas feliz.

Pasamos a la segunda memoria.

En los cuadros de costumbres, aunque el autor ha cargado la mano a las sombras, hai mucha sagacidad i filosofía, i rasgos de vigorosa elocuencia que harán una impresion profunda. De en medio de esa lucha *no de razas* sino de *industrias* con que caracteriza la situacion actual del mundo, hace oír una voz de alarma para los pueblos de civilizacion atrasada.

El autor recomienda reformas radicales en que respecto de la enseñanza primaria i colejial se nivelen las otras provincias con la de Santiago. Es muy digna de meditarse la idea de organizar la instruccion, haciendo de todas sus partes un sistema único, que principie en las escuelas elementales i termine en los liceos, colejios e institutos, de manera que no pueda pasarse de un establecimiento a otro de superior jerarquía, sino en virtud de un exámen de calificacion, quedando en línea separada las profesiones científicas del abogado, el médico, el sacerdote i el ingeniero.

Entre los arbitrios rentísticos que propone, nos parece uno de los mas asequibles i fructíferos el de hacer obligatorio el servicio de la milicia cívica para todas las clases, permitiendo redimirlo por cierta cantidad que se aplique al fomento de la instruccion primaria.

Esta memoria es rica en hechos importantes pa-

ra ilustrar las diversas cuestiones del programa del presidente : su autor ha recojido i comparado todos los datos estadísticos de Chile i de los Estados Unidos que estaban a su alcance ; ha analizado las ventajas e inconvenientes de los diversos sistemas de instruccion primaria ; ha demostrado i fijado con maestría la estension que debe tener en nuestro país, i el carácter de práctica utilidad que debiera dársele para hacer sin demora perceptibles sus beneficios. La obra abunda en ideas grandes de una aplicacion mas o ménos inmediata a las necesidades de Chile, presentadas de una manera nueva i picante que no dejarán de despertar la curiosidad hasta de las personas ménos instruidas o de las indiferentes a la causa de la civilizacion.

El autor advierte que no ha tenido tiempo para revisar su obra ni para consultar su éxito material : “que ha intentado hacer algo mas útil, dando a la verdad formas severas, i atrayendo por algun costado, al exámen de la cuestion, todos los intereses sociales.”

La memoria que tiene por epígrafe “no hai premio mas digno de aspiracion, etc.” escrita en un estilo bastante correcto, desciende a pormenores mui interesantes sobre el mecanismo de las escuelas, ramos que deben enseñarse, su gradacion, sus preceptores, etc., etc., i descubre en su autor mucha observacion i delicado tacto para sacar partido hasta de los multiplicados inconvenientes con que luchamos en la ardua empresa de difundir en nuestro pueblo los conocimientos útiles.

El librito intitulado : “De la instruccion primaria

en Chile,” aunque formula las mejoras que sugiere, es sin embargo ménos práctico que razonador. Propone que varios ramos de la instruccion primaria, que hoi dia se enseñan superficialmente, reciban la estension que deben tener, como la *religion* i la *aritmética*, i recomienda tambien como mui importante la gimnástica, la urbanidad i la hijiene, conocimientos utilísimos que pueden comunicarse a los niños con poco aumento de gastos i sin mucho empleo de tiempo.

Pero una de las sugestiones mas valiosas que ese libro hace es ésta: “La remuneracion de los preceptores esté siempre en proporcion al número de alumnos que ellos sepan atraer a sus escuelas i al aprovechamiento que en ellas se note.”

La memoria de don Aristides Ambrosoli recomienda el desarrollo de las fuerzas físicas para acelerar el de las facultades mentales, i los ejercicios militares desde la mas tierna edad, con el doble objeto de desenvolver i dar soltura a los miembros del cuerpo, i crear el valor cívico, la mas segura defensa del estado. Su autor muestra variados conocimientos, un espíritu reflexivo, i un corazon lleno de nobles intenciones.

La memoria firmada por un *candidato* es mas bien un tratado de moral práctica que una respuesta directa a las cuestiones propuestas por el presidente. Pero la importancia de dar a los niños desde la mas tierna edad lecciones de hijiene, de preservar sus cuerpos sanos, robustos i esentos de toda impureza i de fortificar sus corazones contra los incentivos del vicio, está inculcada de un modo fuerte i enérgico.

La conveniencia, claramente demostrada por el autor, de habituar a los niños a las labores del campo i a los trabajos mecánicos, no debe perderse de vista por los hombres benéficos encargados de sistematizar la educacion primaria en Chile.

Finalmente, la memoria del señor Silva i Ferro no se propone responder al programa del presidente, pero ilustra con sólidas razones, espresadas con gracia, entusiasmo i galantería, la urgente necesidad de elevar el carácter del sexo amable a la altura en que se halla en las naciones mas civilizadas, por medio de una cuidadosa i fina educacion.

La comision tiene la honra de trasmitir a U.S. las siete memorias de que deja hecha mencion, que son todas las que han venido a sus manos.

Dios guarde a U.S.

*Andres Bello.—José Manuel Orrego.—Manuel Carvallo.—Ventura Blanco Encalada.—Francisco de Borja Solar.*

Al señor ministro de instruccion pública.

---

*Santiago, noviembre 16 de 1855.*

Apareciendo del informe de la comision universitaria que ha juzgado sobre el certámen abierto por decreto de 12 de julio de 1853 :

1.º Que la memoria marcada con el núm. 1, i ti-

tulada : “De la instruccion primaria en Chile ; lo que es, lo que deberia ser,” es la acreedora al premio de mil pesos ofrecido por dicho decreto.

2.º Que conviene publicar la espresada memoria i las que están señaladas con los números 2, 3 i 4.

He acordado i decreto :

1.º Adjudicase el premio de mil pesos ofrecido por decreto de 12 de julio de 1853 a la memoria titulada : “De la instruccion primaria en Chile ; lo que es, lo que deberia ser.”

2.º Entréguese por la tesorería jeneral al primer bedel de la universidad, don Félix Leon Gallardo, la mencionada suma para que la dé bajo recibo al autor de la memoria, e impútase a la partida 56 del presupuesto del ministerio de instruccion pública.

3.º Imprímase las memorias marcadas por la comision examinadora con los números 1, 2, 3 i 4.

Tómese razon i comuníquese.

MONTT.

*Francisco Javier Ovalle.*

---

NOTA.—Habiendo trascurrido un año entre la composicion i la publicacion de esta memoria, se han cambiado al tiempo de la impresion muchos de sus números i cálculos para ponerla acorde con los últimos datos suministrados por los documentos públicos.

---

# PRIMERA PARTE.

INFLUENCIA DE LA INSTRUCCION PRIMARIA EN LAS COSTUMBRES, EN LA MORAL PÚBLICA, EN LA INDUSTRIA I EN EL DESARROLLO JENERAL DE LA PROSPERIDAD NACIONAL.

La primera necesidad social de un pueblo es la instruccion primaria.

JOSÉ VICTORINO LASTARRIA. *Discurso pronunciado en la cámara de diputados.* (Sesion de 12 junio de 1850.)

## I.

Cuando Aníbal hubo destruido a Sagunto, la aliada de Roma, los romanos enviaron una embajada a Cartago para exigir satisfaccion del agravio. Quinto Fabio, uno de los ciudadanos mas esclarecidos de la república, que iba al frente de la diputacion, se presentó al senado cartajines, i haciendo un pliegue a su toga : “Aquí os traigo, dijo, la paz

o la guerra. Escojed.” Los cartajineses escojieron la guerra, es decir, la derrota de sus ejércitos, la ruina de su opulenta ciudad, la destruccion de su imperio, el aniquilamiento de su gloria, el estermio de su nombre.

Como Quinto Fabio ofrecia al senado cartajines en los pliegues de su toga la paz o la guerra, nosotros ofrecemos al pueblo chileno en las pájinas de este libro la prosperidad o la decadencia, la civilizacion o la barbarie. Es preciso que escoja pronto, i sobre todo, que escoja bien. La eleccion que debe hacer arrastra para él consecuencias tan trascendentales como la que hicieron los cartajineses. Es una cuestion de vida o de muerte, que, como la que se proponia Hamlet, nos coloca en la alternativa de ser o no ser. De la solucion que le demos dependerá que seamos o una gran nacion que deje su huella estampada en la historia de la humanidad, o una nacion miserable, sin importancia en el mundo, que ni siquiera merecerá un recuerdo en los siglos futuros.

El objeto de este libro es nada ménos que la investigacion de los medios adecuados para conseguir que todos los chilenos, si es posible sin escepcion, agreguen sentidos nuevos a los cinco que han recibido de la naturaleza.

Se trata de que todos ellos vean, oigan i palpen, no solo lo que está al alcance de sus ojos, de sus oídos i de sus manos, sino tambien lo que ha sucedido hasta en los tiempos mas remotos, lo que está pasando hasta en los países mas lejanos.

Se trata de que todos ellos adquieran instrumen-

tos poderosísimos para dominar i esplotar la materia.

Se trata de que todos ellos puedan aprovechar el saber i la esperiencia, no solo de sus parientes, de sus vecinos, de sus conciudadanos, de sus contemporáneos, sino de los individuos de todas las edades i de todas las naciones.

Estas maravillas no son promesas de charlatan, sino realidades fáciles de alcanzar. Basta para ello poseer los rudimentos que constituyen la instruccion primaria. El simple aprendizaje de la lectura, de la escritura i del cálculo, oríjen de todas las ciencias físicas, morales i sagradas, puede producir todos esos prodijios.

Si queremos que Chile sea floreciente en el interior, poderoso en la América, respetado en la Europa, notable en el orbe de la tierra, procuremos dejar de ser los sordomudos de la civilizacion.

Los Estados Unidos son en la actualidad el pueblo mas rico, mas próspero, mas feliz del mundo. Inglaterra, Francia i Alemania son, despues de los Estados Unidos, los países mas adelantados.

¿Por qué?

Porque los yankees de la América del Norte, los ingleses, los franceses, los alemanes son respectivamente hombres mas completos que los demas hombres; porque tienen sentidos mas numerosos i mas perfectos; porque a consecuencia de eso mismo tienen facultades mas desarrolladas, voluntades mas enérgicas, medios de accion mas eficaces. Nosotros, i los centenares de pueblos que se encuentran en condiciones análogos a las nues-

traa, solo vemos, oímos, olemos, gustamos i palpamos. Los yankees, los ingleses, los franceses, los alemanes, no solo ven, oyen, huelen, gustan i palpan como nosotros, sino que saben ademas casi todos leer, escribir i calcular, lo que les habilita para llegar a ser mas industriosos, mas morales, mas relijiosos. De ahí nace que los pueblos mencionados tengan sobre nosotros la misina superioridad que nosotros tendríamos sobre un pueblo de mudos, o de ciegos, o de sordos, o de paráliticos.

Teneis pues que elejir entre algunos sacrificios de dinero i esfuerzos de actividad que, dotando a todos los chilenos de la instruccion indispensable, nos eleven a la altura de los pueblos mas civilizados, i la persistencia en esa mezquindad i en esa indolencia que nos tienen reducidos al estado de proletarios de la intelijencia i de colonos de otras naciones.

Como veis, la eleccion es importantísima. Al hacerla guardaos de imitar a los cartajineses, elijiendo la ruina de nuestra querida patria.

Cuando todos saben, ¡ai de los ignorantes!

Cuando todos prosperan, ¡ai de los que decaen!

Cuando todos avanzan, ¡ai de los que permanecen estacionarios! sobre todo ¡ai de los que retrogradan!

## II.

¿La ilustracion es un bien?

¿La ilustracion es un mal?

¿La civilizacion es un beneficio de Dios?

¿La civilizacion es un don del demonio?

Para muchos esta cuestion no está todavía resuelta, o mas bien está resuelta en contra de la civilizacion.

La ciencia es la virtud, han dicho algunos; la ignorancia es la virtud, han repetido otros.

Los filósofos del siglo XVIII creian, segun la aguda espresion de un escritor frances, que para llegar al paraíso era preciso pasar por la academia.

Los filósofos rancios, como ellos mismos se denominan, creen que para llegar al cielo es preciso conservarse o hacerse ignorantes, casi bestias.

La primera de estas paradojas ha encontrado muchos ménos defensores que la segunda. La ignorancia ha tenido sus apóstoles, sus sacerdotes, sus mártires.

Hai todavía un gran número de individuos que no se atreven a decirlo en alta voz ni mui a las claras, porque tienen cierto respeto a las ideas dominantes, pero que en el fondo de su alma, talvez sin darse a sí mismos una cuenta bien precisa de su pensamiento, querrian ardientemente cerrar todas las escuelas, destruir todos los colejos, arruinar todas las universidades i academias, quemar todos los libros, despedazar todas las imprentas, aniquilar los cuadros de pintura, destrozarse las estatuas, hacer olvidar las ciencias i las artes. •

Esos individuos estarian mui dispuestos a dirigir al mundo civilizado la enérgica apóstrofe colocada por Juan Jacobo Rousseau en boca de Fabricio contra el lujo i la civilizacion romana; estarian mui

dispuestos a amplificar de todos modos el discurso *sobre las ciencias i las artes*; estarian mui dispuestos a sentir la pérdida de esos techos de paja i de esos hogares rústicos donde, segun ellos, habitaban en otro tiempo la moderacion i la virtud, a echar ménos la simplicidad de las selvas primitivas, a lamentar la ida sin vuelta de la edad dorada en que no existian ni la elocuencia ni las máquinas, i en que los hombres espresaban sus ideas sin adornos i trabajaban, no para enriquecerse i entregarse a la molicie de la opulencia, sino únicamente para adquirir el necesario sustento sin emplear otros instrumentos que los esfuerzos de sus brazos.

Esos individuos no han leído ciertamente las obras de Juan Jacobo, ni son impulsados por los mismos motivos que el filósofo de Jinebra; pero se prestan de buena gana a unir el coro de sus voces a las maldiciones lanzadas por éste contra la ilustracion del jénero humano. “Pueblos, dicen por supuesto en lenguaje ménos elocuente que el de Rousseau, sabed alguna vez que la naturaleza ha querido preservaros de la ciencia, como una madre que arranca una arma peligrosa de las manos de su hijo; que todos los secretos que os oculta son otros tantos males de que os precave; i que el trabajo que os cuesta instruiros no es el menor de sus beneficios.”

Levantarian con mas gusto una estatua al califa Omar, el destructor de la biblioteca de Alejandría, que a Juan Gutemberg, el inventor de la imprenta.

Toda enseñanza les incomoda, toda publicidad les asusta, toda difusion de las luces les desespera.

Piensan que el árbol de la ciencia, ahora como en los primeros días del mundo, solo produce frutos venenosos, destinados a herir de muerte a las generaciones presentes i futuras.

A toda costa quieren conservar la inocencia de la barbarie, la sencillez de costumbres de los salvajes.

La ciencia es el pecado, la ciencia es el crimen.

“Si los hombres son malos por naturaleza, dice Juan Jacobo Rousseau, el sostenedor mas elocuente de esta opinion extravagante, citado en este punto por Saint-Marc Girardin, puede suceder, si se quiere, que las ciencias produzcan algun bien en sus manos; pero es mui cierto que causarán males mayores. Es necesario no dar armas a los furiosos.” Guardémonos pues de cultivar el espíritu del hombre, pues eso sería cultivar la maldad humana; no haya escuelas, no haya imprenta, no haya libros; “porque en primer lugar los sabios no harán nunca tantos buenos libros como serán los malos ejemplos que darán, i en segundo habrá siempre mas malos libros que buenos.”

Indudablemente el desarrollo del pensamiento trae consigo el desarrollo de pasiones que pueden estraviarnos, que pueden conducirnos a vicios inmundos, a crímenes atroces. Pero el abuso que puede hacerse de la intelijencia, ¿sería un motivo para que procurásemos oscurecerla en vez de ilustrarla?

Indudablemente, miéntras ménos piense el hombre, es mas gobernable en el sentido de ciertas personas; es decir, es mas inerte. Un idiota está

mucho ménos espuesto a pecar que un ser inteligente, porque aquel tiene ménos movimiento de cuerpo i de alma. Un cadáver está en la imposibilidad de infringir la lei que un vivo puede violar. Para asegurar una garantía contra toda falta de pensamiento o de obra, ¿se querría reducir el hombre al idiotismo, se querría reducir el hombre a la nada?

Esta es sin embargo la consecuencia lójica, rigorosa de la opinion estraña que ataca la ilustracion como contraria a la felicidad i a la virtud del jénero humano.

“En el pensamiento íntimo de nuestros adversarios, decia el austero Royer-Collard el año de 1827 en la discusion de una lei presentada a la cámara francesa, que ponía trabas a la libertad de la prensa, hubo imprevision en dejar al hombre lanzarse libre e intelijente en medio del universo; de ahí han nacido el mal i el error. Una sabiduría mas elevada quiere reparar ahora la falta de la Providencia, restringir su liberalidad imprudente, i hacer a la humanidad sabiamente mutilada el servicio de elevarla a la feliz inocencia de los brutos.”

Estas sublimes palabras, que Royer-Collard dirijia a los enemigos de la libertad de la prensa, son igualmente aplicables a los enemigos de la ilustracion en jeneral, los cuales en último resultado pretenden enmendar la obra de Dios, a quien parecen criticar por haber formado al hombre intelijente i sensible.

¿I qué es lo que dan al hombre en compensacion del pensamiento que le arrebatan?

“La felicidad de la vida puramente animal, responde Saint-Marc Girardin, la felicidad de las ovejas que no encontrasen un lobo. En ese caso, Dios podria haberse detenido en la creacion de los animales, i no haber llegado hasta la creacion del hombre. I aun ¿por qué no detenerse mas bien en los vejetales, cuya vida ménos activa i apasionada que la de los animales sería entónces mas feliz? ¿Para qué aún llegar hasta los vejetales? ¿para qué crear alguna cosa?”

Saint-Marc Girardin tiene razon ; los mismos cargos que pueden dirijirse contra la intelijencia, pueden dirijirse contra la vida. Quereis suprimir la intelijencia, porque puede abusarse de ella ; suprimid tambien la vida, porque de nada puede abusarse mas.

Nosotros, que no pretendemos enmendar la obra de Dios, sino que acatamos humildemente sus designios ; nosotros, que reconocemos los abusos que puede enjendrar la ciencia, pero que reconocemos al mismo tiempo los beneficios incomparablemente mayores que ella produce, creemos que la ilustracion es un bien, que la civilizacion es un don del cielo.

Pedimos por lo tanto que se haga a todos partícipes de ese bien, que ese don se haga estensivo a los hombres i a las mujeres, a los ricos i a los pobres, a los descendientes de la raza europea i a los de la raza indiana. Queremos que bajo el hermoso cielo de Chile, i sobre el espléndido suelo de nuestro país, no haya un solo individuo que no tenga los elementos precisos para escapar a la miseria

del alma, la ignorancia, i a la miseria del cuerpo, la pobreza, que resulta de la inhiabilidad para una industria cualquiera.

Eso se conseguirá el dia que una instruccion jeneral i completa esté cimentada en toda la república, el dia en que únicamente por escepcion se encuentre a uno de nuestros compatriotas que no posea los conocimientos rudimentales.

Las ventajas que provienen de la adquisicion de esos conocimientos, base de toda ilustracion, fundamento de todo edificio social bien constituido, son tan claras como las ventajas del aire que respiramos, de la luz que nos alumbramos, del sol que nos calienta.

Sin embargo, vamos a procurar demostrarlas como si no fueran perceptibles a todas las inteligencias, para popularizar así la causa de la instruccion primaria que cuenta entre nosotros mas de un enemigo encubierto, para tratar de disipar la indiferencia de muchos que, si no tienen la instruccion por funesta, la consideran inútil, o cuando ménos no mui esencial para la vida.

Emplearémos solo praevas directas i deducidas del asunto mismo.

No queremos hacer frases pomposas ni declamaciones brillantes, que talvez deslumbran cuando están bien concebidas, pero que nunca convencen.

No atribuirémos la prosperidad de una nacion a solo los adelantamientos que la instruccion primaria haya hecho en ella, porque las causas de los fenómenos sociales son siempre varias i jamas obran aisladas.

No pretenderémos que todo individuo que sabe leer, escribir i contar, ha de ser precisamente un portento para la industria i un modelo de virtud, porque eso sería una especie de charlatanismo de que estamos mui ajenos; eso sería ponderar hasta la insensatez los buenos efectos de un principio.

No apelarémos tampoco en nuestra demostracion a la estadística, que puede ser una arma de dos filos. Mr. Allard, empleado en el ministerio de instruccion pública de Luis Felipe, ha sostenido con guarismos i cálculos estadísticos las ventajas de la instruccion primaria. Mr. Fayet, profesor de Colmar, ha defendido la tésis contraria, tambien con guarismos i cálculos estadísticos.

La significacion de esos números puede ser mui bien distinta de la que les da Mr. Allard, o de la que les da Mr. Fayet. Lo hemos dicho i lo repetimos: los hechos sociales son el resultado de causas mui complicadas i diversas; querer esplicarlos por una sola es esponerse a equivocarse.

Por otra parte, para que los datos estadísticos en las cuestiones intrincadas tengan una importancia decisiva, son necesarias una exactitud i una prolijidad difíciles de conseguir.

Hacemos esta enumeracion de los métodos que no emplearémos, porque esos métodos son mui usados en este jénero de discusiones, i nos parece que no poniéndose en el verdadero punto de vista, o recurriendo a la exajeracion, perjudican en vez de favorecer la causa de la instruccion primaria.

### III.

Para proceder con órden en nuestra demostracion, supongamos desde luego que la instruccion primaria esté solo limitada al conocimiento de la lectura, de la escritura i del cálculo.

Como veis, es el programa de estudios mas pobre, mas restringido que pueda imaginarse. Los ramos señalados son puramente los rudimentos de la educacion mas mediana. El que solo posee esos ramos pisa apénas los umbrales del templo de la ciencia. Sin embargo, esas nociones tan elementales influyen de una manera admirable sobre la industria, sobre la moralidad, i por consiguiente sobre la prosperidad de los pueblos. Pasamos a manifestar que la cartilla, el modelo de escritura i la tabla de cuentas, son uno de los mas activos propagadores de la civilizacion.

El hombre que no sabe leer, ni escribir, ni contar es, puede decirse hasta cierto punto, una especie de Robinson Crusoe tan aislado en medio de la sociedad, tan abandonado a sus propias fuerzas en medio de sus semejantes, como el héroe de Daniel Foe en medio de las soledades del océano.

Esto que decimos no es una comparacion de retórica, sino una verdad facilísima de probar.

Las jeneraciones sucesivas, cuyo conjunto forma la humanidad, no pasan por sobre la tierra divididas unas de otras, sin recuerdos i sin previsiones, sin esperiencia heredada de los que les han precedido en la existencia i sin esperanzas fundadas en

los que deben sucederles. Componen al contrario una serie cuyos términos están estrechamente relacionados entre sí. Cada jeneracion lega a la que le sigue un caudal de trabajos, de ciencia, de ejemplos, de planes, de esperimentos. La escritura es la lengua que sirve para trasmitir de jeneracion a jeneracion la sabiduría de los siglos. La lectura es el oído que tienen los hombres para escuchar las advertencias i los consejos de los que les han precedido en la vida. El que no sabe escribir está mudo para dar a conocer sus pensamientos a la posteridad; el que no sabe leer está sordo para recibir las lecciones de la esperiencia.

Lo que sucede en el tiempo sucede tambien en el espacio. La lectura i la escritura son los medios de comunicacion, no solo de un siglo a otro siglo, sino igualmente de una nacion a otra nacion, de un hemisferio a otro hemisferio. Gracias al auxilio de los dos instrumentos portentosos de que hablamos, la humanidad marcha de progreso en progreso, aprovechándose de los trabajos llevados a cabo por los individuos de todos los países. Se asemeja a un árbol inmenso cuyas raíces están escondidas en toda la tierra, cuyo tronco se eleva sin cesar hacia el cielo i cuyas ramas se estienden a los cuatro vientos. La lectura i la escritura son como la savia que propaga la vida a todas las partes del árbol. Sin la lectura i la escritura, las raíces, el tronco i las ramas quedarian en la impotencia de comunicarse la fuerza necesaria para desarrollarse, i concluirian por perecer.

El mero conocimiento de los veinte i tantos sig-

nos que componen el alfabeto de un idioma nos da la clave de todas las obras que han escrito todos los literatos, todos los jurisconsultos, todos los filósofos, todos los teólogos, todos los sabios que existen o han existido en el mundo. El arte de la lectura nos pone en situacion de asimilarnos la parte de ciencia que queramos de tanta como ha acumulado el jénero humano en su vida de siglos. El que sabe leer puede llegar a ser tan sabio como Aristóteles, como Leibnitz, como Descartes, como Kant; tan sabio como Bacon, como Newton, como Cuvier.

Cada uno de esos jenios eminentes no es sino lo que son sus obras. Sepamos descifrar los caractéres en que están escritas, i podemos llegar a saber tanto como ellos.

No es lo mismo para el mérito i la gloria descubrir que asimilarse la ciencia; pero para el provecho práctico importa lo mismo lo uno que lo otro.

El que sabe leer i escribir puede obtener todas las ventajas inapreciables que quedan enumeradas.

Por el contrario, el que no posee esas nociones elementales está condenado a no ver sino los objetos que aparecen en cierto círculo estrecho fijado en torno suyo, a no oír sino los sonidos que se producen en un círculo mas circunscrito todavía, a no hacer alcanzar el eco de su voz sino hasta unas cuantas varas del lugar que ocupa.

Para el que sabe leer i escribir, las distancias hasta cierto punto no existen. Hace llegar sus pensamientos i recibe los de otros de ciudad a ciudad, de comarca a comarca, de continente a continente

por sobre las montañas, por sobre los desiertos, por sobre el océano. Si pone en uso el auxilio del vapor, ese descubrimiento asombroso de una civilización tan maldecida, puede conversar de un mundo a otro en unos cuantos días acerca de sus negocios o de sus afectos, sin hacer a un tercero partícipe de sus secretos.

El ignorante no tiene memoria mas larga de la que comprende la miserable vida de un individuo, ni horizonte mas ancho del que abraza el campanario de su aldea, ni relaciones mas estensas con sus semejantes de las que se refieren a la familia o a la vecindad.

Así ¡recordais que la historia mencione muchos hombres célebres que no hayan sabido leer o escribir? Por nuestra parte, en toda la historia moderna solo encontramos uno, Francisco Pizarro, el conquistador del Perú; i todavía éste, cuando llegó a ocupar una posición encunbrada, tuvo que recurrir, con el objeto de ocultar su ignorancia, al socorro de un sello de que se servia para suplir la firma en sus despachos.

Hemos hablado de la perfección que la lectura i escritura dan a las potencias humanas. ¿Qué diremos del cálculo? ¿Qué superioridad tan inmensa no tiene el hombre civilizado por la simple posesión de las primeras operaciones de la aritmética, sobre el salvaje que no sabe contar sino por los dedos de la mano, i cuyo entendimiento rudo no alcanza a comprender las cantidades un poco elevadas?

Resulta pues que la instrucción elemental, entendiéndose por tal la lectura, la escritura i el cálculo,

es la condicion de todo desenvolvimiento regular de la intelijencia. Sin la adquisicion de esos conocimientos, el individuo quedaria sumerjido en las tinieblas mas espesas. Podria ejecutar, es verdad, todos los actos pertenecientes a la vida física i animal, porque para eso no se requiere mas que instinto; pero no podria hacer nada de lo que demanda algun talento o contraccion. Por lo tanto, el influjo de esa instruccion elemental se encuentra manifiesto o latente en todas las obras o acciones de los hombres.

Algunas veces es fácil apreciar aproximativamente la participacion que la lectura i escritura han tenido en la industria i moralidad de los individuos i de los pueblos; pero en la mayor parte de los casos es imposible determinar el valor de esa participacion, sin embargo de que ella es mui real i positiva. Uno puede estimar en monedas o en horas el trabajo material de un artesano; ¿cómo valuar de un modo preciso la habilidad que ese mismo artesano ha alcanzado por el conocimiento de la lectura i escritura? Mas, no porque la influencia de la instruccion elemental sea comunmente intasable, es ménos cierta i provechosa.

Mirad ese copo de blanca nieve que el invierno ha depositado en uno de los picos de la cordillera de los Andes. El sol del verano va a convertirlo en un chorro de agua cristalina que contribuirá a formar el rio que bajando de la altura viene a fertilizar la campiña. Esa agua se trasformará a su turno en yerbas, en flores, en mieses. De esta manera el copo de nieve de los Andes pasará a ser la nutrida

mazorca del maíz, la espiga dorada del trigo, el fruto del verjel. La nieve habrá perdido completamente su forma; pero si no hubiera existido, ¿la tierra habria sido fecunda en pasto para los animales i en alimentos para los hombres?

Fijaos ahora en un grano de cáñamo. En esa semilla tan pequeña están encerradas las velas que sirven de alas a las naves, las telas que adornan a la joven belleza, la ropa que abriga al anciano. Cuando esos tejidos lleguen a ser por el uso trapos viejos, se convertirán en resmas de papel, las resmas de papel se convertirán en libros, esos libros pasarán a ser la corrupcion, la herejía, la revolucion, o bien la riqueza, la ciencia, el progreso. ¿Dónde está ese grano de cáñamo, esa simiente casi imperceptible que contenia tantas cosas? Ha desaparecido completamente, porque se ha metamorfoseado; pero siempre es cierto que ese grano de cáñamo está para mucho en las velas de la nave, en las telas con que se cubre el cuerpo humano, en las resmas de papel, en los libros que propagan el error o la verdad.

La instruccion elemental es semejante al copo de nieve de los Andes, es semejante al grano de cáñamo. Uno no la percibe materialmente en todas las obras i acciones de los hombres; pero sabe positivamente que se encuentra en todas ellas. La instruccion elemental aparece en los productos de la agricultura, en los artefactos de la industria, en los cambios del comercio; está en las armonías de Bellini i de Verdi, en los lienzos de Rafael i de Murillo, en las estatuas de Miguel Anjel i de Ca-

nova, en las columnas, en las catedrales, en los palacios, en los monumentos de toda especie, en las inspiraciones del poeta, en las observaciones del naturalista, en las experiencias del químico, en las combinaciones del político, en las meditaciones del filósofo, en los éstasis del teólogo. Ninguna de esas cosas puede sustraerse a su influencia ; porque todas no son mas que pensamientos espresados de distintos modos por la lana, la piedra, el color, el sonido o la palabra ; i es imposible que existan pensamientos notables si la intelijencia no ha sido desarrollada por la lectura i escritura.

#### IV.

Hemos mostrado la influencia de los rudimentos mas simples de la instruccion primaria en el desarrollo de las facultades intelectuales del hombre. Vamos a manifestar ahora lo que esos rudimentos pueden hacer por la mejora moral del mismo.

No puede decirse, hablando absolutamente, que el mero conocimiento de la lectura i de la escritura haga al individuo mas cumplidor de sus deberes, mejor hijo, mejor esposo, mejor padre, mejor ciudadano. Todo el que sabe leer i escribir no es precisamente un héroe o un santo. Los certificados de esos estudios escolares no han formado hasta ahora, ni formarán en el porvenir, parte de los espedientes de canonizacion.

Don Simon Rodriguez, el maestro de Simon

Bolívar, decia que la lectura, la escritura i el cálculo no impedirian que hubiera salteadores de caminos, sino que habilitarian a éstos para que llevarsen por partida doble la cuenta de sus latrocinios i salteos.

Don Diego José Benavente, en una discusion de la cámara de senadores, refiriéndose a esto mismo, ha observado con mucha oportunidad que el insigne bandido Corrotea entretenia sus ocios de la penitenciaria con la lectura de las *Prisiones* de Silvio Pellico; i que Justo Pastor Peña, el asesino de don Manuel Cifuentes, sabía de memoria los *Misterios de Paris* de Eujenio Sue, pareciendo tener además su tintura en algunas de las otras obras literarias que han sido mas famosas en Francia durante los últimos tiempos.

Así como hai un gran número de malvados que saben leer i escribir, puede haber tambien personas sumamente houradas, estremadamente virtuosas, que no sean capaces de distinguir el *a* de la *b*.

Pero los asertos anteriores no prueban nada contra la influencia bienhechora de los elementos mas rudimentales de la instruccion primaria sobre el carácter i conducta de la jeneralidad de los individuos. No hai una panacea universal e infalible para las enfermedades del alma, como no la hai para las enfermedades del cuerpo. Está mui léjos de nosotros la pretension de querer hacer representar a la instruccion primaria en la hijiene i medicina moral el mismo papel que se ha tratado de hacer representar en la hijiene i medicina material al purgativo de Le Roi, al alcanfor de Raspail, al

agua de Priessnitz, a las píldoras de Brandreth o de Holloway. La instruccion primaria, antídoto poderosísimo, remedio eficacísimo en muchos casos, no es ni un preservativo inerrable ni un correctivo seguro de todos los vicios i torpezas. No todo el que sabe leer i escribir está armado de un escudo contra todos los impulsos de las malas inclinaciones, contra todas las tentaciones del crimen, como no todo el que está vacunado se halla forzosamente libre de ser acometido por la viruela; pero todo el que sabe leer i escribir tiene muchísimas mas garantías que el ignorante contra la corrupcion, como el que está vacunado se encuentra infinitamente mas asegurado que el que no lo está contra el contagio de la peste.

La verdad de esta aseveracion es evidentísima.

La asistencia sola a la escuela donde se enseñan la lectura i escritura, i la disciplina que se observa en ella, propenden activamente a la educacion del corazon de los alumnos. Los niños, jeneralmente hablando, contraen en la escuela hábitos de orden, de sumision, de trabajo continuado e incesante, que mas tarde no pueden olvidar. En el taller, o en cualquiera otra parte, desplegarán las mismas virtudes que en la escuela. El alumno acostumbrado a llenar sus deberes con exactitud, a desempeñar una tarea cada dia, a sufrir un castigo si no cumple con ella, a recibir un premio si se porta con la constancia i aplicacion debidas, será con toda probabilidad un individuo honrado, que no faltará nunca a su palabra, que ejecutará sus obras con método, que no se dejará arrastrar por la pereza,

que se esforzará por imprimir el sello de la perfeccion a cuanto salga de sus manos.

Esta preparacion moralizadora es un excelente noviciado para la vida. Pero la escuela da todavía a los que la frecuentan alguna cosa mas, la lectura i la escritura, esos dos instrumentos de valor inapreciable que producen el desenvolvimiento de todas las facultades del espíritu. Ese cultivo intelectual que el hombre saca de la escuela es lo que mas contribuye a la mejora de su carácter i a la morigeracion de sus costumbres.

La virtud no está reñida con la ciencia. ¿Qué sería la moral si fuese un absurdo que necesitara el amparo de la ignorancia, la proteccion del embrutecimiento? ¿Para qué nos habria dado Dios la intelijencia si su perfeccionamiento habia de ser un mal, si el individuo habia de ser mas malvado a medida que fuera siendo mas sabio? Hai opiniones que no merecen ser discutidas, hai paradojas que no son dignas de una refutacion. El buen sentido mas vulgar bastaria para replicar a los que pretendiesen que la ignorancia es la condicion de la virtud, i que el hombre es mas honrado miéntras mas se acerca a las bestias.

Cuanto mas instruidos son los individuos, tanto mas conocen sus deberes i sus intereses.

Cuanto mas instruidos son, tanto mas capaces son tambien de comprender las ventajas que se ligan al cumplimiento de nuestras obligaciones.

Cuanto mas instruidos son, tanto mas perciben las penas inherentes a la violacion de las leyes divinas i humanas.

Así la instrucción no es el obstáculo, sino el apoyo de la virtud. La lectura i la escritura, en vez de ser los adversarios, son los sostenedores de la moral. El hombre que conoce el alfabeto, i que sabe consignar sus pensamientos en el papel con la pluma, está mas próximo a ser honrado que malvado, no solo porque el aprendizaje de esos dos ramos es la condicion de todo desarrollo intelectual, sino tambien porque ellos son por sí mismos preservativos contra la corrupcion de las costumbres.

El que sabe leer tiene en este conocimiento un auxilio poderoso para ahuyentar el fastidio sin recurrir a diversiones vedadas o perjudiciales. La historia de una gran nacion, la biografía de un hombre célebre, un viaje por una comarca que llame la atencion a causa de su orijinalidad o de sus adelantamientos, la relacion de una aventura interesante, ocupan la imaginacion i libertan de malas tentaciones. La taberna estaria ménos poblada si la escuela fuera mas concurrida. El juego, la disolucion i la embriaguez no harian tantos destrozos en las masas, si el hombre supiera pedir a un libro el placer que busca en los vicios mas degradantes. Muchos por matar el tiempo se entregan a esas pasiones brutales, en cuya satisfaccion pierden el dinero, el honor i la vida, i frecuentemente el dinero i la vida de su mujer i de sus hijos. Enseñémosles a leer, para evitar su ruina i la de su familia.

La posesion de la escritura no es ménos favorable a la moralidad pública que la de la lectura. Nos sobrarian los ejemplos para manifestarlo ; pero por

temor de ser demasiado largos, nos contentarémos con presentar únicamente dos.

Vamos a tomar el primero de un célebre autor inglés, Mr. Makintosh. “He tenido durante mi residencia en la India, dice éste, frecuentes ocasiones de comparar la conducta de hombres que habian tenido la desgracia de no recibir educacion, con la conducta de aquellos que, habiendo aprendido a escribir, se hallaban en estado de mantener correspondencia con su familia. Esta sola circunstancia contribuia eficazmente a alimentar en simples soldados, en marineros groseros, sentimientos de honor i disposiciones virtuosas, miéntras aquellos que se encontraban en la imposibilidad de ponerse en comunicacion directa con sus amigos ausentes, perdian la influencia de esa vijilancia mutua i de esa responsabilidad moral operada por la presencia invisible de personas queridas, que son frenos saludables, fuentes de órden, de economía i de pudor; i se abandonaban a una indolencia destructora de toda reserva i de todo respeto por sí mismos, desconociendo la necesidad de adquirirse una buena reputacion.”

El segundo de los ejemplos que hemos ofrecido se refiere a una materia que, aunque mui diversa de la anterior, no es ménos importante i jeneral. Si todos los chilenos supieran escribir, podría exigirse que todos los contratos i muchos de los actos mas graves i delicados de la vida civil fueran formulados en documentos escritos, que contendrian la espresion de los datos fundamentales i la especificacion de los derechos i deberes de las partes. Se-

mejante práctica prestaría garantías a los débiles, introduciría la exactitud en las costumbres públicas, aseguraría la religiosidad en la ejecución de los pactos, quitaría a la mala fe un gran número de sus argucias i de sus pretextos insidiosos, i evitaría la sustanciación de muchísimos litijios. Sobre todo proporcionaría un excelente arbitrio para adoptar un sistema conveniente de pruebas judiciales, que solo diera cabida en justos i reducidos límites a la prueba de testigos, poniendo así término a una multitud de abusos i de maldades. “No hai para que decir la facilidad con que por medio de declaraciones juradas, dice el Mensaje que anunció a las cámaras la presentación del proyecto de Código Civil, pueden impugnarse i echarse por tierra los mas lejítimos derechos. Conocida es en las poblaciones interiores la existencia de una clase infame de hombres, que se labran un medio de subsistencia en la prostitución del juramento. Algo tímidas parecerán bajo este punto de vista las disposiciones del proyecto ; pero se ha recelado poner trabas a la facilidad de las transacciones, i se ha creído mas prudente aguardar otra época en que, jeneralizado por todas partes el uso de la escritura, se pueda sin inconveniente reducir a mas estrechos límites la admisibilidad de la prueba verbal.” Como se ve por la cita anterior, si el arte de la escritura hubiera estado entre nosotros tan difundido como corresponde, habríamos principiado a gozar los beneficios de esa limitación de la prueba por testigos, que, segun el mismo mensaje, es ya antigua en Francia i Portugal, donde ha producido saludables efectos.

Siendo la escritura en cada individuo no solo una habilidad científica e industrial, sino tambien una garantía de que cumplirá fielmente sus compromisos, no puede ponerse en duda la influencia inmensa que ella debe ejercer sobre la moralidad pública.

Hemos manifestado en lo que precede los efectos de la instruccion primaria sobre la bondad de las acciones humanas, cuando el individuo está todavía libre de toda depravacion, cuando se encuentra, puede decirse, en el estado de sanidad moral. A fin de acabar de patentizar la verdad de nuestra tésis, verifiquemos ahora lo que esa misma instruccion puede lograr sobre el hombre corrompido que ya se ha hecho culpable de alguna grave infraccion de las leyes sociales. Para ello consultemos la opinion de los filántropos que se han ocupado seria i detenidamente de la reforma de las cárceles, esos médicos del alma cuya autoridad fundada en repetidas observaciones es decisiva en la materia; averigüemos la práctica de las penitenciarias mejor establecidas que existen en el mundo, esos hospitales de los delitos i de los crímenes, donde la esperiencia hace innecesarios los racionios. Este estudio hará palpable que si los primeros rudimentos de la instruccion primaria contribuyen muchas veces a operar la correccion en los ladrones, en los falsarios, en los asesinos, deben servir con mayor razon para fortalecer los principios de la honradez en el ánimo de los que no han delinquido.

Eduardo Livingston, el célebre lejislador de los Estados Unidos, ha consignado los siguientes artí-

culos en su *Código de reforma i de disciplina de las prisiones*.

Título 1.º—Capítulo 2.º—Sección 6.ª

Artículo 88.—El institutor de la casa penitenciaria, durante los seis primeros meses de la detención de cada condenado, debe pasar a las celdas i talleres de todos los condenados varones que no sepan ni leer ni escribir, i dar alternativamente lecciones particulares a tantos de ellos como su tiempo le permita, empleando siete horas diarias de trabajo, incluso los domingos.

Artículo 99.—Los condenados que estén presos por un cierto número de años, i que no sepan leer, escribir i contar, pueden ser castigados por orden de los inspectores si rehusan adquirir estos conocimientos.

Artículo 100.—Las mujeres condenadas que no sepan leer, escribir i los primeros principios de la aritmética, serán instruidas en estos conocimientos por la guardiana o por ayudantes escojidas por los inspectores, en las horas que estos últimos fijaren.

El que sepa que Livingston se empeñaba en hacer de la penitenciaria un lugar de enmienda, i no de castigo, comprenderá la alta significacion que tienen las prescripciones de los artículos precedentes en favor de la influencia moralizadora de la lectura i de la escritura.

“La instruccion tiene una doble mision, dice Mr. Julius; debe obrar sobre la naturaleza exterior del hombre, i mucho mas todavía sobre las facultades de su alma; sirve a un objeto terrestre desarrollando sus facultades industriales, i acostumbRANDOLÉ a

la actividad, al orden i a la economía; pero sirve tambien a un objeto intelectual, moral i relijioso." Las diferentes fuerzas, continúa, para conseguir uno i otro resultado, son la escuela, el canto, la lectura, la escritura, la instruccion relijiosa i la oracion.

Segun Mr. Mittermaier, es preciso adoptar como una de las instituciones más esenciales, a los progresos del réjimen penitenciario, la introduccion en la prision de la enseñanza relijiosa i elemental.

"Las penitenciarias de los Estados Unidos, dice Mr. de Laville de Mirmont, inspector jeneral de las prisiones de Francia, son superiores a las nuestras todavía sobre otro punto; se ocupan en ellas mucho de la instruccion elemental de los detenidos. Ya sin embargo en muchas de nuestras casas centrales, se han establecido escuelas por los cuidados de los directores; i no dependerá de mí que esa mejora no sea mui luego introducida en todas partes."

Mr. Marquet-Vasselot, autor de un *Exámen histórico i crítico de las diversas teorías penitenciarias*, se propone esta cuestion: ¿Conviene que los presos sean instruidos? La opinion de la mayoría, responde él mismo, está por la afirmativa; casi todos piensan que debe hacerse gozar indistintamente a todos los presos de los beneficios de la instruccion elemental. Pero yo creo, prosigue, que los filántropos que han adoptado este parecer se han dejado seducir por el principio esencialmente verdadero de que, siendo la ignorancia la fuente de los mayores crímenes, bastaba instruir a los criminales para volverlos a la virtud, sin inquietarse de

si el culpable alimentado en la ignorancia hasta la madurez de la edad, no encontraria en una instruccion tardía i necesariamente incompleta mas elementos de perversidad que de rejeneracion. Fundado en estos antecedentes, el autor citado juzga que la instruccion rudimental suministrada indistintamente a todos los presos sería peligrosa ; pero que dada a los niños i a los adultos cuya corrupcion moral deja todavía algunas esperanzas de cura, es necesarísima.

Este extracto de Mr. Marquet-Vasselot es de un gran peso en la cuestion, porque el autor ha compulsado todas las obras relativas al asunto, i ha estado ademas empleado como director en muchas de las prisiones de Francia, reuniendo por consiguiente la teoría i la práctica, la autoridad del estudio i la de la esperiencia. Resulta de la esposicion de Vasselot que todos los filántropos consideran la instruccion elemental como uno de los mejores preservativos del crimen ; que todos ellos opinan tambien que es uno de los mas fuertes estímulos para operar la enmienda en los criminales no completamente depravados ; i que la mayoría de los mismos tiene tal confianza en la eficacia de este remedio, que aconseja su aplicacion con esperanza de buen éxito, aún a los malvados mas feroces i emperdernidos.

La práctica de las principales penitenciarías de Europa i de los Estados Unidos está conforme con las ideas que acaban de leerse.

La siguiente es una enumeracion que hace Mr. Lagarmitte acerca de lo que se observá respecto de

la enseñanza elemental en las prisiones de Alemania.

“En Manheim se ha introducido, para los presos todavía en edad de aprender, una especie de enseñanza mutua por cuyo medio aprenden a leer, escribir i contar: esta enseñanza está confiada a un maestro de taller, i tiene lugar todos los dias durante una hora. Cada domingo, uno de los condenados lee a sus compañeros algunos pasajes escogidos de la Biblia.

“En Friburgo todos los domingos i dias festivos están consagrados a enseñar a los presos que lo desean la lectura, la escritura i el cálculo. La escuela es dirigida por un empleado de la oficina del director.

“En Naugard un preso está encargado provisoriamente de la instruccion elemental de sus compañeros; enseña a leer a todos los presos que no saben; solo los mejores de ellos aprenden los elementos de la escritura; pues de otro modo se temeria proporcionar a presos mal dispuestos nuevos medios de dañar.

“En Spandau existe desde 1824 una escuela donde los presos aprenden a leer, escribir i contar.

“En Brandeburgo se escojen sobre 300 o 400 presos 30 o 40 que reciben tres veces por semana en la misma prision lecciones de lectura, escritura i cálculo. Dos maestros de escuela están destinados a este objeto.

“En Prenzlau i en Potsdam la instruccion elemental no es dada mas que a los presos jóvenes, a quienes se envía a la escuelas de la ciudad.

“En Laudsberg sobre el Warthe los niños reci-

ben del sacristan i del predicador tres lecciones por semana; duran dos horas cada una.

«En Grandenz se enseña a leer a todo preso menor de cuarenta i cinco años que es juzgado digno de este favor.

«En Gross-Salze solo los niños son instruidos.

«En Lichtenburg el predicador, a falta de un maestro de escuela, enseña a leer, escribir i contar, a los presos de toda edad.

«En Tréveris dos maestros enseñan a los presos la lectura, la escritura, el cálculo i el dibujo.

«En la casa de trabajo de Brauweiler los presos aprenden a deletrear, leer, escribir, la historia de su país, la lengua alemana, la historia natural, el cálculo, el dibujo i el canto.

«Por fin, en Austria no se han establecido sino escuelas dominicales, donde se enseñan la lectura, la escritura i el cálculo, a los presos que lo desean.»

En la penitenciaría del canton de Vaud, segun un informe del consejero Soulié, citado por Mr. Carlos Lucas, «se trata de endulzar las costumbres de los presos por la instruccion, dando a aquellos que lo desean lecciones de lectura, de escritura, de ortografía i de aritmética, i proporcionando a todos en sus celdas libros de piedad i de moral.»

«En la penitenciaría de Jinebra, dice Mr. Carlos Lucas, se dan dos veces por semana lecciones de lectura, escritura i cuentas. Estas lecciones no son obligatorias mas que para los niños; pero todos manifiestan solicitud en aprovecharse de ellas.»

«En todas las penitenciarías de los Estados Unidos, dicen Beaumont i Tocqueville, se enseña a leer

a los detenidos que no saben. Estas escuelas son voluntarias. Aunque ninguno de los condenados sea obligado a asistir a ellas, cada uno considera como un favor el ser admitido; i cuando hai imposibilidad de recibir a todos los que se presentan, se escoje entre los detenidos a aquellos a quienes el beneficio de la instruccion es mas necesario. La libertad dejada a los presos de no ir a la escuela, hace mucho mas celosos i dóciles a los que van a ella voluntariamente; esta escuela funciona todos los domingos ántes del oficio religioso de la mañana.»

La opinion tan comun entre los filántropos i los gobiernos de que la instruccion elemental contribuye a la correccion del vicio i del crimen, es una de las pruebas mas sólidas que pueden alegarse en favor de lo que decimos; porque esa opinion es, no una simple teoría, concebida en el gabinete sin consideracion a los hechos, sino el resultado de una serie de observaciones. En el caso de que se trata una prueba de esa especie es tanto mas convincente, cuanto no hace mas que confirmar lo que el raciocinio tenia manifestado. Así la especulacion i la esperiencia se aúnan para no dejar la menor duda a este respecto.

## V.

Los enemigos de las luces no se han dado sin embargo por vencidos. Cuando se han visto derrotados en el campo de la lójica, han ido a buscar

armas en el arsenal de la estadística. A falta de razones han tratado de presentar guarismos.

Si la instrucción primaria moraliza, han dicho, ¿por qué tal provincia de Francia, por ejemplo, es teatro de mayor número de crímenes que tal otra comparativamente mas ignorante?

¿Por qué la Escocia, el mas rico e ilustrado de los tres reinos de la Gran Bretaña, es tambien el que suministra mayor número de criminales?

¿Por qué en tal serie de años ha sucedido en tal país que la clase de las jentes instruidas se haya llevado el honor de la inmoralidad, entregando al crimen mayor número de individuos que la clase de las jentes iliteratas?

Para apoyar estas objeciones han desplegado un aparato ingenioso de datos numéricos i de cálculos; pero apesar de tanta ostentacion de talento, apesar de tanto lujo de guarismos, no han logrado cimentar sobre el convencimiento del público una asercion que pugna contra el buen sentido. «Esta paradoja, si tuviera algun fundamento, haria desesperar de la especie humana;» exclamó en la academia de ciencias morales i políticas Mr. Moreau de Jonnés, cierto dia que se discutia una memoria de Mr. Fayet, en la cual éste, por una comparacion estadística de los departamentos de Francia, intentaba probar que el aumento de los crímenes coincidia con los progresos intelectuales. «No, continuó, de seguro los hombres no llegan a ser mas malvados a medida que se ilustran. Si fuera posible que la estadística demostrase tal tésis, yo renegaria

de ella como de una falsa ciencia, como de un oráculo impostor.»

La jeneralidad de las personas razonables une, estamos ciertos, el coro de sus voces a la protesta de Mr. Moreau de Jonnés. La ilustracion no puede ser de ningun modo el incentivo del crimen, el fomento de la inmoralidad. El buen sentido mas vulgar nos advierte que para observar las leyes divinas i humanas es preciso conocerlas; i que como ese conocimiento no es innato en el espíritu, es preciso adquirirlo por la lectura i la escritura, que son las condiciones de todo desarrollo intelectual.

Lo que el buen sentido advierte, lo confirma tambien la estadística; pues si los campeones del embrutecimiento, viéndose vencidos por el lenguaje de las palabras, han apelado al de los guarismos para manifestar las ventajas de la ignorancia, los defensores de la civilizacion han probado igualmente con datos numéricos que los progresos de las luces producen los progresos de la moralidad. ¿A quiénes creer entónces? Se ha levantado estadística contra estadística. ¿Cuál es la verdadera?

Se han hecho muchas críticas a la exactitud de esa estadística que se ha formado en apoyo de la ignorancia; pero nosotros prescindimos de ellas i admitimos que sea lejitima. Concedemos que haya comarcas relativamente instruidas, en las cuales se ejecuten mas crímenes que en otras ignorantes. Concedemos que haya épocas en que la inmoralidad haga tantos adelantamientos como la ilustracion. Pero ¿eso prueba que las luces son contrarias a la moralizacion de los hombres? No. Lo que eso

prueba es que la sociedad recibe el impulso, no de una sola fuerza, sino de varias. La ilustracion es una de esas fuerzas; pero puede suceder que otras fuerzas anulen o minoren los efectos de la primera. Vamos a hacerlo palpable por medio de ejemplos.

Suponed dos provincias de un país sometido al réjimen prohibitivo, la una fronteriza i la otra central; en la primera está mas avanzada la instruccion elemental que en la segunda. ¿Atribuiriais a la mayor difusion de las luces el mayor número de contrabandos que indudablemente se harian en la provincia fronteriza? No; i sin embargo la estadística verificaria que en esa provincia habia mayor número de personas que supieran leer, i al mismo tiempo mayor número de infractores de las leyes fiscales.

Haced otra suposicion. Imajinaos dos provincias, la una bastante ilustrada, pero sumamente montuosa; la otra atrasada, pero de terreno plano. ¿Atribuiriais al grado de civilizacion de esas dos comarcas el mayor número de salteos i asesinatos que probablemente habria en la primera?

Los habitantes de las ciudades, por causas que todo el mundo conoce, son jeneralmente mas instruidos i mas inmorales que los habitantes de los campos. ¿Podria concluirse lejítimamente de semejante dato que la instruccion i la inmoralidad marchan unidas?

La Escocia, se dice, es el mas rico e ilustrado de los tres reinos de la Gran Bretaña, pero al mismo tiempo es el que producè mayor número de

criminales. En ese país ¿la instruccion es la causa de la inmoralidad? No por cierto. La inmoralidad de Escocia, dice Mr. Leon Faucher, «resulta de esos dos centros manufactureros que se llaman Glasgow i Edimburgo; resulta de la relajacion de los lazos de familia que se hace sentir cada vez mas i mas en medio de esas poblaciones industriales.»

Tal serie de años en que la instruccion del pueblo ha hecho considerables adelantamientos comparativamente a las series anteriores, presenta tambien un aumento de crímenes e inmoralidades. ¿Sería justo atribuir lo segundo a lo primero, como el efecto a su causa, solo porque esos hechos han coincidido? Observad con mayor atencion, i encontrareis que el oríjen de esos crímenes ha sido, no la instruccion, sino alguna carestía, alguna revolucion o algo semejante.

Os multiplicareis, dijo el Señor a los hombres, como las estrellas del cielo, como las arenas del mar. El acrecentamiento es la lei de la poblacion. Sin embargo, la guerra, el hambre, la peste, pueden contradecir esa lei, i hacer que la poblacion de un país se minore en vez de aumentarse. Por esa excepcion de una comarca o de una época, ¿iriais a sostener que la poblacion del mundo, en lugar de acrecentarse, tiende a disminuirse contra la disposicion terminante de Dios? Del mismo modo la regla jeneral es que la instruccion favorece la moralidad; pero a veces las otras fuerzas que influyen sobre la sociedad neutralizan o destruyen los efectos de aquella, sin que tal perturbacion importe la anulacion del principio.

En todos los casos mencionados, los males habrían sido seguramente mayores si la instrucción no hubiera estado desarrollada.

Pretender que la instrucción elemental es el fomento del crimen, porque en ocasiones coexiste con él, sería lo mismo que pretender que el timón es la ruina de la nave, porque en ocasiones es impotente contra la tempestad; sería lo mismo que pretender que los preceptos de la higiene son inútiles, porque el hombre que los observa puede caer en una hoguera i consumirse.

La influencia de la instrucción sobre la moralidad es un hecho que no necesita demostrarse, sino que se siente. Permitid que, despues de tantas hipótesis, hagamos todavía una última.

Suponed una ciudad dividida en dos grandes cuarteles, el uno habitado por una población instruida, i el otro habitado por una población ignorante.

Si llevarais una cantidad de dinero sobre vuestra persona ¿por cuál de esos dos cuarteles transitariais durante la noche con mayor confianza, con mayor seguridad?

Si estallara un motin en esa ciudad, ¿en cuál de esos dos cuarteles buscariais de preferencia un refugio para vuestra familia? ¿a cuál de los dos se dirijiria el majistrado que fuera a pedir ausilio para restablecer el órden?

La respuesta a semejantes preguntas no es dudosa.

¿Por qué entónces no hacemos que la república entera, desde el desierto de Atacama hasta el cabo

de Hornos, se asemeje al cuartel habitado por la poblacion instruida, i no al cuartel habitado por la poblacion ignorante?

«La ignorancia, dirémos en conclusion con el conde Alejandro de la Borde, no es siempre malvada, sin duda, pero es siempre ciega: es como Pacuvius pintaba a la fortuna, *insana, cæca et bruta*. No está bastante habituada al horror del crimen para aborrecerlo, ni bastante elevada a la belleza de la virtud para amarla. La ciencia no es siempre buena, sin duda tambien, pero es siempre bastante ilustrada para garantizarse de las pasiones i de los instintos. *Ubi non est scientia animæ*, dice Salomon, *non est bonum.*»

## VI.

Lo que hemos dicho de la influencia de la instruccion primaria sobre la moralidad de los hombres, lo decimos de la influencia de la misma sobre la capacidad industrial de aquellos.

La adquisicion de los primeros rudimentos no solo es altamente provechosa a la industria, sino que la posesion de esos rudimentos es por sí misma una industria. La lectura, la escritura i el cálculo suministran a muchas familias el pan de cada dia. La estadística no nos deja ninguna duda a este respecto.

Tenemos 698 maestros de escuelas, encargados de difundir en el pueblo esos conocimientos.

Tenemos 233 escribientes de profesion.

Tenemos 107 curiales.

Tenemos 11,220 comerciantes, de los cuales la tercera parte por lo ménos son cajeros o dependientes que llevan los libros o contabilidad de sus patrones.

Tenemos 1140 empleados.

Tenemos todavía un gran número de personas que, sin dedicarse a esta sola ocupacion, ganan la mayor parte de sus rentas dando lecciones privadas de los referidos ramos, sacando cuentas o haciendo copias.

En vista de estos datos se pueden calcular en 6000 los individuos que deben esclusivamente su subsistencia al manejo del lápiz o la pluma.

¿Hai en Chile muchas otras industrias que den ocupacion a mas brazos?

El conocimiento de la cartilla o de la tabla de cuentas no es solo un recurso poderoso para liberarse en muchas ocasiones de la miseria, sino tambien la condicion indispensable para el desempeño de ciertos cargos o el ejercicio de ciertas profesiones.

¿Se concibe un abogado sin saber escribir?

¿Se concibe un impresor sin saber leer?

¿Se concibe un agrimensor sin saber aritmética?

¿Se conciben un ingeniero o un arquitecto sin que sepan matemáticas?

¿Se concibe un eclesiástico sin que reze el breviario, o un juez sin que consulte las leyes?

Para que esas carreras no sean el patrimonio esclusivo de clases privilegiadas, es preciso que se den a todos los medios de dedicarse a ellas. El úni-

co modo de que la puerta que conduce a esos destinos no quede cerrada para nadie, es poner en manos de todos la llave que puede abrirla.

Debemos advertir sin embargo que la posesion de los primeros rudimentos no es una varilla de hadas que haga al hombre todo lo que quiera llegar a ser. Esa sola posesion no le hará por ejemplo ni carpintero, ni maquinista, ni herrero, ni constructor.

Mas todavía.

Así como puede haber un individuo sumamente honrado, estremadamente virtuoso, que no sepa ni leer, ni escribir, ni contar, puede haber un artesano que sin esos conocimientos gane perfectamente su vida i adquiriera aún una capacidad práctica relativa, la que da con el tiempo i sin ciencia el ejercicio solo de nuestros miembros.

No obstante, despues de la reserva que hacemos para no exajerar nada, todavía vamos a sostener que esa instruccion primaria tan pobre, tan limitada, tan reducida como la hemos supuesto, puede producir los mayores bienes a la industria.

Hemos dicho que la influencia de la lectura, de la escritura i del cálculo en el mundo material no es ménos evidente que la que esos rudimentos ejercen en el mundo moral, i volvemos a repetirlo.

El que no sabe leer ni escribir está condenado a no conocer mas que de oídas las invenciones, las máquinas i los procedimientos nuevos; a no aprender sino por casualidad o nunca las prácticas que siguen en agricultura, en fábricas i en comercio las naciones mas adelantadas. ¡Ese ignorante tendrá

algun medio de abandonar la rutina mas grosera?

El solo conocimiento de la lectura i de la escritura no forma al hombre moral ni al hombre industrioso ; pero es un instrumento admirable que bien manejado puede llevar a la riqueza, a la virtud, a la felicidad. Es en las manos del hombre lo que el telescopio en las del astrónomo ; el telescopio no infunde por un poder májico la astronomía en la cabeza del que lo maneja ; pero sin él esa ciencia no podria ser aprendida sino con grandísima imperfeccion.

Las nociones que se reciben en la escuela desenvuelven las potencias intelectuales, i hacen al individuo mas apto para cualquier trabajo. El que ha cultivado en la niñez su entendimiento adquiere naturalmente mas prontitud de comprension, mas facilidad para entender las cosas, mas habilidad para penetrarse de las reglas a que están sujetas las diversas artes. Puede asegurarse *a priori* que un individuo que ha frecuentado la escuela será artesano mas diestro que uno que nunca haya asistido a ella.

La industria no florece sino en los países civilizados, como las mieses no medran sino en los terrenos cultivados. Un pueblo estúpido i grosero puede producir cargadores, esto es, bestias humanas capaces de trasportar los fardos mas pesados, o peones, esto es, máquinas animadas capaces de determinados movimientos, pero no esos obreros inteligentes, a quienes la instruccion primaria comunica la fuerza a la par que la destreza. El cuerpo es un esclavo que no obedece bien sino cuando es bien

mandado; las manos son torpes cuando la inteligencia está embotada. La agricultura, la industria i el comercio necesitan para prosperar de seres dotados de razon, no de autómatas privados de ella. El progreso en el trabajo manual marcha acorde con el progreso en el órden intelectual. Los mejores artefactos son aquellos que han sido confeccionados por personas instruidas, no por ignorantes. En la actualidad esta proposicion no tiene contradictores. Por eso los economistas mas distinguidos predicán la necesidad de que se enseñen las primeras letras para que la riqueza pública se acreciente. La fundacion de escuelas es la manera mas eficaz de que surjan las fábricas i talleres.

En el dia sobre todo, la difusion de las luces es mas necesaria que nunca en las clases obreras. La ciencia tiende mas i mas a sustituir el trabajo del hombre por el de aparatos mecánicos. Las fuerzas de la naturaleza desempeñan ahora las funciones que ántes desempeñaban las fuerzas humanas. Los artesanos no ejecutan ya mas que aquellas obras que requieren un cuidado, una atencion, una prolijidad que no podria tener un instrumento de madera o metal. Por ingeniosa que sea la mecánica moderna, puede reemplazar el cuerpo, pero no el espíritu, crear máquinas, pero no inteligencias.

La tendencia que notamos hace mas indispensable todavía la propagacion de la instruccion primaria. Para que los trabajadores puedan desempeñar su tarea, es preciso poner a sus alcances todos los medios de ilustrarse. La ignorancia importaria para ellos las privaciones, la miseria, la muerte, desde el

instante que cada nuevo descubrimiento disminuyera sus ocupaciones, sin que por otro lado se les ofrecieran recursos para reparar sus pérdidas. Escuchemos lo que dice sobre el particular un distinguido escritor moderno, Mr. Horacio Say, en su obra titulada *De la administracion del departamento del Sena i de la ciudad de Paris*.

“Un pueblo no forma una nacion ilustrada por el hecho solo de que las letras, las ciencias i las artes hayan llegado en su interior a un grado elevado de progreso; porque esos conocimientos pueden no ser allí mas que el patrimonio de un pequeño número de adeptos, miéntras que la ignorancia mas completa puede ser al mismo tiempo el lote del resto de la poblacion; así como un país no es rico por el hecho solo de encontrarse en él algunas fortunas importantes en medio de una miseria jeneral. En efecto, para que una nacion tenga derecho de pasar por avanzada en civilizacion, es preciso que la instruccion esté jeneralmente esparcida, i que cada uno en el país no ignore nada de lo que importa que sepa para ser un buen ciudadano i desempeñar convenientemente la profesion a que se encuentra llamado por su aptitud o por la posicion social en que ha nacido. Los progresos incesantes de las artes industriales i de la mecánica, o mas bien el jenio humano que produce esos progresos, sometiendo todas las fuerzas de la naturaleza a su servicio, hacen de la instruccion jeneral una lei mas imperiosa todavía. Todo lo que no reclama mas que fuerza i un trabajo uniforme, no tarda en ser ejecutado por la fuerza ciega de una caída de agua,

del vapor sobre todo, a veces aún de la electricidad, i no queda para la cooperacion personal de los hombres sino lo que exige una aplicacion variada de su destreza, i un trabajo sostenido de su intelijencia. Es preciso que la cabeza conduzca incesantemente la mano, para que ésta no sea bien pronto reemplazada por un aparato que será movido por una fuerza natural exterior. Léjos de que los progresos de la mecánica tiendan, como se ha repetido tan frecuentemente, a envilecer a los obreros, reduciéndolos al triste papel de un manubrio, los impelen por el contrario hacia los trabajos que exigen el uso de las facultades intelectuales. La instruccion primaria dada con discernimiento, o para emplear una expresion mas precisa todavía, la *educacion primaria* es pues la primera base de todo desarrollo nacional i la única garantía que los hombres, en cuanto individuos, pueden tener de que no se verán un dia desdeñados por sus semejantes como instrumentos llegados a ser inútiles a la produccion de las riquezas. Es así, i por una buena direccion dada a la enseñanza jeneral de los conocimientos mas usuales, como un país puede llegar a sacar completamente partido de las fuerzas productivas que encierra i alcanzar el desarrollo moral a que un trabajo intelijente i una comodidad jeneral permiten aspirar.”

Pero prescindiendo de esa mayor aptitud que comunican a las facultades del hombre, los elementos de la instruccion primaria son ramos de aplicacion inmediata a la industria.

Tomemos un oficio cualquiera, el de carpintero por ejemplo. Supongamos al artesano que desempe-

ña ese oficio colocado en la posicion mas favorable para su ignorancia ; supongamos que no tenga ninguna direccion, ninguna iniciativa, que no sea mas que un mero oficial de taller sujeto a las órdenes de un maestro. La lectura le será sumamente necesaria para enterarse de las dimensiones que se le den, no de palabra, sino por escrito ; la escritura para apuntar sobre las piezas ya trabajadas signos que señalen su uso, i permitan hacerlas separadamente para juntarlas despues, lo que facilita mucho el trabajo ; el cálculo en fin para determinar las dimensiones de las diversas piezas de la fabricacion, o la cantidad de primeras materias que deben entrar en la hechura de los varios objetos.

Fijémonos ahora en un agricultor de la mas baja escala ; ese necesitará la lectura i la escritura cuando ménos para ajenciar la negociacion de sus productos, el cálculo, aún cuando no fuera sino para llevar el cargo i la data de sus gastos, de sus compras i de sus ventas.

La necesidad absoluta en el comercio de la lectura, escritura i aritmética, no puede ser objeto de duda para nadie. Casi no hai transacción en que no sea preciso firmar algun documento, leer alguna carta, sacar alguna cuenta. Los comerciantes no pueden existir sin poseer la instruccion primaria. El director de una casa fuerte necesita tener esos conocimientos para llevar sus libros i correspondencia ; el último bodegonero, para llevar los apuntes en que consigna la entrada, el precio i la salida de sus pobres mercaderías. En la vida ordinaria los vendedores i compradores tienen que contar aún sin

saberlo, como sucedia respecto de la prosa al célebre personaje de Molière.

Si las nociones elementales estuvieran difundidas como corresponde, no se notaria la irregularidad de que, en un país donde escasean los brazos como el nuestro, sean los hombres i no las mujeres los que ejercen casi esclusivamente el comercio de menudeo. Cuando las mujeres conozcan bien la aritmética i la teneduría de libros, podrán dedicarse con ventaja de sí mismas, de sus padres, de sus maridos i de la república, a una profesion propia para ellas, que los hombres les tienen usurpada. De esta manera, la existencia de muchas será ménos precaria, mas honrada, i mas llena de goces i comodidades.

Fuera de las consideraciones anteriores, debemos observar tambien que todas las artes i oficios, todas las ramas de la agricultura i de la industria, constan de dos partes mui diversas que no deben confundirse, la teoría i la práctica, siendo la una tan importante como la otra. La práctica se aprende en el campo o en el taller viendo hacer i ejecutando lo que se ve hacer ; la teoría se aprende en los libros, leyendo i meditando. La agricultura i la industria, como todas las ciencias de aplicacion, están sujetas a reglas precisas, que los sabios o los hombres del oficio descubren i esponen en tratados especiales, donde los interesados deben estudiarlas. Las obras de esta clase, cuando están bien elaboradas, pueden operar una metamorfosis completa en la esplotacion i produccion de un país ; pero sin la enseñanza de las primeras letras es de todo punto imposible que puedan producir sus benéficos

efectos. Vamos a probar con un ejemplo la verdad de nuestro aserto.

En el prólogo de un *Curso elemental de agricultura para el uso de los colejos i escuelas populares*, traducido del ingles por don Francisco Solano Astaburuaga, se encuentran estas palabras de don Antonio José de Irisarri, dirigidas al pueblo hispano-americano.

“El curso elemental de agricultura, traducido por el señor don Francisco Solano Astaburuaga, es tan superior a todo lo que hasta ahora ha visto la luz pública sobre la materia, está escrito con tal método i con tanta claridad, i abraza de tal modo todo lo que debe saber un agricultor científico, que estoi persuadido de que se hará el único libro de enseñanza en la América española, en donde verdaderamente hacen mucha falta los conocimientos químico-jeológicos indispensables para sacar del cultivo de los campos todas las ventajas que éste puede proporcionar. Con este libro el agricultor no será un rutinero que proceda en sus labores guiado por reglas que no sabe en qué están fundadas, sino que obrará como quien conoce las causas, i puede hacer que éstas le produzcan sus precisos e inevitables efectos. La agricultura, tratada de esta manera, se ha convertido en una ciencia, i no es ya el mecánico trabajo a que se destinaban ántes las jentes mas ignorantes; pero lo que hai de mas importante en este libro es la claridad con que se esplican los fenómenos que han estado, desde que el mundo es mundo, sometidos al exámen del hombre, sin que éste haya procurado abrir los ojos para

verlos. Con este sistema de enseñanza es con el que verdaderamente se enseña; porque desde que se presenta a la vista del hombre una verdad que se demuestra por sí misma, no hai necesidad de persuadirle la conveniencia de aceptar lo que es de suyo aceptable.

“Este curso elemental ha sido dispuesto en la forma que tiene por el señor F. G. Skinner, uno de los redactores del acreditado periódico de agricultura i artes, titulado: *El Arado, el Telar i el Yunque*, i ha visto la luz pública en las columnas del citado periódico. Consta de dos secciones; la primera abraza el *Catecismo de química i jeología rurales* del profesor escoces J. F. W. Johnston, obrita de que se han hecho veinte i dos ediciones, i que se halla adoptada en las escuelas de Alemania, Holanda, Béljica, Italia, Suecia, Polonia i los Estados Unidos de América; i la segunda seccion trata de las *gramas o plantas gramíneas*, extractada del Ensayo sobre éstas del doctor Darlington, natural del estado de Pensilvania.

“Tales libros elementales son los que la América española necesita para la felicidad de sus pueblos; porque ninguna felicidad es posible sin tener el hombre asegurados los medios de subsistencia. Por tanto, yo creo haber proporcionado un tesoro a todas las repúblicas hispano-americanas dando a luz la traduccion del curso elemental de agricultura ordenado por el señor Skinner, i no perderé mi tiempo en recomendar el mérito de una obra que hallará cualquiera que la lea, ya sea un sabio, ya un ignorante, recomendada por sí misma.”

Hemos copiado este trozo para que se vea palpablemente, aún por los mas obcecados, la influencia inmensa i directa que la instruccion primaria puede ejercer en la industria. Demos por sentado que ese curso elemental, tan apreciado en todas partes, sea lo mejor que exista sobre la materia : ¿qué provecho podrá sacar el pueblo hispano-americano de semejante libro si está ciego para descifrarlo? ¿de qué servirá que en sus pájinas esté depositada la ciencia necesaria para convertir estas incultas comarcas en un Eden continuado, si nuestros campesinos no han de poder leerlas?

Lo que decimos del presente curso puede aplicarse igualmente a los demas tratados que se han escrito sobre todos los otros ramos de la industria.

Las líneas del señor Irisarri que acabamos de citar son notables, porque nos manifiestan la causa de la prosperidad asombrosa a que han llegado los Estados Unidos, i el oríjen del atraso lamentable en que se encuentran las demas repúblicas que ocupan el continente de Colon.

Los campos de la América del Sud son tanto o mas feraces que los de la América del norte. Los antiguos colonos de la España son hombres de carne i hueso como los antiguos vasallos de la Inglaterra. Los republicanos de Chile o Nueva Granada están dotados de los mismos órganos i tienen las mismas facultades que los republicanos de los Estados Unidos. La marcha ordinaria de las cosas exijia que no hubiera entre ellos ninguna diferencia esencial.

Sin embargo, los primeros vejetan en la pobreza; miéntras los segundos nadan en la abundancia.

¿Cuál es la causa de semejante anomalía? ¿De dónde proviene una suerte tan diversa?

No es difícil descubrirlo.

En los Estados Unidos la instrucción primaria se desparrama a manos llenas, sin tasa ni medida. Casi todos los ciudadanos de esa rejion afortunada saben leer, i los que no saben tienden a ser tan raros como son los ciegos en las otras naciones. Allí se publican periódicos como *El Arado, el Telaar* i *el Yunque*, que popularizan los métodos mas espeditos, los principios mas exactos, los descubrimientos mas recientes sobre todos los ramos de la industria. Allí se imprimen millares de tratados tales como el *Curso elemental de agricultura*, que enseñan a sacar de la tierra las cosechas mas abundantes con el menor costo posible. Allí los hombres ahorran mas tiempo, economizan mas dinero, obtienen mas productos, porque su mayor cultura intelectual los pone en situacion de aprovecharse de la esperiencia de los otros i de trabajar con mas destreza, prontitud i perfeccion.

Hé ahí el secreto de ese engrandecimiento prodijioso que ha llegado a ser un peligro para los Estados vecinos; hé ahí la verdadera causa de esa prosperidad que muchos temen i que todos envidian sin que nadie ponga no obstante en ejercicio los medios necesarios para alcanzarla.

Los Estados Unidos son uno de los graneros del mundo i uno de los mercados mas bien provistos de la humanidad, gracias al desarrollo de la instrucción. Ni la benignidad de su clima, ni la feracidad de su suelo, ni la fuerza de sus habitantes, bastan

para explicar ese fenómeno, porque ni su clima es mas templado, ni sus habitantes mas robustos, ni sus campos mas fértiles que los nuestros. La cuestion no tiene otra solucion que la que hemos indicado anteriormente. Los habitantes de los Estados Unidos producen mas, simplemente porque son mas laboriosos; i son mas laboriosos porque son mas ilustrados. Esta es, por lo demas, la opinion de sus propios gobernantes. El secretario de estado del Ohío, Mr. Galloway, dice hablando de Massachusetts: “Es la instruccion la que ha fertilizado sus colinas áridas, la que ha llenado sus puertos de numerosos navíos; es la instruccion la que ha hecho servir las menores caídas de agua al bienestar jeneral, i la que ha procurado a cada familia una feliz comodidad.”

Con la riqueza i la instruccion ha venido la fuerza para los Estados Unidos. Las naciones mas poderosas les rinden acatamiento, no tanto porque teman sus cañones o sus ejércitos, cuanto porque necesitan sus harinas para subsistir i sus primeras materias para fomento de la industria. La orgullosa Inglaterra les guarda mas consideraciones que a la misma Francia, como se manifestó en la cuestion sobre el derecho de visita, pues sabe bien que el dia en que se turbaran sus relaciones con su antigua colonia, dejaria ésta, por ejemplo, de exportar el millon i medio de fardos de algodon que le envia cada año, i ese dia los obreros de Birmingham i Manchester, privados de trabajo, se insurreccionarian acosados por el hambre.

Si Chile quiere el progreso de su agricultura i

de su industria, i como corona triunfal de esa prosperidad material el poder, es preciso que difunda la instruccion primaria por todos los ángulos de su territorio.

La ciencia hecha popular es lo único que puede mejorar nuestros métodos de labranza que se encuentran en un atraso vergonzoso. Pretender lo contrario es pretender lo imposible. La tierra no rinde lo que debiera, sino cuando es cultivada por manos espertas. Las espigas brotan, crecen, fructifican i maduran, no solo por el aire, el sol, el agua, la fuerza vejetativa de la naturaleza, sino tambien i principalmente por la ciencia del labrador.

En la industria fabril sucede otro tanto. El sudor es lo ménos, la intelijencia es lo mas. La escuela debe preceder a la fábrica, el aprendizaje de las primeras letras al aprendizaje del oficio. Cuando los niños no han sido educados, los artesanos son toscos i groseros. Para que las cosas sucedieran de otro modo, sería menester formar de nuevo al hombre i hacer que la intelijencia no dirijiera al cuerpo.

No es esto todo todavía. La ignorancia tan infecunda para el bien, es fecundísima para el mal; ella, sobre no producir, impide que se produzca. Mientras haya ignorantes, es decir bárbaros, en un pueblo, habrá destructores infatigables de toda propiedad, enemigos jurados de todo trabajo. No acabaríamos si tratáramos de especificar todos los medios que emplea la ignorancia para impedir que la industria pueda levantar la cabeza i seguir una marcha pacífica i regular. El cardenal español don Judas José Romo ha enumerado con suma gracia i

elegancia algunos de esos medios dañinos hablando de la agricultura en una esposicion elevada a Fernando VII para que fomentara en toda la Península la instruccion primaria. No podemos ménos de copiar el trozo a que aludimos para que se vea que en todas partes i en todo tiempo a los mismos males se ha aplicado el mismo remedio.

“Hai un monstruo, señor, que devora mas que la langosta, i este es el perjuicio incalculable que no es dado llorar bastantemente; monstruo horroso que tiene ocho millones de cabezas, atalayas insomnes contra el laborioso i pacífico colono; monstruo atroz que no se sacia de hacer daño, i fecundo al mismo tiempo, porque se perpetúa contra todas las reglas de la monstruosidad. Dirélo de una vez, señor; hablo del hombre falto de primeras letras, del hombre indisciplinado, monstruo verdaderamente de la especie racional, i que, siempre en guerra abierta con las producciones de los campos, arruina la agricultura, i yo le delato por lo mismo a V. M. Enemigo irreconciliable de las propiedades, es un bandido que las sisa en las afueras de los pueblos, las hostiliza en las llanuras alejadas; las arrasa en los valles retirados, las desarraiga en los recodos escondidos. Glorioso de su fuerza material, es un tirano que se agavilla con sus bárbaros satélites, i en nocturnas expediciones o a la luz del dia, arrastra por todas partes la desolacion. Ensoberbecido con el terror que infunde su osadía, es un demonio que se vale de su ingenio aborrecible para flanquear los estorbos físicos que detienen sus esfuerzos, para limar los cerrojos que resisten a su

rapacidad, desgoznar las puertas, asaltar las cercas, espantar a los que transitan casualmente por sus acechos, para asesinar al guarda malhadado que ocurre a sus alarmas. Con semejante raza de enemigos, ¿cómo es posible que llegue a florecer la agricultura? ¿De qué serviría promover su estudio delicioso en la capital i en las provincias? ¿De qué aprovecharía que naciese un Columela en cada pueblo, que los ilustrase un Cavanilles? Mientras que reine, señor, propension tan perniciosa entre los españoles (que reinará hasta que sepan leer), no se trate de preparar con maestría los abonos a las tierras; no se trate de alternar con inteligencia las semillas, ni de analizar las capas que clasifican los terrenos, ántes de arriesgar una plantación; no se trate de mejorar las castas de los frutales con injertos escojidos, ni de que, acechando el curso nutricional de la savia por los órganos vitales de la vegetación, sepan los labradores discernir cuáles son las ramas infructíferas, cuya pomposa ostentación deben abatir con la segur para vigorizar la fecunda lozanía de los renúevos i los tallos. Con los hombres iliteratos no se piense, señor, en tales adelantamientos. Piénsese solo en que no murcien aquellos las caballerías que huelgan en las rastrojeras i los prados, o no las estaquen éstos en los tallares i plantíos; piénsese solo en que no trasminen unos los ganados de nacidas en nacidas, o que no vayan otros a hacer daño a los olivares, los descortecen i arranquen los ceporros; trátense en fin de que aquellos i éstos, los unos i los otros, no asalten las huertas, espanten las palomas, despue-

blen los colmenares, i de que no talen los campos.”

Basta lo espuesto para que se conozca que la instruccion i la industria en jeneral marchan siempre juntas. Dondequiera que ha existido la primera, ha existido la segunda al poco tiempo despues. Son dos hermanas inseparables, que se llevan solo algunos años de diferencia. Los países mas ilustrados son los mas productores; las ciudades mas instruidas son las mas ricas. El hecho de que hablamos es una verdad que el racionio demuestra i que la esperiencia confirma.

Deseando que se difundiera la enseñanza de las primeras letras por toda la Francia, el baron Carlos Dupin trató de hacer visible esa union constante e invariable con guarismos que no dieran lugar a la menor objecion. Hé aquí el procedimiento de que se valió para lograrlo, tal como lo cuenta él mismo.

“Tomó un mapa de la Francia, en que se encontraban marcados los departamentos. Sobre cada una de esas grandes divisiones territoriales estendió una capa uniforme de tinta de China, capa cuya intensidad crecia pasando de un departamento a otro a medida que se disminuia la relacion existente entre los niños que asistian a la escuela con la poblacion.

“Este mapa hizo sensibles las diferencias prodijosas de riqueza, industria, invencion i actividad que distinguian a los departamentos ilustrados de los departamentos oscuros. El jénero gráfico que creaba fué prontamente adoptado para otros resultados estadísticos, i particularmente para los de la

justicia : criminalidad comparada de los departamentos.

“Una línea recta tirada desde Jinebra hasta Saint Maló divide la Francia en dos zonas que presentan esa desigualdad de luces, de bienestar i de progreso en todo jénero. En el norte se encuentran solamente treinta i dos departamentos que contaban en 1820 trece millones de habitantes ; en el mediodía, cincuenta i cuatro departamentos que contaban diez i siete millones de habitantes.

“Los trece millones de habitantes del norte enviaban a la escuela 740,846 jóvenes ; los diez i siete millones de habitantes del mediodía no enviaban a la escuela mas que 375,931 alumnos. Eran por cada milloñ de habitantes para el norte de la Francia 56,988 niños recibidos en la escuela, i para el mediodía 20,885. Así la instruccion primaria era *tres veces* mas estensa en el norte que en el mediodía.

“La proporcion del progreso de las artes en las dos grandes divisiones de la Francia así puestas en parangon, está demostrada por la lista de los privilejios de invencion desde el 1.º de julio de 1791 hasta el 1.º de julio de 1825. Encuéntranse :

para los 32 departamentos de la	
Francia ilustrada	1689 privilejios.

para los 54 departamentos de la	
Francia oscura	413 privilejios.

“Cuando la esposicion de 1819, hé aquí cuál fué la proporcion de las recompensas decretadas :

	en los 32 dep. del norte.	en los 54 dep. del sud.
Medallas de oro	63	26
Id. de plata	136	45
Id. de bronce	94	36
Totales . . . . .	293	107

“Las exposiciones de 1823 i de 1827 han ofrecido resultados no ménos notables.

“Así bajo cualquier punto de vista que examinemos las dos partes de la Francia, con relacion a su agricultura o con relacion a su comercio, en cualquiera edad de la vida que sigamos a la poblacion del norte i a la del mediodía; en la tierna infancia, cuya enciclopedia está encerrada en el *a b c*, en el colejio, en la escuela politécnica, en la academia de ciencias, en la invencion de los procedimientos de las artes i en las recompensas dadas a la industria, por todas partes encontramos una diferencia análoga i siempre proporcional.

“A los ojos de los hombres que saben comparar los efectos con las causas, esa constante uniformidad de resultados, esa superioridad en todos los jéneros en favor de la parte del reino en que la instruccion popular está mas desarrollada, demuestra claramente la ventaja de semejante institucion para los oficios, para las artes, para las ciencias, para las fortunas privadas i para la fortuna pública.

“Cuando alguna invencion nueva se introduce en Francia, es en los departamentos ilustrados donde comienza a naturalizarse ántes de ser *cultivable* en el resto del reino.”

Las líneas que acabamos de copiar hacen inútil

todo comentario. Cuando la razon pronuncia su fallo i los números confirman ese fallo con su testimonio irrecusable, lo que conviene no es hablar, sino ejecutar lo que la razon aconseja i lo que los números demuestran. No hai mejor apóstol que la verdad apoyada por la esperiencia.

Enseñad a todos a leer, escribir i contar, i tendreis artesanos inteligentes i activos. Cubrid de escuelas la América del sud, i dejareis de ser los anépocas de la civilizacion i de la industria.

## VII.

El inmortal Shakspeare en su drama titulado *Enrique VI* (segunda parte) ha representado una insurreccion popular en el condado de Kent, capitaneada por un tal Jack Cade, hijo de un albañil, que pretendia hacerse pasar por el príncipe Mortimer.

Aparece delante del jefe de los insurrectos un grupo de populacho que conduce a un hombre prisionero.

SMITH (*uno de los que forman el grupo de los recién venidos.*) Es el maestro de escuela de Chatham : sabe escribir i contar.

CADE.—¡Qué abominacion!

SMITH.—Le hemos sorprendido escribiendo modelos para los niños.

CADE.—¡Malvado!

SMITH.—Tiene en su bolsillo un libro en el cual hai letras coloradas.

CADE.—Seguro, es un hechicero.

RICHARD.—Sabe redactar contratos i escribir con abreviaturas.

CADE.—Lo siento por él ; tiene a fe mia el aire de hombre honrado. A ménos de que le encuentre culpable, no morirá. Acércate, amigo, quiero interrogarte. ¿Cuál es tu nombre?

EL MAESTRO DE ESCUELA.—Manuel.

RICHARD.—Tiene costumbre de escribirlo al pié de sus cartas.—Tus negocios van mal.

CADE.—Dejad que le hable. —¿Es cierto que escribes tu nombre? o bien ¿tienes tu marca particular como debe tenerla todo hombre honrado i leal?

EL MAESTRO DE ESCUELA.—Doi gracias a Dios por haber sido educado bastante bien para saber escribir mi nombre.

TODOS.—Ha confesado ; que se le despache ; es un malvado, un traidor.

CADE.—Llevalde, i que sea ahorcado con su pluma i su tintero al cuello.

(*Algunos individuos del pueblo se llevan al maestro de escuela*).

En Chile de 1855 no hai, como en la Inglaterra de 1454, personas que consideren a todo maestro de escuela un malvado, un traidor, un hechicero ; personas que condenen a la horca a todo el que sabe firmarse por el crimen de ser instruido. ¡Gracias sean dadas al cielo! el mundo ha marchado desde entónces, i nosotros hemos progresado bastante para no dar cabida a semejantes ideas ; pero sin embargo tenemos que andar todavía. Hai personas que

juzgan un mal el que se esparza la instruccion en las clases inferiores ; personas que si no mandarian ciertamente dar muerte a todo preceptor, harian por lo ménos, segun su opinion en beneficio del pueblo, que las escuelas solo estuvieran abiertas para las jentes acomodadas.

Lo particular es que sostienen esa opinion especialmente en nombre de los intereses agrícolas i fabriles, que, como acabamos de demostrarlo en el párrafo anterior, reciben todo su impulso de la difusion de los conocimientos rudimentales. Si se da a los hijos de los artesanos i de los campesinos, dicen, una instruccion superior a la de sus padres, esos jóvenes enorgullecidos por su ciencia mirarán con desprecio los oficios de sus familias ; elevarán el blanco de sus pretensiones ; ninguno de ellos querrá dirigir el arado o manejar el martillo ; nos quedarémos sin agricultores i sin artesanos ; la instruccion primaria difundida mas de lo que conviene convertirá así en una turba de ociosos perjudiciales a los que sin ella habrian sido hombres útiles e industriosos.

Estos son los raciocinios de los que por asegurarse brazos para el cultivo de sus fundos, i para el servicio de sus demas trabajos, no vacilan en condenar a la ignorancia, al embrutecimiento, a una porcion considerable de sus semejantes, como los propietarios de los trópicos no se avergüenzan de sostener la esclavitud en provecho de sus cafetales i de sus plantaciones de cañas.

Responderémos a esos explotadores de las clases bajas que proporcionen a éstas la instruccion ne-

cesaria, sin zozobras, sin inquietudes. La ilustración, en vez de privarles de servidores, se los dará más honrados e inteligentes.

Si hai oficios, si hai profesiones que tengan por distintivo la ignorancia, el que llegue a adquirir cierto grado de conocimientos, aun cuando su padre ejerza uno de esos oficios o profesiones degradados, sentirá naturalmente repugnancia de dedicarse a ellos. Si la labranza o la herrería por ejemplo son desempeñadas por individuos a quienes envilezca la mas supina ignorancia, el hijo de esos individuos que llegue a instruirse, precisamente se resistirá a abrazar una ocupacion que por la condicion de los que la practican será reputada indigna.

La consideracion que se concede a un oficio o profesion cualquiera depende únicamente de las buenas o malas cualidades de los que pertenecen a ese oficio o profesion.

Muchos de los emigrados chilenos a California, algunos pertenecientes a las familias mas encumbradas de nuestro país, otros literatos de talento i de fama, se han entregado para ganar su subsistencia a ocupaciones que por nada habrian abrazado en Chile, a las cuales habrian preferido aquí la miseria, el suicidio. ¿Qué habria motivado esa diferencia de conducta? En California esos oficios eran ejercidos por personas de educacion; en Chile lo son por ganapanes.

Haced que la instruccion primaria sea jeneral; que sea estensiva a los hijos de los capitalistas i a los herreros, agricultores, carpinteros, gañanes.

La circunstancia de saber leer, escribir i contar, de poseer conocimientos superiores a esos, no será un obstáculo para que ningun hijo deje de seguir, si le conviene, la profesion de su padre.

Esos abandonos de las ocupaciones arraigadas en ciertas familias, por el solo hecho de haber alcanzado tal miembro de ellas cierto grado de instruccion, solo ocurrirán en el sistema actual que difunde desigualmente los conocimientos en las clases sociales. Creer que la ignorancia es una condicion esencial de todo artesano o de todo agricultor importa lo mismo que creer que todo artesano ha de llevar sombrero de paja i ha de cubrirse con un poncho, o que todo agricultor ha de calzar ojotas i ha de vestir calzoncillos.

Nos parece que nada impide que un trabajador ande aseada i decentemente vestido; que nada impide tampoco el que tenga cierta lucidez i cultura de espíritu.

Vamos mas léjos todavía.

Pensamos que no solo debe permitirse a los artesanos i agricultores que mejoren sus trajes i eduquen su intelijencia como un lujo inocente, sino que debe trabajarse para que lo consigan como una exigencia de la civilizacion.

Enrique IV de Francia, un monarca absoluto, un soberano despótico, deseaba que ninguno de sus súbditos dejara de tener, siquiera el domingo, una polla en su puchero. Lo ménos entónces que podemos desear nosotros ciudadanos de una república i contemporáneos del siglo XIX es que ninguno de nuestros compatriotas, aunque sea un agricultor o

un artesano, aunque sea un gañan, deje de tener siquiera para el domingo un traje de paño, deje por lo ménos de cónocer el alfabeto, de formar una letra gorda pero clara.

Perdónesenos si tenemos la estravagancia de creer que la ojota, la chupaya, el poncho i la ignorancia no son condiciones esenciales de un buen trabajador.

“Hai individuos, dice el conde Alejandro de la Borde, cuya delicadeza no puede conformarse con que las clases inferiores participen de las ventajas que son dadas pór el nacimiento i la fortuna; individuos que creen que el pensamiento se envilece prodigándose, i que el respeto a sus personas podria disminuir en razon de la intelijencia de aquellos que se les aproximan. ¡Qué quereis que hagamos, dicen, con un sirviente que en vez de dormir en la antecámara o de no pensar en nada, lo que es una mui buena manera de pensar, lea la memoria del ministro de hacienda i pretenda que habria sido mejor fundar sin demora una deuda en un país que tiene pocas deudas, que crear valores flotantes en un país que tiene poco crédito? Responderé a eso que el criado que hiciera semejantes observaciones i que estuviera en estado de probarlas por buenos argumentos, lo que sería posible, podria ser un dependiente bastante bueno; pero esto no sería una razon para que lo fuera precisamente, si todos sus semejantes i los de una clase inferior poseyesen los mismos conocimientos. Si apesar de esas ventajas, permanece de criado, le habrá sido imposible colocarse de otro modo, i entónces será

necesario que ponga tanto celo en llenar los deberes de su oficio como si él i sus compañeros no supieran absolutamente nada, sin lo cual se espondria a ser reemplazado por otro matemático o rentista que lustrara mejor las botas, o que desempeñara mejor los mandados. El mérito sin duda es una cosa positiva, pero su valor es relativo al número de los que lo poseen i a la necesidad que se tiene de él. El orgullo de un criado no es pues de temer. Por otra parte, la misma instruccion que le habrá procurado talento, le habrá enseñado a conducirse honradamente en todas las situaciones de la vida i aún a respetar la ignorancia de sus nobles amos, si su desgracia quiere que se halle colocado cerca de anos respetables bajo ese punto de vista.

“Léjos de que la instruccion sea dañosa al carácter de los hombres, los forma; léjos de que haga mas incómodas las diferentes profesiones, disminuye el tormento i humillacion que éstas causan; porque hace vivir en medio de jentes mas sensatas i mejores. Sería muchas veces ménos penoso conducir un carro que trabajar doce horas en una oficina, si la clase de personas con las cuales tenemos que alternar en una de esas profesiones fuese tan instruida como los demas con quienes diariamente nos rozamos.”

### VIII.

Hemos visto en lo que antecede lo que la instruccion primaria mas elemental hace en favor del

hombre privado. Veamos ahora lo que hace en favor del ciudadano, en favor del hombre público.

Antes de todo, es claro que si la instruccion mejora al hombre privado en lo material i en lo moral, debe mejorar tambien al hombre público, porque los dos no forman mas que una sola entidad. Pero esta es una observacion que hacemos de paso, pues no es ese el punto de vista bajo el cual queremos considerar la cuestion. Salgamos del hogar doméstico, del taller, donde hemos permanecido hasta ahora; i penetremos en el foro, bajemos a la plaza pública, para ver el influjo que allí ejerce el conocimiento de la lectura i escritura.

La instruccion primaria es el único medio de cegar ese abismo de revoluciones en que la América se pierde. Las repúblicas americanas basadas en la ignorancia están cimentadas en tempestades. La instruccion pública es un elemento de orden, una garantía de estabilidad, una prenda segura de acierto.

Los gobiernos están tan penetrados de esta verdad, que en casi todas las constituciones han impuesto la educacion pública como una obligacion del Estado, la cualidad de saber leer i escribir como uno de los requisitos esenciales para ser ciudadano.

Las masas brutas son volubles e inconstantes como las olas del mar; el primer charlatan político las subleva, como el viento alborota el océano, que es incapaz de oponer la menor resistencia a su soplo.

La inteligencia es la causa que determina nues-

tras acciones ; por consiguiente, cultivar la inteligencia de todos es el remedio mas eficaz para que nadie se extravíe. El que es instruido se conduce casi siempre bien. El que se ha impuesto de todas las piezas de un proceso, lo falla conforme a derecho. El que ha leído los programas i manifiestos de los partidos se alista en el que tiene la justicia i la libertad por divisa.

Escusado nos parece advertir que hablamos de todos los individuos en jeneral, i no de éstos o aquellos en particular. Sabido es que hai personas corrompidas que aún cuando posean una vasta instruccion, por miras bastardas o ruines intereses hacen granjería de la sangre de sus conciudadanos. Siempre habrá ambiciosos que especulen sobre las revoluciones, como hai codiciosos que especulan sobre los incendios, sobre las borrascas, sobre el hambre, sobre la muerte aún.

Afortunadamente existe un arbitrio poderoso para desbaratar sus planes, para aislarlos, para arrancarles la máscara con que se cubren. Ese arbitrio es la prensa.

La prensa es un palenque adonde todos los que están descontentos con el órden existente tienen que bajar, quieran o no quieran, para hacer prevalecer sus opiniones i conquistarse prosélitos. Los sostenedores del réjimen opuesto, dueños del poder, se ven en la necesidad de defenderse en el mismo terreno, sino quieren perder su posicion. Los bandos políticos, ántes de llegar a las manos, se hacen la guerra a fuerza de escritos, como los héroes de Homero, ántes de luchar cuerpo a cuerpo, se combatian con discursos.

En esa contienda estrepitosa, donde no se emplean otras armas que la pluma, solo triunfan la verdad i la razon. Las nulidades quedan descubiertas, las pasiones mezquinas se manifiestan en toda su fealdad, el falso patriotismo no puede disfranzarse por mas que quiera. Las contradicciones i las réplicas hacen nacer la luz, como el choque de las piedras hace brotar las chispas.

Las consecuencias de esa discusion previa, en que se ventilan los principios i las obras de cada uno, son altamente provechosas a la sociedad. Mediante la claridad que ella arroja, el pueblo se aparta con desagrado de los sofistas que pretenden estraviarle, de los intrigantes que procuran medrar a su costa, de los facciosos que no viven contentos sino en medio de las agitaciones i el motin, de los hombres de buena fe que se han dejado alucinar por quimeras, de los gobernantes que abusan de su poder.

La simple circunstancia de saber leer i escribir basta para producir estos efectos.

Es cierto que los escritos perniciosos corromperán a algunos; pero tambien es cierto que los escritos donde se sostengan los buenos principios mantendrán a la mayoría en el cumplimiento de sus deberes. Una nacion no se subleva con engaños i mentiras cuando hai medios de mostrarle la verdad.

El que sabe leer conoce los antecedentes de los hombres que influyen en el país, las ideas que representan, las acciones que han ejecutado, i puede calcular lo que serán por lo que han sido.

El que sabe leer no sigue las banderas del primer caudillo que se levanta, ni marcha a pelear sin saber adónde ni contra quién.

El que sabe leer no acude al primer grito que se lanza en la plaza pública para tomar parte en una asonada cuya causa ignora i cuyas consecuencias sabrá mas tarde quizá en un patíbulo.

El que sabe leer tiene en sus manos cuanto puede desear para decidirse con acierto entre las opiniones que se disputan el imperio de la sociedad.

El modo mas fácil de evitar las revoluciones futuras es enseñar las primeras letras a los niños, el modo mas sencillo de terminar las revoluciones presentes es hacer lo mismo con los adultos que no las han aprendido.

Los habitantes de un país no se lanzan en una empresa descabellada cuando es fácil hacer llegar a sus oídos la voz de la razon.

Los ciudadanos de una nacion no se arrojan locamente en una aventura peligrosa en pos de algun insensato, cuando se les puede demostrar de antemano que las probabilidades son adversas.—Pensar lo contrario sería desesperar de la humanidad.

Enseñad a todos la cartilla i dad completa libertad de imprenta, i no temais a las revoluciones, porque las revoluciones no vendrán. Nadie recurrirá entónces a la fuerza bruta, porque habrá una via méuos peligrosa para hacer triunfar las ideas. Nadie escuchará entónces las palabras de los ajitados de oficio, de los demagogos de profesion, porque bastará evidenciar los proyectos que abrigan para que todos les vuelvan las espaldas.

El cáncer que devora a la América es la falta de instruccion. Todas las revoluciones a mano armada que nos despedazan suponen la ignorancia de los que atacan o la ignorancia de los que resisten. Los trastornos políticos hacen bambolear nuestras instituciones, como los terremotos desploman nuestras ciudades, a causa del embrutecimiento de las masas.

Los caudillos levantan con una facilidad admirable numerosos ejércitos, porque las poblaciones donde los reclutan les ofrecen máquinas que obedecen al primer impulso que se les da, mas bien que seres humanos dotados de voluntad que obran en virtud de sus propias convicciones. Tenemos la certidumbre de que muchos de esos individuos que se hacen matar entre nosotros defendiendo una mala causa son desgraciados mas dignos de compasion que de odio, porque no saben lo que hacen. Podria asegurarse que la mayor parte de los belijerantes, esceptuando por supuesto a los que encabezan el movimiento, son instrumentos pasivos que obran a impulsos de estrañas sujestiones. El encarnizamiento con que combaten manifiesta simplemente su bravura; la facilidad con que se pasan de un partido a otro atestigua la falta de conviccion de que hablamos.

La instruccion popular es el único medio de hacer cesar una situacion tan lamentable.

Los americanos solo dejarán de matarse sin qué ni para qué cuando hayan pasado todos por la escuela. La ilustracion pondrá término a esas guerras fraticidas que han causado nuestra ruina en el interior i nuestro descrédito en el exterior. Los

institutores primarios están destinados a estirpar ese mal que las leyes represivas, léjos de prevenir, no han hecho sino empeorar.

Si nos equivocamos en estas previsiones, tendremos al ménos la disculpa de haber sido inducidos al error por el espectáculo de lo que está sucediendo en uno de los pueblos mas avanzados.

Los Estados Unidos, donde la instruccion i la libertad han llegado al mas alto grado de desarrollo, viven en medio de la paz i la tranquilidad. La instruccion i la libertad han salvado a los yankees de ese monstruo llamado guerra civil, que como el Minotauro de la fábula devora jeneracion tras jeneracion.

Los americanos del sud verán, como los americanos del norte, florecer el órden i la quietud en su suelo cuando adopten un procedimiento análogo. El dia en que todos, hasta los artesanos mas humildes, sepan leer para enterarse de las disposiciones del gobierno i de las opiniones de los partidos, estará cerrada la era de las revoluciones. Las cuestiones se resolverán entónces en la prensa a fuerza de artículos, no a balazos en los campos de batalla; correrán oleadas de tinta, pero no correrá sangre. La prensa llegará a ser en ese caso el foro de los romanos sin los peligros consiguientes a la aglomeracion de la multitud.

La instruccion primaria es la piedra angular de una república, como la ignorancia es la base de las monarquías absolutas.

En los gobiernos representativos cada ciudadano es elector i elejible. Nadie puede desempeñar dig-

namente los deberes de tales si no ha sido para ello debidamente preparado. La instruccion es el signo que debe distinguir a los miembros del estado, como el bautismo es el signo que distingue a los miembros de la iglesia.

El voto que cada elector deposita en la urna influye sobre la suerte del que lo echa, la suerte de sus conciudadanos, la suerte de la patria, la suerte de las jeneraciones presentes, la suerte de las jeneraciones venideras. La importancia de ese acto en que van comprometidos intereses tan serios exige en el que lo ejerce una capacidad bastante desarrollada para poderlos apreciar.

La república es el gobierno de todos para todos; por consecuencia todos deben ser instruidos para que todos puedan gobernar.

Se ha comparado siempre la nacion con una nave, ¿cómo quereis que esa nave marche bien si los pilotos encargados de dirijirla no saben la manio-  
bra?

La constitucion asegura a los chilenos la admision a todos los empleos i funciones públicas. Para que esa promesa no sea una solemne mentira, es preciso que todos los chilenos posean cuando ménos la lectura i escritura. Desde el presidente de la república hasta el último alcalde de barrio, no hai en esa vasta jerarquía ningun mandatario que no necesite saber firmarse. Si deseais pues que los empleos no sean un monopolio, es preciso que la instruccion no sea un privilegio de las clases acomodadas, sino que se derrame sin restriccion alguna por todo el ámbito del territorio.

Las ventajas de la instruccion en la esfera de la política son tan grandes, tan manifiestas, que han sido ponderadas hasta la exajeracion, hasta la mas estraña falsedad. Algunos autores han ido hasta sostener, por un deslumbramiento del entusiasmo, que la instruccion jeneralizada hará inútil la existencia de un gobierno en la sociedad.

“¿Puede existir, decia últimamente en la *Presse* Emilio Girardin, un estado sin constituciones escritas, sin leyes positivas, sin penas corporales?

“Afirmo que sí.

“¿Se pregunta cómo?

“Respondo ; dando a cada uno i a todos la instruccion sin la cual el hombre no es esencialmente sino un niño o un ilota.

“Que el hombre aprenda todo lo que deba saber, i las penas corporales, las leyes positivas, las constituciones escritas, todo lo que compone en fin el réjimen de la arbitrariedad, todo lo que pone la razon individual en tutela pública, no tendrán entonces motivos ni pretestos para existir.

“Mr. Guizot ha dicho: *El trabajo es un freno*. Lo que Mr. Guizot ha dicho del trabajo, lo digo yo de la instruccion, pero con mas verdad, porque el freno que sirve para contener, sirve tambien para dirigir. Si la instruccion es el freno del hombre, el freno es la instruccion del caballo.

“El hombre que sabe todo lo que ha podido aprender, el hombre que ha aprendido todo lo que debe saber, lleva consigo mismo su freno i no tiene necesidad de ningun otro ; eso es lo que demostrará el porvenir.”

## IX.

Las reflexiones que acaban de leerse en las páginas anteriores manifiestan que el simple conocimiento de la lectura, de la escritura i del cálculo obra de una manera portentosa i patente sobre la industria i moralidad de los hombres. La instruccion primaria mas restringida, suministrada a todos los individuos de una nacion, sería pues un beneficio inmenso para ella. Pero es preciso recordar que la instruccion primaria, es algo mas que la lectura, la escritura i el cálculo. La hemos considerado en su forma mas simple i diminuta solo para dar a nuestros raciocinios mas solidez i mas evidencia. La instruccion primaria, a mas de los tres ramos rudimentales, comprende cuando ménos el catecismo, la gramática, la jeografía, la historia del país, el dibujo lineal. El influjo de estos conocimientos, necesarios para la vida, sobre la felicidad de los individuos i sobre la prosperidad de las naciones, es incuestionable, está fuera de duda.

El catecismo es una obra admirable que encierra en sus páginas todo lo que el hombre debe creer i esperar. La esencia, por decirlo así, de la relijion está extractada en sus hojas. El aprendizaje de ese librito es el viático mas excelente que puede darse a los niños a su entrada en la vida. La práctica de sus máximas bastaria para que todos fueran morales i virtuosos. ¿Conoceis alguna enseñaanza, por benéfica que sea, que haga mas por la prosperidad de un pueblo?

“Siendo la lengua, dice don Andres Bello, el medio de que se valen los hombres para comunicarse unos a otros cuanto saben, piensan i sienten, no puede ménos de ser grande la utilidad de la gramática, ya para hablar de manera que se comprenda bien lo que decimos (sea de viva voz o por escrito), ya para fijar con exactitud el sentido de lo que otros han dicho ; lo cual abraza nada ménos que la acertada enunciacion i la jenuina interpretacion de las leyes, de los contratos, de los testamentos, de los libros, de la correspondencia escrita; objetos en que se interesa cuanto hai de mas precioso i mas importante en la vida social.”

La jeografía, que nos enseña que el mundo es algo mas que el espacio comprendido entre los Andes i el mar Pacífico, que nos habla de los gobiernos, de las relijiones, de las poblaciones es un estudio que ensancha el horizonte de la intelijencia. La jeografía, que comprende los climas, las producciones, las relaciones comerciales i los medios de comunicacion de los diversos países, es un estudio indispensable para los agricultores, que necesitan atender al movimiento de los mercados a fin de poner precio a sus frutos, i para los comerciantes, que necesitan conocer lo que pasa en esos mismos mercados con el objeto de combinar sus especulaciones. ¿Cómo quereis que entablen negociaciones con el Brasil, con California, con la Nueva Holanda, si talvez no han oído pronunciar nunca los nombres siquiera de esos países, i si por lo tanto conocen mucho ménos sus situaciones respectivas?

La historia es el depósito de las esperiencias he-

chas por el jénero humano en su viaje por la tierra. La historia es a la humanidad lo que la memoria es al hombre. El estudio de esa ciencia nos dispensa por consiguiente de caer en los mismos errores i extravíos en que han caído nuestros antecesores. El pasado sirve así de leccion al porvenir. La historia es la escuela práctica donde cada cual puede aprender lo que causa el engrandecimiento o decadencia de los individuos, el engrandecimiento o decadencia de los pueblos.

El dibujo lineal es el arte de trazar diseños regulares i simétricos, destinados a la industria, como adornos para muebles, para rejas, para cortinas, para ventanas, para puertas, para molduras, para cornisas, modelos de máquinas i otros objetos de esta especie. La enseñanza de este ramo i de los otros que se refieren al dibujo i a la ornamentacion, ha sido considerada como la causa principal de la superioridad que en la gran esposicion de Lóndres se concedió a las manufacturas francesas sobre las inglesas. “La educacion artística, decia en 1850 el órgano de la *Junta de comercio* de Inglaterra, citado por Mr. Eujenio Rendu, distingue a las clases obreras de la Francia de los artesanos ingleses ; es una de las causas de la superioridad de ejecucion de la industria francesa. Del desarrollo de las escuelas de dibujo depende el progreso nacional en el conocimiento i el sentimiento del arte.”

“No he creído inútil, dice el mismo Mr. Rendu dirijiéndose al ministro de instruccion pública de Francia, atraer vuestra atencion a las escuelas de dibujo en Inglaterra. Un interes de concurrencia

internacional se oculta en la fundacion de esas escuelas. La esposicion universal, revelando todavía una vez i con brillo, la superioridad de la ejecucion francesa en las artes del diseño i de la ornamentacion, ha dado un nuevo empuje a los esfuerzos tentados para el fomento de las escuelas especiales por la rivalidad intelijente de nuestros vecinos. Que las fábricas inglesas consigan conquistar por el estudio lo que la Francia debe sobre todo a la fecundidad de su jenio; que lleguen solamente a una reproduccion hábil de nuestros diseños, i la baratura de sus tejidos permitirá al comercio ingles hacernos en los mercados en que ahora reinamos una guerra que no será sin peligros. Importa pues que nuestras escuelas de artes i oficios, que nuestros cursos especiales i nuestras escuelas elementales mismas sostengan por el trabajo una superioridad natural; que derroten por la creacion de tipos continuamente renovados una rivalidad que no se duerme; i que la victoria de ayer asegure el triunfo de mañana.”

Si hai recursos, hagamos todavía esa instruccion primaria mas completa; organicémosla bajo un sistema mejor; añadamos a todos los ramos antedichos esas nociones que perfeccionan el carácter i el corazon del hombre; hagámosla lo mas relijiosa que sea posible; agreguémosle esos estudios elementales que enseñan los deberes del hombre para con Dios i sus semejantes. ¿Podrá dudarse que una instruccion primaria de esa especie influirá inmensamente en la moralidad de cada individuo?

Añadámosle ademas la enseñanza de nociones de

agricultura, de nociones industriales i comerciales, la enseñanza de todos esos ramos que tienen una aplicacion práctica, como física, química, jeolojia, puestas al alcance de todos. ¿Podrá dudarse, si eso hacemos, que la instruccion primaria no influya directa i ventajosamente en los adelantamientos de la agricultura, de la industria i del comercio?

## X.

Las consideraciones que preceden nos hacen tener el establecimiento de una instruccion primaria jeneral i medianamente organizada como la condicion esencial del porvenir de Chile, de la prosperidad futura de nuestra patria.

Sin la instruccion primaria no divisamos en la lontananza de los años mas que atraso, ruina, demoralizacion, pobreza.

Sin la instruccion primaria tememos mucho que esos gritos de alarma lanzados contra las temerarias invasiones de otra raza sobre el continente hispanoamericano, se conviertan al cabo de algun tiempo en campanadas de agonía para la nuestra; pues debe tenerse presente que en la tierra la justicia no da siempre el triunfo, que el derecho no está siempre al lado de la fuerza.

Si al percibir flotando al viento en Panamá i en Guayaquil la bandera de los yankees, no queremos ponernos a llorar como lo hizo Carlomagno al divisar desde las costas de Francia, perdidas entre las aguas i nubes del mar, las primeras barcas de

los normandos, debemos prepararnos, instruyéndonos, ilustrándonos, haciéndonos tan grandes como nuestros adversarios, para esa lucha inevitable contra los audaces enemigos que pretenden despojarnos del suelo que poseemos.

Esto nos obliga a ventilar en sus relaciones con la instruccion primaria otra de las grandes cuestiones que ocupan a los americanos.

Algunos publicistas cifran toda la esperanza de la América en la inmigracion europea.

¡Cierto! ¡quién lo niega? pero ¿bajo qué condiciones esa inmigracion será provechosa?

Eso es lo que queremos aclarar.

Don Juan Bautista Alberdi, autor que reúne a la sensatez de juicio la majia de un estilo finamente colorido, ha escrito el siguiente trozo en una de sus obras que lleva por título: *Bases i puntos de partida para la organizacion política de la república arjentina.*

“¿Cómo, en qué forma vendrá en lo futuro el espíritu vivificante de la civilizacion europea a nuestro suelo? Como vino en todas épocas: la Europa nos traerá su espíritu nuevo, sus hábitos de industria, sus prácticas de civilizacion en las inmigraciones que nos envía.

“Cada europeo que viene a nuestras playas nos trae mas civilizacion en sus hábitos, que luego comunica a sus habitantes, que muchos libros de filosofía. Se comprende mal la perfeccion que no se ve, que no se toca i palpa. Un hombre laborioso es el catecismo mas edificante.

“¿Queremos plantar i aclimatar en América la

libertad inglesa, la cultura francesa, la laboriosidad del hombre de Europa i de Estados Unidos? Traigamos pedazos vivos de ellas en las costumbres de sus habitantes i radiquémoslas aquí.

“¿Queremos que los hábitos de orden, de disciplina e industria prevalezcan en nuestra América? Llenémosla de jente que posea hondamente esos hábitos. Ellos son pegajosos; al lado del industrial europeo pronto se forma el industrial americano. La planta de la civilizacion no se propaga de semilla sino con estremada lentitud. Es como la viña que prende i cunde de gajo.

“Este es el medio único de que la América, hoi desierta, llegue a ser un mundo opulento en poco tiempo. La reproduccion en sí es medio lentísimo.

“Si queremos ver agrandados nuestros estados en corto tiempo, traigamos de fuera sus elementos ya formados i preparados.

“Sin grandes poblaciones, no hai desarrollo de cultura, no hai progreso considerable, todo es mezquino i pequeño. Naciones de medio millon de habitantes, pueden serlo por su territorio; por su poblacion, serán provincias, aldeas; i todas sus cosas llevarán siempre el sello mezquino de provincia.

“Aviso importante a los hombres de estado sud-americanos: Las escuelas primarias, los liceos, las universidades, son, por sí solos, pobrísimos medios de adelanto sin las grandes empresas de produccion, hijas de las grandes porciones de hombres.

“La poblacion, necesidad sud-americana que representa todas las demas, es la medida exacta de la capacidad de nuestros gobiernos. El ministro de

estado que no duplica el censo de estos pueblos cada cuatro años, es inepto, i no merece una mirada del país; ha perdido su tiempo en bagatelas i nimiedades.

“Haced pasar el *roto*, el *gaucho*, el *cholo*, unidad elemental de nuestras razas populares, por todas las trasformaciones del mejor sistema de instruccion; en cien años no hareis de él un obrero ingles, que trabaja, consume, vive digna i confortablemente. Poned el millon de habitantes que forma la poblacion media de estas repúblicas en el mejor pié de educacion posible, tan instruidos como el canton de Jinebra en Suiza, como la mas culta provincia de Francia: ¿tendreis con eso un grande i floreciente estado? Ciertamente que no: un millon de hombres en un territorio cómodo para cincuenta millones, ¿es otra cosa que una miserable poblacion?”

“Se hace este argumento: Educando nuestras masas, tendrémós orden; teniendo orden, vendrá la poblacion de fuera.

“Os diré que invertís el verdadero método de progreso. No tendreis orden ni educacion popular sino por el influjo de masas introducidas con hábitos arraigados de ese orden i buena educacion.

“Multiplicad la poblacion seria, i vereis a los vanos ajitadores desairados i solos, con sus planes de revueltas frívolas, en medio de un mundo absorbido por ocupaciones graves.”

Todo esto es excelente; tambien nosotros damos toda esa importancia a la inmigracion europea; pero con una condicion que vamos a indicar:

El señor Alberdi dice que la civilizacion es como la vid que prende i cunde de gajo ; pero para eso es preciso que la tierra esté preparada, abonada. El méjor vástago plantado en un arenal no puede echar raíces ni prosperar.

El señor Alberdi dice todavía que un europeo laborioso es el catecismo mas edificante ; pero para que ese catecismo vivo propague su doctrina, es preciso que el criollo sepa leerlo. El libro mas sabio puesto en manos de un ignorante es letra muerta para su intelijencia.

La inmigracion europea es uno de los elementos mas influentes de nuestro engrandecimiento futuro; pero para eso es preciso que el pueblo chileno, que el pueblo americano esté preparado para aprovechar sus lecciones.

La construccion de escuelas es el antecedente indispensable del transporte de emigrados europeos ; la organizacion de la instruccion primaria debe concurrir con el fomento a la inmigracion europea.

No puede ni debe sacrificarse uno a otro el desarrollo de esos dos instrumentos de civilizacion. La enseñanza que se adquiere en los libros es indispensable para que fructifique la enseñanza viva de los hombres que pertenecen a un mundo mas avanzado.

Si abandonaseis la instruccion primaria, si atendieseis solo a la inmigracion europea, ¿sabeis qué sucederia?

En nuestros magníficos territorios se estableceria i se multiplicaria un pueblo que llegaria a ser tan poderoso i opulento como nunca lo fueron los

mas célebres imperios de la antigüedad, tan poderoso i opulento como los americanos del norte; pero ese pueblo no tendria en su cuerpo sangre de nuestras venas, no se compondria de descendientes nuestros. La ignorancia, la inferioridad de una civilizacion mas atrasada aniquilaria, haria desaparecer de la tierra a los individuos de nuestra raza, en presencia de los de otra mas hábil, mas enérgica, mas productora. No se elevaria a la cultura el pueblo que lo necesita, sino que se sustituiria un pueblo a otro pueblo.

Nos parece que eso sería resolver el problema algo a la manera de Alejandro Magno, pero debe tenerse presente que la adulacion puede sin ningun inconveniente aplaudir a un conquistador la ocurrencia de cortar con la espada el nudo artificioso que no pudo desatar; pero la cosa es mas grave cuando se trata, no de romper correas de cuero, sino de estirpar naciones.

El problema es civilizar a un pueblo que está atrasado; no sustituir un pueblo a otro pueblo.

Para eso son necesarios el influjo de la escuela que dé principio a la educacion, i el ejemplo de hombres mas morales e industriosos que la completen.

## XI.

Hemos manifestado la influencia de la instruccion primaria en la prosperidad de la república. Entiéndase bien, la *influencia de la instruccion*

*primaria*, como lo pide el decreto de 12 de julio de 1853, i no la influencia de toda especie de instruccion, de la ilustracion en jeneral.

Hacemos esta advertencia, porque talvez quien no se fijara bien en el alcance de la cuestion propuesta creeria que no hemos desenvuelto todas las consecuencias encerradas en el principio.

Muchas veces se confunde la importancia de la instruccion primaria con la importancia de la instruccion en todos sus diversos i variados ramos, aunque sean dos cosas mui diferentes. Esa equivocacion tiene el grave inconveniente de oscurecer la discusion, de no fijar con precision el punto que se ventila, de perjudicar la causa que se defiende, bien sea haciendo concebir esperanzas ilusorias a los que no notan esa divagacion del asunto, bien sea irritando a las personas mal dispuestas en favor de la instruccion primaria por la ostentacion de mentirosas promesas a que arrastra ese método sofisticado de demostracion.

Se trata de organizar en la república la instruccion primaria, que es el principio, la base de la instruccion superior, de la ilustracion, de la civilizacion.

Se pide que se haga sensible la influencia de esa instruccion primaria que todo hombre debe poseer, i no la de las distintas ramas de la instruccion que solo deben poseer cierto número de individuos, no la de la ilustracion jeneral, que es el resultado de la instruccion primaria i de la instruccion científica, combinadas la una con la otra.

Se pide ademas que se indiquen los medios prác-

ticos posibles para conseguir ese objeto inmediatamente.

Por cierto sería importantísimo que Chile tuviera desde luego arquitectos, mecánicos, ingenieros de todas clases, astrónomos, jeólogos, físicos, químicos, hombres enciclopédicos; pero la organizacion de los establecimientos en que deberian formarse esas especialidades, no es el asunto de este escrito ni del tema propuesto por el gobierno. Es preciso no hablar por hablar. Se trata solo de hacer que ningun chileno deje de saber la lectura, la escritura, la aritmética, la gramática de su lengua, la historia de su país, la jeografía, ciertos ramos indispensables de aplicacion práctica, aquello en fin que le habilite para continuar instruyéndose por sí solo, i para proporcionarse una ocupacion que le asegure la subsistencia. Este, i no otro, es el problema, mui difícil, que está consignado en el decreto de 12 de julio de 1853.

Para algunos la instruccion primaria es la civilizacion; para nosotros esas dos palabras no son sinónimas; la instruccion primaria es uno de los principios que conducen a la civilizacion, pero no es la civilizacion. Dirémos francamente que la confusion de dos cosas tan diversas nos parece charlatanismo.

---

## SEGUNDA PARTE.

### ORGANIZACION QUE CONVIENE DAR A LA INSTRUCCION PRIMARIA ATENDIDAS LAS CIRCUNSTANCIAS DEL PAÍS.

Haríamos un gran beneficio al país si nos limitásemos a organizar solamente los elementos con que contamos en el día para favorecer la instruccion.

ANTONIO GARCIA REYES. *Discurso pronunciado en la cámara de diputados.* (Sesión de 9 de junio de 1849.)

### **Principios jenerales.**

#### I.

La sociedad humana no es un conjunto de hombres reunidos al acaso sin intencion fija ni fin determinado.

La sociedad humana tiene un objeto, i ese objeto es el desarrollo mas perfecto que sea posible de las facultades físicas, morales e intelectuales de cada uno de los individuos que la componen.

La sociedad debe facilitar a cada uno de sus miembros la adquisicion de los recursos que necesita para el sustento del cuerpo i el alimento del alma; pero con una diferencia importante, cuya comprension exige algunas esplicaciones.

El hombre experimenta dos especies distintas de necesidades ; tiene necesidades físicas i necesidades morales e intelectuales. La satisfaccion de ambas es indispensable para que su vida sea completa ; pero la satisfaccion de las necesidades físicas es mas exigente, tiene períodos determinados, horas contadas, en las cuales debe ser llenada so pena de la existencia. El que experimenta hambre, sed, frio, tiene que atender sin demora a su hambre, a su sed, a su frio. La necesidad del vestido i de la habitacion se encuentra en el mismo caso.

La sociedad, considerando esta imprescindible exigencia, deja al cuidado de cada interesado la adquisicion de su alimento, de su vestido, de su habitacion. Se limita únicamente a garantizar la seguridad de las personas i de las propiedades, a emprender ciertos trabajos costosos de utilidad jeneral, como los caminos, los puentes, los muelles; a sustentar por su cuenta a las personas que imposibilitadas para el trabajo por la infancia, la enfermedad o la vejez, no tienen deudos que velen por su subsistencia. Fuera de la intervencion social señalada, cada individuo gana su vida como puede i como quiere. La organizacion de la industria es enteramente libre e independiente de todo poder, cualquiera que sea,

Sin embargo, los proletarios europeos que no

encuentran siempre ocupacion, cuyo sueldo es con frecuencia poco equitativo, que muchas veces se mueren de hambre, se han insurreccionado en 1848 al grito de *Derecho al trabajo*, i exigido, con arreglo a las doctrinas de ciertos publicistas célebres, que la sociedad asegurase a cada uno de sus miembros recursos para vivir. Afortunadamente esa cuestion que hace levantar barricadas en el viejo mundo, no tiene ningun valor en el nuevo.

La satisfaccion de las necesidades morales e intelectuales, tan indispensable como la de las necesidades físicas, es no obstante mucho ménos premiosa. Esas necesidades no se hacen sentir en períodos fijos como las otras ni causan dolores punzantes. El ignorante no experimenta hambre de la ciencia, como el que tiene el estómago vacío experimenta hambre de pan. El que está embrutecido no conoce la degradacion de su estado, i no hace nada por consiguiente para salir de ella. El que tiene embotadas sus facultades se resiste jeneralmente a que se cultive su espíritu. Es preciso que el hombre haya desarrollado algun tanto su intelijencia para que pueda apreciar lo que vale el saber.

Este carácter de las necesidades morales e intelectuales exige que la sociedad atienda a que sean satisfechas. La sociedad puede abandonar al esfuerzo de sus miembros la adquisicion de las comodidades materiales; pero no debe confiarles la de los conocimientos que ilustran el espíritu i educan el corazon. La organizacion de la industria es una cuestion especial de ciertos países; pero la de la enseñanza es en todos sin disputa una funcion so-

cial. El derecho al trabajo no ha sido aún reconocido en ninguna constitucion política ; el derecho a la instruccion sí lo ha sido.

La sociedad no interviene directamente en lo que hace cada hombre para asegurar su vida material ; porque toda injerencia estraña al interesado sería innecesaria en esta materia ; pero interviene, o por lo ménos debe intervenir, en lo que hace cada hombre para asegurar su existencia moral e intelectual, porque si ella dejara de hacerlo, quedarian sin el competente desarrollo muchas de las facultades humanas.

Este es el fundamento de la obligacion que tiene toda sociedad de proporcionar a la jeneralidad de sus miembros los medios de adquirir siquiera esos conocimientos rudimentales que son el principio de otros mas elevados.

Como casi siempre sucede, lo que el deber impone a la sociedad la conveniencia se lo aconseja. La utilidad es frecuentemente la compañera de la justicia.

El poder de una nacion depende, no del número de sus ejércitos ni del de sus habitantes, sino de las mayores aptitudes de sus ciudadanos para cumplir los fines sociales. Aquella nacion cuyos individuos todos hayan recibido el mínimo de instruccion necesaria i tengan por consiguiente capacidad para procurarse los medios de asegurar su existencia material, es decir, aquella nacion que no cuente ni ignorantes ni mendígos, es mas rica i poderosa que la que tenga millares de soldados i millones de súbditos. La instruccion primaria, que es el principio

de toda ilustracion i la base de la industria, viene a ser por eso mismo una de las causas mas activas de la grandeza de los pueblos.

Pero hai mas todavía. La difusion de las luces aprovecha no solo a la masa de los individuos que forman una nacion, sino tambien a cada uno de ellos en particular. La instruccion primaria, moralizando a los que la reciben, destruye muchos de los obstáculos que nos incomodan en la vida. Hace por lo jeneral a todos los asociados mas hábiles, mas honrados, mas racionales. Nos ahorra pues muchas fatigas, muchos perjuicios, muchas esplicaciones.

La nacion i el individuo están interesados en la propagacion de la instruccion primaria.

El establecimiento de una enseñanza pública es un deber sagrado para la sociedad ; es un buen negocio para ella.

En vista de tales razones todo el mundo convenirá en que los poderes sociales infrinjen gravemente sus obligaciones siempre que abandonen el cuidado de la instruccion al empeño de las familias aisladas o a la codicia de la industria privada. Son pocos los padres que tienen la voluntad, el tiempo i los conocimientos suficientes, para hacerse maestros de sus hijos. Son pocos tambien los que a falta de voluntad, tiempo i conocimientos, tienen el caudal necesario para pagar un preceptor asalariado que los reemplace en esas funciones. Siendo así, la consecuencia lójica i precisa de semejante sistema es la ignorancia, i no la ilustracion jeneral.

Figuraos lo que sería la América española en

cuanto a la instruccion si el estado no tuviera escuelas ni colejos, i si toda la enseñanza se hallara reducida a las lecciones domésticas, o cuando mas a las de profesores privados. La civilizacion de la América independiente i republicana sería casi la misma que la de la América colonial i monárquica.

Falta igualmente a sus deberes la nacion que, en vez de organizar un sistema de enseñanza para la jeneralidad de los niños que debe educar, entrega el cultivo de las intelijencias a los desvelos de asociaciones espontáneas formadas por el espíritu propagandista de las sectas relijiosas o por los esfuerzos de la filantropía.

Ese es un justo reproche que puede dirigirse a la Inglaterra. El estado en ese reino no tiene escuelas propias; no es sino el ausiliar o el inspector de las establecidas. Ningun poder social desempeña las funciones que en otros países están confiadas a un ministerio de instruccion pública, a una universidad o a una superintendencia de la enseñanza. No existe mas que la *Junta del consejo de educacion*, cuyas funciones secundarias esplicarémos mas adelante.

Seis grandes asociaciones que se han constituido espontáneamente bajo la inspiracion de la filantropía, o la relijion son las que fomentan i sostienen la instruccion primaria. Esas asociaciones tienen los nombres i objetos que se espresan a continuación:

*Sociedad nacional*, fundada en el interes de la iglesia anglicana i presidida por el arzobispo de Cantorbery;

*Sociedad británica i extranjera*, destinada a pagar la instruccion en todos los miembros de las religiones disidentes sin distincion de sectas ;

*Sociedad nacional i colonial*, que se propone esclusivamente formar maestros i maestras ;

*Sociedad de las escuelas de harapos*, que tiene por fin sacar de la abyeccion a los niños de las clases mas miserables i degradadas ;

*Escuela de educacion industrial de pobres andrajosos destinados para las colonias*, establecimiento abierto a los jóvenes que mancillados por una vida vagabunda o sentencias judiciales, forman el propósito de rehabilitarse por una espiacion i una sumision voluntaria a la voz largo tiempo desconocida del deber ;

*Junta católica de escuelas*, que es a la iglesia católica lo que la *Sociedad nacional* es a la iglesia anglicana.

Esas seis asociaciones son las que fundan i dirijen la mayor parte de las escuelas, las que las proveen de maestros i de libros.

Fuera de las escuelas pertenecientes a las sociedades referidas, hai otras que deben su origen a fundaciones particulares i que tienen rentas i constituciones propias, determinadas por los fundadores.

El estado, por medio de la *Junta del consejo de educacion*, decreta subvenciones en favor de las escuelas o de los preceptores que las sirven, contratando en cambio el derecho temporal o perpetuo, segun la cantidad de la subvencion, de hacerlas inspeccionar por sus agentes. A esto es a lo que se

reduce en Inglaterra la intervencion del estado en la instruccion primaria.

Nos detendremos en el estudio de este sistema mas que en el de la enseñanza suministrada por la familia o la industria privada. Merece esta mayor atencion, porque sus inconvenientes son ménos resaltantes que los del segundo, i porque el ser practicado por una nacion como la Inglaterra alucina-ria quizá a algunos.

La enseñanza debe ser dirigida i sistematizada por un poder social, i no por los individuos o las reuniones de individuos. El estado es una grande asociacion cuya espresion es la lei, i que tiene por mision representar i propagar en el interior i en el exterior ciertas ideas políticas i sociales. No puede pues, sin faltar a su deber, renunciar a organizar un sistema propio de educacion, que es el medio mas poderoso de propagar i consolidar las ideas.

¡Cómo! ¡la iglesia anglicana, la iglesia católica, los cultos disidentes, tendrian escuelas para esparcir sus doctrinas, i no las tendria el estado para sostener las que constituyen la base de su existencia? Ese sería un absurdo que no necesita refutarse.

Pero descendamos de la rejion del derecho a la de la conveniencia.

La instruccion primaria propagada por asociaciones particulares nunca es tan jeneral ni tan estensiva a todos los ciudadanos como la suministrada por el estado. Examinad la constitucion de las seis sociedades inglesas que hemos enumerado. Cin-

co de ellas se dirijen a clases especiales, i atienden a la religion, la profesion o la posicion social de los individuos. No hai mas que la *Sociedad británica i extranjera* que admita en sus escuelas a todos los niños que pueden contener, sin averiguar si son católicos o anglicanos, vagos o condenados por los tribunales.

El estado, cuando tiene escuelas, las abre para todos, i procura que todos asistan a ellas. Así evita que la sociedad se divida en dos porciones enemigas, una aristocracia de la instruccion i una plebe de la ignorancia ; i que a medida que la primera aumenta su ilustracion, la segunda se sumerja mas i mas en la oscuridad.

Es un hecho verificado por la esperiencia que las aristocracias del saber son tan exclusivas como las de cualquiera otra especie. Por conservar sus privilegios, escasean cuanto pueden la instruccion a las clases ignorantes, que, incapaces de sentir la necesidad de cultivar la intelijencia, no hacen, por lo que a ellos toca, ningun esfuerzo para salir del embrutecimiento. De esta manera, miéntras una parte del pueblo eleva el nivel de sus conocimientos, la otra lo abate cada dia mas i mas.

No es preciso desenvolver las fatales consecuencias que nacen de semejante situacion.

Al inconveniente señalado se agrega el de lo dispendiosa que es la instruccion suministrada por individuos o asociaciones privadas. Un sistema jeneral dirigido por autoridades nacionales es mucho ménos costoso que uno particular dirigido por individuos o corporaciones de simples ciudadanos. La

razon de la diferencia está al alcance de todo el mundo.

“No hai país, dice Mr. Horacio Mann refiriéndose a este asunto, donde los legados caritativos, donaciones, limosnas, hayan sido mas jenerosamente prodigados que en Inglaterra. Sin embargo, gracias al vicio radical i al principio egoísta de su sistema, no hai comarca donde se haya hecho menos relativamente a la inmensidad de los medios.

“Las contribuciones anuales de la caridad para las escuelas se elevan en Inglaterra, segun una apreciacion moderada, a 500,000 libras (2,500,000 pèsos); sin embargo, mas de millon i medio de niños en edad de ir a la escuela quedan en una condicion de completa ignorancia.”

Los vicios de un órden de cosas semejante no se han ocultado a los ojos de ninguna de las facciones políticas que dividen al pueblo ingles, i todas ellas han clamado por una reforma que dé al estado la intervencion que debe tener en el sistema de la enseñanza nacional. Sir John Pakington, miembro del partido tory, ha tomado la iniciativa de la lei que tiene por objeto mejorar la instruccion popular en la Gran Bretaña. Lord John Russell ha presentado en seguida, en nombre del partido whig, una proposicion del mismo jénero.

Los datos que se han dado a luz con motivo de esta discusion han manifestado, a lo que refiere Mr. Andres Cochut, que el estado solo contribuye al fomento de la instruccion primaria con una suma de 3.500,000 pesos a título de auxilio, i que esa suma es distribuida de un modo tan arbitrario, que

a cuatro de las mas ricas parroquias que comprenden 50,000 habitantes, les han tocado 19,540 pesos, miéntras que otras cuatro parroquias de las mas pobres con 138,000 almas solo han recibido 60 pesos. “Los resultados de tal sistema son deplorables, agrega el autor citado. La orgullosa Inglaterra es, despues de la Rusia, la Italia i la España, el país europeo en donde la educacion popular está mas atrasada. En 1855 no hai allí más de 2.144,378 niños que frecuenten las escuelas públicas. Suponiendo que cuatrocientos o quinientos mil (lo que es excesivo) reciban la educacion en el seno de la familia, todavía sería preciso concluir que la mitad de los habitantes queda sumida en una profunda ignorancia. Se han examinado como 30,000 escuelas primarias, de las cuales 4,956 han sido juzgadas buenas, 7,095 mediocres, 13,879 malas: el resto no merece siquiera el honor de ser clasificado. Cuando fué necesario llenar los cuadros estadísticos, 708 maestros de escuela confesaron humildemente que no sabian firmar. El capellan de la cárcel de Preston declara que en 1849 se propuso tomar nota del estado intelectual de los infelices confiados a su cuidado: habiendo interrogado a 1,949 prisioneros, vió que un 61 por ciento de ellos no conocian siquiera el nombre del soberano del reino; 19 por ciento eran incapaces de contar hasta ciento; i 10 por ciento solamente tenian alguna tintura de elementos de relijion.”

Pero sean cuales fueren las ventajas e inconvenientes del sistema ingles, para nosotros tiene un defecto insanable, la imposibilidad de practicarlo en

países como los americanos, donde el espíritu público principia a crearse. Se concibe que el estado no tenga escuelas propias en Inglaterra, porque en esa comarca, una aristocracia opulenta, un clero anglicano, católico, o de cualquiera otra relijion, propagandista de sus creencias por la educacion, una clase media llena de espontaneidad i de celo, suplen al estado en esta materia como en muchas otras. Pero en Chile i en el resto de la América española, ¿dónde están los individuos o las asociaciones que podrian hacer lo que el estado no haga?

Las demas naciones europeas mismas no pueden compararse a este respecto con la Gran Bretaña.

En Francia, por ejemplo, es el gobierno el que tiene que costear la formacion i el sostenimiento de las bibliotecas, de los museos, de las colecciones científicas, del Jardin de plantas, porque no hai particulares que quieran hacerlo, o porque talvez no habria quienes lo pudieran.

En Inglaterra el gobierno no forma ni costea, jeneralmente hablando, esos depósitos de objetos literarios o científicos. Son los individuos los que organizan a su costa las bibliotecas, los museos, las colecciones. Tal lord ha reunido tantas obras maestras de pintura como quizá no habria podido reunir las un rei ; tal otro, para componer un museo de escultura, ha comprado los mármoles del Partenon; hai particular que posee la mas rica coleccion de minerales ; hai quien guarda en sus estantes una de manuscritos raros i curiosos, que envidiaría la mas sabia i espléndida ciudad.

Si hubiera un pueblo capaz de hacer innecesaria

la intervencion del estado en la instruccion, sería el ingles ; pero un pueblo como el hispano-americano, que apenas se mueve, que todavía no ha arrojado los hábitos de inercia e ignorancia adquiridos durante el coloniaje, necesita ser impulsado para obrar el bien.

Entre nosotros la direccion de la instruccion primaria por los poderes públicos es, no solo el cumplimiento de un deber, sino una exigencia del atraso mismo en que nos hallamos.

## II.

Pero ¿las autoridades del estado deberán monopolizar la enseñanza i rechazar la cooperacion de los individuos i asociaciones, o deberán respetar la libertad en esto como en lo demas, i dejar que la filantropía o la industria coadyuven a la consecucion del mismo objeto?

Por lo que a nosotros toca, creemos que la libertad de la enseñanza es un derecho como la libertad de la palabra hablada o escrita, como la libertad del trabajo, como la libertad del comercio.

El gobierno no puede imponer por la fuerza un pensamiento, como no puede imponer una ocupacion.

El gobierno debe establecer un sistema jeneral de educacion ; ese es su derecho i su deber ; pero no debe coartar ni a los particulares ni a las corporaciones la facultad de abrir una o muchas escuelas. Esa restriccion sería una tiranía, una traba al

progreso de las ideas, un obstáculo al mejoramiento de los métodos.

¿Con qué justicia se impediría a un preceptor el dar lecciones si tenía discípulos?

¿Con qué justicia se prohibiría a un padre escojer para sus hijos el maestro que mas le acomodase?

El gobierno, en vez de tratar como enemigos a los individuos i corporaciones docentes, debe recibirlos con favor i regocijarse por el auxilio que vienen a prestarle. La obra de la educacion pública es demasiado difícil, demasiado complicada, para rechazar la cooperacion de ningun operario.

Algunas naciones reconocen la libertad de la enseñanza, pero bajo ciertas condiciones que embarazan el ejercicio de esa libertad. La lei exige en ellas a los que solicitan el título de preceptores privados un certificado de capacidad i otro de moralidad, o documentos e informaciones que equivalgan a esos certificados.

El certificado de capacidad exigido a un preceptor privado envuelve una desigualdad injustificable. Un profesor de idiomas, un profesor de música, un profesor de dibujo, ejercen libremente sus profesiones en las casas o establecimientos. ¿Por qué un preceptor primario sería de peor condicion que los referidos?

El padre de familia es el que puede apreciar mejor que nadie la idoneidad del maestro a quien va a confiar la instruccion de sus hijos. La lectura, la escritura, la aritmética, el catecismo, son ramos demasiado sencillos i comunes para que cualquiera individuo no sea capaz de juzgar del conocimien-

to que tenga en ellos el que se ofrece para enseñarlos.

Lo que decimos del certificado de capacidad lo repetimos con mayor fundamento del certificado de moralidad.

¿Quién será mas competente para escudriñar i estimar la buena o mala conducta de un maestro? ¿un majistrado distraído por los negocios de la administracion, que no tiene ningun interes directo en tal investigacion, o un padre de familia que va a arriesgar la virtud o la corrupcion de sus hijos?

Un majistrado se satisface en estos casos con la informacion de dos personas cualesquiera, que pueden estar engañadas o haber sido sorprendidas; un padre se cerciora por sí mismo i vijila a toda hora. Puede suceder que un majistrado otorgue el permiso solicitado talvez a un ebrio consuetudinario; pero estad seguros que un padre no abandonará la direccion de sus hijos a un vicioso que sea capaz de corromperlos.

Esas exigencias de certificados no son mas que exacciones que hostilizan sin provecho a los que buscan en el ejercicio de la enseñanza primaria la industria de su vida; no son mas que trabas que dan ocasion a arbitrariedades odiosas de parte de los mandatarios violentos o poco ilustrados.

Dejad a la instruccion privada toda la libertad que quiera para surjir; organizad la instruccion pública competentemente, como es el deber de los gobernantes, i no temais que la primera sea preferida a la segunda.

Esa competencia solo tendrá lugar cuando las

escuelas del estado sean defectuosas, i entónces la fundacion de las escuelas particulares será un bien.

### III.

Asentado este punto, fijemos las demas calidades que debe poseer una instruccion primaria bien organizada.

Antes de todo la instruccion primaria debe ser obligatoria.

La cuestion de la instruccion primaria obligatoria comprende dos partes, el derecho i la necesidad de imponerla.

¿Tiene derecho el estado para exigir que todos los niños posean los conocimientos rudimentales?

Todo ciudadano interviene de un modo o de otro en el gobierno ; todo ciudadano por consiguiente influye en la ventura o desgracia de la sociedad ; es claro entónces que el estado, es decir, la reunion de todos los ciudadanos tiene el innegable derecho de exigir que cada uno de sus miembros adquiera las aptitudes precisas para aprovechar i no dañar a los demas.

Esta razon bastaria para confirmar el derecho del estado ; pero miremos la cuestion bajo todos sus aspectos.

El ejercicio del derecho que concedemos al estado de hacer obligatoria la instruccion primaria ataca el ejercicio de algun otro derecho?

Sí, responden, ataca la libertad individual, ataca el derecho del padre de familia.

Pero veamos, la instruccion primaria obligatoria ¿qué libertad individual es la que ataca, la del hijo o la del padre?

La del hijo no puede ser, porque ni la lei natural ni la lei civil reconocen la libertad del niño.

La del padre tampoco. La lei solo debe exigir que el padre dé educacion a su hijo, que no le deje en la ignorancia. El padre puede educar a su hijo como quiera i bajo la direccion de quien le parezca ; puede educarle en su casa, en una escuela privada, en una escuela pública ; puede hacerle recibir solo el mínimo de instruccion exigida, o bien una instruccion mas estensa, o bien todavía la instruccion científica i literaria mas completa.

La lei deja pues al padre toda su libertad, resalta todos sus derechos. La única libertad que le coarcta es la de legar a su hijo una ignorancia supina ; el único derecho que le niega es el de hacer el mal.

¿Habria quién se levantara contra esa restriccion? ¿Habria quién se presentara a reclamar el derecho de hacer mal a su hijo, el derecho de impedir que fuera un hombre, el derecho de reducirle a la condicion de los brutos?

Al que hiciera valer tan estraña pretension, si pudiera existir, le responderíamos : la lei protege la existencia material del niño, le ha señalado alimentos, ha tomado precauciones para la seguridad de sus bienes, en ciertos países ha fijado contra la inhumanidad de los amos o la codicia de las familias el número de horas que sea lícito hacerle trabajar en los talleres i las fábricas ; ¿por qué no protegeria tambien su existencia moral, por qué no determi-

naria el mínimo de conocimientos que el padre está obligado a enseñarle? por qué no ampararía en todos sus intereses esa edad de la niñez que es sagrada por ser, como la decrepitud, la edad de la debilidad?

La sociedad castiga con penas terribles el infanticidio; ¿por qué no castigaría el aniquilamiento de las facultades del alma?

La lei vela por el niño hasta en el vientre de la madre, cuando todavía no es mas que un jérmen de hombre, amenazando con el colmo de la severidad a la que se hace culpable de un aborto voluntario; ¿por qué no atendería a que se dieran a ese niño los conocimientos que difícilmente podría adquirir pasados los primeros años de la vida, i que forman en él al hombre completo?

El derecho de la sociedad para imponer la instruccion primaria obligatoria parece al abrigo de cualquiera duda.

La conveniencia de ejercer ese derecho ha sido reconocida i esperimentada por los países de Europa i América donde la instruccion primaria ha alcanzado mayores desarrollos i progresos.

La Prusia ha decretado la instruccion primaria obligatoria desde 1765;

La Baviera desde 1802;

La Sajonia-Weimar desde 1821;

La Noruega desde 1827;

La Sajonia desde 1835;

La Suecia desde 1842;

El Hanover desde 1845;

El Brasil desde 1851.

El Austria, Hesse, el ducado de Baden i la Suiza han promulgado la misma prescripcion.

La Francia ha permanecido indecisa en la cuestion. Sin embargo, muchos de sus mas eminentes hombres de estado defienden la necesidad de declarar la instruccion primaria obligatoria.

Carnot, ministro revolucionario de 1848, consignó en un proyecto de lei pasado a la asamblea constituyente la obligacion en que estaban los padres i tutores de dar a sus hijos i pupilos la educacion rudimental.

El célebre jefe de la escuela ecléctica, Mr. Víctor Cousin, miembro del partido monárquico constitucional, se espresaba de la manera siguiente en un informe dirigido a la cámara de los pares el 21 de mayo de 1833.

“Nos ha parecido que una lei que hiciera de la instruccion primaria una obligacion legal no excederia los poderes del lejislador mas que la lei sobre la guardia nacional i aquella que acabais de hacer sobre la espropiacion forzada por causa de utilidad pública. Si la razon de la utilidad pública basta al lejislador para tocar a la propiedad, ¿por qué la razon de una utilidad mui superior no le bastaria para hacer ménos, para exigir que niños reciban la instruccion indispensable a toda criatura humana, a fin de que esa criatura no llegue a ser dañosa a sí misma i a la sociedad entera? ¿Una cierta instruccion en los ciudadanos no es sumamente útil i aún necesaria a la sociedad? Esta es la cuestion. Resolverla afirmativamente importa armar a la sociedad (a ménos de que se quiera contestarle el dere-

cho de defensa personal) importa armar a la sociedad, digo, con el derecho de velar en que ese poco de instruccion necesario a todos no falte a nadie. Es contradictorio proclamar la necesidad de la instruccion universal, i oponerse al único medio que puede plantearla. Tampoco es quizá mui consecuente imponer una escuela a cada distrito sin imponer a los niños de ese distrito la obligacion de frecuentarla. Quitad esa obligacion; a fuerza de sacrificios fundareis escuelas; pero esas escuelas podrán ser poco frecuentadas i por aquellos precisamente a quienes serian mas necesarias, quiero hablar de esos desgraciados niños de los países de industria i de fábricas, que tienen tanta necesidad de ser protegidos por la lei contra la codicia o la negligencia de sus familias. Si no hai una edad fija en que deba comenzarse a ir a las escuelas i en que deban dejarse, no hai ninguna garantía de asiduidad, ninguna marcha regular de los estudios, ninguna duracion determinada, ningun porvenir asegurado a la escuela. La verdadera libertad no puede ser la enemiga de la civilizacion; al contrario es su instrumento; esto mismo es lo que constituye su mayor precio, como el de la libertad en el individuo es servir a su perfeccion.”

Pareceria a primera vista que los Estados Unidos, ese país donde se da tanto ensanche a la libertad individual i donde la necesidad imprescindible de la educacion es tan jeneralmente reconocida, no deberian tener que recurrir al establecimiento de la instruccion obligatoria. Con efecto, en esa república no es el estado el que impone a los ciudada-

nos la instruccion como un deber, sino que son los ciudadanos los que reclaman esa instruccion como un derecho. “En la América del norte, dice a este respecto Mr. Alfonso Le Roy, no se ha recurrido a hacer la instruccion obligatoria; esa coaccion, inútil para los americanos, solo aprovecharia a los hijos de los pobres inmigrados, i hasta aquí ha parecido incompatible con la fe política de los Estados Unidos. Las escuelas son *gratuitas* i *libres* en la mayor parte de los estados. Sostenidas con el auxilio de fondos votados por la lejislatura o de contribuciones locales, están abiertas a todos indistintamente, a los pobres i a los ricos. Hace instruir a sus hijos quien quiere, i la mision del estado tiene mas bien el carácter del cumplimiento de un deber social, que de una exigencia respecto de los ciudadanos. El estado no desprecia nada para hacer que todos concurren al progreso comun; asegura la existencia de las escuelas; pero es por la influencia moral sobre todo por la que trata de ganar a la causa de la instruccion a aquellos que pueden ayudarle i a aquellos en cuyo favor esa causa es defendida.”

Sin embargo, las ventajas de decretar la instruccion obligatoria son tan manifiestas, que la América del norte principia a apartarse en este punto del sistema de libertad, exijiendo que los ciudadanos adquieran cierto mínimo de conocimientos. El estado de Massachussetts acaba de ordenar en 1852 que todo niño de edad de ocho a catorce años debe asistir a la escuela so pena de una multa impuesta a los padres o tutores remisos.

La urjente necesidad de tomar en Chile una medida semejante, es evidentísima.

Hai 399 escuelas públicas entre fiscales i municipales.

Esas 399 escuelas deberian educar 39,900 alumnos si suponemos una asistencia de 100 alumnos a cada una. Eso es lo que deberia suceder ; pero lo que sucede es otra cosa. Esas 399 escuelas públicas solo educan 20,004 alumnos.

Las causas de esa poca concurrencia a las escuelas son dos.

1.º Los locales de los establecimientos primarios en toda la república son sumamente estrechos e incapaces de contener el número de niños que podrian concurrir.

El preceptor de la Serena don José Tristan Letelier decia en una carta dirigida el año pasado a don Domingo Faustino Sarmiento : “No olvidaremos indicar que siempre se presentan solicitantes para incorporarse a la escuela; pero la estension del local no lo permite ; i ha habido quien ofrezca sillas para remediar este mal. ¡Qué sensible es esto, señor, ver casi diariamente a una pobre madre o padre llevar a sus hijos por la mano, suplicar con lágrimas en los ojos que se les dé lo que les haga ciudadanos útiles, i tener que ver que a medida que aumenta la familia aumenta la ignorancia!”

El visitador de escuelas don J. Blas Roldan, en un informe pasado al intendente de Concepcion con fecha 30 de diciembre de 1853, se espresa así hablando sobre la estrechez de los locales.

“¿Cómo estar 93 niños en una localidad de once

varas tres cuartas de largo i seis de ancho, capacidad medida de estas escuelas? (Varias de Concepcion.) Por desgracia o felicidad (no sé cómo espresarme) hai siempre un número de niños inasistentes, que no baja de 20 i dejan vacantes sus lugares a los demas. Las clases entónces pueden moverse mejor, i el preceptor halla ménos embarazo en la maniobra de ellas. Pero esto no es todo; la necesidad de educarse, señor intendente, ya no es solo conocida del rico; pues el artesano, el trabajador i el miserable campesino la buscan i pretenden tambien para sus hijos que no quieren les imiten en la ignorancia.

“Por consecuencia de este principio, las escuelas reciben diariamente nuevos aprendices i recibirán mayor número de dia en dia; sin embargo que habrá un sinnúmero de padres a quienes la consideracion de las localidades de nuestras escuelas les retraiga de la idea de colocar sus hijos en ellas. Pensar en levantar locales sería por ahora lo mejor; pero miéntras esto se pone en planta, convendrá aumentar o sea duplicar la cantidad asignada para el alquiler de cada local para poder encontrar así locales de superior capacidad.”

Estractamos los siguientes trozos de un informe pasado el año anterior al ministro de instruccion pública por el visitador don José Santos Rojas sobre el estado de las escuelas en la provincia de Colchagua.

“La escuela fiscal de Pencagüe está en los Callejones, que es una poblacion bastante numerosa para que pueda dar a la escuela mas de 100 niños; pero la casa es estrecha, mala, desabrigada i húmeda,

viéndose precisado el preceptor a no admitir los muchos que han ido a pedirle este favor.” Esta escuela solo contenia 48 alumnos.

“La casa donde se encuentra la escuela fiscal de Rauco es propiedad particular pagada por la municipalidad con una onza anual ; mide diez varas i tercia de largo i cuatro tres cuartas de ancho, i es estrecha para tan gran número de alumnos. Al principio pasaron de 140 los niños que se alistaron para entrar a la escuela, i el preceptor se vió obligado a no admitirlos todos, porque no tenia donde colocarlos.”

Lo que sucede respecto de la estrechez de los locales en Coquimbo, Colchagua i Concepcion, sucede en todas las demas provincias de la república. No queremos multiplicar para probarlo las citas de los documentos oficiales por no fastidiar demasiado.

2.º La desidia de las familias es la segunda causa de la poca concurrencia de los niños a las escuelas.

Leamos lo que sobre este punto dicen los preceptores en los boletines mensuales que pasan al ministerio de instruccion pública i que existen en el archivo de esta oficina.

El preceptor de la Ligua don Buenaventura Moran.—Enero 1º de 1854.—“Mucha inasistencia de alumnos.”

El preceptor de Combarbalá don Jerman Ordes.—Enero 31 de 1854.—“Se nota en este establecimiento mucha aplicacion en los jóvenes ; pero la inasistencia de ellos es mui crecida ; es necesario estar reconviniendo todos los dias a los padres de

familia para que divisen el mal que hacen a sus hijos.”

El preceptor de Lirquen, departamento de Coelemu, don Pedro Nolasco García.—Enero 31 de 1854.—“Es ya insoportable la apatía que se nota en los padres de familia, i la ninguna cooperacion para remediar esta falta.”

El preceptor de Quilpué, departamento de Casablanca, don Faustino Cerda.—Febrero 28 de 1854.—“Pregunto por segunda vez lo que debo hacer para remediar tanta inasistencia de los alumnos a la escuela. Cuando reconvegno por las faltas, responden los padres: Enséñeles si gusta, i de no déjelo.”

El preceptor de Antuco, departamento de los Anjeles, don Juan Pablo Altamirano.—Abril 30 de 1854.—“En este establecimiento son mui notables las faltas de los alumnos, pues hasta la fecha no ocurren todos a la escuela; se solicita se reconvenga a los padres de familia por la autoridad de este pueblo.”

El preceptor de Dalcahue don J. Zacarias Trujillo.—Abril 30 de 1854.—“La poca asistencia de los alumnos es el mayor obstáculo para el progreso de la educacion en este establecimiento.”

La preceptora de la Victoria doña Beatriz Arellano.—Junio 1° de 1854.—“La falta de asistencia es el motivo principal del poco adelanto de mis alumnas.”

El preceptor de la escuela municipal de la Maestranza, departamento de Santiago, don José Santos Aris.—Junio 1° de 1854.—“En este barrio hai

muchos niños sin escuela, porque sus padres no se interesan en darles educación, por lo que se emplean en hacer fechorías.”

El preceptor de la escuela de Rilán, departamento de Castro, don Francisco J. Cárdena.—Setiembre 23 de 1854.—“El poco adelanto que se conoce en esta escuela nace de la poca asistencia de los alumnos.”

El preceptor de Quinchao, don Benedicto Hernández.—Setiembre 30 de 1854.—“La principal falta que nota el preceptor es la desobediencia de los alumnos i la grande apatía de sus padres; los primeros se pasan varios meses sin venir a la escuela.”

El preceptor de Casablanca don José M. Badilla.—Octubre 2 de 1854.—“El número de alumnos que tenia el establecimiento en el mes pasado era el de 90; pero hoi han sido retirados dos por falta de sus padres que se han fijado para sacarlos en que yo los apuro mucho i en que las lecciones de memoria son mui largas, sin que bastasen para disuadirlos las observaciones que les hice. Para llenar las dos vacantes que dejan estos alumnos hai ya dos niños i otros tantos que quedan a la mira, porque el local no los admite.”

El preceptor de Lonquen, departamento de Itata, don Jacinto Acevedo.—Noviembre 10 de 1854.—“No se han abierto las clases de gramática, dibujo lineal, jeografía e historia, porque cuando los alumnos se hallan ya en estado de seguir las son retirados por sus padres, que creen ser suficiente la educación que han recibido.”

El preceptor de la Rinconada de Silva, departamento de Putaendo, don José Mercedes Sarmiento.—Noviembre 30 de 1854.—“Uno de los mas poderosos e invencibles obstáculos para el progreso de esta escuela es la poca e interrumpida asistencia de los alumnos: sin vencer ésta, nada podemos avanzar.”

Este mismo preceptor escribia en 3 de noviembre del año citado a don Domingo Faustino Sarmiento: “La esperiencia que me ha suministrado la carrera del preceptorado durante el espacio de mas de seis años que rejento la presente (la escuela de la Rinconada de Silva), me convence sobre manera que uno de los mas poderosos obstáculos que se presentan al progreso en las escuelas es la inasistencia de los alumnos, i que no venciendo ésta, inútiles son los esfuerzos del preceptor que las desempeñe. El único remedio para desviar este mal sería fijar a cada alumno un número determinado de dias de inasistencia, pasado el cual el alumno contraventor deba ser espulsado de la escuela.”

El visitador don J. Blas Roldan, en su informe de 16 de agosto de 1853 sobre la instruccion primaria en los departamentos de Elqui, Ovalle, Combarbalá e Illapel dice lo siguiente: “Lamentable es sin duda observar la lentitud con que marcha la educacion primaria en las escuelas pagadas con fondos fiscales o municipales, i la inajinacion del que propende a su progreso tiene que sufrir al considerar que escuelas que cuentan años de existencia estén en abandono, sin que las autoridades ni los padres en cuyo beneficio son planteadas hayan

levantado su voz en favor de ellas formando suscripciones, amonestando a los vecinos, estimulando a los preceptores o proporcionándoles los recursos i medios de accion que facilitasen la espedicion en su cargo. Esta tarea, que haria honor a los hombres de influencia, sería de incomparable beneficio, i produciria opímos frutos, despertando el espíritu adormecido de los pueblos que todavía miran la educacion con un frio interes. Pero por desgracia bastante comun sucede lo contrario, i los hombres influentes o de prestigio cuya voz está siempre dispuesta a seguir medio pueblo, ignoran hasta las escuelas que existen en su domicilio, sin interesarse en mejorar la condicion de ellas a fin de obtener progresos i que se formen buenos ciudadanos útiles a la sociedad cuando hayan terminado la educacion primaria. Lo que vale esta cooperacion en los pueblos que no han formado su gusto por la instruccion, lo atestigua la esperiencia. Vemos que Elqui con 9,184 habitantes sostiene 496 alumnos en sus escuelas, miéntras que Ovalle con 26,000 e Illapel con 17,000 sostienen 100 alumnos el primero i 269 el segundo, lo que es debido a la proteccion decidida que la autoridad en Elqui da a la educacion, empleando en su servicio sus propias rentas i propiedades. Vemos igualmente subdelegaciones cuyas escuelas están bien concurridas i asistidas de alumnos en virtud del interes i continuas amonestaciones del subdelegado a los padres i alumnos, como podríamos citar varios ejemplos; miéntras en otras de mas poblacion yacen abandonadas al antojo del preceptor, i algunas ve-

ces cerradas por no haber concurrencia, como sucede con la escuela de Sotaquí en Ovalle.»

El visitador don José Santos Rojas, en su informe sobre la instruccion primaria en Colchagua presentado a principios de 1854, dice: “Si no he hallado adelantos en todas las escuelas de esta provincia, ha sido:

1.º por el poco tiempo que tienen de instalacion algunas;

2.º por la estrechez de local i falta de útiles en otras; i

3.º por inasistencia de los alumnos.»

El visitador don Tomas Jimenez, en su informe sobre las escuelas del Maule, fecha 26 de setiembre de 1854, se espresa de la manera siguiente:— “Pero esta preocupacion (la de que los padres creen que el gobierno da educacion gratuita a los niños para destinarlos a la milicia) no es tan jeneral i funesta como la indiferencia e incuria de otros, i lo poco o nada que se interesan en la educacion de sus hijos. El mejor modo que habria a mi juicio para evitar este fatal inconveniente sería obligar a educar a sus hijos a todos los padres situados a cierta distancia de las escuelas. Esta medida, que en otro tiempo se ha puesto en planta en algunos puntos, no ha dejado de oduprcir opímos efectos, sin embargo del poco prestijio que siempre ha tenido por reducirse solo a una reprension o simple amenaza de los subdelegados; entónces se han tanto las escuelas bastante concurridas; pero vispronto como ha cesado la vijilancia de las autioridades, han quedado de nuevo desiertas. Esto he

tenido lugar de notarlo en varios establecimientos ; en el de Curanipe, por ejemplo, poco tiempo despues de su fundacion, el preceptor, que es el subdelegado del lugar, considerando el módico número de alumnos que concurría a recibir sus lecciones, i viendo que muchas familias residían a inmediaciones de la aldea, tomó el partido de hacer comparecer a los padres i ordenarles le mandasen sus hijos ; entónces logró reunir 53 alumnos ; mas poco despues éstos fueron retirándose, i cuando se hizo la visita, los concurrentes no pasaban de 12.»

El visitador don Pacífico Jimenez, en un informe sobre las escuelas de los departamentos de la Victoria i Rancagua, presentado a principios de 1854, dice lo siguiente : “Agregaré a esto los grandes escollos que enjendran la ignorancia, la superstición i las prevenciones de los padres de familia para impedir que sus hijos asistan a la escuela ; pues muchas veces por una reconvencion del maestro retiran en el acto al discípulo, o porque en el establecimiento quieren poner en sus manos los libros libertinos del gobierno, como ellos dicen, debiendo leer solo el Jaen *De la Confesion*, que es el favorito de estas jentes. Creo de mi deber indicar a U. S. recomiende a las autoridades i a los párrocos procuren por medio de su influencia estimular a la muchedumbre para hacer que las escuelas sean mas concurridas ; porque talvez la indiferencia da lugar tanto a la pereza de algunos preceptores como a la de los alumnos.»

El rector del liceo de Chillan don Pedro Matus, en nota pasada al ministerio de instruccion públi-

ca en 30 de diciembre de 1854, dice lo siguiente: “A fines del primer trimestre contó el liceo con el número de 62 alumnos; pero mas tarde me vi precisado a dispensar a algunos la asistencia por serles difícil continuar, motivo de no saber leer. No creo que este defecto de nota que se hacía sentir en la juventud fuese causa de no haber establecimientos de instruccion primaria, ni mucho ménos atribuirlo a la incuria de los preceptores que los rijen, sino a los padres de familia que condescienden demasiado con sus hijos, o a cierta preocupacion tendente a exigir en los establecimientos de educacion una distincion o separacion odiosa en los alumnos segun su fortuna o condicion, que sobre ser una pretension que no tiene fundamento alguno racional, es de todo punto inasequible.”

Terminarémos estas citaciones que todavía podríamos multiplicar mucho mas, por la consignacion de un hecho que manifiesta hasta dónde puede llegar la indiferencia culpable de las familias.

El gobierno estableció en Santiago una escuela de sordomudos, dirigida por un profesor hábil, que obtuvo los mas brillantes resultados.

Deseoso de hacer estensivos los beneficios de semejante institucion a todos los infelices sin palabra i sin oído que existieran en la república, espidió una circular a los intendentes ordenándoles que hicieran buscar todos los sordomudos que hubiera en sus respectivas provincias i los invitaran a venir a corregir por la educacion los defectos de la naturaleza. El gobierno pagaba a los menesterosos los costos de viaje i de manutencion en Santiago.

Cualquiera creeria que con semejantes condiciones todas las familias que tuvieran la desgracia de tener un sordomudo se apresurarian a admitir la oferta enviándole a la escuela. ¿Qué provecho puede sacarse en una casa de un individuo que no sabe oír ni sabe hablar? Pues no sucedió así.

El intendente del Maule consultó al ministro de instruccion pública sobre si podria obligar a los padres de familia u otras personas que tuvieran a su cargo uno de esos desdichados a que se lo entregasen para remitirlo a la escuela de la capital ; pues habia quiénes se negaban a hacerlo voluntariamente.

El intendente de Chiloé contestó a la circular manifestándose admirado de los muchos sordomudos que habia en su provincia, i pidiendo autorizacion para hacerlos venir a Santiago contra su gusto i el de sus deudos. “Me asiste la conviccion, decia, que no habrá uno solo siquiera que sea voluntario en ir. Semejante oposicion o negativa no la considero estraña, señor ministro, en atencion a que todos los desgraciados seres cuya condicion se trata de mejorar pertenecen a la clase del pueblo, i son por consiguiente incapaces ellos i sus familias de conocer el bien que se les quiere hacer.”

El ministro no se consideró facultado para emplear en este caso medios coercitivos, i los sordomudos del Maule i de Chiloé no vinieron a la escuela.

Si se encuentran resistencias como las referidas contra la educacion de los sordomudos, ¿cuáles no se encontrarán contra la de niños que teniendo

espedito el uso de la lengua i de sus oídos pueden ser explotados por sus familias?

Segun lo que acaba de leerse, la poca concurrencia de alumnos a las escuelas trae su oríjen de la estrechez de los locales i de la desidia de los padres. Hai puntos donde los padres querrian enviar sus hijos a la escuela, pero donde la estension de los locales no lo permite; hai otros, i son el mayor número, donde los locales darian cabida a mas alumnos, pero donde falta la voluntad de los padres.

Contra el primer obstáculo, el remedio es la construccion de edificios cómodos i espaciosos.

Contra el segundo, el establecimiento de la instruccion obligatoria.

Todo padre, tutor o persona que tenga niños a su cargo debe enviarlos a la escuela pública, a ménos de probar que les da por cualquiera otro modo la educacion prescrita por la lei.

#### IV.

En vista de las razones que hemos indicado i de los hechos que hemos espuesto, creemos que la república tiene el derecho indisputable de imponer una instruccion obligatoria, i que el estado en que se halla la ilustracion del pueblo chileno reclama imperiosamente el ejercicio de ese derecho; pero arreglados esos dos puntos, quedan por resolver tres cuestiones que se refieren a la organizacion de la instruccion obligatoria,

¿Desde qué edad i hasta cuál deben concurrir los niños a las escuelas?

¿Cuánto es el tiempo de obligacion en cada año?

¿Hai medios de hacer efectiva la obligacion?

Las naciones que han decretado la instruccion obligatoria están discordes sobre la edad en que los niños deben principiari a concurrir a las escuelas, i sobre aquella en que deben retirarse de las mismas.

La Prusia ha ordenado que los niños asistan a la escuela desde que hayan cumplido seis años hasta que hayan enterado los trece.

La Sajonia exige una asistencia de ocho años consecutivos; i si el niño en ese espacio de tiempo no ha alcanzado a aprender como corresponde la lectura, la escritura i el cálculo, si no tiene una inteligencia neta de las verdades de la religion i un conocimiento suficiente de las santas escrituras, está obligado a permanecer en la escuela hasta que lo consiga.

La Sajonia-Weimar ha fijado la edad de la escuela desde los siete hasta los catorce años.

El Hanover desde los seis hasta los catorce.

El Austria desde los seis hasta los doce.

La Suecia desde los nueve.

La Noruega desde los siete u ocho hasta los doce o catorce.

El Massachusetts desde los ocho hasta los catorce.

La Baviera ha determinado que ningun niño pueda dejar la escuela ántes de los doce; i eso des-

pues de haber rendido un exámen público, i obtenido un certificado del inspector.

Esta es una cuestion que no puede resolverse con acierto *a priori*, sin tomar en cuenta las circunstancias. Para hacerlo es preciso consultar la esperiencia de los preceptores i considerar el tiempo obligatorio de asistencia en cada año.

¿Cuánto debe ser ese tiempo?

¿Los niños deberán concurrir a la escuela durante todo el curso del año, excepto unas cortas vacaciones, o solo durante ciertos períodos determinados?

La respuesta a esta cuestion tampoco puede ser absoluta; depende de las circunstancias.

Habrá niños que deberán concurrir a la escuela durante todo el curso del año. Esos serán por lo general los niños de las ciudades, los hijos de la jente acomodada.

Habrá otros que solo podrán concurrir en ciertos períodos determinados. Esos serán los niños de los campos, los hijos de los pobres.

En las familias de las últimas clases los niños ausilian a sus padres en el trabajo; les ayudan a ganar su sustento. No sería justo por consiguiente hacer que esos niños se dedicaran exclusivamente a la escuela. Una medida semejante, sobre poco equitativa, tendria el inconveniente de suscitar resistencias mui violentas.

Como esta de la instruccion obligatoria es una cuestion grave, queremos consignar todos los datos que puedan servir para ilustrarla; i vamos a copiar de los boletines mensuales pasados por los precep-

tores, que existen en el ministerio, algunas notas que manifiestan lo mucho que los padres emplean a sus hijos en sus trabajos.

El preceptor de Chillan don Justo Pastor Mellado.—Enero 1.º de 1854.—“La disminucion de alumnos que se nota en este mes nace de que en este tiempo de las cosechas sus padres los retiran para servirse de ellos.”

El preceptor de Curepto, departamento de Talca, don José Miguel Gonzalez.—Enero 31 de 1854.—“La diferencia en la asistencia de este mes comparada con la de los anteriores trae su oríjen de que los padres de familia han sacado a sus hijos de la escuela para servirse de ellos.”

El preceptor de los Anjeles don José Antonio Cerbelló.—Abril 30 de 1854.—“El progreso de los alumnos no es rápido por ser esta la época en que sus padres los llevan consigo al campo.”

El preceptor de Machil, departamento de Calbuco, don Ramon de la Sierra.—Setiembre 30 de 1854.—“Lo mas notable es la gran falta de asistencia en los alumnos, porque sus padres los ocupan en la esplotacion de los terrenos i en cortar madera de alerce que es la principal ocupacion de que subsisten.”

El preceptor del Pantanillo, departamento del Parral, don Rufino Arias.—Octubre 31 de 1854.—“La inasistencia de los jóvenes a este establecimiento atrasa i perjudica notablemente los progresos del aprendizaje; los padres o guardadores de ellos los separan temporalmente para ocuparlos en sus trabajos de campo.”

El preceptor de San Francisco del Monte, departamento de Melipilla, don Pedro José Torres.—Noviembre 1.º de 1854.—“Se han retirado temporalmente algunos alumnos para dedicarse a las faenas del campo, i otros continúan faltando por la misma causa.”

El preceptor municipal de la Rinconada, departamento de Constitucion, don Rufino Gonzalez.—Noviembre 2 de 1854.—“En este mes ha habido mas inasistencia, porque los padres necesitan de sus hijos para el trabajo, a lo que se agrega la carestía de los alimentos.”

El preceptor de San Miguel, departamento de Chillan, don Enrique de la Cruz.—Diciembre 1.º de 1854.—“La asistencia cada dia disminuye mas, porque los padres sacan a sus hijos para el trabajo.”

El preceptor de la Victoria don Francisco F. Arellano.—Diciembre 1.º de 1854.—“Es imposible que un alumno pueda dejar lucido a su maestro en los exámenes, si sus padres le han ocupado la mayor parte del año. Este es el principal mal que padece este establecimiento.”

El intendente de Chiloé, en una memoria pasada al ministerio del interior el año de 1854, dice: “El departamento de Calbuco, que es el que tiene mas escuelas particulares, es el único que ménos obra en este sentido (los adelantamientos de la instruccion primaria), porque todo él, sin esceptuar niños de doce años para arriba, está entregado al trabajo de las tablas de alerce i otras piezas, de suerte que sus escuelas quedan desiertas por lo ménos dos veces al año.”

Para conciliar la necesidad que tiene el niño de educarse i la precision en que se halla de ayudar a su propia manutencion, sería preciso establecer que la asistencia de la escuela fuera obligatoria, no en todo el año, sino solo en ciertos períodos. Ese sería el modo de atender al interes moral de la educacion i al interes material de la subsistencia, i de evitar que cualquiera de los dos fuera sacrificado al otro.

A fin de obtener la conciliacion espresada, la lei prusiana ordena que “las horas de leccion en las escuelas elementales sean combinadas de manera que dejen a los niños muchas horas para los trabajos domésticos;” i la de Massachusetts que la obligacion de la asistencia a la escuela solo comprenda doce semanas cada año, de las cuales seis han de ser consecutivas.

Fácilmente se concebirá que la determinacion del tiempo obligatorio depende de las especialidades de cada comarca, i que por lo tanto no sería conveniente ni aún posible dictar reglas jenerales a este respecto.

Ahora falta saber cómo se hará efectiva la obligacion de asistir a una escuela, cómo podrá la autoridad cerciorarse de que todos los niños en estado de recibir educacion se educan realmente.

En Prusia los pastores protestantes o católicos forman todos los años en vista de los libros de bautismo una lista de los niños para quienes principia en ese año la obligacion de la escuela. Los maestros llevan otra de los que asisten a sus establecimientos. La comparacion de estas dos listas i de

las dispensas concedidas a los que se educan privadamente, da a conocer al momento el número i el nombre de los niños que han faltado a la obligacion.

Ademas de eso, la lei ordena a los mismos pastores católicos o protestantes que “no admitan ningun niño a las conferencias para confirmación i comunión, si no presentan certificados que atestigüen que han concluido su curso en la escuela, o que la frecuentan todavía exactamente, o que han recibido o reciben una educacion particular.”

La Baviera ha tomado precauciones análogas.

Por un decreto de 23 de diciembre de 1802 nadie en este país puede ser recibido en calidad de aprendiz ni casarse sin presentar un certificado de haber rendido exámen de instruccion primaria. “Esta prescripcion, dice ese decreto, debe ser universalmente observada. De su ejecucion depende el bienestar moral, físico i civil de las clases inferiores.”

El Austria tiene adoptado un sistema idéntico al de la Prusia por lo que respecta a la formacion de las listas.

Ademas, para evitar los hábitos feroces i la inmoralidad precoz que el aislamiento i la falta de vijilancia paterna hacen contraer a los niños guardadores de rebaños, ha estatuido que ninguno pueda ser destinado a tal servicio si no presenta un certificado de su cura de haber recibido en la escuela la instruccion religiosa i de haber dado un exámen satisfactorio sobre esta materia.

El Massachusetts ha determinado que ningun

niño de ménos de quince años pueda ser empleado en un establecimiento manufacturero sin que haya asistido ántes por el tiempo prescrito a alguna escuela pública o privada, o sin que continúe asistiendo a ella.

Todas estas disposiciones están sancionadas en los países referidos por penas pecuniarias o corporales.

El famoso redactor de la *Presse*, Emilio Girardin, que con una actividad intelectual extraordinaria ha tratado de dar una solución a todas las cuestiones de alta importancia de la época, ha propuesto dos medios indirectos de llegar a hacer la instrucción obligatoria, a saber :

Privar del ejercicio de sus derechos políticos a todo contribuyente menor de veinte años que no pueda justificar, a partir de una época señalada, que sabe leer i escribir.

Atribuir de derecho a partir de la misma época os primeros números en la suerte del reclutamiento a los individuos que no sepan leer i escribir.

Discutamos ahora lijeramente la conveniencia de aplicar a Chile alguno de los arbitrios anteriores.

No existiendo entre nosotros la conscripcion, el segundo de los medios propuestos por Emilio Girardin es completamente inaplicable.

El primero de los que indica el mismo autor ha sido mandado ejecutar por casi todas las constituciones de las repúblicas hispano-americanas, i ha sido enteramente ineficaz. Casi todas esas constituciones han privado del derecho de sufragio a los ciudadanos que para tal año no supieran leer i escribir, sin

que semejante disposicion haya dado impulso en ninguna de ellas al desarrollo de la instruccion primaria. Nuestro atraso en la práctica de la vida pública hace que la pérdida de ese derecho sea de ningun valor, especialmente a los ojos de los individuos pertenecientes a las últimas clases.

La obligacion de presentar un certificado de asistencia a la escuela o de poseer los conocimientos rudimentales para poder recibir cualquiera de los sacramentos, sería una invasion del estado en los dominios de la iglesia, que no se toleraria en ningun país católico o libremente constituido.

La imposicion de multas a los padres o tutores remisos parece ser la medida mas equitativa i practicable que pudiera adoptarse en esta materia.

Para averiguar el nombre de los infractores de la obligacion de asistir a la escuela, nada impediria que los párrocos de Chile como los de Alemania arreglasen sus registros, i formasen cada año la lista de los niños que deben principiar a educarse; pero eso exigiria tiempo i suscitaria talvez algunas dificultades ocasionadas por la incuria, la mala voluntad o la rutina.

Podria tambien tocarse el arbitrio de hacer que anualmente cada preceptor levantase el censo de los niños que en su respectivo distrito estuvieran en estado de asistir a la escuela. Esta operacion no sería larga, pues cada distrito de escuela solo debe comprender una reducida estension; i no sería tampoco molesta para el preceptor si se le abonaban algunos centavos por cada uno de los individuos que matriculase. La lista de los alumnos asis-

tentes a la escuela i el registro donde se apuntasen tanto las dispensas concedidas a los que recibiesen una educacion privada, como las multas impuestas a los contraventores, serviria de comprobante para estimar la exactitud del censo levantado por el preceptor.

De todos modos convendria decretar desde luego la instruccion obligatoria, i encargar a las autoridades locales, visitantes i preceptores que hicieran concurrir a la escuela a los niños que por notoriedad pública no recibieran ninguna instruccion ni en un establecimiento ni en su casa. Esto bastaria por ahora. El tiempo iria indicando la oportunidad de adoptar precauciones análogas a las tomadas por las naciones que nos han precedido en este sistema.

## V.

La instruccion primaria debe ser, no solo obligatoria, sino tambien gratuita.

¿Qué quiere decir una instruccion primaria gratuita?

Quiere decir que cada alumno no debe pagar una cuota por asistir a la escuela; pero no que cada padre de familia pudiente no esté obligado a contribuir con lo que le corresponda para el sostenimiento de la misma.

Si cada padre de familia satisface un tanto por cada uno de los niños que envía a la escuela, la instruccion será retribuida.

Si el presupuesto de las escuelas es llenado, bien sea con los fondos del erario, bien sea con contribuciones que eroguen los padres en proporcion a sus fortunas, i no en consideracion a los niños que envian a la escuela, la instruccion será gratuita.

Ya sea la instruccion retribuida, ya sea gratuita, el costo de lo que importa sale en uno i otro caso del bolsillo de los padres o ciudadanos pudientes; pues debe tenerse presente que el erario no es otra cosa que un fondo formado por las erogaciones de los particulares. Toda la diferencia entre la instruccion retribuida i la gratuita por lo que respecta a la satisfaccion de sus gastos consiste en la base fijada para el impuesto i en la manera de la recaudacion.

Hacemos esta observacion, pues muchos por una ilusion estraña se persuaden que lo que paga el estado con las rentas nacionales, no lo pagan los ciudadanos, sin considerar que esas rentas nacionales no son mas que las erogaciones de los últimos.

El estado tiene la obligacion de proporcionar educacion a todos los niños.

Por su parte todos los niños tienen la obligacion de procurar adquirir la educacion prescrita.

Para que el estado i los niños puedan cumplir esas obligaciones, es indispensable que haya el número de escuelas suficiente.

¿Quién costeará esas escuelas?

Es claro, los ciudadanos pudientes bajo una forma o bajo otra.

Siendo así, se trata únicamente de averiguar cuál de las dos formas de la instruccion primaria

ofrece mayores ventajas, la gratuita o la retribuida.

Para nosotros la eleccion no es dudosa ; estamos por la instruccion gratuita, i vamos a dar nuestras razones.

La instruccion retribuida no puede serlo por todos. El hijo del pobre no puede pagar nada, porque su padre nada tiene. Si se adoptase ese sistema, los niños de los ricos pagarian su cuota correspondiente ; los de los pobres asistirian gratuitamente a la escuela.

Esta circunstancia fomentaria i robusteceria desde los bancos de la escuela esa desigualdad entre las clases sociales que la lei debe empeñarse siempre por destruir. El hijo del pobre recibiria la instruccion como una limosna ; el hijo del rico como una mercancía, a la cual quizá no concederia mucho aprecio, porque veria que costaba a su padre muy poco, unos cuantos reales, talvez unos cuantos centavos, el valor de un juguete! Se sabe que las cosas que se compran, se estiman jeneralmente por lo que cuestan.

Hai necesidades a cuya satisfaccion debemos contribuir todos en comun ; pero no cada uno en particular cuando vamos a llenarlas.

Nadie paga a la entrada del templo para buscar un consuelo en la oracion.

Nadie debe pagar tampoco la entrada de una escuela para ilustrar su intelijencia.

La instruccion primaria debe ser gratuita como el culto.

A los inconvenientes señalados de la instruccion retribuida se juntan otros no ménos graves.

Esa contribucion por alumno sería cobrada, o directamente por el preceptor para incremento de su sueldo, o por recaudadores públicos para engrosar la caja de las escuelas.

En el primer caso, el preceptor degradaria su carácter que tanto importa elevar; andaria persiguiendo a los padres de sus alumnos para exigirles a cuota correspondiente i talvez se malquistaria con ellos por motivos pecuniarios; sobre todo guardaria mayores consideraciones a los alumnos pudientes que a los pobres para evitar que pasándose aquellos a otra escuela le disminuyesen la ganancia.

En el segundo, como no habria nadie que estuviera interesado en la formacion concienzuda de la lista de los pobres, mil circunstancias harian que fuesen incluidos en ella niños que no deberian serlo. ¿Son muchos acaso los que se miran en defraudar al estado de unos cuantos reales?

No hai ningun motivo pues para preferir la instruccion retribuida a la instruccion gratuita. La primera no ofrece a los contribuyentes ninguna economía sobre la segunda, i tiene inconvenientes que ésta no presenta.

¿Qué ventajas habria para entónces adoptar la instruccion retribuida mas bien que la instruccion gratuita?

La grande objecion que ciertos diputados i ciertos escritores dirijen en Francia contra la instruccion gratuita es la siguiente.

El estado en materia de rentas son los contribuyentes. Ahora bien, los contribuyentes, no solo

son los ricos, sino tambien los pobres. Hai contribuciones que pagan los ricos; pero hai muchas que pagan los pobres, las de consumo por ejemplo. Así, estos últimos erogán una cantidad considerable de las entradas fiscales.

Haciendo que la instruccion sea gratuita ar a todos, ¿quiénes son los beneficiados?

¿Los pobres?

No.

Aún cuando la instruccion sea retribuida para los pudientes, es gratuita para ellos. No ganan pues nada con que los ricos no paguen directamente ninguna cuota por cada uno de los hijos que envíen a la escuela.

Los que vienen a ser beneficiados son los ricos, que en el sistema de la instruccion retribuida tienen que costear su enseñanza, miétras en el de la instruccion gratuita la reciben costeadá en gran parte por los pobres. Si no pagan los padres de familia por los hijos que envían a la escuela, el que paga es el erario, i muchos de los fondos del erario son erogaciones de los pobres. Así la enseñanza gratuita para todos es la enseñanza de los ricos pagada por los pobres.

Una sola palabra basta para hacer caer esa objecion con que tanto ruido se hace en Francia.

Queremos que los padres, sean pudientes o menesterosos, no paguen directamente ninguna cuota por cada uno de los niños que envíen a la escuela; pero queremos tambien que todos los ciudadanos acomodados, no importa que tengan o no hijos, que los envíen o no a la escuela, paguen en proporcion

de sus fortunas una contribucion para el sostenimiento de la instruccion primaria. Desarrollarémos esta idea en el lugar oportuno. Si se admite, la objecion mencionada no tiene ninguna fuerza.

---

## **Escuelas.**

### I.

¿Qué cosa es la instruccion primaria?

La instruccion primaria es aquella que sirve de principio indispensable a todas las otras, es la base de todos los conocimientos que el hombre puede adquirir, el oríjen de todas las ciencias.

“La instruccion primaria, dice Víctor Cousin, debe ser jeneral; prepara para todas las carreras sin conducir a una mas bien que a otra; forma no artesanos, sino hombres.”

“Yo comparo, ha dicho Emilio Girardin, la instruccion a un árbol.

“Por innumerables que sean las ramas, no tienen sino un tronco que les es comun. ¿Cuál será el tronco de este árbol? ¿De qué se formará? Será formado de todo lo que sea necesario para la existencia i multiplicacion de sus ramas.”

Ese tronco del árbol de la ciencia es la instruccion primaria.

¿Qué materias comprenderá la instruccion primaria?

Al designar esas materias deben evitarse dos es-

tremos igualmente viciosos ; es preciso no restringir ni multiplicar demasiado el número de ellas. Debe considerarse que esa instruccion ha de ser jeneral, i que los recursos pecuniarios son limitados.

Si la instruccion primaria es vasta, si comprende muchos ramos, no será accesible a todos los ciudadanos, pues habrá muchos que por sus circunstancias no puedan disponer del tiempo suficiente para adquirirla, i exigirá gastos mui crecidos que no habrá cómo satisfacer.

Si la instruccion primaria es mui reducida, no suministrará los conocimientos precisos a una clase numerosa que necesita i puede adquirir mas saber que simples rudimentos ; pero que no necesita o no puede adquirir tanto como el que se da en los colejios o escuelas especiales.

¿Qué quereis que hagan los individuos de esa clase si no organizais para ellos la instruccion primaria que les corresponde?

Una de dos cosas ;

o permanecerán sumidos en una ignorancia que no deberian haber tenido ;

o a fuerza de sacrificios irán a buscar en el instituto o en los liceos una instruccion que no estará calculada para ellos.

Los colejios están hechos para los jóvenes de inteligencia elevada, que realmente pueden comprender la ciencia ; o para los hijos de los mui acaudalados, que teniendo asegurada sobradamente su existencia, pueden perder con impunidad su tiempo, como mejor les parezca.

Las personas de capacidades subalternas no de-

ben alimentar aspiraciones vanas i demasiado pretensiosas, sino que limitándose a la humilde instruccion de que son susceptibles, deben buscar desde temprano, en el ejercicio de alguna de las muchas industrias que existen, el lucro i el honor de su vida. Tal conducta les haria ganar a ellas mismas i a la nacion.

Pero esas personas tampoco han de quedar condenadas a no saber mas que leer, escribir i contar. Entre los simples elementos i la alta ciencia hai ancho espacio para la ilustracion de las mediocridades i de las inteligencias comunes. No pugnemos por hacer a despecho de la naturaleza jurisconsultos, literatos i sabios a los que no han nacido para ello ; pero no los dejemos tampoco ignorantes cuando pueden ser civilizados, jentes educadas como se dice. Proporcionémosles una instruccion que les convenga, que les pula la inteligencia sin hacerles perder ociosamente muchos años de la vida. Suministrémosles los medios de llegar a ser ciudadanos laboriosos, capaces de ganar su sustento, i no

médicos o abogados adocenados que no tendrán clientela,

literatos mediocres que no tendrán lectores,

químicos o agrimensores poco diestros que no tendrán ocupacion,

semisabios que no servirán para nada, o que servirán para peor que eso, puesto que harán mal.

Esos individuos son la polilla de la sociedad ; entre ellos recluta el despotismo sus instrumentos i la demagogia sus atizadores de revueltas.

Para conciliar la satisfaccion de las dos necesi-

dades señaladas, esto es, la de una instruccion jeneral i barata para el comun de los niños, i la de una instruccion mas elevada para aquella porcion que por su riqueza o por su talento puede dedicar mas tiempo al estudio, hai un arbitrio espedito que todo lo allana: la creacion de dos especies de escuelas, las unas elementales, donde se enseñarán los rudimentos estrictamente indispensables, i las otras superiores, donde se enseñará, no solo lo que es esencial, sino tambien algo de lo que es útil.

La fundacion de las escuelas de la segunda clase colmará el vacío que en nuestro sistema actual se nota entre la escuela i el colejio; i hará palpables a los padres de familia las ventajas de que aquellos de sus hijos que no pueden dedicarse a las carreras científicas aprendan en esos establecimientos lo que efectivamente debe aprovecharles, i no pierdan tiempo i trabajo en aprender en el instituto o en los liceos un latin que al fin no aprenden.

En el dia los padres de familia tienen, o que dejar a sus hijos sin mas estudio que el de las primeras letras, o que ponerlos en los colejios, tengan o no aptitudes para las ciencias. Este es un grave defecto que urje remediar. El instituto i los liceos están atestados de alumnos de los cuales mucha parte no deberian haber pasado de las escuelas superiores.

Los padres de familia, particularmente los de las provincias, hacen los mayores sacrificios para enviar sus hijos a los liceos con el objeto de que aprendan un latin i otros estudios de lujo, excelentes para los literatos, pero que a casi todos los que

los cursan de nada van a servir. Fundemos las escuelas superiores, i estemos seguros que la experiencia sola de sus buenos efectos destruirá esa pretension tan ridícula i perjudicial de querer transformar por fuerza en médicos, jurisconsultos i agrimensores a los que no tienen vocacion para serlo.

Las escuelas superiores proporcionarán a los niños que puedan aprender algo mas que los rudimentos obligatorios, la instruccion precisa en su propia casa, sin que tengan que alejarse de sus familias muchas leguas i por largo tiempo. La enseñanza, especialmente esa enseñanza que ha de recibir todo individuo que desea ser bien educado, ha de estar fijada en cada punto para que se jeneralice i produzca sus resultados. Los liceos de las capitales de provincia no pueden absolutamente estender la instruccion a todo el ámbito que les está señalado. Esos establecimientos, para que llenen su objeto, han de ser únicamente frecuentados por los que pretenden dedicarse a la literatura o a las ciencias.

¿Qué se enseñará en las escuelas elementales?

¿Qué se enseñará en las escuelas superiores?

El destino de estos establecimientos determina los ramos que les corresponden.

La escuela elemental fundada para suministrar los conocimientos indispensables de la vida comprenderá :

la lectura,

la escritura del idioma patrio,

elementos de aritmética práctica i

el sistema legal de pesos i medidas.

No puede saberse ménos que esos cuatro ramos. El individuo que no los posee, está en la misma condicion de los bárbaros, no tiene ningun medio de dar el menor cultivo a su intelijencia, no puede administrar convenientemente sus propios negocios domésticos.

Las escuelas superiores comprenderán :  
los ramos señalados a las escuelas elementales,  
la gramática castellana,  
la aritmética,  
el dibujo lineal,  
la jeografía,  
el compendio de la historia de Chile,  
la partida doble,  
la constitucion política del estado.

Estos ramos no son indispensables para la vida, pero son necesarios a todo el que desea ser medianamente instruido ; son el punto de partida de todos los conocimientos mas elevados.

La gramática del propio idioma es el principio del estudio de las lenguas i de la literatura.

La aritmética i el dibujo lineal el principio del estudio de las ciencias matemáticas.

La jeografía i el compendio de la historia de Chile el principio del estudio de todos los ramos que enseñan lo que ha sido i lo que es el hombre.

El aprendizaje de la partida doble la preparacion de todo individuo que tiene que administrar la fortuna pública o una particular.

El de la constitucion política la iniciacion del ciudadano.

Los ramos que hemos fijado para la instruccion elemental i para la instruccion superior son el mínimo de los que en cada una de ellas deben cursarse. Si las circunstancias lo permiten, las escuelas elementales deberán abrazar tambien algunos de los de las escuelas superiores ; i las escuelas superiores deberán aumentar los que les están asignados.

Los elementos de agricultura,  
la química aplicada a la industria,  
la higiene,  
la música,  
el canto,  
la gimnástica i

otros ramos de educacion práctica podrian completar el plan de estudios de las escuelas superiores.

El ensanche de la enseñanza primaria no será mas que una cuestion de tiempo i sobre todo de fondos.

## II.

Hai un ramo en la enseñanza primaria que por su importancia i las dificultades que suscita exige ser considerado especialmente, la enseñanza de la relijion. Ese es el motivo que nos ha obligado a prescindir de ella en todas las observaciones anteriores, i a reservarle una discusion particular.

Antes de todo es necesario fijarse en que vamos a discutir la conveniencia de la enseñanza de la relijion en las escuelas, i no la conveniencia de que la

enseñanza primaria sea religiosa, lo que es cosa muy diferente.

La escuela debe tener por principal misión la formación de buenos ciudadanos que contraigan el santo respeto de Dios i el hábito de observar los preceptos divinos. El maestro en todas sus palabras, en todos sus actos, en todas sus lecciones, en toda su conducta, debe tener muy presente ese grande objeto. Los libros que se pongan en manos de los alumnos deben estar redactados en un espíritu esencialmente moral i religioso. Todo en la escuela debe llevar esa tendencia.

Pero lo repetimos, esa no es la cuestión.

Todos están acordes en que la enseñanza primaria, la enseñanza superior, toda enseñanza debe ser religiosa. ¿Para qué serviría una enseñanza escéptica, una enseñanza atea? Queremos en la escuela, como en las casas particulares, como en las oficinas públicas, como en toda la república, la imagen de Dios, la lei de Dios.

Pero la cuestión es esta otra.

¿La escuela debe ser una dependencia del templo?

¿El preceptor debe ser el auxiliar del sacerdote?

¿La instrucción primaria debe comprender el aprendizaje del dogma?

¿O bien el dogma debe ser enseñado solo en la iglesia i por solo el sacerdote?

A nuestro juicio la dificultad debería tener una solución distinta segun los países.

En algunos países, como se sabe, donde está reconocida la libertad de conciencia, donde existe diversidad de cultos, donde la iglesia católica se levanta al lado

del templo protestante i de la sinagoga judía. En esos países la cuestion de que tratamos tiene mas importancia que en aquellos donde, como en el nuestro, no es permitido mas que el ejercicio de una sola religion. La lei de la enseñanza despierta en los primeros una excitacion espantosa; remueve las pasiones mas ardientes e implacables. Cada religion procura hacer de la escuela un instrumento de propaganda i arrebatárselo a los contrarios.

Esa es la causa de la ajitacion que produce en la Europa la famosa cuestion de la libertad de la enseñanza. Es una cuestion de vida o muerte para las distintas sectas.

Todas ellas temen, segun la brillante comparacion de Mr. de Montalembert, que cada preceptor se asemeje a ese preceptor de Falera de que habla Tito Livio. Miéntras que esa ciudad se hallaba sitiada por los romanos, el maestro al cual estaba confiada la flor de la juventud de los faliscos condujo a sus alumnos paso a paso a los puestos avanzados del campo enemigo, i los entregó a los sitiadores.

Cada religion teme igual peligro para sus niños. El catolicismo teme que el preceptor entregue los suyos al protestantismo o al racionalismo. El protestantismo a su turno que el preceptor se convierta en ajente de sus adversarios.

Habria sin embargo un medio sencillo de poner término a esa ansiedad; pero los diversos cultos no quieren adoptarlo, i prefieren el azar del peligro, porque si trabajan por arrojar a sus contrarios de la escuela, trabajan tambien por dominar en ella.

Ese medio sería la completa secularización de la escuela. La enseñanza primaria sería moral i religiosa, pero no comprendería la enseñanza de ningún dogma particular. El preceptor enseñaría en la escuela a todos los niños del estado la ciencia humana. El sacerdote en el templo a los niños de su fe la ciencia divina.

Este arreglo no agravaría demasiado la tarea del sacerdote, pues debe tenerse presente que el maestro no es un teólogo (ni convendría que lo fuese) que haga un curso completo de religión a sus alumnos. Toda su enseñanza en este ramo debe limitarse al texto del catecismo i de la historia sagrada. En ningún caso puede pues reemplazar enteramente al sacerdote, i hacer innecesaria la intervención de éste en la enseñanza del dogma.

En los países de que hablamos, si no se adopta este sistema, ha de resultar precisamente una de estas tres combinaciones :

o cada religión tiene sus escuelas especiales ;

o una sola de las varias religiones domina i hace adoptar su credo en las escuelas ;

o el preceptor enseña en cada escuela el dogma de la mayoría de sus alumnos, dejando a los disidentes de la minoría que vayan a recibir afuera, donde mejor les convenga, el conocimiento del suyo.

Lo primero importa la organización de la intolerancia mas implacable, la división de los ciudadanos desde la infancia en bandos irreconciliables que se mirarán recíprocamente como réprobos de Dios, a quienes debe negarse el fuego i el agua.

Lo segundo sería una tiranía insufrible, la tiranía de la conciencia.

Lo tercero un mal ejemplo de todos los días que viciaría a los niños de la mayoría que se quedarían en la escuela, i a los de la minoría que saldrían para afuera.

La separación de la enseñanza religiosa i de la enseñanza civil evitaria todos los inconvenientes. Ese es el método que se observa en Holanda con el asentimiento de los legos de todas las opiniones i de los eclesiásticos de todos los cultos; ese es el sistema que se practica en los Estados Unidos; donde, según Mr. Alfonso Le Roy, la iglesia se reserva la escuela dominical, pero donde desde el lunes hasta el sábado los niños frecuentan las escuelas legas, sin que la religión haya perdido nada por ello.

La cuestión varía de aspecto cuando se aplica a países de culto esclusivo. En éstos todos los habitantes profesan la misma creencia. La enseñanza del dogma en las escuelas no presenta por consiguiente las mismas dificultades que en los países de libertad de conciencia.

Ciertamente podría plantearse la misma separación entre la enseñanza eclesiástica i la civil; pero preferimos que se suministren en las escuelas algunos de los elementos de la religión. Ese será un medio de acreditar la instrucción primaria establecida por el estado i de prevenir muchas resistencias. Los padres no se conformarían jamás con que no se hiciera aprender a sus hijos el catecismo, con que no se les hiciera recitar esas oraciones que les han

dado un alivio en sus aflicciones, una esperanza en todas las circunstancias de la vida.

“Por lo demás, como dice Mr. Renouard en su informe a la cámara de diputados fecha 4 de marzo de 1833, la instrucción relijiosa debe ser proporcionada desde la primera edad bajo todas las formas que se puedan.” Se entiende siempre que la unidad de culto permita dar esa instrucción relijiosa sin inconveniente.

Estas consideraciones nos hacen agregar el catecismo al programa de las escuelas elementales; el catecismo i la historia sagrada al de las escuelas superiores.

Toca a los miembros de ambos cleros perfeccionar en la esfera de sus atribuciones la educación relijiosa de los niños de la república.

### III.

Casi nos parece inútil indicar que si por lo que respecta a las materias de enseñanza las escuelas se dividen en elementales i superiores, por lo que toca a los sexos de los alumnos deben dividirse en escuelas de hombres i escuelas de mujeres.

Las mujeres tienen tanto derecho como los hombres a la solicitud del estado. Esta es una verdad que nadie niega. Ya pasó el tiempo en que se creía que el saber una mujer leer i escribir era un mal indicio contra ella; i no queremos repetir con variantes descoloridas lo que tan elocuentemente ha espresado Aimé-Martin.

Nos permitirémos solo hacer observar que para los adelantamientos de la instruccion primaria importa mas la instruccion de las mujeres que la de los hombres. Una mujer está mas dispuesta que un hombre a transmitir sus conocimientos. Los instintos de su naturaleza, tanto como la clase de sus ocupaciones, la inclinan a desempeñar las funciones de maestro. A falta de escuela, una mujer que sabe leer i escribir casi siempre enseña esos rudimentos esenciales a los niños de la casa, lo que casi nunca hace un hombre de iguales aptitudes.

Por otra parte, las mujeres son mui idóneas para el cargo de preceptoras, pues nadie sabe como ellas insinuarse con los niños; i para nadie tampoco puede ser mas lucrativo el empleo mencionado. Un hombre puede encontrar ocupaciones mejor retribuidas que la de preceptor, miéntras que una mujer mui difícilmente podrá proporcionarse otras que le den mayor ganancia.

Sin embargo, entre nosotros la educacion de la mujer está incomparablemente mas descuidada que la de los hombres. La educacion de los hombres está atrasada; pero la de las mujeres está atrasadísima.

Hai 304 escuelas públicas, es decir, fiscales i municipales de hombres con 15,707 alumnos; i solo 95 de mujeres con 4,297 alumnas.

Tomando un término medio, a cada escuela de hombres corresponden 51 alumnos, i a cada una de las de mujeres 45. Esto muestra que si las autoridades son mas solícitas por la educacion de los hombres, tambien lo son las familias. Las autori-

dades fundan ménos escuelas para las mujeres; i las familias envían por su parte comparativamente ménos alumnos a las escuelas de mujeres que a las de hombres.

La instruccion privada presenta a este respecto casi los mismos resultados que la instruccion pública. Hai 194 escuelas particulares de hombres con 5,879 alumnos, i solo 105 de mujeres con 2,939 alumnas.

Despues de tales antecedentes nadie estrañará que el censo de 1854 haya venido a manifestar una desproporcion tan notable entre la instruccion e ignorancia de hombres i mujeres.

En la provincia de Atacama hai un hombre que sabe leer sobre 3,48 centésimos que no saben, i una mujer que sabe leer sobre 5,60 que no saben.

En Coquimbo un hombre sobre 6,62, i una mujer sobre 9,50.

En Aconcagua un hombre sobre 7,96, i una mujer sobre 11,13.

En Santiago un hombre sobre 5,48, i una mujer sobre 6,47.

En Valparaíso un hombre sobre 4,32, i una mujer sobre 6,13.

En Colchagua un hombre sobre 8,73, i una mujer sobre 14,34.

En Talca un hombre sobre 8,43, i una mujer sobre 14,91.

En el Maule un hombre sobre 8,46, i una mujer sobre 19,79.

En el Ñuble un hombre sobre 7,89, i una mujer sobre 16,50.

En Concepcion un hombre sobre 7,10, i una mujer sobre 12,39.

En Arauco un hombre sobre 7,05, i una mujer sobre 15,82.

En la colonia de Llanquihue un hombre sobre 4,74, i una mujer sobre 11,98.

En Valdivia un hombre sobre 6,97, i una mujer sobre 12,63.

En Chiloé un hombre sobre 4,02, i una mujer sobre 32,37.

En toda la república un hombre sobre 6,28, i una mujer sobre 10,31.

En la provincia de Atacama hai un hombre que sabe escribir sobre 4,25 que no saben, i una mujer que sabe escribir sobre 7,53 que no saben.

En Coquimbo un hombre sobre 7,45, i una mujer sobre 12,37.

En Aconcagua un hombre sobre 9,23, i una mujer sobre 14,02.

En Santiago un hombre sobre 6,25, i una mujer sobre 8,80.

En Valparaíso un hombre sobre 4,93, i una mujer sobre 8,12.

En Colchagua un hombre sobre 10,08, i una mujer sobre 19,34.

En Talca un hombre sobre 9,33, i una mujer sobre 18,37.

En el Maule un hombre sobre 9,49, i una mujer sobre 25,47.

En el Ñuble un hombre sobre 8,51, i una mujer sobre 19,98.

En Concepcion un hombre sobre 7,94, i una mujer sobre 15,95.

En Arauco un hombre sobre 7,83, i una mujer sobre 23,25.

En la colonia de Llanquihue un hombre sobre 5,75, i una mujer sobre 15,42.

En Valdivia un hombre sobre 7,90, i una mujer sobre 17,31.

En Chiloé un hombre sobre 4,69, i una mujer sobre 51,37.

En toda la república un hombre sobre 7,13, i una mujer sobre 13,63.

Los guarismos anteriores son la advertencia mas elocuente que pueda dirigirse a las autoridades públicas i a las familias para que unas i otras en sus respectivas esferas de accion trabajen en poner la educacion de las mujeres siquiera al nivel de la que se da a los hombres.

#### IV.

Si atendemos a la duracion de las funciones de las escuelas, éstas se dividen en permanentes, temporales i ambulantes.

Las ciudades o aldeas populosas proporcionan siempre alumnos a las escuelas; pero los campos no pueden proporcionarlos del mismo modo. Hai ciertas faenas campestres en las cuales se da ocupacion a los niños. Ademas, lo diseminado de la

poblacion impide que en cada punto fijo pueda concurrir un número regular de alumnos.

Por esto deben establecerse :

escuelas permanentes en las ciudades i villas populosas ;

escuelas temporales en aquellos lugares donde la cooperacion de los niños a ciertos trabajos no les permitiera dedicarse al estudio todos los meses del año ; i

escuelas ambulantes en las comarcas donde la dispersion de los habitantes exige que el preceptor vaya de aquí para allá a fin de ponerse al alcance de todos los que necesitan sus servicios.

Estas escuelas ambulantes, por útiles que pudieran ser en los campos de poblacion esparcida como los de Colchagua i Chiloé, están mui distantes de ser tan eficaces i esentas de inconvenientes como sería de desear. Efectivamente, ¿cómo multiplicar bastante esas escuelas para satisfacer todas las exigencias? ¿cómo encontrar un número suficiente de maestros idóneos que consientan en aceptar una mision tan ingrata?

Era pues preciso buscar otra solucion al problema.

El conde sueco Torsten Rudenskold ha inventado i puesto en práctica un sistema que ha producido, segun dicen, en Suecia los mejores efectos.

Vamos a dar una idea de lo que es, no tanto porque lo creamos realizable desde luego entre nosotros, sino para que se tenga presente cuando sea oportuno.

Nos gusta citar las esperiencias de la Suecia,

porque siendo este país nuevo, como Chile, en los ensayos de la instruccion primaria, puede proporcionarnos, mas bien que otros demasiado viejos en la civilizacion, instituciones fáciles de ser imitadas. La organizacion de la instruccion primaria solo data en Suecia de 1842.

Dejamos la palabra a Mr. L. Leouzon-Leduc.

“Para propagar eficazmente la instruccion primaria i combatir los obstáculos que le oponia lo diseminado de la poblacion, M. Rudenskold imaginó aplicar a la escuela el principio de descentralizacion. Conservando la escuela de la cabecera de la parroquia como escuela principal, agrupa en torno de ella, en radios mas o ménos largos segun la estension del distrito, lo que llama las *escuelas de cuartel*. Estas últimas, ausiliares i dependientes de la escuela principal, sirven de iniciacion a la enseñanza de ésta; en ellas se ejercita a los niños en las cosas mas elementales, en los tres o cuatro primeros artículos del programa de la instruccion primaria, la lectura, la escritura, el cálculo i la esplicacion de la Biblia i del catecismo. Los niños pasan en seguida a la escuela central, en donde reciben, segun su capacidad i el tiempo que pueden dedicar, una instruccion complementaria, a la cual se agregan nociones de mecánica i de agricultura.

“M. Rudenskold hizo el ensayo de su sistema desde luego en el dominio privado de Lecko, despues en mayor escala i con el apoyo del gobierno en la parroquia de Otterstad: un triunfo completo coronó sus esfuerzos. Así no tardó en ver aparecer por todas partes celosos imitadores, miéntras que

por su lado los consistorios se apresuraron a prestarle su poderosa cooperacion.

“Hemos visto que el estatuto de 1842 establece penas mui severas contra los padres que descuidan hacer que sus hijos asistan a las escuelas. El sistema de M. Rudenskold previene esa negligencia, haciendo penetrar la escuela misma en el seno de las familias. Espliquemos cómo llega a ese objeto. Segun él, las escuelas de cuartel deben ser dirigidas por *monitores*; niños aldeanos revestidos con ese título se instalan ciertos dias de la semana por la mañana en una de las chozas del cuartel que les está designado. Allí, bajo la vijilancia de la madre de familia i la inspeccion activa del maestro de la escuela central, enseñan a un número de alumnos mas o ménos grande los primeros elementos de la instruccion primaria. Estos alumnos encuentran en seguida en sus parientes repetidores naturales que les impiden olvidar lo que han aprendido, que contribuyen aún a sus progresos. Tal es el principio. Desde luego encontró en la aplicacion numerosos obstáculos. El mayor nacia de la dificultad de encontrar monitores; porque las escuelas centrales que debian suministrarlos, no habian funcionado todavía bastante útilmente para producirlos idóneos. M. Rudenskold se puso pues a trabajar personalmente; se alternó con el maestro principal para dirigir las escuelas, lo que le obligó como era natural a disminuir el número de los cuarteles, lo mismo que el de los dias i de las horas de estudio que habia fijado primitivamente en su proyecto. Pero esa intervencion for-

zada le sirvió para apreciar por sí mismo la excelencia de su sistema. Se aseguró de que dos mañanas de enseñanza por semana en las escuelas de cuartel, habían sido incomparablemente mas fructuosas que seis dias completos en la concurrida i bulliciosa escuela de la parroquia. M. Rudenskold concibió por esto nuevo valor i mayor entusiasmo para continuar su obra.

“Un informe dirijido por él el 22 de enero de 1851 al consistorio de Kara manifiesta la satisfacción que los buenos resultados de su sistema le hacen experimentar. Se congratula en ese documento particularmente de la organizacion que ha dado a sus monitores. Como lo hace observar mui bien, esa organizacion es el corolarie preciso del establecimiento de las escuelas de cuartel. Suprimid el monitor, la escuela de cuartel cae; porque en fin ¿qué podria ponerse en lugar de ese monitor? ¿Un maestro? ¿Quién lo pagaria? Por pequeño que sea el sueldo fijado a los preceptores, ¿no es evidente que si éstos se multiplican demasiado, ni el estado ni los particulares alcanzarán a pagarlos? La institucion de los monitores lo suple todo. A la economía se agregan las ventajas mas serias. Oigamos a M. Rudenskold mismo :

“El niño que sale de la escuela modelo a la edad de quince años debe a sus padres, cuando son pobres, el servicio de sus brazos. Pero es raro que a los quince, a los diez i ocho i aún a los veinte años, ese niño haya adquirido las fuerzas i el desarrollo necesario para poder ganar el salario completo de un artesano o de un peon; por esta causa, miéntras

le llega el trabajo, queda, si es posible, en la casa paterna; de otro modo se pone a trabajar mediante la mitad o la tercera parte del salario ordinario. Durante esos tres o cinco años de expectativa, el atractivo de la ganancia no ejerce pues sobre el niño i sobre sus padres sino una influencia mui mediocre. Cuando empleo un niño de diez i seis años como monitor de escuela de cuartel, le doi por un servicio de dos mañanas por semana 24 sk. (67 céntimos de franco). ¿No es esto pagarle jenerosamente? pues en fin, por pequeña que sea esta recompensa, completa al ménos una summa de 21 rix. i medio (29 franc.) para el año escolar, lo que representa todo el salario que puede ganar trabajando un muchacho de mediana edad. Fuera de eso, sin contar los dos meses i medio de vacaciones anuales, quedan todavía al monitor cuatro dias libres por semana que puede emplear en el servicio de sus padres. Pésense por otra parte las ventajas que saca personalmente de su posicion: en lugar de verse agobiado como los maestros de escuela por los cuidados materiales de la existencia i el constante trabajo de cada dia, está alegre de corazon i de espíritu, tanto a causa del útil servicio que presta a la sociedad, como a causa de las dos mañanas semanales durante las cuales entrega al descanso su cuerpo i sus brazos poco hechos todavía para los trabajos penosos; ademas refresca i consolida, entregándose a la enseñanza, los pequeños conocimientos que posee. A su turno los padres sienten poco las horas que su hijo pasa en la escuela; ven al contrario con satisfaccion real que un

niño apenas adulto sepa ya, no solo ayudarles en sus trabajos, sino aún ganar plata; i eso sin que las funciones escolares debiliten en él el vigor físico o le inspiren una vanidad ridícula que le impulse a despreciar a los autores de sus días i a dejar la humilde carrera que éstos han seguido.”

“Si el pueblo de los campos celebra con tanto entusiasmo la institucion de los monitores, ¿cuáles no serán sus simpatías por la institucion de las escuelas de cuartel? Tener la escuela a algunos pasos de su casa, poder enviar a ella a los niños sin que haya necesidad de darles provisiones o de vestirlos mas decentemente que de ordinario, hacerles participar de la instruccion sin privarse del beneficio de sus trabajos; ¿quién no apreciaria tales ventajas? Las escuelas de cuartel son aún preferibles a las escuelas llamadas ambulantes, a las cuales concluirán sin duda por reemplazar. En efecto, sea a causa de la escasez de los maestros, sea a causa de las dificultades locales, las escuelas ambulantes, donde quiera que existan, no pueden permanecer abiertas sino dos meses del año. Quedan pues diez meses para olvidar lo que se ha aprendido en ellas. Las escuelas de cuartel al contrario duran todo el año; i como encuentran en las repeticiones domésticas una cooperacion normal i seguida, la instruccion que dan a los niños produce necesariamente sus frutos.

“La instruccion de las escuelas de cuartel ha multiplicado singularmente la eficacia de las escuelas centrales. Desembarazadas estas últimas de esa multitud de niños que venian a aprender en ellas el

alfabeto, imprimen a la instruccion de los alumnos distinguidos que las componen una marcha mas seria. Debe recordarse que es en su seno donde son elejidos los monitores. Estas escuelas centrales dedican dos mañanas por semana a sus alumnos, los cuales aprenden la caligrafía, la ortografía, la teneduría de libros, la historia de Suecia, la jeografía, la gramática sueca i el dibujo lineal. M. Rudenskold, que tiende sin cesar a mejorar el programa de estas escuelas, piensa en completar el estudio de la historia i de la jeografía nacionales por nociones elementales de derecho civil i de derecho constitucional, i en agregar a la enseñanza jeneral principios de matemáticas i de historia natural tales que puedan bastar para iniciar en el ejercicio de los oficios industriales i sobre todo en la práctica de la agricultura. Estos proyectos están ya en via de aplicacion ; es imposible hacer resaltar demasiado su utilidad, su necesidad aún. En efecto la mayor parte de los alumnos de las escuelas centrales son hijos de aldeanos ; son llamados por consecuencia, sucediendo a su padre, a reemplazarle tanto en sus bienes como en sus derechos. Ahora bien, el aldeano de Suecia no es solamente artesano o agricultor, es ademas miembro de un grande órden político que tiene asiento en la representacion nacional i que tiene influencia en los destinos del país. ¡Cuánto pues importa que esté preparado desde la infancia para una mision tan grave! Tal es el objeto de M. Rudenskold al unir en su programa los elementos de las ciencias aplicadas con los principios esenciales de la política i de las leyes.”

El sistema de M. Rudenskold no es mas que la aplicacion en grande del método de enseñanza mutua que se practica en los establecimientos primarios.

La escuela fundada en la cabecera de la parroquia solo da enseñanza a niños que ya han sido preparados i que saben los primeros rudimentos. Esa escuela solo funciona dos mañanas por semana.

Los alumnos mas distinguidos de ella, bajo el título de monitores i por un pequeño sueldo, van a dar tambien dos mañanas por semana las primeras lecciones a los niños que principian. Para eso se instalan por el rato que dura su enseñanza en la casa particular mas adecuada del distrito que les está designado.

Los niños instruidos así por los monitores, cuando poseen los elementos necesarios, pasan a la escuela de la parroquia, i pueden llegar a ser a su turno monitores.

Miéntas están aprendiendo los rudimentos, los parientes, en ausencia de los monitores, les repiten las lecciones que éstos les han dado.

El sistema de Rudenskold tiene la inapreciable ventaja de remediar los inconvenientes de las distancias, como igualmente la de no separar a los niños de la vista de sus padres, i de no privar a éstos de los servicios que aquellos pueden prestarles; pero supone que los miembros adultos de la familia están anticipadamente iniciados en la instruccion primaria para que puedan repetir las lecciones de los monitores cuando éstos se retiran. Nos parece que el

estado de la ilustración en nuestro país se halla muy distante todavía de poder satisfacer esa condición; pero nos ha parecido también que convenia dar a conocer un sistema que en Suecia ha producido los mejores efectos.

## V.

Lo que hemos hablado hasta aquí se refiere a las escuelas de niños; nos falta que hablar de las escuelas de adultos, complemento necesario de las otras.

La necesidad de proporcionar a los adultos los medios de instruirse es innegable en Chile, donde la falta de una instrucción primaria jeneral ha hecho llegar a la virilidad a tantos individuos sin saber firmarse, sin conocer el alfabeto.

Pero supongamos que la instrucción primaria consiga organizarse como corresponde. Todavía entonces las escuelas de adultos serian necesarias.

No todos los alumnos aprenden con perfección. Muchos, por falta de ejercicio, olvidan lo que han aprendido, luego que entran al taller o se entregan a las ocupaciones del campo. Las escuelas de adultos perfeccionan a los unos i obligan a los otros a que recuerden las lecciones que escucharon en la infancia.

Estas escuelas pueden todavía proponerse otro objeto, el de ensanchar la instrucción primaria, el de completarla con la enseñanza de nuevos ramos.

Así, la utilidad, la necesidad imprescindible de ellas está fuera de toda duda.

Las escuelas de adultos no pueden estar sujetas a las mismas condiciones que las escuelas de niños. Los niños, cuya principal, cuya única ocupacion talvez, es la de instruirse, deben i pueden dedicar al estudio muchas de las horas del dia. Los adultos, que están obligados a ganar su subsistencia, no pueden remediar sino en ciertas horas que el trabajo les deja libres la incuria o la desgracia que les ha impedido adquirir en tiempo oportuno los conocimientos indispensables.

Siempre que se siente una necesidad, se busca como satisfacerla. La necesidad de conciliar la precision en que se hallan los adultos ignorantes de trabajar i de instruirse, ha hecho inventar las escuelas nocturnas i las escuelas dominicales.

En Chile se han establecido en los últimos años varias de las primeras, de las cuales solo subsisten al presente una en Elqui con 36 alumnos, una en Ovalle con 25, una en Quillota, una en Valparaíso con 10, una en Casablanca, dos en Santiago una con 108 i otra con 40, una en Talca i una en Concepcion.

Algunas son costeadas por el gobierno. Otras han sido fundadas por el celo de los particulares i las subvenciones de las municipalidades.

El dibujo lineal es en todas ellas el objeto principal de la enseñanza; pero en la mayor parte se cursan tambien todos los ramos de la instruccion primaria, o por lo ménos muchos de ellos.

Todos estos establecimientos han producido excelentes resultados.

Estos felices ensayos manifiestan la conveniencia de multiplicar las escuelas nocturnas.

Sería preciso que por lo ménos todo preceptor de una escuela superior estuviera facultado para dirigir una escuela nocturna que le valdria un sobresueldo, siempre que reuniera tal número de alumnos. Esta medida produciria dos ventajas. En primer lugar, aumentando los emolumentos del preceptor, permitiria colocar a la cabeza de las escuelas superiores hombres bastante idóneos; i en segundo, estimulando al preceptor por el atractivo de la ganancia, le convertiria en un celoso propagador de la ilustracion entre los adultos.

Para aplicar el mismo sistema a las mujeres no habria mas que cambiar las horas. Ciertamente la reunion de un gran número de mujeres de todas edades i estados en un solo punto durante la noche podria ocasionar graves inconvenientes. Pero haced que la escuela sea matinal i no nocturna, i todo estará allanado. Las ocupaciones de las mujeres no principian jeneralmente ántes de las siete u ocho, como las de los hombres concluyen a las oraciones. Toda la diferencia vendria a consistir en que las mujeres recibirian sus lecciones ántes de comenzar sus trabajos, i los hombres despues de haberlos concluido.

Las escuelas dominicales son naturalmente ménos fructuosas que las nocturnas; pero sin embargo bien organizadas pueden producir ventajas no despreciables. Sirven para perfeccionar los conocimientos adquiridos i para jeneralizar ciertos ramos de aplicacion.

El ensayo que de ellas se hizo en Chile hace algunos años no produjo buenos resultados; pero eso

dependió, no de la institucion misma, sino de la manera de practicarla.

¿Por qué no convendria a Chile lo que tan buenos efectos ha surtido en otros países?

¿Por qué no podria establecerse entre nosotros, siquiera en mediana escala, lo que en otras partes ha recibido tanta latitud?

“Las escuelas dominicales, dice Mr. L. Leouzon Leduc, existen en Baviera desde 1793; pero solo en 1833 han sido reorganizadas i unidas al sistema jeneral de la instruccion pública del reino. Hé aquí las materias que forman esta enseñanza :

1.º *Relijion*. Doctrina cristiana.—Historia compendiada de la relijion i de la iglesia.—Moral i curso compendiado de jurisprudencia, que comprende las cuestiones de derecho que se presentan mas comunmente en la vida civil;

2.º *Matemáticas*. Aljebra hasta las ecuaciones de segundo grado inclusive.—Jeometría.—Jeometría descriptiva;

3.º *Historia natural*. Botánica.—Zoolojia.—Física.—Tecnolojia química.—Tecnolojia mecánica.—Estudio de las mercaderías, es decir, de las materias minerales, vejetales i animales en su calidad de artículos de comercio.

“Se comprende que la enseñanza de estos diversos ramos debe ser puramente popular; está ordenado a los maestros que no toquen las cuestiones teóricas sino en lo que son absolutamente indispensables a la intelijencia de las cuestiones prácticas; la especialidad de las escuelas dominicales

tecnológicas es formar, no sabios, sino hombres de aplicacion ilustrados i útiles para el trabajo.

4.º *Ciencia de las máquinas.* Rueda.—Tornillo.—Empleo de las cadenas, cables, cerrojos, etc.—Hidrodinámica i máquinas de vapor.

5.º *Mecánica práctica.* Empleo de los diversos útiles o instrumentos.—Fabricacion de modelos, de instrumentos de física, de óptica i de matemáticas.

6.º *Cerámica.* Fabricacion de moldes de cera u otras materias, ornamentos, bajos-relieves, bustos, capiteles, candelabros, vasos, etc., todo segun los trabajos de los mejores maestros.

7.º *Diseño.* Ornamentacion.—Arquitectura.—Máquinas.

8.º *Estudios prácticos.* Caligrafía.—Ortografía.—Fórmulas de comercio.—Contabilidad.—Sistemas monetarios.—Historia i jeografía consideradas bajo el punto de vista de los productos naturales i de la industria.

“Tales son las materias de enseñanza en las escuelas dominicales de Baviera. Se ve cuán numerosas i variadas son. Es de notar que cada escuela particular no abraza simultáneamente todas estas materias; están distribuidas entre muchas escuelas, de manera que la enseñanza de ellas tiene lugar al mismo tiempo en salas que ocupan locales separados o en las mismas salas a horas diferentes. Pero todos estos establecimientos, cualesquiera que sean sus condiciones de ejercicio, están unidos entre sí del modo mas estrecho, formando un sistema de escuelas de donde resulta una perfecta unidad de enseñanza. Agregaremos que esta organizacion

de las escuelas dominicales de Baviera no figura únicamente en el papel; está largo tiempo hace en plena actividad, i da enseñanza a un número mui considerable de alumnos asiduos i diligentes.”

La institucion de la guardia cívica ofrece al gobierno una excelente oportunidad para introducir i cimentar las escuelas dominicales. ¿No sería mui provechoso que en vez de enseñar todos los domingos a los ciudadanos la carga a once voces, se alternase ese ejercicio con el aprendizaje de algunos de los ramos de la instruccion primaria?

## VI.

Terminarémos nuestras observaciones sobre las escuelas con algunas palabras relativas a los locales.

La necesidad de un local adecuado, cómodo, provisto de los muebles i utensilios precisos, es indispensable para el buen éxito de la enseñanza, para la salubridad de los alumnos, para el prestigio de la escuela.

Un preceptor que tiene a sus discípulos amontonados en una sala oscura, sin pizarras, sin mapas, escasa de bancas i de mesas, no puede materialmente enseñar.

Los niños obligados a respirar un aire infecto, a permanecer largas horas en tortura sobre muebles mal contruidos, en una época de la vida en que el cuerpo está formándose todavía, contraen los jérmenes de enfermedades que acortarán algunos años de su existencia natural.

El aspecto de un edificio desaseado inspira desprecio hacia el objeto a que se aplica ; al contrario, el de uno elegante i decorado con decencia hace experimentar consideracion por la institucion a que se halla destinado.

Por eso la lei de Prusia de 1819 no se ha desdennado de entrar en todos los pormenores que se leerán a continuacion sobre este particular.

“Por regla jeneral toda escuela debe tener su casa especial ; siempre que sea preciso alquilar un local, se procurará que esté aislado i que no tenga ningun contacto con edificios estraños.

“Las condiciones esenciales i que serán rigurosamente exijidas para toda casa de escuela son una situacion salubre, salas suficientemente grandes, bien entabladas, bien aireadas i conservadas en la mayor limpieza, i en cuanto sea posible, un buen alojamiento para el maestro. Por lo que respecta a las escuelas que tienen muchos maestros, se procurará que al ménos uno de ellos tenga su habitacion en la casa de la escuela. Los consistorios provinciales harán levantar planos modelos de casas de escuela de diferentes tamaños para las aldeas i villorrios, con el presupuesto aproximativo de los costos de construccion i de los muebles necesarios, a fin de que precisamente se conformen a ellos para todas las construcciones nuevas i las reparaciones de importancia.

“Toda aldea o villorrio tendrá un terreno plantado, segun los países, o bien de árboles frutales, o bien de flores, o bien de hortalizas, o dispuesto pa-

ra criar abejas; el cultivo de este terreno se hará servir para la instruccion de los alumnos.

“Donde lo permitan las localidades, habrá delante de cada escuela un patio cubierto de arena i un sitio para los ejercicios de los niños.

“El ajuar necesario a la enseñanza consiste particularmente en una coleccion suficiente de libros para el uso del maestro, i en cuanto sea posible tambien para el uso de los alumnos.

“Habrá, segun la clase de cada escuela, una coleccion de cartas e instrumentos jeográficos, de modelos de dibujo lineal i escritura, de música, etc.; los instrumentos i las colecciones necesarias a la historia natural i a las matemáticas; en fin, segun la estension de la enseñanza, el material que exigen los ejercicios jímnicos, los utensilios i las máquinas que convienen a la enseñanza industrial en las escuelas donde estén introducidos estos ramos de conocimientos. Los consistorios provinciales fijarán el mínimo de ajuar exigido para las escuelas inferiores.”

Para contrastar lo que es el edificio escolar en Prusia i lo que debería ser entre nosotros con lo que es en realidad, extractamos los siguientes apuntes de los informes de los visitadores de escuelas.

### *Departamento de la Serena.*

Local de la escuela municipal de la calle de San Juan de Dios.—Un aposento de siete varas de largo

i tres varas tres cuartas de ancho con una sola puerta, que no permite la claridad suficiente. En este aposento están agrupadas las alumnas en silletas que llevan de sus casas por no haberlas en el establecimiento. La clase de escritura se hace en una ramada indecente, abierta a la intemperie, donde hai tres mesas desaseadas con tres bancas ruinosas todavía peores.

Local de la escuela municipal de mujeres de la calle de Almagro.—Una sala de tamaño regular, pero oscura; i en la cual no hai mas muebles que un meson plano, pequeño e incómodo, una pizarra i los asientos que las alumnas llevan de sus casas.

Local de la escuela de mujeres del Puerto.—Una media agua semejante a un depósito de leña, con un piso que en vez de ladrillos tiene hoyos i tierra, con murallas formadas por adobes, piedra, quincha i tablas, llenas de aberturas por donde penetra el viento, el polvo, el sol i el frio.

Local de la escuela de mujeres de Santa Lucía.—Una pieza sin pavimento, cuyas murallas no están embarradas, que no tiene mas muebles que tres mesones, que por su altura i mucho declive no ofrecen comodidad alguna. Las alumnas mas altas escriben de pié, i las mas pequeñas trepándose sobre sus asientos.

Local de la escuela municipal de la Pampa.—Una pieza de doce varas de largo i cuatro i media de ancho, cuyo techo de totora se llueve mucho.

Local de la escuela municipal de Andacollo.—Una pieza de doce varas de largo i cinco de ancho, sin blanquear ni enladrillar.

(Informe pasado en 1853 por el visitador don J. Blas Roldan.)

### *Departamento de Elqui.*

Local de la escuela fiscal de Dieguitas.—Una pequeña ramada construida de retazos de brin en un pequeño patio.

Local de la escuela fiscal del Tambo.—Una pieza desplomada i rasgada en dos partes, que mide ocho varas i cuarta de largo i cinco i dos tercias de ancho.

(Informe pasado al ministerio de instruccion pública por el visitador Roldan, fecha 16 de agosto de 1853.)

### *Departamento de San Felipe.*

Local de la escuela fiscal de la Cancha del Llano.—Un rancho pajizo, oscuro i sin enladrillar.

Local de la escuela municipal de Jagüel.—Una ramada de paja en forma de media agua, que se apoya en una pared baja de adobes viejos, i cuyo piso descende en declive de este a oeste, estando levantado por un lado como cinco varas; por medio de ella pasa una acequia descubierta. La muralla del lado del oeste es de caña de maíz, i la del sud de caña de trigo. Tiene de largo de norte a sud diez varas, i de ancho cuatro.

### *Departamento de Putaendo.*

Local de la escuela fiscal de la Rinconada de

Silva.—Una pieza oscura sin enladrillar, techo de paja, suelo formado por polvo menudo, con dos puertas i sin ninguna ventana.

Local de la escuela fiscal de la Rinconada de Guzmanes.—Un rancho de paja, bajo, oscuro, sin enladrillar, que tiene de largo como diez varas i de ancho tres, con una puerta angosta al extremo norte. No hai utensilios : los niños se sientan en trozos de madera en forma de bancos i en silletas traídas de sus casas ; muchos pobres se ven obligados a sentarse en el suelo. Cuarenta de los alumnos de esta escuela están escribiendo, i lo hacen sobre las rodillas boca abajo.

#### *Departamento de Petorca.*

Local de la escuela fiscal de Petorca.—Una sala fétida i desplomada por sus cuatro lados.

#### *Departamento de la Ligua.*

Local de la escuela fiscal de la Placilla.—Un rancho de paja, sin enladrillar, piso desparejo i formado por polvo menudo.

#### *Departamento de los Andes.*

Local de la escuela municipal del Arenal.—Un rancho de paja, sin enladrillar, de piso duro i seco, que de este a oeste tiene siete varas dos tercias de largo i cuatro i cuarta de ancho.

(Informe pasado al ministerio por el visitador don José Santos Rojas el 27 de abril de 1853.)

*Departamento de la Victoria.*

Local de la escuela fiscal de la Victoria.—Una pieza espuesta en el verano a todo el rigor del sol, donde se esperimenta un calor insoportable.

*Departamento de Rancagua.*

Local de la escuela fiscal de Caren.—Un rancho húmedo e indecente, que mide cinco varas de largo i cuatro de ancho.

(Informe del visitador don Pacífico Jimenez pasado al ministerio en 1854.)

*Departamento de Quillota.*

Local de la escuela municipal de Olmué.—Una mala pieza sin enladrillar ni blanquear, con diez varas de largo i cuatro de ancho.

(Informe pasado al ministerio en 1854 por el visitador don Dionisio Ramirez.)

*Departamento de Caupolican.*

Local de la escuela fiscal de Pichidegua.—Una pieza estrecha, oscura i desprovista de utensilios.

Local de la escuela fiscal de Pencagüe.—Una pieza estrecha, desabrigada i húmeda.

*Departamento de Curicó.*

Local de la escuela fiscal de Vichuquen.—Una

pieza de diez varas de largo i cinco i media de ancho, donde el preceptor vive con su familia, donde tiene su cama i talvez la cocina.

Local de la escuela fiscal de Pumanqui.—Una pieza de seis varas i media de largo i dos tres cuartas de ancho, que no tiene mas muebles que una mesa, i ésta es prestada. Los alumnos, por la estrechez de la escuela, leen i estudian en un corredor.

Local de la escuela municipal de niñas de Santa Cruz.—El corredor de la pieza en que viven la preceptora i ayudante, amueblado con una mesa prestada, i las silleas que las alumnas traen de sus casas.

Local de la escuela fiscal de San Antonio de Chépica.—Una sala mui reducida i desprovista de utensilios.

(Informe del visitador don José Santos Rojas pasado al ministerio en 1854.)

### *Departamento de Cauquenes.*

Local de la escuela fiscal de la Huerta.—Una pieza de diez varas de largo i cinco i media de ancho, oscura, húmeda i sin ventilacion, situada en la falda de un cerro, cuyo terreno se reviene en el invierno.

Local de la escuela fiscal de Coronel.—Malo, mui húmedo i estrecho.

Local de la escuela fiscal de Nirivilo.—Una pieza estrecha de nueve varas de largo i cinco de ancho.

*Departamento de Quirihue.*

Local de la escuela fiscal de niñas de Posillas.— Una pieza estrecha, que mide diez varas de largo i siete de ancho.

(Informe del visitador don Tomas Jimenez fecha setiembre 26 de 1854.)

*Departamento de Chillan.*

Local de la escuela fiscal de la villa de Búlmes.— Un departamento de dos piezas, la primera sin blanquear i la segunda sin enbarrar ; las ventanas no tienen vidrios.

Local de la escuela fiscal de niñas de Pemuco.— Malo, mui oscuro, está sin blanquear i no tiene patio.

Local de la escuela fiscal de Yungai.— Un salon sin patio, lugar comun ni pavimento ; no está blanqueado ni embarrado.

Los locales de las escuelas fiscales de San Miguel, Coihueco i Niblinto son poco mas o ménos como los de las tres anteriores.

Local de la escuela municipal del Pueblo Viejo.— Un edificio arruinado, bastante oscuro, de murellas remendadas i mal blanqueadas.

*Departamento de San Cárlos.*

Local de la escuela fiscal de Quilecto.— Oscuro i estrecho.

Local de la escuela fiscal de Chipanco.—Un rancho de carrizo.

(Informe del visitador don J. Blas Roldan pasado al ministerio en 1854.)

### *Departamento de Valdivia.*

Local de la escuela fiscal de San Francisco.—Un rancho estrecho i sin los aperos mas precisos para la enseñanza.

Local de la escuela fiscal de Callecalle.—Pésimo.

Local de la escuela fiscal del Corral.—Malo.

La mayor parte de los locales de las demas escuelas públicas de esta provincia son como los de las anteriores.

(Informe del visitador don José Bernardo Suárez, fecha 7 de junio de 1854.)

En la discusion de esta materia no queremos abultar ningun hecho, no queremos exajerar nada. Así, nos apresuramos a dar dos esplicaciones que estimamos necesarias.

En Chile no todas las escuelas públicas son, como las enumeradas, edificios ruinosos, corredores abiertos a la intemperie, ramadas de paja, depósitos de leña; no todas están ménos cuidadas que ciertas caballerizas. Hai muchas aseadas i decentes; hai algunas tambien perfectamente acomodadas i aperadas

El ministerio de instruccion pública ha procurado por su parte, en cuanto han alcanzado los recursos, reparar esas ruinas, limpiar esas inmundi-

cias, dotar a las escuelas de locales siquiera regulares, ya que no esentos de todo reproche (\*).

Pero sentadas esas dos reservas, es verdad que hai escuelas municipales, que hai escuelas fiscales situadas en edificios inmundos, fétidos, insalubres, sin ninguno de los utensilios precisos, que no tienen mesas, que no tienen bancas.

¿Qué hacer entónces para construir locales aparentes, para proporcionarles muebles abundantes i cómodos?

Quando una casa necesita refaccionarse, ¿quién debe hacerlo?

Quando una casa carece de enseres domésticos, ¿quién debe procurárselos?

Es claro. El que vive en la casa, el que se sirve de esos enseres.

Lo mismo sucede con la escuela. Los que deben levantarla, los que deben surtirla de los muebles precisos son aquellos cuyos niños asisten a ella. Los que logran las ventajas son los que deben atender a la creacion i a la conservacion de aquello que les produce esas ventajas. Eso es lo justo, eso es lo racional.

Pero en Chile se ha difundido la idea de que el gobierno es el que debe costear toda la instruccion primaria; el gobierno es el obligado a construir la escuela; el gobierno es el obligado a comprarle los enseres indispensables.

(\*) Despues de escrita esta memoria se han mejorado los locales de muchas escuelas, mediante los esfuerzos del gobierno, de las municipalidades i de los vecindarios, particularmente en las provincias de Talca, Concepcion i Arauco. En Santiago acaba de concluirse un edificio modelo de la misma especie cuya construccion ha importado veinte i seis mil pesos.

La misma razon habria para exigir que el gobierno, permítasenos esta espresion vulgar, pusiera el alimento en la boca de cada uno.

El gobierno, o mas bien, la república, la sociedad está en la obligacion de atender a que ningun ciudadano quede sin recibir la instruccion correspondiente. Pero eso no quiere decir que deba sacar fondos de las arcas nacionales para la construccion del local de la última escuela, para la adquisicion de las mesas i bancas que les sean necesarias. Lo que eso quiere decir es que debe organizar un sistema jeneral de educacion, i que debe velar por que se lleve a efecto.

Es ridículo, como sucede ahora frecuentemente, que para comprar una mesa o una banca, el intendente de Chiloé o de Concepcion por ejemplo tenga que pedir fondos a Santiago, que dirigir una nota al ministro de instruccion pública.

Esa mesa, esa banca deben comprarla los vecinos de la escuela, los que envían sus hijos a ella. El gobierno no puede costear ni los locales, ni los enseres.

¿Cómo quereis que un ministro de instruccion pública esté fijándose en si falta o no una pizarra en alguna de las escuelas del Maule?

¿Cómo quereis que se envíen desde Santiago los seis pesos que ha de importar uno de esos muebles?

¿Cómo quereis que sean las autoridades de la capital las que estén atendiendo a si esos seis pesos son bien o mal invertidos?

Es absurdo pedir a un mandatario lejano la satisfaccion de una necesidad puramente doméstica,

de una necesidad que la distancia talvez no permite apreciar.

Pero fuera de eso, el erario no tiene materialmente fondos para costear los edificios i los muebles que reclama la instruccion primaria. Esos edificios i esos muebles son indispensables. Es preciso entonces que sean costeados por los vecinos.

Mas se responde: cuando se trata de imponer una carga a los ciudadanos, debe probarse, no solo que es conveniente para el estado, sino tambien que es conveniente para los ciudadanos. Toda cuestion de impuestos tiene un doble aspecto.

Las erogaciones en favor de la instruccion primaria no son tributos que se paguen a un conquistador extranjero; no son esas remesas que los colonos enviaban a los monarcas de España; no son siquiera esas contribuciones que se invierten en objetos de utilidad jeneral, pero cuyas ventajas directas reportan pocos individuos; son cantidades empleadas en una cosa que a cada uno, puede decirse, importa personalmente.

¿Qué es entonces lo que impediria hacer esas erogaciones?

¿La pobreza?

¿La mala voluntad?

La pobreza sería un obstáculo verdadero; pero es preciso advertir que los gastos de la instruccion primaria repartidos entre muchos llegan a ser insignificantes. La provincia de Chiloé es una de las mas pobres de la república. Sin embargo, la provincia de Chiloé costea los locales i los muebles de todas sus escuelas. El año pasado de 1854 el visitador

don José Bernardo Suarez, recorriendo el departamento de Castro, manifestó a la autoridad que encontraba estrecho el local de la escuela fiscal de Quilquico. A los quince dias de este aviso, los vecinos habian ensanchado a sus espensas ocho varas el local de la espresada escuela. ¿Por qué las otras provincias no habian de hacer lo que puede hacer la de Chiloé?

La mala voluntad es un obstáculo que los hombres de intelijencia, los políticos, los mandatarios deben tomar en cuenta, no para inclinarse ante ella, sino para vencerla.

¿No convenís en que la educacion de todos los niños de la república es un deber de los padres de familia, un deber del estado?

Convenis en ello.

¿Por qué no aplicais entónces los arbitrios necesarios para poner en planta esa educacion jeneral?

Por que lo impide, respondeis, la inercia de los unos, la oposicion de los otros.

¿Qué hacer pues?

El gobierno, continuais todavía, debe en este caso costear con fondos fiscales la educacion, no por supuesto de todos los niños de la república, porque careceria de recursos para tanto, sino de los que pueda. El tiempo i esa instruccion limitada pero bien organizada remediarán el mal al fin, con el curso de los años.

Ese remedio a nuestro juicio, en vez de curar el mal no hará mas que aumentarlo.

El pueblo es inerte, mira con indiferencia el progreso de la instruccion primaria, rehusa pagar lo que cuesta.

¿Qué haceis vosotros para combatir esa inercia?

Haceis que el gobierno lo haga todo, i que el pueblo no haga nada.

Ese nos parece un medio bastante extraño de combatir la apatía de un pueblo, de volverle la espontaneidad.

Nosotros adoptaríamos un réjimen opuesto que creemos mas eficaz, porque sería mas racional. Haríamos que el gobierno gobernase ménos, i que el pueblo hiciera mas.

Hai una escuela que no tiene ni el edificio ni los muebles necesarios. El vecindario a que pertenece esa escuela se niega a costear la construccion de ese edificio, a proveerlo de los muebles correspondientes.

Vosotros, para corregir esa indiferencia, que considerais por supuesto culpable i que condenais con tanta severidad como nosotros, querriais que la escuela se levantara i se proveyera de muebles con los fondos nacionales.

Pensamos que ese arbitrio sumerjiria al pueblo mas i mas en la apatía; porque le acostunbraria a que el gobierno lo hiciera todo, como si fuera la Providencia.

Por nuestra parte, querríamos que la lei determinara que los vecinos pudientes contribuyeran siquiera a levantar i a aperar el edificio de esa escuela de que van a aprovecharse sus hijos. Nos parece que obligarlos a moverse es el mejor medio de curar su indolencia.

El otro arbitrio tiene todavía un inconveniente mayor, el de no poderse aplicar sino en una escala muy reducida, porque los fondos del erario son limitados.

## Preceptores.

### I.

Hai un empleado que ocupa una posicion subalterna en la jerarquía administrativa, que desempeña funciones aparentemente muy humildes, que no reparte cargos lucrativos ni honoríficos, que no tiene el prestigio del poder, que no habla en nombre de la fuerza como el militar o el agente de policía, ni en nombre de la lei como el magistrado, ni en nombre de Dios como el sacerdote; pero que sin embargo ejerce aún al presente, i sobre todo está llamado a ejercer en el porvenir, una influencia inmensa i decisiva sobre los adelantamientos materiales i morales del país, sobre el carácter e inteligencia de todas las jeneraciones que se levantan, sobre la prosperidad de los individuos i sobre la prosperidad de la patria. Ese empleado es el maestro de escuela, que está destinado, si sabe i quiere cumplir su deber, a preparar la felicidad del hombre en la tierra, como el ministro de la religion está destinado a preparar la felicidad del cristiano en el cielo.

El preceptor es un funcionario cuya incumbencia consiste en propagar la civilizacion sin aparato ni vocinglería por todas las clases sociales. Esa palabra lo dice todo. El objeto especial de sus desvelos son los niños; el teatro de sus operaciones es habitualmente la escuela. El desempeño de esa atribucion, que le entrega la direccion i el cultivo de

todos los renuevos de un pueblo, i que le hace el padre de todos los huérfanos, es por sí sola de una alta importancia. Pero la accion del preceptor tiene todavía una esfera mucho mas espaciosa. Sus desvelos deben dirijirse, no solo a los niños, sino tambien a los adultos ; el teatro de sus trabajos debe ser, no solo la escuela, sino tambien todo el distrito de ciudad, toda la aldea o toda la subdelegacion que le haya sido señalada. Su verdadero encargo es transmitir a los individuos de todas las edades i condiciones el conocimiento de todo lo útil, de todo lo bello, de todo lo santo. El maestro de escuela debe ser en el estado lo que el cura es en la iglesia. Está obligado a combatir las preocupaciones i los errores de la rutina, a hacer conocer los descubrimientos que se hacen en las artes o en la agricultura, a estender la vacuna, a trabajar en que se practiquen los preceptos de la hijiene, a fomentar la aficion a la lectura, a procurar que los buenos libros lleguen a manos de todos, a trabajar por el convencimiento i el ejemplo en que cada familia i cada vecino cooperen a la difusion de las luces.

El preceptor debe ser durante el dia el maestro de los niños, durante la noche el maestro de los adultos, a todas horas el bibliotecario de las obras que formen la biblioteca popular del distrito. Debe combatir la ignorancia bajo todas sus formas con tanto empeño i teson como la autoridad civil combate el delito i el crimen, como la autoridad eclesiástica combate el escándalo i el pecado.

El individuo que reuniese las condiciones expresadas sería el modelo de sus semejantes, el ideal del

maestro de escuela activo, inteligente, tal como lo deseamos, tal como realizaria todas las esperanzas. Pero es preciso confesar que un hombre de esa especie es un hallazgo en todos los países, particularmente en los países atrasados. El contraste que se nota entre la magnitud del cargo que el preceptor debe ejercer i la condicion modesta a que se halla reducido, exigen que esté adornado de cualidades al parecer contradictorias. Para que cumpla su mision se necesita que posea una inteligencia distinguida i cultivada, i que al mismo tiempo se resigne a vivir oscura i pobremente, talvez en una aldea, talvez en el campo. Así, el descubrimiento de un buen empleado de esta clase es una cosa difícil. Sin embargo, es menester encontrarle; i si no se le encuentra, es menester formarle, porque ese empleado es indispensable en la república. Hai precision de descubrir, no solo una docena, sino centenares de individuos que posean bastante inteligencia para comprender lo que es la educacion de un niño, i bastante poca ambicion para contentarse con la direccion de una escuela.

El problema es difícil, i por lo mismo debe ocupar mucho a los gobiernos.

Por lo que a nosotros toca, creemos que solo hai un medio de conseguir un número suficiente de preceptores idóneos; educarlos espresamente en los establecimientos especiales que se conocen con el nombre de escuelas normales.

## II.

Los individuos que reúnen los requisitos exigidos a los institutores primarios, no abundan en ninguna parte, mucho ménos en países como el nuestro. Las personas que no saben leer, escribir i contar son numerosísimas; i las que poseen esos conocimientos rudimentales no quieren por lo comun abrazar una profesion que las preocupaciones miran con desprecio, i que una economía mal entendida retribuye pésimamente. Pocos, mui pocos, tienen el valor de ir a soterrarse en una aldea, donde vivirán en la mediocridad i morirán sin gloria. Chile necesita 1,500 preceptores para dar a sus habitantes una instruccion medianamente regular; ¿dónde los encontraria, volvemos a preguntar, si no los educara?

Las levass para llenar los claros en ese ejército de la enseñanza no pueden hacerse entre los primeros que se presenten, como sucede en la milicia. La ciencia, i no la casualidad, es la que debe formar los individuos a quienes va a confiarse el sagrado depósito de la enseñanza. Por eso creemos que el sostenimiento de las escuelas normales, destinadas a educar maestros de ambos sexos, es la base de la instruccion primaria, i por consecuencia la condicion de todo progreso.

La necesidad de procurarse preceptores idóneos, tan premiosa, especialmente en las repúblicas americanas, donde ha dominado durante siglos la ignorancia mas supina, no es el único motivo que leji-

tima la creacion de las escuelas normales. Hai todavía otra razon poderosa que ordena la fundacion de estos establecimientos.

El estado no podria sin una especie de suicidio renunciar el derecho de imprimir a la instruccion pública una direccion nacional i unitaria. Si no se quiere entronizar la anarquía intelectual mas completa, es menester que todas las escuelas costeadas por la nacion obedezcan al mismo impulso, estén animadas del mismo espíritu, tiendan al mismo fin. El gobierno debe influir sobre los maestros para que los maestros a su turno influyan sobre los jóvenes. Las escuelas nacionales deben recibir su vida de otra principal, a la cual estén unidas como los radios al centro.

La iglesia no habria logrado mantener esa organizacion tan fuerte i vigorosa que le es peculiar, si no hubiera cuidado de crear instituciones poderosas que distribuyen una enseñanza uniforme entre todos sus miembros. Las escuelas normales están calculadas para producir en el estado los mismos resultados que los seminarios han producido en la iglesia.

Los ciudadanos enseñados por preceptores imbuidos de las mismas teorías i acostumbrados a las mismas prácticas tendrán unidad en sus miras, paridad en sus opiniones, fraternidad en sus actos. Adoptando este sistema la sociedad será mas compacta, mas fácil de rejr, mas fácil de gobernar.

Algunos estadistas europeos, animados por el deseo de economizar el dinero que se gasta en el sostenimiento de las escuelas normales, han propuesto que se supriman estas instituciones i se reem

placen por oposiciones, concursos o exámenes, en los cuales manifiesten los diversos candidatos sus aptitudes delante de una comision que tendria facultad de nombrar preceptores a los que conceptuase dignos, o de proponerlos a la autoridad que para este objeto se hubiese designado.

No tenemos embarazo alguno en asegurar que este modo de reclutar a los maestros es estremadamente defectuoso, i no producirá nunca resultados satisfactorios.

¿Qué es lo que prueba un concurso? Un concurso no puede probar otra cosa sino que un individuo tiene mas despejo, mas locuacidad, mas talento, mas saber que sus contendores; pero no nos dice nada sobre la contraccion, amor a la infancia, vocacion, conocimientos profesionales del aspirante. La comision examinadora podrá juzgar sobre lo primero; pero no podrá aseverar nada sobre lo segundo. Cualquiera opinion que avanzara acerca de esta materia sería temeraria.

El aprendizaje de los métodos claros i sencillos i el exámen de las cualidades morales del preceptor no pueden hacerse sino en un local especial preparado al efecto, donde el pretendiente pueda instruirse i aprender a instruir, educarse i probar sus disposiciones para la enseñanza. La importancia i utilidad de las escuelas normales no pueden ponerse en duda. El porvenir de la instruccion pública reposa en ellas.

### III.

Existe en Chile un establecimiento de esta clase, destinado a formar los preceptores que deben dirigir la instrucción primaria en la república. Este establecimiento es la escuela normal de Santiago, fundada en 1843 por el señor don Manuel Montt, solo dos años después de haberse creado las escuelas normales de Nueva York i Massachusetts, las primeras que han existido en los Estados Unidos, i organizada definitivamente en 1854, después de varios experimentos, por el señor don Silvestre Ochagavía, que dictó el plan de estudios que se observa en ella al presente.

Pasamos a hacer algunas observaciones sobre esta importante institución, considerándola únicamente en su estado actual, i prescindiendo de las modificaciones sucesivas que ha recibido en su régimen.

Para ser admitido como alumno en la escuela normal se necesita tener :

18 años de edad por lo ménos ; e

instrucción regular en la lectura, en la escritura i en las cuatro primeras operaciones de la aritmética.

Deben presentarse además los siguientes documentos :

un certificado de buena conducta i de pertenecer a una familia honrada i juiciosa, firmado por una persona de crédito ;

un certificado de buena salud, firmado por un facultativo ; i

una fianza de pagar los gastos de la educacion si el alumno por su culpa no cumple los compromisos que contrae.

El plan de estudios dura tres años i comprende los ramos que siguen :

*Primer año.*—Ejercicios de lectura, caligrafía, doctrina cristiana, gramática castellana i jeografía.

*Segundo.*—Continuacion de la caligrafía, gramática castellana i ejercicios de lectura, moral evanjélica, fundamentos de la fe, aritmética i cosmografía.

*Tercero.*—Aritmética comercial, elementos de jeometría i dibujo lineal, frances, historia sagrada, historia de Chile i nociones de la de América, elementos de agricultura i pedagogia teórica i práctica.

Durante los tres años del curso debe enseñarse a los alumnos la música vocal i la jimnástica, i al fin del último año debe ejercitárseles en la vacunacion.

Anexa al establecimiento hai una escuela primaria, que sirve para que los alumnos de la normal aprendan la práctica del preceptorado.

No se admiten mas que alumnos internos.

Los alumnos de la escuela normal están obligados a desempeñar el cargo de preceptores en el punto que les designe el gobierno por el término de siete años, so pena de devolver al erario los costos de su educacion.

La renta que se les abona por este servicio, debe arreglarse a las circunstancias de cada pueblo, pero no bajar nunca de 300 pesos anuales.

El plan de estudios de las escuelas normales de los Estados Unidos es generalmente mucho mas estenso que el de la escuela de Santiago.

Las tres escuelas normales que existen en Massachusetts enseñan a todos los jóvenes que se proponen aprender algo mas que simples rudimentos: 1.º ortografía, lectura, gramática, composicion, retórica i lójica; 2.º escritura i dibujo; 3.º aritmética, álgebra, jeometría, teneduría de libros, navegacion, agrimensura; 4.º jeografía antigua i moderna, cronología, estadística e historia universal; 5.º fisiología humana, hijiene o ciencia de la salud; 6.º sicología; 7.º música; 8.º constitucion e historia del Massachusetts i de los Estados Unidos; 9.º física i astronomía; 10 historia natural; 11 los principios de religion i de moral *comunes* a todas las sectas cristianas; 12 la ciencia i el arte de la enseñanza con aplicacion a todos los ramos de estudio mencionados.

La escuela normal de Albany, que está abierta a jóvenes de ambos sexos, sigue el siguiente programa en las tres clases que la forman:

*Clase inferior.*—Lectura i elocucion—deletreo—ortografía—escritura—jeografía i dibujo de mapas—elementos de dibujo—cálculo mental—aritmética elemental—elementos de gramática inglesa—historia de los Estados Unidos—aritmética jeneralizada (1.ª parte)—álgebra elemental (id).

*Clase media.*—Lectura i elocucion—deletreo—ortografía—escritura—jeografía i dibujo de mapas—dibujo—cálculo mental—gramática inglesa—historia de los Estados Unidos—aritmética jeneralizada—álgebra elemental—fisiología humana—jeo-

metría (1ª parte)—perspectiva—jeografía matemática i uso de los globos.

*Clase superior.*—Algebra superior (ménos el análisis de las cantidades indeterminadas i las series)—jeometría (seis libros) por el testo de Perkins—trigonometría rectilínea por el *Legendre* de Davies—agrimensura por Davies—filosofía natural por Olmstead—química i manipulacion por Silliman—ideolojia por Abercrombie—filosofía moral por el compendio de Wayland—retórica—constitucion del país con un resúmen de la lejislacion del estado de Nueva York, el cual comprende todo lo que puede dar a los ciudadanos un conocimiento exacto de sus derechos i de sus deberes por Young—arte de enseñar (lecciones, teoría i práctica de la enseñanza, escuela de aplicacion)—elementos de astronomía—lecciones de música vocal (para las tres clases indistintamente).

Las alumnas siguen las mismas clases, excepto la de álgebra superior, la de trigonometría esférica i la de agrimensura.

Cada curso escolar no comprende un año como entre nosotros, sino períodos de meses que se denominan de *estío* i de *invierno*. El período de estío principia el primer lúnes de mayo, i dura veinte semanas, i el de invierno el primer lúnes de noviembre, i dura veinte i dos semanas. Cuatro de estos períodos se consideran ordinariamente suficientes para completar la educacion de los alumnos.

Hemos copiado estos planes de estudios, no para que se adopten, sino para que sirvan de blanco a nuestros progresos futuros. El estado de la ilustra-

cion jeneral en nuestro pueblo debe hacer que por ahora nos contentemos con poner al frente de las escuelas hombres capaces que sepan ejercer su profesion. Mas tarde será tiempo de pensar en que los maestros sean profesores distinguidos por la estension de sus conocimientos i por su habilidad en la práctica de las teorías. Al presente lo que importa es que los alumnos de la escuela normal de Santiago aprendan bien los ramos que van a enseñar. Creemos que el programa de este establecimiento está mui bien concebido, i que todos los esfuerzos han de dirigirse a que sea ejecutado como corresponde. Pasamos a indicar las medidas que a nuestro juicio serian conducentes a la consecucion de ese objeto.

Es preciso confesar francamente que la escuela normal no ha llenado todas las exigencias del país, que no ha realizado todas las esperanzas de sus fundadores. Ese establecimiento ha proporcionado un cierto número de preceptores idóneos, pero no todos los que debiera. Los directores se han quejado en sus informes de lo poco que adelanta la jeneralidad de los alumnos; el gobierno ha asentado lo mismo en sus documentos oficiales; los examinadores de la universidad han repetido poco mas o ménos igual cosa.

¿Cuál es la causa de esa dificultad que se opone a que la mayoría de los alumnos de la escuela normal alcancen la instruccion correspondiente a su destino?

A nuestro parecer el motivo principal de ese atraso es el procedimiento que se ha adoptado para

reclutar los alumnos. Tan luego como hai vacantes en la escuela, el gobierno oficia a los intendentes para que éstos elijan en sus respectivas provincias los jóvenes que deben llenarlas, i los envíen a Santiago en tiempo oportuno a fin de que se incorporen al curso correspondiente. Los electos han de poseer todas las calidades que hemos enumerado mas arriba, i han de obligarse a cumplir todas las condiciones que en el mismo lugar dejamos manifestadas. Acostúmbrase ademas en la nota pasada a los intendentes recomendarles la mayor escrupulosidad en la eleccion de las personas; pero estos funcionarios, sea por incuria, sea por recargo de ocupaciones, escojen comunmente los primeros que se presentan, o los que tienen mas empeños que hacer valer.

El resultado de esta injustificable conducta es la admision en la escuela normal de jóvenes frecuentemente ineptos o viciosos, que, cuando no contaminan a los demas con su conducta, vienen por lo mui ménos a desperdiciar las rentas del estado. “Hasta aquí una tercera parte cuando ménos de los alumnos incorporados en la escuela normal, decia el señor Ochagavía a los intendentes en una circular de 4 de enero de 1853, han dejado de corresponder a los fines con que fueron admitidos por incapacidad física o intelectual de algunos de ellos, i los mas por falta de moralidad.”

Para evitar la repeticion del abuso señalado, el mismo señor ministro fijó con toda precision las calidades de los aspirantes, i ordenó que se les exigiera en comprobacion de ellas la presentacion de

ciertos documentos ; pero esta medida no hizo mas que disminuir el mal sin estirparlo. Apesar de las minuciosas precauciones que se han tomado i apesar de que es mui fácil conocer a los diez i ocho años de edad si un individuo tiene o no las aptitudes requeridas, algunos intendentes han vuelto a enviar alumnos que de ningun modo eran dignos de semejante favor. Una indiferencia culpable por los adelantamientos de la instruccion primaria les hace aceptar para tan delicadas funciones al primero que un amigo les recomienda, sin fijarse en los perjuicios que con su condescendencia van a irrogar a la república.

Sabemos de un señor intendente que el año de 1854 remitió para alumno de la escuela normal a un pillo cuya historia sería curiosa de escribir por sus raras aventuras, i que habia sido sucesivamente espulsado de la misma escuela normal, del liceo de San Felipe, del seminario de Santiago, del cuerpo de vijilantes, de los trabajos del ferrocarril de Valparaíso a la capital, i a quien por lo visto se le habia antojado de nuevo enseñar la cartilla a los muchachos.

En el mismo año otro intendente mandó dos alumnos que no sabian absolutamente leer, i tan negados, que no habiendo podido aprender por mas que se hizo, tuvieron que ser espulsados.

¿No habria algun medio de evitar en adelante la repeticion de estos escándalos?

Pensamos que sí.

¿Por qué, en lugar de dejar la eleccion al arbitrio de las autoridades locales, no se proveen esas plazas

por medio de concursos? No divisamos para ello ninguna dificultad.

Los intendentes, aún suponiéndolos animados de las mejores intenciones, no podrán nunca elegir al mas digno, miéntras el partido propuesto hará que las becas vacantes se adjudiquen siempre a los que mas las merezcan. En la actualidad los pretendientes no escasean, i es una injusticia que los unos sean antepuestos a los otros sin tenerse el menor dato sobre sus capacidades respectivas. Los concursos u oposiciones suministrarían esos datos, i quitarían a la eleccion toda arbitrariedad.

Nada mas fácil que dictar un reglamento sobre la edad i otros requisitos de los concurrentes, las pruebas a que deberian someterse, las personas ante quienes se rendiria el exámen, la preferencia que en igualdad de circunstancias se daría a los que hubieran servido en las escuelas públicas como suplentes o ayudantes, i otras menudencias que sería largo detallar.

Solo en el caso que nadie se presentara al concurso debería nombrar el intendente.

Una vez admitidos los alumnos de la manera indicada, convendría observarlos con la mayor vijilancia, particularmente durante el primer año de su permanencia en la escuela, para experimentar su conducta, su intelijencia i su vocacion. Todo el que no manifestara poseer las condiciones de aprovechamiento o de moralidad necesarias para la profesion, debería ser expulsado sin consideraciones de ninguna especie. Esa severidad de réjimen, practicada, por decirlo así, en el noviciado de los alumnos,

serviria de comprobante al concurso de admision, i correjiria oportunamente cualquiera equivocacion que se hubiese sufrido, o cualquiera parcialidad de que se hubiese usado. Es indispensable que todas las becas de la escuela normal estén ocupadas solo por personas dignas, porque el objeto de ese establecimiento es, no la correccion de los jóvenes poco estudiosos o el mejor cultivo de aquellos cuyos alcances son limitados, sino la formacion de preceptores idóneos.

La segunda causa del poco aprovechamiento que hasta ahora se ha notado en la escuela normal está para nosotros en los limitados o ningunos conocimientos que se exigen para poder ser incorporado en ella. ¿Cuáles son en resumidas cuentas esos conocimientos? Saber leer i escribir regularmente. Los pocos conocimientos que se piden a la entrada son causa de los pocos conocimientos que los futuros preceptores tienen a la salida. No poseyendo siquiera la lectura i escritura con perfeccion, se ven obligados naturalmente a emplear su tiempo en aprender esos rudimentos que saben mal i los demas ramos que absolutamente ignoran. El establecimiento se ha convertido de esta manera en una especie de escuela primaria, donde los institutores se ocupan en estudiar los elementos de lo que deberian saber. La escuela normal tiene un fin mas alto, perfeccionar a los maestros en los conocimientos adquiridos i enseñarles el arte de enseñar. Así creemos que no se elevará nunca a la altura que le corresponde, si no se exige a los pretendientes que soliciten entrar a ella como mínimo

de conocimientos el máximo de lo que se aprende en las escuelas comunes, donde están destinados a servir de preceptores. Miétras se siga la práctica actual, el establecimiento continuará educando jóvenes, pero no formando maestros.

Sabemos que estando la instruccion primaria diez años atras mucho ménos jeneralizada que al presente, la necesidad obligaba a no exigir casi nada a los solicitantes de becas en la escuela normal; pero creemos que las circunstancias han variado mucho, i que ha llegado el tiempo de intentar en este punto una reforma cuyas ventajas son evidentes.

Si se adoptase nuestra indicacion, se tendria una garantía de que todo jóven que se incorporase a la escuela normal poseeria por lo ménos una intelijencia regularmente capaz de aprovechar las lecciones que se le dieran. Así se evitaria el riesgo de perder tiempo i trabajo, lo que en el establecimiento de que hablamos importa mas que en cualquiera otro, porque siendo mui escasos los buenos preceptores, es preciso no malograr ninguno de los individuos que se forman para ese destino. Cada alumno de la escuela normal que al fin de algunos meses o de un año es despedido a causa de su torpeza, quiere decir que una de las escuelas de la república va a permanecer cerrada o mal servida durante el mismo espacio de tiempo. Por ese motivo la escuela normal no puede abrir sus puertas sino a los individuos que tengan aptitudes reconocidas. A nuestro parecer toda la atencion de los gobernantes debe dirigirse a asegurar, por medio de los arbitrios propuestos o de cualesquiera otros, la idoneidad de

unos jóvenes que están destinados a ejercer un cargo que debe influir tan poderosamente sobre la suerte del país.

Hemos dicho anteriormente que, atendidas nuestras circunstancias, consideramos muy bien concebido el plan de estudios decretado para la escuela normal. Así solo nos permitiríamos hacer sobre él las siguientes indicaciones que, según creemos, contribuirían eficazmente al logro del objeto.

1.<sup>a</sup> Convendría que los maestros fuesen instruidos con todo cuidado en la teoría i la práctica de la vacunacion. Hacemos esta recomendacion especial, aunque el espresado ramo esté comprendido en el plan de estudios, porque el erario i la sociedad ganarian mucho con que los alumnos de la escuela normal fuesen bien espertos en la operacion indicada. El erario economizaria los sueldos de los vacunadores actuales; la sociedad por su parte se preservaria de epidemias. Mediante el aprendizaje de la vacunacion, los preceptores salvarian a sus discípulos de dos azotes a cual mas temible, la ignorancia i la peste.

2.<sup>a</sup> Importaria tambien que los futuros preceptores supieran traducir corrientemente el frances, ese idioma que tiende a ser la lengua universal de las ciencias i de la literatura, que se ha convertido en el órgano por cuyo medio los pueblos se transmiten sus descubrimientos i el fruto de sus experiencias, i que da la clave de los libros mas baratos i bien impresos que en la actualidad circulan en los mercados del mundo.

3.<sup>a</sup> Los alumnos de la escuela normal deberian

aprender con esmero la higiene i la jinnástica, para que pudieran popularizar los preceptos de la primera, i los ejercicios de la segunda. Con ese objeto es preciso encargar a uno de nuestros médicos que adapte a las necesidades del país un testo de higiene, i hacer venir de Epropa un buen profesor de jinnástica, que introduzca en Chile la enseñanza de un ramo que, puede decirse, no conocemos mas que de oídas. Aunque sean ya mui antiguas, pueden todavía aplicársenos con toda oportunidad las siguientes palabras del lejislador Licurgo: “Es admirable que los hombres pongan tanto empeño en perfeccionar la raza de sus caballos, de sus perros, de los demas animales, i descuiden tanto el perfeccionamiento de la suya propia.”

4.º El estudio de la agricultura debe ser, no solo teórico, sino tambien práctico. Para eso es preciso que los alumnos sean conducidos frecuentemente a la quinta normal de agricultura, que se encuentra situada calle de por medio con el local que actualmente ocupa la escuela normal. El provecho que para el objeto mencionado podria sacarse de la situacion respectiva de esos dos establecimientos, sería lo único que justificaria la existencia de la escuela normal en un barrio tan apartado del centro de los recursos científicos como el de Yungai, donde se esperimentan todos los inconvenientes del campo sin sus ventajas. A causa de la posicion retirada que esa escuela ocupa, hai suma dificultad en proveerla de profesores i empleados idóneos.

5.º Es indispensable la formacion en la escuela

normal de una biblioteca que permita a los alumnos adquirir conocimientos jenerales i variados, i les haga contraer el gusto de la lectura. Estamos ciertos que el jóven que no haya leído otros libros que sus textos no realizará nunca el ideal del maestro de escuela.

6.<sup>a</sup> Para hacer efectiva la responsabilidad de los empleados i alumnos debería someterse cada año el aprovechamiento de los segundos i el estado de la casa en jeneral al exámen de una comision, no de miembros universitarios que fuesen a cumplir su encargo apresuradamente i por favor, sino de profesores retribuidos que lo ejecutasen con toda detencion i debidamente recompensados. Es necesario convencerse de que por lo jeneral los servicios gratuitos de esa clase no se hacen con la prolijidad i celo correspondientes, i de que hai pequeñas economías que ocasionan grandes perjuicios.

#### IV.

Todas las escuelas de la república deberian estar desempeñadas por preceptores salidos de la escuela normal despues de haber obtenido la competente aprobacion ; i a falta de ellos, por individuos que hubieran manifestado en un exámen la posesion de las principales condiciones que se requieren para dedicarse con fruto a la enseñanza.

Pero de cualquiera de estos dos modos que se elijan los preceptores, lo que importa sobre todo es no dejarlos aislados i abandonados a sí mismos. La

autoridad no debe dar nunca por terminada la educacion de unas personas que tienen a su cargo el cultivo intelectual de las nuevas jeneraciones, i debe procurar que estén siempre instruyéndose para que puedan enseñar.

La vida del maestro es un aprendizaje continuo. El ejercicio de su profesion le hace descubrir los obstáculos que se oponen a la difusion de los conocimientos i los medios de vencerlos. El contacto diario en que vive con los niños le pone en situacion de penetrar a fondo su carácter, i le indica los resortes que deben tocarse para obrar sobre su voluntad. La práctica le da a conocer una multitud de expedientes ingeniosos para transmitir con mayor facilidad la instruccion a sus alumnos.

A fin de que no se pierdan estas curiosas observaciones, conviene que los maestros se reúnan en las cabeceras de sus provincias durante una época del año en que su ausencia no perjudique a la escuela. La reunion tendrá por objeto sacar a los institutores del aislamiento en que se hallan, celebrar conferencias en que cada uno esponga el fruto de sus trabajos, de sus estudios, de sus meditaciones, i hacer que todos ellos practiquen un repaso jeneral de los varios ramos que forman la enseñanza escolar.

La asociacion será útil para todos ; el institutor jóven adquirirá en ella la esperiencia que le falta, el antiguo se iniciará en los métodos recién descubiertos. Gracias a esa comunicacion recíproca, ninguna idea nueva será infecunda ; ninguna reforma útil quedará circunscrita al estrecho círculo de una aldea.

Las conferencias indicadas deberán ser presididas por el respectivo visitador de escuelas de la provincia, quien tratará en ellas de uniformar los métodos, de estimular el celo de los concurrentes i de estender la esfera de los conocimientos de los mismos. El referido visitador someterá los preceptores a un exámen prolijo sobre los ramos que enseñan; les exigirá muestras de escritura, dibujo lineal i otros trabajos que comprueben el aprovechamiento de sus discípulos; i concluirá corrijiendo los defectos e instruyendo a los maestros en aquellas cosas que ignoraren.

Los edificios de los liceos provinciales, desocupados durante las vacaciones, podrian servir perfectamente de local para las reuniones a que aludimos.

Los ejercicios de los preceptores son el complemento indispensable de la escuela normal, i el estímulo mas poderoso para sostener el ardor de estos obreros del progreso. Nada despierta mas la emulacion que la necesidad de presentarse en un dia fijo ante una concurrencia cualquiera para dar cuenta de lo que uno sabe i de lo que ha hecho. Bastaria la repeticion de semejantes reuniones para que los preceptores trabajaran sin descanso en aprovechar ellos mismos a fin de no quedar deslucidos delante de sus colégas, i en procurar el adelantamiento de sus alumnos a fin de que se viera que su enseñanza no habia sido estéril.

V.

Hemos desarrollado en lo que precede nuestras ideas sobre la instruccion que debe proporcionarse a los maestros ; pero es preciso tener presente que para que sean lo que deben ser, ha de dárseles, no solo ciencia, sino tambien una posicion honrosa en la sociedad. El prestigio del saber es una condicion esencial para asegurarles la consideracion de sus discípulos i de los padres de familia ; pero no basta, siendo indispensable, si se quiere que sean respetados como corresponde, asignarles ademas un sueldo que les permita vivir con decencia.

La colocacion del maestro de escuela en el rango social que le pertenece es una de las cosas que contribuirán mas activamente a los progresos de la civilizacion. Para hacer algo de provecho en la esfera de la instruccion primaria, se necesita emplear en ella hombres que no sean estremadamente vulgares. Eso no se conseguirá jamas, miéntras la profesion de preceptor no sea elevada a la categoría de las mas honorables.

Chile ha avanzado estraordinariamente en este punto si se toma en cuenta lo que era entre nosotros un maestro de escuela veinte i tantos años atras ; pero tiene mucho que andar todavía, si se atiende a lo que conviene que sea ese empleado. La misma observacion puede aplicarse a los adelantamientos de la instruccion primaria en jeneral. Cuando comparamos lo que somos con lo que hemos sido, no podemos ménos de reconocer que hemos hecho mu-

cho ; pero cuando comparamos lo que somos con lo que deberíamos ser, estamos forzados a convenir que nos falta todavía muchísimo que hacer.

Los Estados Unidos, esa república donde la ilustracion del pueblo ha alcanzado un grado tan alto de progreso, recuerdan con orgullo que allá por 1657 sir William Berkeley, gobernador de la Virginia, consignaba en una carta el siguiente pasaje : “Doi gracias a Dios porque no tenemos todavía ni escuelas libres ni imprentas, i espero que no las tendremos de aquí a un siglo. Porque es la *instruccion* la que ha dado nacimiento a la herejía, al espíritu de insubordinacion i a las querellas de secta, i la *prensa* la que ha propagado todas las malas tendencias al mismo tiempo que ha derramado la injuria sobre los mejores gobiernos. ¡Presérvenos Dios de la una i de la otra.”

De la misma manera, nosotros podríamos recordar con orgullo, para hacer resaltar nuestros progresos, que en 1831 la corte de apelaciones de Santiago condenaba a un ladron que se habia robado los candeleros de la Vírjen en la iglesia de la Merced a servir de maestro de escuela en Copiapó, por el término de tres años, como lo habria podido condenar a ser afrentado o a trabajar en el presidio (\*).

Pero, lo repetimos, eso no significa que podamos descansar sobre nuestros laureles en materia de instruccion, sino que veinte i tres años há estábamos en el colmo del atraso.

Urje que el institutor primario sea elevado a la

(\*) Véase el N. 60 del T. 1.º del *Araucano*.

dignidad que le corresponde ; i para lograrlo, urje que sea gratificado como es debido. El maestro está sujeto a una condicion demasiado penosa para que no sea bien retribuido. El estado se encuentra en la estricta obligacion de darle la renta necesaria para ponerle al abrigo de la miseria a él i a su familia. Si a los empleados se les paga segun su trabajo i segun sus obras, no comprendemos por qué motivo la persona encargada de educar a nuestros hijos haya de estar sometida a una lei diferente. Es difícil esplicarse cómo ha podido sostenerse i practicarse lo contrario.

Mr. Guizot, en una circular que en julio de 1833 dirijió a los preceptores de la Francia, dice literalmente lo que sigue : “Es preciso que un sentimiento profundo de la importancia moral de sus trabajos sostenga i anime al maestro ; que el austero placer de haber servido a los hombres i contribuido secretamente al bien público llegue a ser el digno salario que le dé su conciencia sola. Es su gloria no pretender nada mas allá de su oscura i laboriosa condicion, agotarse en sacrificios apénas conocidos por aquellos que se aprovechan de ellos, trabajar en fin para los hombres i no aguardar recompensa mas que de Dios.”

Consecuente con tales principios, Mr. Guizot habia asignado a cada preceptor el sueldo de 40 pesos anuales, es decir, ménos de lo que gana el último sirviente en cualquiera de nuestras familias acomodadas.

Semejantes ideas i semejante conducta no son las ideas i la conducta de un hombre verdaderamente

amante de la ilustracion, verdaderamente amante de la justicia.

Nunca podremos comprender las estrañas ideas en virtud de las cuales se pretende exijirlo todo del maestro, sin querer nada para él. Bueno es predicar la abnegacion i el desinteres; pero tambien es bueno que a cada cual se le pague lo que se le debe, i que uno pueda cobrar sus sueldos en otra parte que en el cielo. Miéntas no se les retribuya como corresponde, no habrá mas que preceptores ineptos que desempeñarán mal su cargo, o preceptores indolentes que desatenderán sus deberes por no dañar sus intereses.

No queremos por cierto que el egoísmo sea el único móvil de las acciones; pero tampoco queremos que se ponga al preceptor entre la miseria i su conciencia.

Si la mision ejercida por el maestro es augusta, nõ vemos en eso un motivo para que se le retribuya con una racion de hambre.

Si el sueldo del preceptor no debiera ser algo mas que la satisfaccion de haber obrado el bien, nõ vemos por qué no se aplicaria la misma regla a los demas empleados de la república.

Lo que Mr. Guizot exijia a los pobres maestros de escuela debió principiari por ejecutarlo él mismo renunciando a su cuantiosa renta de primer ministro del rei de los franceses.

Nuestras pretensiones no son exajeradas. Pedimos que en cuanto a remuneraciones se trate a los preceptores ni mas ni ménos que a los otros funcio-

narios del estado. ¡Qué no haya excepciones favorables ni adversas para nadie!

Los preceptores deberán gozar los mismos premios, obtener las mismas jubilaciones que los demás empleados. El Pritaneo de la república debe estar abierto para todos los buenos i leales servidores, cualquiera que sea la jerarquía a que pertenecen.

## VI.

Así como hai escuelas primarias de hombres i escuelas primarias de mujeres, es claro que debe haber escuelas normales de hombres i escuelas normales de mujeres. Las mujeres no nacen preceptoras como tampoco los hombres, sino que es necesario instruir las, educar las, formar las para este objeto.

La importancia de una institucion de esta especie no puede ponerse en duda sino por aquel que niegue la necesidad de que se dé instruccion al bello sexo. Desearíamos ver la cara de la persona que se atreviese a proferir tal blasfemia contra la civilizacion en el siglo XIX. Comprendemos a duras penas que haya habido una época de oscuridad, en que se haya dudado si los indios de la América eran hombres o bestias ; pero no comprenderíamos jamas que se sostuviera la conveniencia de que nuestras madres, nuestras hermanas, nuestras esposas, nuestras hijas no supieran leer i escribir como nosotros.

Para atender a esta necesidad, el gobierno ha establecido hace dos años una escuela normal de

preceptoras, cuyo primer curso no ha terminado todavía. Antes i despues de su fundacion se han levantado contra dicha escuela objeciones que la experiencia no ha tenido aún tiempo de desbaratar, como indudablemente lo hará. Así creemos de nuestro deber evidenciar el ningun fundamento de los temores que ha despertado la creacion de la escuela normal de mujeres, miéntras vienen los hechos con su autoridad infalible a desvanecer todas las dudas, i a hacer inútiles todas las discusiones sobre el particular.

El señor don Fernando Lazcano, presidente de la cámara de senadores, se ha hecho el órgano de la oposicion a la escuela normal de mujeres en la sesion de 27 de junio de 1853. Considerábase el artículo 8.º del proyecto de lei sobre instruccion primaria, presentado por el señor Montt, en el cual se establecen dos escuelas normales, una para hombres i otra para mujeres. El señor Lazcano tomó la palabra, i dijo testualmente lo que sigue :

“No estoi conforme, señor, con la segunda parte de este artículo ; que haya escuelas normales para hombres me parece mui justo i conveniente ; pero las escuelas para preceptoras, no sé cómo conciliarlas con el fin útil que se propone la lei. Las preceptoras, por mui buena educacion que tuvieran, no serian otra cosa que lo que quisieran sus maridos que fuesen.

“Supóngase a una mujer jóven que entra a una escuela normal, i despues de un aprendizaje de tres, cuatro o seis años, sale a enseñar a su vez a los puntos a que se le destina ; por mui buena conducta

que se la suponga, esa mujer va espuesta a corromperse, a casarse con un hombre de malas costumbres; ¿i qué sería entónces de ella con un marido vicioso que en último resultado vendria a ser el verdadero preceptor? No sé a la verdad a qué regla sujetar la enseñanza de las preceptoras para conseguir su verdadero objeto.

“En la actualidad se elijen mujeres de buenas costumbres, por lo regular viudas que han vivido algunos años en la sociedad i que tienen por consiguiente alguna esperiencia; si esas mujeres se ponen despues viciosas, de malas costumbres, con despidirlas de la enseñanza, está todo concluido; pero que el fisco vaya ahora a hacer gastos en formar preceptoras que vayan a presidir escuelas con tantos peligros que de ordinario no dependen de ellas mismas, esto es, señor; lo que me choca. Repito pues que no puedo aceptar el segundo inciso de este artículo.”

Confesamos francamente que no nos satisfacen mucho las razones alegadas por el señor senador contra la fundacion de una escuela normal para mujeres.

El peligro de semejante institucion consiste, a juicio del señor Lazcano, en que las educandas lleguen a corromperse si se casan con un hombre desmoralizado, i el gobierno pierda así el dinero que ha gastado en su instruccion.

La objecion nos parece tan poco fuerte, que apenas merece contestacion.

No concebimos, es verdad, qué precauciones podrian tomarse para que los temores del señor Laz-

cano no llegaran a realizarse; pero no vemos que de ello resulte mucho perjuicio a la enseñanza ni ménos al erario. Por mas que pensamos, no podemos descubrir qué medios podría emplear el gobierno para impedir que las preceptoras se casen mal si semejante locura se les mete en la cabeza.

¿Querria por ventura el honorable presidente del senado que las niñas, al tiempo de entrar en el establecimiento, hicieran como las monjas votos solemnes de castidad?

¿Pretenderia acaso que el director de dicha escuela, en lugar de enseñar la gramática a sus alumnas, se ocupase en buscarles maridos honrados i juiciosos? ¿o reservaria esa incumbencia al ministro de instruccion pública?

La escuela normal no es un monasterio, ni mucho ménos una institucion de seguros contra desgracias conyugales. La escuela normal de mujeres es simplemente una casa donde se las educa para que sirvan de maestras.

Se nos dirá que la primera condicion de ese establecimiento es la moralidad.

¡Dios mio! ¿Quién lo niega? pero esta condicion no es de aquellas que se llaman imposibles.

Para que la escuela normal sea el asilo de todas las virtudes ¿qué se necesita? Dos cosas fáciles i hacederas, un buen reglamento i una buena directora.

Un buen reglamento lo redacta cualquiera, teniendo a la vista los muchos que sobre la materia se han escrito en Europa. Una buena directora no es difícil de encontrar entre las señoras que tan dig-

namente presiden los colejos de niñas de esta capital, i contra las cuales nadie ha dirijido jamas el menor reproche. Si ninguna de ellas quisiera admitir semejante cargo, ¿se atreveria álguien a sostener que no hai en el país mujeres honradas e instruidas a quiénes dárselo? Vergüenza nos da solo preguntarlo.

Todo esto está mui bueno, se nos replicará ; pero no es esa la cuestion.

¿Cuál es pues entónces?

La cuestion es saber qué se hará con las alumnas que se casen mal i se corrompan.

No es fácil, responderémos, que se casen con un marido cínico i disoluto, porque es de suponer que en la escuela normal se les haya dado la educacion moral i relijiosa necesaria para apartarlas de todo trato con esa casta de jentes.

No negamos, puede replicársenos todavía, que la educacion moral i relijiosa de que hablais dificultará que se verifiquen los enlaces que tememos ; pero tambien debeis concedernos que esa educacion no los impedirá absolutamente: ¿qué hariais pues entónces?

Cuando un empleado no cumple con sus deberes, ¿qué se hace con él? Se le destituye. Cuando una preceptora enseña malos consejos i da malos ejemplos a las niñas, ¿qué se hará con ella? Destituirla.

No puede negarse, se nos contestará, que la destitucion es una medida excelente para impedir que una persona indigna esté en contacto con las alumnas ; pero queda todavía en pié una dificultad grave ¿quién reembolsará al gobierno de la suma que

ha gastado en la educacion de esa persona que tan mal ha correspondido a su confianza?

Esta dificultad no nos parece a nosotros mui grave. Hai un arbitrio efficacísimo para impedir que el fisco pierda su dinero ; tal sería estampo en la constitucion o reglamento de la escuela un artículo concebido en estos términos : Cada alumna, en el acto de incorporarse al establecimiento, se obligará formalmente a enseñar en el punto que el gobierno le designe ; i en caso de negarse a ello o *hacerse indigna por su mala conducta de ejercer el cargo de preceptora*, deberá devolver al erario nacional lo que se hubiere gastado en su educacion.—Los padres o personas bajo cuya direccion estén las que han de incorporarse a la escuela normal en calidad de alumnas, ratificarán esta obligacion constituyéndose ellos u otras personas abonadas fiadores de la cantidad que aquellas adeudaren a la escuela.

Los que se oponen a la fundacion de una escuela normal de mujeres deberian para ser lójicos pedir la supresion de la escuela normal de hombres. Los argumentos que se hagan contra la primera, podrian hacerse igualmente contra la segunda. Si las mujeres pueden corromperse, los hombres pueden tambien llegar a ser jugadores, ebrios, disolutos. El dinero que se pierde infructuosamente en un caso, no se gana en el otro.

¿Por qué pues los que han dado con gusto su voto a la escuela normal de preceptores, no han hecho lo mismo con la de preceptoras? ¿De dónde nace esa inconsecuencia?

No le hallamos otra esplicacion posible que el

miedo instintivo que sienten algunos por la educación del bello sexo. Las preocupaciones que han reinado durante el coloniaje nos dominan todavía sin quererlo. La instrucción de las mujeres se miraba entónces como peligrosa. No se quería que aprendieran a leer para que no recibieran cartas de sus amantes ; no se quería que aprendieran a escribir para que no se les antojara contestarles. La civilización ha hecho desaparecer esas absurdas ideas, pero no ha logrado borrarlas del todo. En el día nadie se atreve a sostener crudamente que las mujeres deben ser ignorantes, pero tampoco se considera como una cosa esencial que sean instruidas. Muchos ponderan de palabra la necesidad de que se las enseñe ; pero al mismo tiempo se resisten, sin darse cuenta talvez ellos mismos de su conducta, a la fundación de todas aquellas instituciones que harían fructuosa esa enseñanza.

Resumiendo nuestra opinion, creemos que son quiméricos todos los temores despertados por la fundación de una escuela normal de preceptoras, i que una jóven educada con esmero i cuya moralidad ha sido probada en tres años de noviciado es infinitamente preferible para maestra a una viuda tomada al acaso i sin conocimientos profesionales.

---

### **Testos de enseñanza.**

Toda escuela necesita un preceptor ; esa es su primera necesidad ; pero toda escuela necesita tam-

bien libros; esa es su segunda necesidad. Como no puede concebirse una escuela sin preceptor, tampoco puede concebirse una escuela sin libros.

La enseñanza de la lectura exige libros ;  
la de la escritura exige muestras ;  
la de la jeografía exige mapas ;  
la del dibujo lineal exige láminas ;  
la de todos los ramos elementales exige libros i modelos.

La instrucciou primaria no puede existir sin libros ; pero los libros que ha menester no son libros de cualquiera especie, sino libros especiales, adecuados, compuestos en vista de un objeto determinado. Son raros los libros de esa clase que se encuentran a venta en nuestras librerías ; i todavía de esos pocos no se encuentran en ellas los centenares de ejemplares que serian necesarios.

El gobierno en estos últimos tiempos, para proveer a esa necesidad, ha mandado imprimir por millares la edicion de ciertas obras elementales ; pero la limitacion de los recursos le ha impedido en esto, como en otras muchas cosas de la instruccion primaria, llegar hasta donde habria deseado i hasta donde habria debido.

No faltan escuelas en que estén adoptados como textos de lectura libros místicos perjudiciales para los niños, pedazos de gacetas i de periódicos, i aún escuelas en que no hai absolutamente textos de ninguna especie. Leed el siguiente discurso que el preceptor de Lemui, don Pedro Morales, dirijió en 1854 al visitador don José Bernardo Suarez.

“Señor visitador de escuelas : van para seis años

que estoi al frente de este establecimiento de educacion, en los cuales puedo gloriarme de haberlo desempeñado con la delicadeza i contraccion que exige el penoso pero honorífico cargo del preceptorado ; sin embargo, he tenido que tropezar con obstáculos difíciles de superar, uno de los cuales, demasiado sensible por cierto, es la indiferencia o descuido de los padres de familia en proporcionar a sus hijos una educacion siquiera mediana, pues sin tener presente los bienes inmensos que la instruccion les reportaria a ellos mismos, solo ponen sus hijos en la escuela a la edad de doce o catorce años, de donde los sacan habiendo estado en ella apenas un año, pues sus labores de campo i demas atenciones domésticas los reclaman, dejando de este modo burladas las esperanzas que el preceptor concibiera de formar jóvenes de provecho. Además, la falta de libros elementales es otro obstáculo no ménos grande que el anterior, en virtud del cual el avance en la instruccion es mas lento i lleno de incomodidades i largos ejercicios por parte de los alumnos, por tener éstos que copiar la mayor parte de los libros que sirven de testo para la enseñanza.

“Estas circunstancias, señor, son los motivos por que no se pueden hacer sentir los efectos de la enseñanza, ni ménos ser apreciados debidamente el celo i la contraccion de los preceptores ; pero confío en que ellas desaparecerán tan pronto como se provea a este establecimiento de los utensilios i libros necesarios para la enseñanza.”

Los niños que asisten a las escuelas, en relacion a la fortuna, se dividen en pobres i en pudientes.

Los pobres no tienen con que comprar sus libros; por consiguiente, la autoridad debe proporcionárselos.

Los ricos no encuentran donde comprarlos; por consiguiente, la autoridad debe vendérselos.

Para eso el gobierno tiene que hacerse fabricante, o si quereis, comerciante de libros; tiene que mandar componer o traducir las obras elementales, i que hacerlas imprimir.

A fin de obtenerlas lo mas barato que sea posible, para poder tambien venderlas a precios ínfimos, necesita o hacerlas imprimir en Europa o los Estados Unidos, o hacerlas imprimir de su cuenta en una imprenta del estado. Entendemos que el gobierno ensaya en la actualidad esos dos arbitrios, probablemente para que la esperiencia le ilustre.

Esta medida ha sido atacada de dos maneras; se ha negado su justicia i su conveniencia.

Si el gobierno, se ha dicho, se hace fabricante o comerciante de libros, i los vende al precio de produccion o de adquisicion por mayor, arruina a los especuladores privados de esta mercancía.

A mas de eso, los arruina sin provecho para la instruccion primaria. Observad para prueba lo que ha estado sucediendo con la venta de los libros elementales. El gobierno ha hecho imprimir por millares el *Silabario*, la *Conciencia de un niño*, la *Vida de Jesucristo*, el *Compendio de la historia de Chile*, etc. En seguida ha mandado vender por centavos cada uno de los ejemplares de esas obras. Ahora bien, ¿quiénes han comprado esas obras vendidas puramente al costo para favorecer la instruc-

cion primaria? ¿Los niños de las escuelas? Ciertamente, los niños de las escuelas han comprado algunas; pero ¿quiénes otros han comprado muchas, la mayor parte quizá? Los revendedores, que han esperado que se agoten los libros del gobierno en los lugares de venta, i se han puesto entónces a revender los suyos con una ganancia exorbitante. Así, la medida ha perjudicado a los productores verdaderos, i ha aprovechado a los negociantes de segunda mano.

Hemos espuesto las objeciones en toda su fuerza; discutámoslas ahora.

Es cierto que en Chile hai uno o dos individuos que tenian el negocio de imprimir i vender libros de instruccion primaria; que ese negocio les dejaba una buena ganancia; i que la providencia de que tratamos ha venido a poner término a esa ganancia.

Pero ¿qué será mas justo? ¿qué se enriquezcan uno o dos individuos i que el pueblo no tenga a precio bajo los libros suficientes para la instruccion necesaria a todos, o que el pueblo tenga esos libros lo mas barato que se pueda i que dejen de ganar en esa especulacion uno o dos individuos?

Sostener el primer término de esta alternativa es repetir esa objecion de cierto senador, que ha quedado famosa, contra la construccion de un ferrocarril entre Santiago i Valparaíso. Si se establece un ferrocarril entre esos dos puntos, ¿que harán los dueños de carretas i de birlochos?

La especulacion de los revendedores ha sido efectiva; pero eso ¿de qué ha resultado? De que el gobierno tenia solo una cantidad limitada de las obras

mencionadas. Si hubiera tenido una imprenta corriente, o si por cualquiera otro medio hubiese podido disponer de una cantidad ilimitada de ejemplares, las obras elementales no se habrían agotado en los lugares de venta, i los revendedores habrían recibido un desengaño gravoso, pero merecido.

Se ve que las dos objeciones no tienen ningun valor.

Un decreto de 19 de diciembre de 1853 ha ordenado que se repartan periódicamente a todos los departamentos los libros elementales comprados por el ministerio de instruccion pública para que se vendan a las personas pudientes, i se den gratuitamente a las menesterosas.

El administrador de correos de cada departamento, a falta de éste el tesorero municipal, i a falta de los dos el subdelegado que designare el intendente de acuerdo con el gobernador respectivo, será el encargado de la espresada venta, i percibirá en remuneracion el seis por ciento de comision.

Los intendentes i gobernadores harán dar gratuitamente los libros necesarios a los niños que les presentaren un certificado del subdelegado por el cual conste que sus padres o tutores carecen en realidad de medios para proporcionárselos.

Nos parece que este decreto, espedido con una mira altamente recomendable, i el primero que haya tratado de organizar una de las condiciones esenciales de la instruccion primaria, podria todavía hacer mas fácil la venta de libros a los niños

puddientes i la distribucion de los mismos a los menesterosos.

El depósito de los libros en la cabecera de los departamentos, demasiado lejana de ciertas escuelas, impone a algunos padres de familia la necesidad de hacer un viaje para adquirirlos.

Las formalidades exigidas a los alumnos pobres para procurarse los textos que necesitan, podrian tambien simplificarse.

Los libros deberian repartirse, no por departamentos, sino por escuelas. El encargado de la venta deberia ser, no el administrador de correos, sino el preceptor. Los libros estarian así a la mano, puede decirse, de los alumnos.

En cuanto a la clasificacion de los alumnos menesterosos para el efecto designado, el preceptor, al principio de cada año, deberia pasar al subdelegado una lista de los que reputara tales, i con el visto bueno del majistrado referido, deberia proporcionarles los libros que fueran necesitando. Si en el curso del año se incorporaba un nuevo alumno de la misma condicion, sería fácil agregarle a la lista siguiendo la misma formalidad.

Para evitar cualquiera abuso en la venta o distribucion de los libros elementales, podrian adoptarse las siguientes precauciones i otras análogas.

Todo libro llevaria su precio apuntado en las tapas.

El preceptor no tiraria ningun derecho de comision a fin de quitar todo asidero a la sospecha de que por codicia se empeñase en que sus alumnos

rompiesen mas libros de los necesarios. Una corta asignacion fija, equivalente al producto calculado de los actuales derechos de comision, sería la recompensa del nuevo trabajo que le impondria la referida incumbencia.

Deberia tomársele en períodos no mui largos un balance de los libros que se le hubieran ido entregando.

---

## **Bibliotecas populares.**

### **I.**

El conocimiento de la lectura es un arma de doble filo ; puede ser el puñal del asesino, o el cuchillo con que el padre de familia distribuye el pan a sus hijos.

El que sabe leer es apto para aprovechar las sabias lecciones de las buenas obras; pero tambien está espuesto a inficionarse con las perniciosas doctrinas de las malas.

El que posee la ciencia del alfabeto se encuentra en estado de interpretar todos los libros, a los cuales se aplica perfectamente lo que Esopo decia de las lenguas : son lo mejor i lo peor que existe en el mundo.

Un libro puede ser el apóstol de la justicia, el predicador de la virtud, el consejero de la industria; pero puede tambien ser el portaveneno de la maldad,

el tizon de la anarquía, el corruptor de la inocencia.

Las imprentas han dado a luz :

las *Aventuras de Faublas* i la *Vida devota de San Francisco de Sales* ;

los escritos de *Holbach* i los de *Lamartine* ;

los de *Pigault Lebrun* i los de *Fenelon* ;

el *Príncipe de Maquiavelo* i el *Evanjelio del Cristo* ;

todo lo vil i todo lo grande ;

todo lo infame i todo lo santo.

De ahí nace que la lectura puede ser la perdicion o la salvacion de un hombre.

Una leyenda alemana refiere que Juan Gutemberg, el inventor de la imprenta, despues de haber ejecutado la primera impresion sobre pergamino por medio de caractéres movibles, atados con un hilo, tuvo un sueño que llenó su espíritu de inquietud, i que él mismo narró a sus amigos de la manera siguiente :

“Oí dos voces, les dijo, dos voces desconocidas i de un timbre diferente, que me hablaban alternativamente en el alma.

“La una me dijo : Regocíjate, Juan, tú eres inmortal. En lo sucesivo tú seras la causa de que la luz se esparza en el mundo. Los pueblos que viven a millares de leguas de tí, estranjeros a los pensamientos de nuestro país, leerán i comprenderán todos los pensamientos que en la actualidad están mudos para ellos, i que serán esparcidos i multiplicados, como la reverberacion del fuego, por tí, por tu obra.

“Regocíjate, Juan ; tú eres inmortal, porque eres

el intérprete que estaban aguardando las naciones para conversar entre sí. Tú eres inmortal, porque tu descubrimiento va a dar la vida perpetua a los jenios que sin tí habrian muerto al nacer, i que por gratitud proclamarán unánimemente a su turno la inmortalidad de aquel que los inmortaliza.

“La voz se calló dejándome en el delirio de la gloria. Oí la otra voz que me dijo :

“Sí, Juan, eres inmortal ; pero ¡a qué precio! ¡El pensamiento de tus semejantes es pues siempre bastante puro i bastante santo para merecer ser entregado a los oídos i a los ojos del jénero humano? ¿No hai muchos pensamientos, i quizá el mayor número, que merecerian ser destruidos i aniquilados mas bien que repetidos i multiplicados en el mundo?

“El hombre es perverso con mas frecuencia que sabio i bueno ; profanará el don que le haces, abusará del sentido nuevo que le creas. Mas de un siglo, en vez de bendecirte, te maldecirá.

“Nacerán hombres cuyo espíritu será poderoso i seductor, pero cuyo corazon será soberbio i corrompido ; sin tí habrian quedado en la sombra ; encerrados en un círculo estrecho, no habrian llevado la desgracia sino a sus vecinos i a su época ; por tí llevarán el vértigo, la desgracia i el crimen a todos los hombres i a todas las edades.

“Contempla esos millares de almas corrompidas por la corrupcion de una sola. Contempla esos jóvenes pervertidos por libros cuyas pájinas destilan los venenos del espíritu.

“Contempla esas jóvenes llegadas a ser inmodes-

tas, infieles i duras con los pobres por esos libros de donde se derraman los venenos del corazon.

“Mira esas madres que lloran por sus hijos.

“Mira esos padres que se avergüenzan por sus hijas.

“Juan, la inmortalidad que cuesta tantas lágrimas i agonías ¿no es demasiado cara? ¿Deseas la gloria a tal precio? ¿No te espanta, Juan, la responsabilidad que esa gloria hará pesar sobre tu alma?

“Créeme, Juan, vive como si nada hubieras descubierto. Mira tu invencion como un sueño seductor, pero funesto, cuya realizacion sería útil i santa solo si el hombre fuese bueno. . . . Pero el hombre es malo ; i prestar armas a los malos ¿no es hacerse uno mismo cómplice de sus crímenes?

“Entónces me desperté en el horror de la duda. Vacilé un instante ; pero consideré que los dones de Dios, aunque alguna vez fuesen peligrosos, no eran nunca malos, i que dar un instrumento mas a la razon i a la noble libertad humana era dar un campo mas vasto a la intelijencia i a la virtud, ambas divinas.

“Proseguí la ejecucion de mi descubrimiento.”

La misma pesadilla que ajitó el espíritu de Juan Gutemberg podria ajitar el de los gobernantes de todas las naciones. La lectura es para el hombre o un beneficio o un don funesto, segun el objeto a que ella se aplica.

No basta pues que un pueblo sepa leer ; es preciso ademas proporcionarle libros instructivos i mo-

rales, que formen su corazon, que cultiven su inteligencia, que le indiquen los medios de ganar la vida. ¡Gracias a Dios! en Chile es ya un punto admitido que los individuos, las corporaciones públicas o privadas i el gobierno deben propagar i fomentar con todos sus esfuerzos el aprendizaje de los rudimentos de la instruccion primaria; pero desgraciadamente es un punto que apénas comienza a discutirse el de que la adquisicion de esos conocimientos elementales no es mas que el principio de la obra. Bueno está que se enseñe la lectura a los ciudadanos de todas las condiciones; pero ademas es indispensable darles que leer.

El que solo sabe leer puede ser, o que no haga ningun uso de tan preciosa facultad, o que la emplee mal. Así conviene que todos tengan siempre mui presente esta verdad: el conocimiento del alfabeto, que no es mas que un medio, es una gran ventaja solo porque habilita para comprender el sentido de los buenos libros. Enseñar a leer es la preparacion; multiplicar los escritos luminosos i ponerlos al alcance de todos es el fin.

Las ideas son las que constituyen la vida de los pueblos; i las ideas no se difunden sino por los libros adecuados. La instruccion primaria saca su importancia de ser el único instrumento por cuyo auxilio podemos llegar a interpretar esos libros.

Las escuelas principian a prosperar en la república; ha llegado pues el tiempo de proporcionar libros a todos los lectores que van a salir de ellas.

A poco de haber descubierto Guillermo Harvey la circulacion de la sangre, hubo en el mundo cien-

tífico una alegría loca, un entusiasmo inmenso. Algunos médicos se imaginaron que habían encontrado una panacea universal, un antídoto contra todas las dolencias, un medio de hacer inmortales. Ese secreto maravilloso para estirpar todas las enfermedades consistía en sustituir a la sangre viciada de un enfermo la de un joven sano i vigoroso, i a la sangre debilitada de un anciano la de un niño o la de un adolescente. Hiciéronse esperiencias sobre animales que salieron bien, i esperiencias sobre hombres que salieron mal, causando la muerte a varias personas, hasta tal punto que las autoridades civiles i eclesiásticas alarmadas prohibieron que esas esperiencias se repitieran en lo sucesivo.

Creemos que la audaz tentativa que fracasó en el siglo XVII puede producir brillantes efectos en el siglo XIX; pero aplicándola, no a la vida física i material, sino a la vida intelectual i moral. Los pueblos enfermos de inercia o atraso sanan por la difusion de los conocimientos; las sociedades envejecidas se rejuvenecen por la propagacion de las luces. La sangre no puede inyectarse sin grave peligro en las venas de un individuo; pero las ideas pueden inyectarse sin ninguna dificultad en el alma de un hombre. Los libros son los tubos por cuyo auxilio debe ejecutarse esa trasfusion.

¡Ideas! ¡ideas de toda especie para nuestra pobre raza tan ignorante i atrasada! debe ser la oracion de todo buen patriota americano. ¡Libros! ¡libros que lleven a todas las intelijencias las nociones de lo útil, de lo bello, de lo justo!

Dadme una palanca i un punto de apoyo, decia

Arquímedes, i trastornaré el globo. Estas palabras son una baladronada sin consecuencia, porque es imposible encontrar ese punto de apoyo, e imposible fabricar esa palanca. Mas cierto sería decir como Leibnitz : Enseñad a leer a todos los hombres, dadme libros en seguida, i cambiaré la faz del mundo. La razon nos manifiesta que tal empresa no es superior a nuestras fuerzas, porque las ideas son las que producen el progreso, i los libros son los conductores de las ideas.

Los libros son amigos, consejeros, maestros cuyas opiniones acabamos por adoptar. La lectura continuada de ciertas obras da al espíritu cierto tinte particular, como los gusanos toman el color de los árboles con cuyo jugo se alimentan. Hé ahí el motivo porque los fundadores de las órdenes monásticas han recomendado como un deber a sus religiosos la lectura de ciertos autores. Imponiéndoles semejante obligacion, aún durante las horas de la comida, han logrado mantener esas asociaciones artificiales. La lectura ha sido para los miembros de esas asociaciones lo que el aire para la llama, lo que el aceite para la lámpara, un estímulo poderoso para avivar su fe, un confortativo para cumplir las numerosas i pesadas cargas que su estado les imponia.

La influencia de los libros sobre los individuos i las naciones es inmensa.

La lectura de Homero inflamó el ánimo de Alejandro. Ahí teneis un ejemplo para el valor.

La lectura de una epístola de San Pablo convirtió a San Agustin. Ahí teneis un ejemplo para la virtud.

La lectura de Marco Polo despertó en el alma de Colon la idea de sus descubrimientos. Ahí teneis un ejemplo para la ciencia.

¿Quién podría negar la parte considerable que ha cabido a las historias de la revolucion francesa en los grandes acontecimientos de los últimos treinta años? Sabemos mui bien que los hechos sociales son en extremo complejos, i que nacen de antecedentes mui diversos; no pretendemos hacernos el eco de esa brillante paradoja que se complace en atribuir los mas grandes resultados a las causas mas pequeñas; pero con estas reservas creemos que nadie desconocerá el influjo evidente que ciertas obras históricas tuvieron en las conmociones de 1848, i las que despues se siguieron tanto en Europa como en América. Los *Jirondinos* de Lamartine, las *Historias de la revolucion francesa* por Michelet i Luis Blanc, fueron sin duda la llamada a las armas en ese trastorno social.

El ilustre autor de los *Jirondinos* ha contado él mismo la extraordinaria sensacion que su libro produjo en Francia; i ¿qué tiene de extraño que la causara allá cuando la causó en América? Recordad la impresion que hizo en todos la lectura de esa obra, la prisa con que aún los lectores mas remisos devoraban sus volúmenes, el deseo de figurar en escenas semejantes a las referidas que se encendió en los jóvenes ardientes, el entusiasmo que ella despertó en las almas de los mismos hasta el extremo de elegir muchos, segun el carácter i disposiciones de cada cual, entre esos célebres revolucionarios, un patrono cuya conducta tomaban por modelo.

¿Sabeis qué mas? Fué un libro tambien el que inflamó a esos mismos tribunos de la revolucion francesa, cuyas sombras evocadas de la tumba han vuelto a conmovier por segunda vez el mundo; fueron las *Vidas* de Plutarco las que enardecieron sus corazones, las que los alentaron para lucha tan espantosa.

En fin, tened presente, para que el convencimiento de lo que decimos sea completo, que los *Vedas* son los que han formado la India, el *Coran* el oriente i el *Evanjelio* el occidente.

## II.

Hemos demostrado que libros bien escojidos son los que pueden rejenerar a un pueblo, darle la prosperidad mas asombrosa, la civilizacion mas avanzada. Vamos ahora a tratar de verificar, sin esa ridícula vanidad nacional que impide la correccion de los vicios i el remedio de los abusos, cuál es el estado de la lectura en Chile. Espondrémos en seguida los arbitrios que a nuestro juicio podrian tocarse para activar entre nosotros la accion de los libros, esos ajentes poderosos de los adelantamientos sociales.

El comercio de librería tiene dos centros principales, Santiago i Valparaíso. Santiago provee del artículo mencionado a los pueblos del interior desde Aconcagua hasta Talca. Valparaíso a los pueblos del norte i del sur, juntamente con todos los de la costa.

Como los libros son una mercancía libre de derechos, la aduana no levanta la estadística de los que se importan. A falta de datos mas seguros, hemos consultado a la mayor parte de nuestros librerros sobre la cantidad a que ascenderá anualmente la venta de libros. Sus contestaciones casi acordes nos han hecho saber que esa venta en toda la república subirá a la cantidad de 150,000 pesos, de los cuales tocarán a Santiago 60,000 i 90,000 a Valparaíso.

Se calcula en una tercera parte de la suma total de 150,000 pesos el producto de las obras impresas en el país. Todo el mundo conoce la materia del mayor número de las publicaciones que dan a luz nuestras imprentas. Esas publicaciones son silabarios, catecismos de la doctrina cristiana, libros para aprender a leer, aritméticas, gramáticas, textos de enseñanza para las escuelas i colejos; son esos libros elementales que preparan, pero no esos libros de estilo mas elevado que contienen las aplicaciones, la ciencia.

Los libros importados representan un valor de 100,000 pesos. De esos hai todavía que deducir las muchísimas novelas i obras ascéticas que vienen entre ellos.

Se ve por esto que es estremadamente reducido el número de libros provechosos para la ilustracion que compramos anualmente.

El mismo pueblo que tan mezquino se muestra en la adquisicion de los conductores de toda civilizacion ha gastado el año último de 1854—793,840 pesos 42 centavos en tabaco, i 24,453 pesos 81 centavos

en naipes. La primera de esas cantidades se ha convertido en humo ; la segunda ha causado el pasatiempo efímero de algunos individuos, la ruina i la desesperacion de muchas familias. Hai hechos cuya simple enunciacion importa mas para seres racionales que la reprension mas acre, que la exhortacion a la enmienda mas elocuente i llena de uncion.

Prosigamos nuestra investigacion.

No hai en Chile mas que una sola librería particular que contenga un número de volúmenes bastante considerable, la del señor don Manuel Carvallo, que cuenta 12,000 de obras selectas i variadas. Despues de esta vienen unas pocas mas que alcanzan a 4,000 cada una. Sin embargo, los hombres acaudalados no escasean en Chile.

Todavía si fueran muchos los que leyeran los pocos libros que tenemos, eso sería algo ; pero aunque cueste decirlo, los libros son en muchas casas simples adornos para la vista, que podrian ser perfectamente reemplazados por esas tablas pintadas de que habla Iriarte en la fábula de *El rico erudito*.

Pasemos de las bibliotecas privadas a las que son propiedad de las corporaciones o del estado.

Puede decirse que las provincias no tienen ninguna de esta especie. Solo los liceos de Concepcion i Talca poseen algunas cuantas docenas de libros que, segun tenemos entendido, duermen pacíficamente en sus estantes, sin que nadie inquiete su largo i profundo descanso.

La Recoleccion dominicana tiene en Santiago una biblioteca de 8,000 volúmenes destinada, no al uso del numeroso vecindario que rodea ese conven-

to, sino únicamente al de los miembros de la comunidad.

El cabildo eclesiástico dispone de una pequeña librería, que, a lo que sospechamos, nadie registra.

La biblioteca de los tribunales asciende a 1,576 volúmenes, algunos de los cuales son consultados apresuradamente por los abogados i clientes en los intermedios de las relaciones para verificar una cita o refrescar alguna idea.

La biblioteca nacional está formada por 22,000 volúmenes, i es concurrida diariamente por seis o siete individuos.

La biblioteca Egaña constará de 7 a 8,000 volúmenes, que todavía no están puestos a disposicion del público.

El gabinete de lectura fundado por la universidad contiene, entre varias otras publicaciones interesantes, los números de las principales revistas europeas, dados a luz en los tres años próximos pasados. Hace meses que ningun lector honra con su presencia este establecimiento.

Concluirémos esta indagacion consignando un último dato.

La mayor parte de los alumnos del instituto nacional, el primer colejo científico i literario de la república, terminan su carrera sin haber leído mas libros que los textos de sus cursos. Habiendo tenido ocasion de interrogar sobre sus lecturas a algunos de ellos, jóvenes de talento, que contaban diez i seis o mas años de edad, hemos sabido con asombro que en su vida habian leído una sola poesía, un solo drama.

Estos hechos, que todos pueden verificar, manifiestan que el gusto a la lectura está mui poco difundido en Chile. Vergüenza da decirlo, pero es la verdad. Todos los amigos de la ilustracion, todos los buenos ciudadanos deben contribuir en la medida de sus fuerzas a la estirpacion de tan funesta indolencia intelectual.

Nos hemos resuelto a descubrir al sol esa mancha de nuestra querida patria para que se trabaje en borrarla. Urje que Chile sea, no lo que es, sino lo que nuestra imajinacion quisiera que fuese. Tengamos valor para confesarlo francamente : la prosperidad de Chile es sin esplendor. La república duerme indolentemente en medio de sus espigas de trigo ; tiempo es ya de que se levante en busca de la gloria.

¿Dónde están nuestros sabios, nuestros eruditos, nuestros poetas, nuestros literatos, nuestros escritores, nuestros diaristas, nuestros oradores, nuestros jurisconsultos, nuestros historiadores, nuestros artistas? No han nacido todavía, porque una parte del pueblo no ha aprendido a leer i escribir, i otra parte carece de libros que leer o de imprentas donde publicar sus pensamientos.

¡Bellos son los Andes con su nieve! bello es el Pacífico con sus tranquilas olas! bello es nuestro cielo con su cortina azul! bellas son nuestras campiñas con sus cosechas siempre fértiles! ¡Ricos son los tesoros que encierran nuestros cerros! ameno nuestro clima! magnífico nuestro sol! ¡Cuándo sera que se diga : los habitantes de esa tierra afortunado son grandes por su literatura, por su ciencia,

por su industria, por sus artes, por su poder, por esa auréola que rodea siempre a los hombres como a los pueblos célebres!

Tenemos las calidades sólidas i apreciables del hierro; solo falta que añadamos a esa consistencia viril la brillantez del oro.

Los griegos de la antigüedad, los franceses modernos, los yankees de la América del norte, no han poseído mas elementos de intelijencia, de accion, de vida que nosotros. ¿Por qué no somos lo que fueron los griegos de la antigüedad, lo que son los franceses modernos i los yankees de la América del norte?

“Contemplad en el otoño, dice el norte-americano Eduardo Everett, una de las encinas magníficas de la floresta, cubierta de millares de bellotas. No hai uno solo de esos frutos que no lleve en sí el jérmén de un árbol perfecto, tan soberbio, tan majestuoso como el tronco paterno; es el embrion de una encina que enterrará sus raíces en la tierra, elevará sus ramas a los cielos, i despreciará las tempestades de trescientos inviernos. No se necesita para eso sino un puñado de tierra que cubra la bellota caída, un poco de humedad que la alimente, un abrigo que la proteja, pero hasta que haya arrojado raíces. No es necesario mas que eso, pero es absolutamente necesario, o sino, a falta de ese socorro tan insignificante en apariencia, ni uno solo de esos frutos innumerables está destinado a convertirse en un árbol.”

Ese algo de insignificante al parecer que nos falta para llegar a ser poderosos i florecientes en toda

la estension de la palabra es la ilustracion, no concentrada en ciertos individuos, sino jeneralizada por todas las clases sociales; ese poco de tierra, ese poco de humedad, ese poco de abrigo que necesitamos para llegar a ser un gran pueblo, son las ideas que han dejado consignadas en sus escritos los jennios de la humanidad.

El poeta, el historiador, el filósofo, el sabio eminente que aguarda la república, está confundido en ese rebaño de jente ignorante que forma la mayoría de nuestro pueblo. Dad al espíritu de esos talentos ignorados el alimento de los libros, i les vereis levantar la cabeza por sobre la muchedumbre. Dad a la bellota suelo donde eche raíces, aire que la nutra, sol que la vivifique, i tendreis la soberbia encina, reina del bosque.

Muchos de esos individuos que sumidos en la mas completa ignorancia, pasan una vida oscura, inútiles para sí i para los demas, si cultivaran su intelijencia, serian ¡sabe Dios quiénes! un Descartes, un Newton, un Cuvier. ¿Por qué no? Solo dejan de surjir, porque les falta ese algo que necesita la semilla para convertirse en árbol.

Víctor Cousin, el primer filósofo de la Francia en el siglo XIX, es hijo de un pobre artesano, i ha recibido los rudimentos de la educacion en la escuela gratuita de su barrio. ¿Qué habria sido ese literato eximio, ese gran pensador, actualmente famoso en el mundo, si nadie hubiera cuidado de poner en sus manos la cartilla, i si despues de haber aprendido a leer, no hubiera encontrado a su alcance esa

multitud de libros de todas especies que abundan en Paris, esa Aténas del mundo?

Por eso, dice mui bien Everett, siguiendo la brillante comparacion que arriba hemos copiado : “Cuando una bellota cae sobre un suelo desfavorable para perecer en él, conocemos la estension de la pérdida, es la pérdida de un árbol como aquel de donde el fruto se ha desprendido ; pero cuando el espíritu de un ser racional es ahogado a falta de cultivo, i no corresponde a los grandes fines para los cuales ha sido creado, es una pérdida que nadie puede medir, una pérdida en el tiempo i en la eternidad.”

### III.

Es innegable la urjencia de crear i fomentar el gusto a la lectura. La discusion no puede recaer sino sobre las medidas que deberian adoptarse para conseguirlo. Pasamos a indicar las que a nuestro juicio llevarian al fin mencionado.

Antes de todo, sería conveniente segregar de la biblioteca nacional i de la biblioteca Egaña el gran número de volúmenes repetidos que se encuentran en esos dos establecimientos, i formar con ellos una nueva biblioteca en alguna de las capitales de provincia, en Talca o Concepcion por ejemplo, cuyos liceos poseen ya una cierta cantidad de libros que podria servir de base.

Hemos contado entre las obras de la biblioteca

nacional impresas en el extranjero 548 tomos duplicados.

Se sabe que por la lei deben remitirse al mismo establecimiento dos ejemplares de toda publicacion hecha en el país, cualquiera que sea su especie. Existen pues duplicados tambien todos los libros, folletos, periódicos i aún carteles, dados a luz desde 1812 hasta la fecha, los cuales forman un número bastante considerable.

La biblioteca Egaña no es mas que una seccion de la nacional; así no conviene que la una tenga las mismas obras que la otra. Como los catálogos de la primera están todavía inconclusos, es imposible presentar guarismos precisos sobre la materia; pero creemos no engañarnos al asentar que mas de una tercera parte de la biblioteca Egaña se halla repetida en la nacional.

Estos datos manifiestan que la segregacion propuesta proporcionaria elementos para formar una nueva biblioteca mui regular.

La adopcion de semejante medida es aconsejada, no solo por la necesidad de poner los libros al alcance de muchos lectores, sino tambien por la de tomar una precaucion que la prudencia reclama. Un incendio podria en una hora reducir a cenizas todos esos volúmenes inoficiosamente reunidos en un solo lugar. Si tal desgracia sucediera, el fuego consumiría la coleccion de los impresos nacionales, que no podria ser reemplazada, ni aún a precio de oro, pues de muchos de ellos no quedan talvez otros ejemplares fuera de los que allí están depositados.

Habría ademas que adoptar otra providencia

más trascendental que la referida, a saber, la de arbitrar medios para multiplicar los lectores de los libros que componen las bibliotecas públicas.

Se ha propuesto con este motivo aumentar las horas de asistencia a dichos establecimientos, i abrirlos, no solo de dia, sino tambien de noche.

Creemos que este arreglo sería poco eficaz, i que no produciria otro efecto que el de acrecentar los gastos i los riesgos de incendio o extravío. No es el dia ni la noche la causa de la inasistencia. Si los lectores no concurren ahora de dia porque están ocupados, no concurrirían tampoco de noche porque, o sentirían frio, o estarían divirtiéndose.

La inasistencia resulta de la obligacion de ir a leer a hora fija, en un salon determinado, donde uno no puede variar de postura, i donde tiene que estar sometido a las miradas de muchas personas estrañas unas a otras, que por lo jeneral se incomodan o distraen observándose mutuamente todos los movimientos, o a la fastidiosa conversacion de los amigos que nunca dejan de molestar con sus preguntas. En las ciudades de Europa donde hace un frio excesivo i donde la leña es escasa, los establecimientos de esta especie están siempre concurridos por individuos que ántes de todo buscan una pieza bien comfortable en que pasar agradablemente una parte del tiempo; pero en Chile, país de clima suave i templado, donde todo el mundo se encuentra mas cómodo en su casa que en un salon público, no existe ese motivo de concurrencia, i por consiguiente las salas de la biblioteca i del gabinete universitario quedan vacías.

Debe tenerse presente que la necesidad de la lectura, sobre todo la de la lectura amena i divertida que se hace en los intermedios del trabajo, es, como las demas, una necesidad cuyo período de satisfaccion no puede fijarse comunmente hablando. En ocasiones uno tiene deseos de leer ántes de acostarse; en otras ántes de comer; a veces un libro nos ayuda a soportar los calores del estío; o bien nos sirve para aguardar sin fastidio la hora de una visita que debemos hacer, o que debe llegarnos. En todos esos casos necesitamos que el libro esté a la mano, sobre nuestra mesa. Por mil razones obvias no podemos irlo a buscar a un establecimiento que lo mas amenudo estará cerrado.

La municipalidad de Santiago ha tomado sus medidas para evitar al vecindario la molestia de tener que hacer acarrear de las pilas el agua necesaria, i se propone distribuirla a domicilio por medio de una cañería que recorra toda la poblacion. ¿Por qué no se adoptaria un sistema semejante respecto de los libros? ¿Por qué, en vez de obligar a los lectores a concurrir durante tales o cuales horas a un salon determinado, no se les permitiria llevarse los libros a su casa? Si hiciéramos con las obras de la biblioteca lo que la municipalidad va a hacer con el agua de las pilas, las cosas mudarian de aspecto, i la aficion a la lectura se propagaria con rapidez.

El gabinete fundado por la universidad de que hemos hablado, comprende las revistas mas célebres de Europa, aquellas en cuyas columnas se discuten las cuestiones mas trascendentales i palpitantes de las ciencias, la literatura, el derecho i la medicina.

Cada clíper que llega del Havre trae para ese establecimiento los últimos números de tan interesantes periódicos, dados a luz en Francia o Inglaterra. Por otra parte, en Santiago no faltan los abogados, los médicos, los literatos. Sin embargo, desde la fundación del gabinete, que tiene de fecha dos años, habrán concurrido a él doce aficionados, que al fin han acabado, ellos también, por olvidar el camino.

¿Podrá concluirse de semejante hecho que en Santiago, no hai un solo abogado que trate de profundizar el derecho, un solo médico o matemático que desee conocer los adelantamientos de sus ciencias respectivas, un solo jóven que quiera ponerse al corriente de las discusiones de toda especie que remueven el viejo mundo?

¿Podrá concluirse que no hai siquiera una docena de individuos que dediquen a la lectura una sola de las veinte i cuatro horas del dia?

No, ciertamente no. Lo que eso significa es solo que se ha adoptado un mal sistema. No obligueis a que los lectores asistan a un salon determinado i en una hora fija; dejad que lleven los libros i las revistas a su casa para que las recorran con comodidad i a su sabor, i los lectores no escasearán; ántes por el contrario irán aumentándose cada vez mas i mas.

Afortunadamente un solo libro puede servir para muchísimos individuos; leído por uno, va pasando sucesivamente a los demas sin ningun inconveniente. Uno solo alcanza a satisfacer la necesidad de instruccion que sienten un gran número de hombres; bajo ese aspecto, cada volúmen se asemeja al aire, al sol, no pone tasa a sus beneficios.

No hagais que los libros duerman en las bibliotecas i en los gabinetes de lectura; permitid que corran por los colejos, por las casas, por los talleres. Sin eso las bibliotecas i los gabinetes de lectura son instituciones de lujo, que no reportan ninguna ventaja a la sociedad.

Aquí se presenta la grande, la terrible objecion, que va a dirigirse contra nuestra indicacion. ¿Cómo garantir que el libro prestado será devuelto religiosamente, i al cabo de un tiempo no mui largo, al establecimiento de donde ha sido tomado? Por cierto, se nos dirá, los pedidos no serian escasos, pero las devoluciones serian milagrosas. El sistema que proponeis tiende, no a aumentar el número de lectores, sino a dejar vacíos los estantes de las bibliotecas. Aún suponiendo honrados a los que tomaran libros, la indolencia haria que fueran retardando de dia en dia la devolucion de las obras que habrian llevado a su casa, i que al fin i al cabo no tornarian nunca a su primitivo lugar.

Todos estos inconvenientes podrian salvarse con la mayor facilidad mediante las precauciones que pasamos a indicar.

1.<sup>a</sup> Se harian tasar todos los libros de las bibliotecas, escepto aquellos mui raros i dificiles de reemplazar, los cuales solo podrian ser consultados en las mismas bibliotecas, como ahora sucede. El precio de la tasacion sería, si se quisiera para evitar el menor extravío, un poco mas subido del verdadero. Ese precio estaría apuntado en la portada.

2.<sup>a</sup> Todo el que pretendiera sacar una obra, ten-

dria que depositar previamente en la caja de la biblioteca el valor respectivo.

3.ª Habria un plazo de dias (quince o veinte) designado para devolver cada obra que se tomara.

4.ª Si ésta no fuera devuelta dentro del término prefijado, o si viniera mas estropeada de lo que correspondia al uso lejítimo i natural, el que hubiera sacado dicha obra perderia la cuota depositada.

5.ª Los empleados de las bibliotecas serian responsables de los libros, los cuales deberian serles entregados por medio de un inventario prolijo. De período en período se pasaria a cada una de ellas una visita, en que los directores tendrian que presentar o las obras puestas a su cuidado, o el valor en que hubieran sido tasadas.

6.ª La autoridad haria que estas prescripciones fuesen observadas con toda estrictez, i no escritas únicamente en el papel, como sucede con tantas otras de la misma clase.

Creemos no alucinarnos al asentar que estas medidas bastarian para que las bibliotecas no sufrieran el menor menoscabo. Si los libros se extravaban, quedaria en caja el valor preciso para reemplazarlos.

De esta manera, se haria producir alguna cosa a ese capital muerto que ahora posee la nacion sin que le reditúe ningun interes. ¿No es un contrasentido que cuando por el auxilio del banco hipotecario se van a movilizar los fundos urbanos i rurales, es decir, la tierra; los libros, es decir, el espíritu, queden clavados en los estantes de las bibliotecas?

Puede decírse nos : si se adoptara el plan que proponéis, los libros se estropearían, se gastarían, se consumirían.

¿Qué mal habría en ello? Tanto mejor. Los libros han sido hechos para leerse, i si se consumen en el servicio, cumplen con su objeto. Un libro usado en la lectura es como una espada mellada en el combate. Querer que un libro conserve siempre el lustre de la fábrica importa lo mismo que preferir el florete cincelado de un oficial de parada al sable de los vencedores de Maipo, envejecido por un uso glorioso. Es preciso tener presente que los libros no tienen el mismo destino que esos jarrones de porcelana que sirven de adorno en las mesas de nuestras salas aristocráticas.

Por otra parte, cuando un libro no es ensuciado i consumido por la mano del hombre, nunca faltan quienes se encarguen de destruirlo. La polilla, el polvo i las ratas han ocasionado hasta ahora en nuestras bibliotecas mas deterioro del que habrían producido millares de lectores. ¿Cuál de esas dos destrucciones os parece preferible?

#### IV.

Pero aún cuando se ordenara que se segregasen de la biblioteca nacional todos los libros duplicados que en ella existen, i aún cuando se permitiera la estracción de obras en las dos bibliotecas que así se formarían, distaría mucho de haberse dado al gusto de la lectura en Chile el impulso necesario. ¿Qué

serían dos bibliotecas para toda la república? Es indispensable pues multiplicar por todas partes los establecimientos de este jénero si se quieren experimentar los buenos efectos que producen.

Vamos a indicar cómo a nuestro juicio podría realizarse ese pensamiento sin que demandara gastos exorbitantes.

La primera disposición que habría de tomarse sería la de fundar en el instituto nacional, en la academia militar, en la escuela normal, en los liceos i seminarios, en una palabra en todas las casas de educación, pequeñas bibliotecas adaptadas a las necesidades de los alumnos. Esas bibliotecas serían especialmente compuestas de obras enciclopédicas, i de otras en que se espusieran con desenvolvimientos los diversos ramos del plan de estudios. La primera edad es aquella en que particularmente se contraen los hábitos que van a dominar nuestra vida. Hagamos que los niños actuales, cuando lleguen a ser hombres, hayan contraído el de la lectura, i pongamos para eso término al sistema que hace que cada jóven a la salida del colejio no conozca otros libros fuera de los que le han servido de textos.

Sin embargo, la realización de este pensamiento, aunque mui provechosa, sería todavía una medida parcial. La jeneralización de la lectura de los libros útiles no se hallará sólidamente asegurada hasta que se funden *bibliotecas populares*, que pongan esos libros al alcance de todas las ciudades, de todos los villorrios, de todas las familias, de todos los individuos. Esa es la gran providencia capaz de resolver el problema.

La Francia ha llevado a cabo por medio de la industria privada algo de semejante a lo que proponemos. Los *gabinets de lectura* son establecimientos que existen en Paris en número inui considerable, i en uno menor en todas las poblaciones importantes i no importantes de ese país. Sus dueños practican dos especies de especulacion, pues mediante el pago de algunos sueldos, permiten leer en los mismos gabinetes las novelas i demas publicaciones recientes, o bien alquilan esas obras para que sean leídas a domicilio. Estos establecimientos cuentan un número de abonados tan subido, que sus propietarios sacan ganancia apesar de la exigüedad de la retribucion que piden.

No necesitamos advertir que la eleccion de las obras que en ellos se encuentran no es mui esmerada ni en cuanto a la moralidad, ni en cuanto al mérito práctico o literario. Jeneralmente esas obras son novelas, i lo que es peor, son novelas folletines. Basta considerar que los dueños de los gabinetes no consultan sino los intereses de la industria para que se calcule la clase de libros a que darán la preferencia.

Sin embargo, así como son, las instituciones de que hablamos han producido en Francia beneficios inmensos. No exijimos que se nos crea bajo nuestra palabra.

“Leer es en lo sucesivo una necesidad imperiosa, dice Mr. Saint Prosper; lo cual no es de sentir. Así los gabinetes de lectura merecen fijar la atencion del verdadero filósofo. En una época en que la prensa es tan fecunda, sus productos no serian muchas

veces accesibles sino a ciertos ricos, si fuera preciso comprar los libros en vez de alquilarlos. Por eso los gabinetes de lectura que esparcen la instruccion a bajo precio, la popularizan. En cuanto a su influencia sobre las costumbres públicas, es incalculable ; ¡cuántos individuos se pierden por no saber hacer un empleo útil de sus dias! Esa larga ociosidad les inspira el secreto de todos los vicios. Cuando por el contrario un individuo es el abonado fiel de un gabinete de lectura, contrae, aún sin notarlo, el hábito del trabajo, i dia por dia se crea la certidumbre de un porvenir honroso. La atmósfera moral de una ciudad se purifica cuando disminuyen los lugares de placer, i se aumentan los gabinetes de lectura.”

“Considerados bajo el punto de vista filosófico i moral, dice Mr. Félix Rattier, los gabinetes de lectura tienen una alta importancia. No puede desconocerse que arrebatan una multitud inmensa de individuos a la embriaguez, al juego i a los hábitos perniciosos que trae consigo la ociosidad, i por consecuencia no puede negarse tampoco el desarrollo que dan al espíritu de órden i economía. Ciertamente, aquel que pasa sus dias en un gabinete de lectura por veinte centavos, colocará en la caja de ahorros el exceso que habria sido necesario para pagar un boleto de espectáculo ; las estadísticas muestran que las entradas de los teatros, comparadas a las de veinte años atras, han bajado considerablemente, i es razonable atribuir esta disminucion, en mucha parte al ménos, a las causas que acaban de ser indicadas.”

Los Estados Unidos han mejorado considerablemente la institucion a que nos referimos. La industria privada ha sido reemplazada por la intervencion de la sociedad. Mercurio, el dios de la ganancia, ha cedido el puesto a Minerva, la diosa de la ilustracion jeneral. Los gabinetes de lectura se han convertido en bibliotecas populares, que brindan a todos los ciudadanos los tesoros de la ciencia.

Los establecimientos de este jénero fundados en Norte América no contienen principalmente novelas como los análogos de la Francia, sino libros útiles, serios, de esos que alimentan el espíritu i fortifican el corazon.

Para que sus bienes sean extensivos a toda especie de personas, los lectores pueden sacar de ellos las obras que necesitan, no por la erogacion de una cuota, sino gratuitamente.

La principal dificultad en los establecimientos de este jénero consiste en las precauciones que deben tomarse para evitar el deterioro o extravío de los libros. Las medidas adoptadas con este fin en los Estados Unidos son las siguientes :

1.º Solo se permite la estraccion de las obras a las personas mayores de edad, avecindadas en el distrito de cada biblioteca.

2.º Nadie puede sacar mas de un volúmen a la vez.

3.º Todo libro que se pide debe ser devuelto en un plazo determinado.

4.º Si el libro se pierde, el que lo ha sacado paga su valor. Si se estropea, tiene el individuo indicado que satisfacer una multa. Si el libro es retenido

mas tiempo del permitido, el que tal hace sufre igual pena.

5.º Todo el que llega a ser reo de una multa, i no la paga, pierde su derecho para usar de la biblioteca.

Se asegura que la observancia de estas reglas hasta en los Estados Unidos para el objeto propuesto.

Nos parece inútil manifestar las ventajas de las bibliotecas populares de Norte América sobre los gabinetes de lectura franceses. Si los segundos producen tantos beneficios, ¿cuánto mayores no los producirán las primeras?

Creemos la fundacion en Chile de establecimientos semejantes indispensable para fomentar la afición a la lectura, para esparcir la ilustracion i la moralidad en todas las clases. Esta es la gran providencia que puede poner fin a la ignorancia i atraso que lamentamos, convirtiendo la república en un vasto colejio.

El número de esas bibliotecas deberia ser al principio una por departamento; en seguida, si fuese posible, una por subdelegacion. “Es necesario que haya, como dice Lamartine, bibliotecas para el pueblo; es necesario que estas bibliotecas estén bajo su mano, bajo la mano de sus mujeres, de sus abuelos, de sus hijas, de sus hijos, al extremo de cada hogar; es necesario que en sus horas de tarde, de lluvia, de invierno, de festividad, de descanso en el domingo, halle, sin apartarse de su familia, este foco del corazón i de las virtudes, el entretenimiento honesto, elevado, poético, histórico, político, filosó-

fico, religioso, interesante, sentimental, simpático con los talentos que en todas las épocas han comprendido, sentido, descrito con mayor perfeccion cuanto tienen de mejor el espíritu i el corazon humano; es necesario que estos libros sean los huéspedes, los visitantes, los convidados, los amigos de la casa del artesano; es necesario que ocupen allí poco espacio, que cuesten pocos gastos, que se apropien a las costumbres, a la fortuna, a la simplicidad de la familia en que son admitidos; es necesario tambien que entren grátis como el aire, la luz i el buen olor del jardin.”

Los preceptores son los llamados a desempeñar, juntamente con las funciones de tales, las de bibliotecarios de esas colecciones populares. La compatibilidad de semejantes empleos es manifiesta. Es natural que el mismo que da la instruccion a los niños, la distribuya a los adultos. Reuniendo esos destinos, se ensancha la esfera de cada escuela, que ya es, no solo útil para los alumnos que aprenden la cartilla en sus bancos, sino tambien para todos los vecinos del distrito. Eso aumenta la respetabilidad del establecimiento, el prestigio del maestro.

A esta ventaja moral de la medida se añade otra económica. El sobresueldo que por este nuevo servicio debería asignarse a los preceptores, contribuiría a mejorar su condicion, que conviene hacer cuanto mas cómoda i mas satisfactoria se pueda. Este es un resultado que debe tenerse mui en vista. Cuanto mejor dotados estén los cargos de maestros, tantas mas probabilidades habrá de encontrar individuos idóneos que los ejerzan.

Por lo que toca a las reglas que deberían adoptarse para evitar el extravío o deterioro de los libros, creemos que las de los Estados Unidos serian insuficientes para Chile. En nuestro país jeneralmente hablando, se tiene respeto a toda propiedad, ménos a la propiedad de un libro. Casi nadie siente ajada su delicadeza por no devolver a su dueño una obra que ha sido prestada. Si esto sucede cuando está de por medio el interes individual, ¿qué sucedería en el caso de las bibliotecas populares? Sería de temer, si no se tomaran precauciones, que al cabo de algunos meses estos establecimientos quedasen vacíos por haber los concurrentes, no solo leído, sino tambien apropiádose los libros que se hubieran colocado en los estantes para el servicio, no de un individuo, sino de todos los vecinos.

Nos parece que solo podría evitarse el inconveniente señalado si a la observancia de las reglas practicadas en los Estados Unidos, se añadiera la de exigir para la estraccion de cada obra el depósito previo de su valor, que estaria apuntado en la portada. Nadie negará que este arbitrio impide completamente el extravío o deterioro de todo libro que se saque.

Sin embargo, hai una objeccion de peso que podría dirijirse contra él. Ese arbitrio, puede decirse nos, importa lo mismo que prohibir a los pobres el uso de las bibliotecas.

Contestamos que esa sería una iniquidad a que nunca suscribiríamos ; pero pedimos al mismo tiempo que para apreciar nuestra indicacion se atienda a las circunstancias actuales del país. En Chile los

pobres, los *rotos*, los que no tendrian la mezquina cuota que se exijiria en depósito, no saben todavía leer; a esos es preciso enseñarles el abecedario, i no proporcionarles libros que no podrian comprender. Las bibliotecas populares van a servir para los artesanos de primera clase, para los jefes de taller, para los hacendados, para los comerciantes, para los individuos acomodados, para la jente de frac. Esas personas son todavía las únicas que saben leer, las únicas que se encontrarian en estado de aprovecharse de ellas.

Para esas personas el depósito propuesto sería una bagatela.

Por un peso cincuenta centavos tendrian la *Historia de la conquista del Perú* de Prescott.

Por un peso cuarenta i cinco centavos los *Viajes i descubrimientos de los compañeros de Colon* de Washington Irving.

Por un peso treinta centavos la *Vida i viajes de Cristóbal Colon* del mismo autor.

Por un peso diez centavos el *Jenio del cristianismo* de Chateaubriand.

Por noventa i cinco centavos los *Mártires* del mismo autor.

Por ochenta centavos la *Araucana* de Ercilla.

¿Qué artesano, para no fijarnos sino en los ménos pudientes, se encontraria apurado para depositar cantidades tan exiguas como las mencionadas?

Atiéndase sobre todo a que se trata de un depósito, no de una erogacion; cada uno devolviendo el libro que hubiera tomado recobraría su dinero.

Tal sistema no produciría el menor perjuicio pecuniario para nadie.

¿Cuál de las personas a que nos hemos referido no tiene en reserva siquiera un par de pesos? ¿Qué importa a nadie el tener depositada esa corta suma en su cartera o en la caja de la biblioteca popular durante unos cuantos días?

Cuando las circunstancias varíen; cuando se haya contraído el hábito de devolver un libro luego que se haya leído; cuando el conocimiento de la lectura sea extensivo a todos, por lo ménos al mayor número, entónces i solo entónces, convendrá establecer un arreglo diferente en las bibliotecas populares. Por ahora creemos que el arbitrio propuesto salva todos los inconvenientes, i no presenta ninguno.

## V.

¿De qué libros deben formarse las bibliotecas populares? ¿Deberán constar exclusivamente de libros religiosos o de libros profanos, de ciencias o de artes, de historia o de entretenimiento?

Creemos que las bibliotecas populares deben contener un poco de todo eso. Es preciso que sean algo como nuestras ciudades que comprenden en su recinto el templo i el teatro, la fábrica i el hospital, la universidad i la casa de los tribunales; algo como el arca de Noé que contenía un par de cada especie de animales, esceptuando sin embargo en el caso presente los bichos maléficis i dañinos cuya

propagacion por ningun motivo nos conviene fomentar.

La sociedad no es un convento para que sus miembros lean solo libros devotos, ni un taller para que lean solo libros de industria, ni una academia para que lean solo tratados científicos. El hombre tiene cabeza, corazon i estómago. Las ideas filosóficas son indispensables a su intelijencia, los sentimientos morales i relijiosos a su corazon, los alimentos a su estómago. Todas estas necesidades son imperiosas, i no pueden desatenderse sin mutilar el ser humano, la obra de Dios. Que las unas sean de un órden mas elevado que las otras, i que por lo tanto deban satisfacerse preferentemente, no lo negamos; pero eso no quiere decir, que éstas deban sacrificarse a aquellas. Si el hombre desea cumplir los deberes que su naturaleza le impone, debe desarrollarse en todos sentidos, i desempeñar todas sus obligaciones. Faltaria a su destino si pensara solo en el alma olvidando el cuerpo, o si por el contrario se acordara solo del cuerpo olvidando el alma. El espiritualismo i el materialismo son dos extremos que deben igualmente evitarse.

Las bibliotecas populares deben acomodarse a los gustos i a las inclinaciones, a los caractéres i a los intereses de cuantos quieran ocurrir a ellas. Es menester que el sabio i el ignorante, el rico i el pobre, el potentado i el artesano, encuentren el libro que buscan para su industria o para su diversion, en esos archivos de la intelijencia humana.

Una de las cosas que mas han de tenerse presentes en la composicion de las bibliotecas populares

son las exigencias de la localidad donde van a fundarse. En algunas poblaciones sería conveniente que predominaran los tratados de agricultura ; en otras los de minería ; en éstas los de filosofía, jurisprudencia, literatura ; en aquellas los de matemáticas, estadística, jeografía ; en todas los libros que enseñen los deberes del hombre para con Dios, para con la humanidad, para con la patria, para con sus semejantes, para consigo mismo, para con la naturaleza.

El plan de bibliotecas que indicais, nos objetarán talvez algunos, es admirable ; ¿quién no lo aceptaría con aplauso? pero se trata, no de inventar utopias, sino de proponer proyectos realizables. ¿De dónde sacar los libros precisos para organizar pequeñas bibliotecas selectas i adecuadas a las necesidades jenerales? Esos libros son escasísimos en la lengua castellana.

Ciertamente, responderíamos nosotros, el pensamiento sería mas fácil de llevar a cabo, si, en vez de tener que formar el libro, solo hubiera que comprarlo en una librería. La falta de un número considerable de obras escritas en español, convenientes por la elevacion de las ideas i la brillantez del estilo para popularizar la industria, la ciencia i la moral, es un obstáculo que nunca lamentaremos demasiado. Pero esa falta no es irremediable. Lo que el castellano no tiene, lo tiene el ingles, lo tiene el frances. Traduzcamos i adaptemos. La cosa será así mas costosa ; pero ¿qué hacer? Si no se toma este partido, jamas alcanzaremos los progresos de los que son mas adelantados que nosotros en civiliza-

cion. Si queremos poseer el saber práctico de los ingleses, es preciso que leamos las obras que se lo comunican. Si queremos adquirir la espiritualidad de los franceses, es preciso que leamos los libros que se la inspiran.

Aceptando esta idea, no habria mas dificultad que la de la eleccion.

Para evidenciarlo respecto de los libros ingleses, hemos copiado los títulos de los que llenan una sola de las divisiones de uno de los estantes en que se halla colocada la biblioteca del señor don Manuel Carvallo. Son todos inoctavo, ilustrados jeneralmente con figuras i láminas, mui bien impresos i encuadernados. Los mas voluminosos tienen unas doscientas pájinas. Todos ellos forman parte de las bibliotecas populares existentes en los Estados Unidos. Hé aquí esos títulos :

Arrowsmith—El compañero del empapelador.

Baker—Elementos de mecánica.

Burgoyne—Tratado elemental del cantero.

Dobson—Tratado elemental de la fábrica de ladrillos i tejas.

Dobson—Tratado elemental del albañil i cantero.

Dobson—Guia del constructor.

Dobson—Elementos de cimientos para edificios.

Dobson—Arte de construir edificios.

Burnell—Tratado elemental de cales, cimientos i argamasas.

Mortimer—Arte de hacer fuegos artificiales.

Storrow—Tratado sobre las obras hidráulicas.

Smeaton—Manual del arquitecto i constructor de edificios.

- Ridner—Manual del artista.  
Kapen—Guia del mecánico.  
Lardiner—Tratado elemental de la locomotiva.  
Kentish—Tratado de una caja de instrumentos i herramientas.  
Walker—Manipulaciones electrótipas.  
Templeton—Guia del herrero i maquinista.  
Mortimer—Guia del pirotécnico.  
Hughes—Manual del molinero.  
Overman—Manufacturero de acero.  
Larkin—El fundidor práctico de bronce i hierro.  
Stokes—Guia del ebanista i tapicero.  
Grier—El calculador del mecánico.  
Peddie—El agrimensor práctico.  
Enfield—Elementos de las bellas artes.  
Tomlinson—Rudimentos de mecánica.  
Law—Elementos sobre la construccion i reparacion de los caminos.  
Portlock—Tratado elemental de jeolojia.  
Leeds—Arquitectura rudimental.  
Peake—Constructor naval.  
Swindell—Tratado sobre la construccion de pozos.  
Stephenson—Tratado elemental del ferrocarril, su construccion i materiales.  
Heather—Tratado de los instrumentos matemáticos.  
Pyre—Elementos de perspectiva.  
Varley—Elementos de mineralojia.  
El libro de conocimientos para todas las clases.  
El panorama de la ciencia.

Diccionario elemental de la arquitectura civil, naval, eclesiástica, etc.

Tratado del daguerreótipo, fotografía i pintura.

El compañero del tornero.

Guia del pintor, dorador i barnizador.

Guia del tintorero i modo de preparar los colores.

Cuando uno recorre el catálogo anterior, que todavía podria aumentarse considerablemente, calcula sin dificultad el grado de perfeccion a que deben haber llegado todas las especies de trabajos en una nacion que ha reducido a reglas precisas i científicas todas las artes, profesiones e industrias. Nada tiene de estraño que los pueblos de raza inglesa elaboren productos superiores por la calidad i cantidad a los productos de los demas pueblos de la tierra. Nada tiene de estraño que sean los proveedores del mundo. Nada tiene de asombrosa su opulencia. Eso debia suceder así necesariamente, porque saben no desperdiciar una sola de las fuerzas humanas, porque saben practicar los procedimientos mas fáciles i espeditos de todas las operaciones, porque todos sus trabajadores, desde el cavador de los cimientos hasta el constructor de las tejas, conocen por la ciencia, i no por la rutina, el oficio que ejercen. Esos libros manuales que cada uno de sus artesanos i operarios puede llevar en el bolsillo son los que les dan la superioridad inmensa sobre nosotros pobres ignorantes, que aislados en la serie de los tiempos por la falta de cultivo intelectual, no podemos poner al servicio de nuestro bienestar físico i moral la esperiencia de los hombres de todos los siglos i lugares.

Sin embargo, para alcanzar un grado análogo de progreso, no tenemos que ir a robar como Prometeo el fuego del cielo, sino únicamente traducir i leer esos trataditos donde está consignado todo el saber práctico de esos pueblos industriosos. ¿Por qué tardamos en hacerlo? El simple buen sentido aconseja que cuando nuestra vela está apagada, vayamos a encenderla en el farol del vecino. Coloquemos esos libritos en las bibliotecas populares, i habrémos dado principio a la educacion material de nuestros conciudadanos. Algunos no comprenden cómo el aprendizaje de la cartilla puede contribuir a formar un carpintero, un fundidor, un cantero, un empapelador. Vamos a decírselo. La cartilla es la que enseña a comprender los libros de la clase de aquellos que contiene la lista copiada arriba. ¿Los títulos solos de esos libros no están diciendo lo que la instruccion primaria puede influir en los adelantamientos de la industria?

Los franceses no son ménos ricos que los ingleses en la especie de obras que necesitamos para las bibliotecas populares. No queremos presentar sino un solo ejemplo. El célebre librero de Paris Hachette ha concebido el proyecto de formar una coleccion de libros bajo el título de *Biblioteca de los caminos de hierro*, destinada a los viajeros que quieran aprovechar el tiempo leyendo para instruirse i no fastidiarse. Esa coleccion constará de cerca de 500 volúmenes, de los cuales muchos han aparecido ya. Los mas largos comprenden doscientas cincuenta o trescientas pájinas. El siguiente es el programa de la especulacion a que nos referimos.

La *Biblioteca de los caminos de hierro* está especialmente dedicada a los viajeros. Ocupar agradablemente sus ocios obligados durante la travesía, suministrarles noticias exactas i completas sobre todo lo que puede interesarles en el camino i en los lugares donde deben permanecer; *divertirles honradamente i serles al mismo tiempo útil*, tal es el objeto que esta coleccion se propone, tal su doble divisa.

Los numerosos volúmenes que formarán la *Biblioteca de los caminos de hierro* serán redactados espresamente para ella, o extractados de los mejores autores franceses i extranjeros, antiguos i modernos. Cada uno de ellos será independiente de los demas, i podrá ser comprado por separado. Estarán impresos en una forma portátil i cómoda, i en caracteres mui legibles aún para los ojos mas delicados. El viajero los colocará fácilmente en su bolsillo o en su maleta de viaje.

El precio de cada obra estará indicado en las tapas.

La biblioteca se divide en siete series :

1.<sup>o</sup> *Guias de los viajeros*.—Esta serie comprende : 1.<sup>o</sup> Guias itinerarios, descriptivos e históricos para todas las líneas de caminos de hierro ; 2.<sup>o</sup> Guias cicerone para el uso de los que viajen por Francia i por los países extranjeros ; 3.<sup>o</sup> Guias intérpretes, o diálogos en lengua francesa i en lengua extranjera, etc.; 4.<sup>o</sup> Guias indicadores de las horas de partida, correspondencias, precios de asiento, etc.

2.<sup>o</sup> *Historia i viajes*.—Los hechos mas importantes, los personajes mas célebres de la antigüedad

i de los tiempos modernos, serán la materia de otras tantas narraciones i biografías. La reunion de estos volúmenes formará como una galería de cuadros en que todos los grandes hombres i todos los grandes acontecimientos estarán representados bajo su aspecto mas dramático.

Los viajes suministrarán un cierto número de volúmenes. Se explorarán todas las comarcas del mundo; i los países mas salvajes del Africa i de la Oceanía, tanto como la Italia, la Suiza, el Levante, serán sucesivamente visitados.

Algunos viajes, cuyo cuadro será ficticio, pero cuyos detalles serán exactos, tendrán lugar en esta serie.

3.<sup>a</sup> *Literatura francesa.*—Novelas, piezas dramáticas, cuentos, poesías, obras ligeras i serias; aquí el único embarazo será la eleccion. Los autores contemporáneos serán puestos a contribucion tanto como los autores clásicos.

4.<sup>a</sup> *Literaturas antiguas i extranjeras.*—La *Biblioteca de los caminos de fierro* comprenderá la traduccion de algunas de las obras maestras de la antigüedad. Las literaturas inglesa, alemana, italiana, española, rusa i sueca suministrarán un cierto número de novelas, narraciones i cuentos, muchos de los cuales no han sido todavía traducidos.

5.<sup>a</sup> *Agricultura e industria.*—Esta serie constará de libritos, destinados a propagar los buenos métodos de cultura, los descubrimientos i las innovaciones útiles. Todas las cuestiones que tienen actualidad como las enfermedades de los vejetales, los

caminos de hierro, la industria sericícola, etc., serán tratadas por los hombres mas competentes.

6.<sup>a</sup> *Libros ilustrados para los niños.*—Los niños tendrán sus libros, libros divertidos donde encontrarán muchas láminas. Esos pequeños viajeros, a quienes el camino fastidia a veces cuando es largo estarán así tranquilamente ocupados, i no fatigarán ni a sus padres ni a sus compañeros de viaje.

7.<sup>a</sup> *Obras diversas.*—Hai ciertas obras que sería difícil clasificar en las series que preceden; ¿en qué categoría por ejemplo colocar un libro sobre la *caza*, un libro sobre la *pesca*, un libro sobre las *carreras de caballo*? Los libros cuya materia no pueda ser comprendida en ninguna de las series precedentes serán colocados, bajo el título de obras diversas, en esta séptima serie, que por la extrema variedad que presenta no será la ménos interesante.

La empresa de Hachette no es aislada en Francia. El espíritu de propaganda relijiosa, tanto como el de especulacion, han realizado muchas semejantes. La multiplicacion de los libros ha traído la multiplicacion de los lectores. En Francia, como en los demas pueblos que marchan a la cabeza de la humanidad, leen todos i se lee en todas partes. Leen los niños i los adultos. Se lee en el sosiego del hogar doméstico i en el interior de un carro de ferrocarril, arrebatado por la velocidad del vapor.

Eso esplica el despejo de intelijencia que es comun al mayor número de los individuos de aquella nacion. Jeneralmente, todos los franceses que desembarcan en nuestro país, aún aquellos que solo

traen consigo una mala blusa i un sombrero raído, tienen una estension de conocimientos que les da una tintura de todas las grandes cuestiones religiosas, políticas, económicas, científicas i literarias que interesan al hombre.

Esa cultura intelectual tan jeneralizada no puede ménos de favorecer el desarrollo de la moralidad. Así hemos visto con asombro en febrero de 1848 al pueblo de Paris amotinado, enfurecido, en medio de un órden de cosas que concluia i otro que principiaba, abolir sin embargo la pena de muerte i hacer él mismo la policía de la ciudad para estorbar el robo i el saqueo. ¿Conoceis en la historia antigua i moderna otro trastorno social que haya ocasionado el derramamiento de ménos sangre inútil? Eso dependió de que el pueblo parisiense era instruido.

Hé ahí por qué deseamos que se traduzcan a nuestro idioma, que se pongan a disposición de todos nuestros compatriotas, esas obras, como las de la *Biblioteca de los caminos de hierro* por ejemplo, que difunden la ilustracion en Francia por todas las clases, sin olvidar aún los niños para quienes se cuida de preparar libros no ménos que vestidos. Hé ahí por qué solicitamos los esfuerzos de todos para que las mercaderías de ese jénero lleguen a tener entre nosotros todo el aliciente de la moda.

¿Se presenta como obstáculo para la formación de las bibliotecas populares la carencia en español de un número suficiente de libros adecuados? Pidamos a los ingleses i a los franceses los que necesitamos para la ejecucion de tan importante proyecto. Procuremos, popularizando las obras que han escrito,

reunir en el pueblo chileno las calidades que adornan a esos dos grandes pueblos.

Que Chile se apropie por medio de los libros los elementos de civilización de todas las naciones, i logrará así ponerse a la vanguardia de todas ellas. Que tome a las unas su buen sentido, a las otras su poesía; a éstas su industria, a aquellas su ciencia; i la prosperidad moral i material mas asombrosa reinará en su suelo. Los historiadores cuentan que en el sitio de Corinto por los romanos, el incendio que devoró la plaza, derritió el metal de todas las estatuas, i que de esa fusion resultó un bronce preciosísimo, superior a cuantos hasta entónces se habian visto. Si queremos que la república chilena sea un modelo de todas las demas, hagamos algo de parecido a lo que hizo el fuego en esa célebre ciudad, reunamos en las bibliotecas populares las obras mas selectas que en todos los idiomas se han publicado, procuremos que los preceptos consignados en sus páginas se conviertan luego en hechos, i esa esperanza lisonjera será pronto una realidad.

## VI.

Queda todavía por dilucidar una cuestion importantísima en esta materia, porque es la condición *sine qua non* de la existencia de las bibliotecas populares; la cuestion de fondos. Sin plata no hai ni libros, ni estantes donde colocarlos, ni bibliotecarios que los cuiden. Sin ese requisito esencial todo lo que se dijera, serian palabras vanas, porque faltaria la base del edificio. Así concluirémos lo que a esta

materia se refiere indicando los arbitrios pecuniarios que a nuestro juicio podrian tocarse.

1.º Hemos propuesto la formacion de bibliotecas colejiales en el instituto, liceos, seminarios i demas casas de educacion,

Para costearlas convendria establecer una contribucion anual de un peso por alumno. Esta erogacion sería un gravámen mui poco pesado aún para los mas menesterosos, sobre todo cuando, como en Chile, la instruccion superior es gratuita.

La contribucion indicada, aún siendo mas subida, léjos de ser una carga para los padres de familia, bien considerada, importa una verdadera economía. Hai obras que son indispensables para la instruccion de sus hijos, los cursos de historia por ejemplo, *Rollin, Segur, César Cantu*, i cuyo valor asciende ciertamente a algo mas de un peso. El arbitrio que proponemos permitiria que los colejios poseyesen varios ejemplares de esos textos i otros semejantes, los cuales ahorrarian a los alumnos pudientes un desembolso, i proporcionarian a los pobres sin perjuicio de nadie los elementos precisos.

Esta fuente de recursos no sería abundante; daria solo 800 pesos anuales, poco mas o ménos, al instituto nacional, comprendidas sus dos secciones, i talvez no mas de 20 a algunos de los liceos de provincia. Sin embargo, al fin de algunos años, bastaria para dotar a los establecimientos de instruccion superior con bibliotecas regularmente provistas, que el trascurso del tiempo iria enriqueciendo. Esas pequeñas sumas bien administradas, i sobre todo bien empleadas, llegarían a formar colecciones de libros,

que podrian ser importantísimas por la materia i por el número. Esos cabos de vela podrian componer una antorcha que alumbraría toda la república.

2.º El primer arbitrio que debe tocarse para atender a los costos de las bibliotecas populares son las apelaciones periódicas al patriotismo de los ciudadanos. Sería necesario que los intendentes i gobernadores, imitando las pastorales de las autoridades eclesiásticas, se dirijiesen a sus gobernados a fin de solicitar la cooperacion de éstos para fundar unos establecimientos que van a contribuir a la ilustracion jeneral. Esas amonestaciones de los jefes administrativos deberian esplicar estensa i claramente el objeto i ventajas de las bibliotecas populares. Estamos ciertos que este llamamiento surtiria efecto, porque todo hombre de sentido comun comprenderia con facilidad que es una buena ganancia erogar un cóador o una onza para poder disponer de una librería cuyo valor subirá a 400 o 500 pesos.

Segun el sistema que hemos propuesto, importa lo mismo tener los libros en la sala de la escuela o en nuestra propia casa, pues de cualquiera de esos modos siempre podremos usarlos cuantas veces nos agrade. Hai sin embargo una consideracion que estimulará a preferir la primera colocacion a la segunda. La biblioteca popular costará a cada vecino una cuota insignificante; una biblioteca privada le costaria centenares de pesos. Puede asegurarse que en ninguna parte del mundo civilizado el comunismo de los libros encontrará tantos adversarios como el de los socialistas franceses.

En los Estados Unidos las suscripciones, dádi-

vas i legados son la fuente principal del incremento de las bibliotecas públicas. Hai antecedentes para pronosticar que los habitantes de Chile observarian un procedimiento igual si fueran estimulados a ello. La poblacion del Parral ha ofrecido a principios del año de 1855 una erogacion anual de 240 pesos para el sostenimiento de una biblioteca popular. Algunas de las de Colchagua han hecho otro tanto. La de Quillota ha fundado un gabinete de lectura. Las demas de la república no se quedarian atras, e imitarián tan honroso ejemplo.

3.º Segun tenemos entendido, el gobierno piensa poner a venta los ejemplares por que se suscribió a la *Historia fisica i politica de Chile*, escrita por don Claudio Gay. Esos ejemplares representan un valor de 70,000 pesos. Hacemos indicacion para que el producto de la venta, que será paulatina, se aplique a la organizacion de las bibliotecas populares.

4.º Una lei promulgada el 31 de marzo de 1819, durante la administracion del jeneral O'Higgins, estableció con el título de *mandas forzosas* un impuesto de seis pesos sobre toda herencia que hubiere sido distribuida por un testamento; uno de doce sobre toda herencia ab-intestato que haya quedado a herederos forzosos, ascendientes o descendientes; i uno de cincuenta sobre toda herencia ab-intestato que tocara a herederos trasversales.

El producto de este impuesto debia aplicarse a las entradas del instituto nacional, i cobrarse por un colector o a falta de éste por el cura de la parroquia donde falleciere el poseedor de los bienes.

Un decreto de 1836 ordenó que las mandas forzosas solo se cobraran cuando los bienes excedieran de mil pesos.

En 1838 fué asignado al liceo de San Felipe el producto de mandas forzosas que se recaudaren en la provincia de Aconcagua, i en 1842 al de Talca el de las que se cobraren en la provincia del mismo nombre.

Mas tarde se hizo una concesion igual al liceo de Curicó i al de Concepcion.

Finalmente, desde 1852 hasta la fecha se ha dado, por peticion de las autoridades locales, a doce o catorce departamentos de la república el producto de dicho impuesto bajo condicion de ser invertido en el fomento de la instruccion primaria.

En el año pasado de 1854 el impuesto mencionado ha hecho entrar las siguientes cantidades a los colejos o departamentos que se espresan.

Al instituto nacional.....	733 ps. 70 cts.
Al liceo de Curicó.....	84
Al id. de Talca.....	152
Al id. de Concepcion .....	218
Al departamento de Elqui.....	12
Al id. de la Serena.....	66
Al id. de Illapel.....	24
Al id. de Quillota.....	80
Al id. de Valparaíso.....	275
Al id. de Cauquenes.....	12
Al id. de San Carlos.....	12
Al id. de Chillan.....	54
Al id. de Talcahuano.....	12
Al id. de la Laja.....	12
Al id. de Nacimiento.....	6

---

Total..... 1751 ps. 70 cts.

Los datos anteriores manifiestan que la manera de imponer las mandas forzosas, sobre injustísima, es contraria a todas las reglas de la economía política, i que da un producto mezquino; lo que resulta, no de la naturaleza del impuesto, sino de una mala administracion.

Segun el orden establecido, una herencia de mil i tantos pesos paga lo mismo que una de veinte mil, que una de cien mil. Seis pesos serian los que se exigirian a la primera, i seis pesos los que se exigirian a las otras. El pobre paga tanto como el rico. Tan monstruosa irregularidad no merece comentarios.

La recaudacion de las mandas forzosas no es ménos criticable que su imposicion. En todos los lugares donde no hai una administracion especial para el cementerio, el párroco es quien las cobra, o por lo ménos quien debería cobrarlas; pero sea por desidia o por otros motivos, lo cierto es que pocos son los párrocos que entregan a las arcas correspondientes el producto de lo que deberian haber recojido por dicha contribucion. El instituto nacional, por ejemplo, ha colectado de este ramo el último año de 1854—732 pesos 70 centavos, deducidos casi en su totalidad de los bienes pertenecientes a los individuos cuyos cadáveres han sido sepultados en el cementerio de Santiago. Solo el cura de Taguatagua, departamento de San Fernando, frai Juan Benitez, ha enviado ese año como los anteriores a la tesorería del instituto las cantidades recaudadas como producto de mandas forzosas. La suma remitida anualmente por el padre Benitez asciende, término

medio, a cuarenta o cincuenta pesos. Los párrocos de los otros curatos, que no pertenecen a la ciudad de Santiago, no han hecho ninguna remesa.

Creemos suficientes las observaciones anteriores para manifestar la urgencia que hai de un arreglo en esta materia.

A nuestro juicio las bases de la reforma deberían ser las siguientes.

Se impondria como mandas forzosas a todas las herencias un tanto por ciento; veinte, cuarenta, cincuenta centavos.

El producto de este impuesto en cada departamento se aplicaria al sostenimiento de las bibliotecas populares del mismo. Los gastos de la instruccion pública, primaria i superior, son comunmente fijos; porque son sueldos, costos de manutencion, valor de arriendos de edificios. Así necesitan asignaciones tambien fijas. Como las entradas del ramo de mandas forzosas son eventuales, pues la muerte no guarda proporcion en el número de las víctimas que arrebatada cada mes o cada año, parece más propio aplicarlas a la compra de libros para las bibliotecas populares, que no exigen fijeza en sus adquisiciones.

El producto de las mandas forzosas sería recaudado i administrado por las tesorerías municipales de cada departamento.

Los jefes de estas oficinas deberían intervenir por sí o apoderados en la liquidacion i division de toda herencia a fin de cobrar la cuota correspondiente al derecho de mandas forzosas.

Consideramos el sistema indicado equitativo i ha-

cedero, i estamos seguros que proporcionaria una entrada considerable sin ser demasiado gravoso ni despertar repugnancias muy pronunciadas.

5.º Por último, el gobierno daria de los fondos públicos a las bibliotecas populares los auxilios i el fomento necesarios.

---

## **Direccion e Inspeccion.**

### **I.**

El estado tiene el deber de poner la educacion al alcance de todos los ciudadanos; tiene el derecho de exigir que todos los ciudadanos procuren educarse. Ese deber i ese derecho le asignan la direccion i la inspeccion de la enseñanza pública.

Vamos a manifestar la organizacion que a nuestro juicio conviene dar a esas dos importantes funciones de los poderes sociales.

Antes de todo, es innegable que debe haber una autoridad central que uniforme la marcha de la instruccion en toda la república, que dé unidad a la enseñanza, que vele en que la lei sobre materia tan importante reciba el mas exacto i fiel cumplimiento en toda la estension del territorio. Sería superfluo ponerse a demostrar la necesidad de la existencia de esa direccion jeneral para la instruccion primaria.

Esa direccion jeneral no puede dar márgen a otra discusion que a la de su mejor organizacion.

En cuanto a nosotros, creemos que debe estar constituida, no como una seccion del ministerio de instruccion pública, sino como un departamento separado, aunque subordinado a él, que tuviera su jefe especial. El jefe inmediato de la instruccion primaria ha de ser un individuo que posea ciertas calidades determinadas, que tenga sobre todo la probabilidad de durar algun tiempo en el ejercicio de sus funciones para que pueda llevar a efecto la realizacion de sus ideas. Un ministro de estado es frecuentemente el hombre de una situacion, el hijo de la política, el favorito de las circunstancias, que solo por casualidad estará dotado de las condiciones especiales para ser un buen director de la instruccion primaria. Un ministro de estado puede además caer tan rápidamente como ha subido. La instruccion primaria es una cosa demasiado independiente de los vaivenes de la política para que sea preciso que el triunfo o la derrota de los partidos, que las eventualidades parlamentarias influyan sobre ella. Es necesario pues que tenga por jefe inmediato, no un caudillo político cuya cabeza estará probablemente ocupada de pensamientos mui ajenos a los ejercicios de maestros, a la impresion de libros elementales, a la formacion de un plan de estudios para una escuela normal, sino una persona adecuada, de conocimientos profesionales, que no estuviera obligada a entregarse tanto a las agitaciones del momento.

Fuera de eso el ministro de instruccion pública, que reúne juntamente las funciones de ministro de justicia i de culto, está recargado de tan excesivo número de ocupaciones, que materialmente no pue-

de prestar a las menudencias de la instruccion primaria la atencion prolija que ellas exigen. Sépase que ese funcionario espide mil i tantos decretos por año, incluso reglamentos de bastante estension; considérense la multitud de oficios, esplicaciones, conferencias i acúerdos que son el antecedente obligado de todos esos decretos; recuérdese que ese mismo funcionario es miembro del consejo de ministros, del consejo de estado, i siempre, puede decirse, de alguna de las cámaras legislativas, o que por lo ménos debe asistir con frecuencia a ellas; i habrá de convenirse en que, por mucha que sea su laboriosidad i grande su celo, es absolutamente imposible que atienda como corresponde a las multiplicadas i variadas necesidades de las escuelas.

El superintendente de la instruccion primaria obraria bajo la dependencia del ministro de instruccion pública; pero tendria las facultades precisas para no sentirse embarazado en sus acciones, particularmente para no estar encadenado en las medidas de detalle. Recibiria del ministro el impulso, la direccion jeneral; pero en la aplicacion tendria la suficiente libertad.

Las principales atribuciones de este empleado superior serian:

1.<sup>a</sup> La inspeccion de la escuela normal de preceptores;

2.<sup>a</sup> La composicion o traduccion de libros elementales, o el cuidado de hacerlos componer i traducir segun los casos por personas competentes; el de hacerlos imprimir i repartir a todas las escuelas; el de examinar las cuentas relativas a la venta o

reparticion de estos libros, pasadas por los diversos preceptores; la adquisicion de las obras precisas para las bibliotecas populares; en fin todo lo perteneciente a libros, bien sea de las escuelas, bien sea de estos últimos establecimientos;

3.<sup>a</sup> La redaccion de un periódico que ademas de dilucidar las cuestiones de la instruccion primaria, sirviese a los preceptores de una especie de manual, en el cual se hallasen consignadas todas las materias que pudieran interesarles;

4.<sup>a</sup> La formacion de la estadística jeneral de la instruccion primaria en la república;

5.<sup>a</sup> La proposicion al ministerio de todas las medidas trascendentales que pudieran tender a los progresos de la instruccion primaria; i

6.<sup>a</sup> La direccion de los visitadores de escuelas.

Estos últimos serian inspectores de sus respectivas provincias, que inspeccionarian en ellas la instruccion primaria bajo la direccion i vijilancia del superintendente.

La necesidad imprescindible de los empleados de esta especie se demuestra por sí sola. Para que los maestros no se descuiden, para que no abusen, es preciso que sepan que el dia ménos pensado pueden venir a tomarles cuenta de su conducta, del estado de su escuela, del adelantamiento de sus alumnos.

Fuera de eso, los visitadores, no solo son los fiscales de los maestros, son tambien los maestros de los maestros; son ellos los que deben corregir los métodos viciosos de éstos, los que deben ponerlos al corriente de los medios de enseñanza últimamente

inventados, en una palabra de todos los progresos de la pedagogia.

Los beneficios de la creacion de los visitadores se han palpado en todos los países que tienen organizada su instruccion primaria, se han palpado en Chile. La lectura de esta memoria puede manifestar el mucho fomento, las muchas mejoras que la instruccion primaria debe entre nosotros a los visitadores de escuelas.

Sin embargo, la organizacion de esos empleados es todavía en Chile defectuosa, incompleta.

Solo hai seis visitadores para las trece provincias, cuando deberia haber uno para cada una. ¿Qué resulta de esto? La visita de cada escuela se hace mui de tarde en tarde para que el visitador pueda cerciorarse de si sus indicaciones han sido seguidas, de si sus órdenes han sido cumplidas. Hasta ahora pocas son las escuelas que hayan sido visitadas dos veces, i deben serlo, no dos veces en dos o tres años, sino por lo ménos dos veces al año.

Los inconvenientes que resultan de la poca repeticion de las visitas saltan a la vista; el medio de evitarlos es del mismo modo evidente; no hai mas que crear el número necesario de visitadores.

Las principales atribuciones de estos funcionarios serian ;

1.ª Inspeccionar, no solo las aptitudes de los maestros i el aprovechamiento de los alumnos, sino tambien todo lo relativo al material de las escuelas ;

2.ª Cerciorarse de si a todos los niños pobres se les han suministrado gratuitamente los libros nece-

sarios, i de si se comete algun abuso en la venta de ellos;

3.<sup>a</sup> Examinar el estado de la biblioteca popular a cargo de cada preceptor, i asegurarse si se cumple o no el respectivo reglamento acerca de la espresada biblioteca ;

4.<sup>a</sup> Investigar las ventajas e inconvenientes de los métodos puestos en práctica, i enseñar a los preceptores las mejoras que deban introducirse en ellos;

5.<sup>a</sup> Reunir todos los años por el mes de vacaciones a los preceptores en un ejercicio que tendrá por objeto refrescar sus conocimientos, uniformar sus métodos i conferenciar sobre la instruccion primaria ;

6.<sup>a</sup> Pasar al fin de cada visita al superintendente una memoria sobre todos los resultados que hayan obtenido, las observaciones que hayan hecho, i la estadística de la instruccion primaria en la provincia que les estuviere asignada;

7.<sup>a</sup> Indicar a las autoridades correspondientes los abusos que deban corregirse i las mejoras que deban realizarse ;

8.<sup>a</sup> Propender de todos modos de palabra i por escrito a los progresos de la instruccion primaria.

Los visitadores estarán autorizados para imponer como pena correccional a los preceptores desobedientes la privacion de unos cuantos dias de sueldo.

Los visitadores examinarán tambien las escuelas particulares, i levantarán en ellas la estadística correspondiente ; pero se limitarán a aconsejar la adopcion de los métodos que creyesen preferibles.

i a denunciar a la autoridad los abusos que notaren contra la salubridad o moralidad de los alumnos.

## II.

Al lado de la direccion e inspeccion jeneral i científica debe haber una direccion e inspeccion local i económica que complete la primera.

Hai ciertas necesidades de las escuelas que un poder central no puede prever ni conocer a tiempo, que deben ser apreciadas i atendidas por las familias, por los poderes departamentales.

Un ministro o un superintendente de la instruccion primaria, colocado muchas veces a centenares de leguas, no puede juzgar con acierto de la moralidad o capacidad de un preceptor con el cual no está en contacto directo.

Un ministro o un superintendente de la instruccion primaria que resida en Santiago, no puede percibir el desaseo o la estrechez de cualquiera de las escuelas situadas a alguna distancia, no puede notar las mesas o las bancas, las muestras o los mapas que les faltan.

Todas esas necesidades han de ser calificadas i satisfechas por la autoridad local, que puede apreciarlas sin intermediarios, por la autoridad que reporta inmediatamente los beneficios de una enseñanza bien dada, los perjuicios de una enseñanza imperfecta o viciosa.

En virtud de estos principios atribuimos a las municipalidades el nombramiento i la remocion de los preceptores, la asignacion de los premios a que

éstos se hagan acreedores, i la imposicion de las penas que los mismos merezcan por las faltas de que se hicieren culpables.

Para reemplazar por un réjimen municipal la centralizacion gubernativa que actualmente se observa en el sistema de escuelas, habria que hacer una lijera modificacion en los estatutos de la escuela normal de Santiago. Al presente el gobierno contrae con los alumnos de este establecimiento el compromiso de asegurarles por siete años una colocacion en una escuela pública i un sueldo de 300 pesos anuales por lo ménos. Este compromiso es la consecuencia de la obligacion que se exige a los alumnos mencionados de enseñar por el tiempo referido en la escuela que se les designare. Para que estas condiciones correlativas pudieran cumplirse en el sistema municipal que indicamos, sería preciso que la escuela normal se compusiera de alumnos enviados en número proporcional por cada una de las municipalidades, i que fueran éstas las que contrajesen con sus elejidos el compromiso de que hemos hablado. Creemos que este arreglo no presenta ningun inconveniente grave.

Las municipalidades, i no el gobierno central como ahora, serian tambien las que entenderian en todo lo relativo a los locales i a la parte material de las escuelas.

No necesita decirse que las atribuciones señaladas exigen la administracion por las mismas corporaciones de los fondos destinados a la instruccion primaria en cada departamento.

Así cesaria la anarquía que actualmente se nota

en la organizacion de las escuelas públicas, de las cuales unas son fiscales, otras municipales i otras conventuales segun el oríjen de sus rentas. Esas distinciones inoficiosas tienen la inmensa desventaja de impedir toda unidad en el sistema de enseñanza, i de suscitar en la práctica, para la inspeccion, distribucion de libros, arreglo de la estadística, etc, una multitud de dificultades que son pequeñas, pero embarazosas e innecesarias.

## TERCERA PARTE.

SISTEMA QUE CONVIENE ADOPTAR PARA PROCURAR RENTAS CON QUE COSTEAR LA INSTRUCCION PRIMARIA.

Sin rentas no podrán nunca fundarse escuelas.

MANUEL MONTT. *Discurso pronunciado en la cámara de diputados.* (Sesion del 19 de octubre de 1849.)

### **Intervencion gubernativa.**

#### I.

El censo de 1854 da a la república de Chile una poblacion de 1.439,120 habitantes.

Entre ellos hai 606,810 individuos menores de 15 años i 832,310 mayores de esa edad.

Entre los mismos habitantes hai 183,898 que saben leer, i 1.255,222 que no saben ; 153,294 que saben escribir, i 1.285,826 que no saben.

El censo no ha clasificado separadamente a los

individuos menores de 15 años i a los mayores de esa edad segun el estado de sus conocimientos elementales. Como ese dato nos es necesario, vamos a procurar calcularlo de una manera aproximativa.

Los cuadros que acompañan a la memoria del ministerio de instruccion pública correspondiente al año de 1855, hacen subir a 28,822 el número de los niños que actualmente reciben educacion en las escuelas públicas i particulares. Como en esa suma no están comprendidos los que reciben una educacion doméstica, elevémosla, para que se acerque mas a la exactitud, hasta 30,000.

En la categoría de los individuos cuya edad no pasa de 15 años, hai muchos que poseen el conocimiento de la lectura, i que no frecuentan la escuela. Supongamos que éstos sean 2,000, lo que nos parece bastante suponer. Si añadimos esta suma a la anterior de los 30,000 que actualmente se están educando, tendrémos un total de 32,000 individuos menores de 15 años que saben leer o están aprendiendo, el cual, restado de la suma jeneral de 183,898, que son los que segun el censo poseen el conocimiento de la lectura, nos da por resultado 151,898 individuos mayores de 15 años que saben leer, i 680,412 personas que sin haber aprendido cosa alguna han pasado de la edad en que es fácil asistir a una escuela.

680,412 individuos adultos, muchos de ellos padres de familia, que no saben absolutamente nada, es un atrasado de ignorancia abrumador que pesa sobre la república.

Si hubiera probabilidades de que los ignorantes

habian de disminuir de una manera notable en las jeneraciones que se levantan, esa esperanza sería un consuelo; pero siguiendo las cosas como van, esa esperanza no será mas que una ilusion falaz.

El censo de 1854 presenta una suma de 312,083 individuos de 7 a 15 años, todos por consiguiente en la edad de recibir la instruccion primaria. Como lo hemos dicho anteriormente, solo 32,000 de ellos se han educado o se educan actualmente. Quedan pues cada año 280,083 que no aprenden a conocer las letras del abecedario.

Si atendemos a la pobreza de los recursos suministrados a la instruccion primaria, a la poca idoneidad de la mayor parte de los preceptores, a la falta de una organizacion competente, podemos asegurar que ni un tercio de los 30,000 niños que se educan pública o privadamente adquieren los conocimientos que les serian precisos.

Este balance nos da un resultado bien triste : ¡680,412 individuos que han pasado de la edad en que jeneralmente se aprende, i que sin embargo se han quedado ignorantes; i 312,083 individuos que deberian estar instruyéndose en las escuelas, i de los cuales solo 32,000 han recibido o reciben una instruccion mui mediana, i 280,083 no reciben ninguna!

A la vista de un hecho semejante no podemos quedarnos con los brazos cruzados. Es preciso buscar un remedio al mal que acabamos de señalar, es urgente averiguar si hai algun medio de estirpar la ignorancia jeneral que aqueja a nuestro país.

¿Qué hacer para proveer a la instruccion siquiera

de los 300,000 niños en estado de recibirla que contiene la república?

No hai mas que un arbitrio, pero eficacísimo; fundar escuelas aperadas de los enseres necesarios, poner al frente de ellas preceptores que sepan dirigir las, imprimir libros adecuados que puedan servir de testo a los alumnos.

¿Por qué no se fundan entónces esas escuelas, no se ponen al frente de ellas esos preceptores, no se imprimen esos libros?

Por una razon mui sencilla; faltan fondos. Sin rentas no hai ni escuelas, ni preceptores, ni libros.

Las escuelas se construyen con adobes, ladrillos i madera, como los edificios de cualquiera otra especie. Los adobes, los ladrillos i la madera cuestan plata.

Los preceptores son hombres que no se alimentan de aire. Necesitan sueldos para vivir.

La tierra sustenta plantas que dan flores, árboles que producen frutos; pero los libros no son obras espontáneas de la naturaleza, sino obras reflexivas de la intelijencia e industria humana. Los libros suponen un autor a quien es preciso dar cómo comer, un impresor cuyo trabajo es preciso retribuir.

La organizacion completa de la instruccion primaria exige gastos bastante crecidos. Las ménos escuelas que podrian establecerse serian dos, una para hombres i otra para mujeres, por cada 2,000 habitantes. Esta base daria para cada una de ellas el excesivo número de 200 alumnos. Por eso podreis reconocer que el número de escuelas cuya fundacion indicamos es estremadamente inferior al

que reclaman las necesidades públicas. Habría pues que abrir 1,500 escuelas, 750 de hombres i 750 de mujeres. Entre esas 1,500 escuelas, 49 creadas en las cabeceras de los departamentos deberían ser escuelas superiores con una biblioteca popular anexa. Señalemos a cada una de éstas por término medio una asignacion de 800 pesos para sueldo de empleados i compra de utensilios de enseñanza; i a cada una de las escuelas elementales una de 500. Nadie nos criticará ciertamente que seamos demasiado pródigos al hacer asignaciones como las indicadas. Sin embargo, esas partidas solas nos dan una suma de 764,700 pesos anuales. Fijemos solo 100,000 pesos para el sostenimiento de dos escuelas normales, una de hombres i otra de mujeres, con cien alumnos cada una, para los gastos de inspeccion i de impresiones, para las jubilaciones de los preceptores, para ausilio de la construcciones i reparaciones de escuelas i para compra de muebles. El presupuesto de la instruccion primaria medianamente organizada subirá a 864,700 pesos.

La suma es fuerte pero indispensable para el establecimiento de la educacion pública.

¿Quereis que vuestros hijos i dependientes, vuestros vecinos i conciudadanos sepan siquiera leer, escribir i contar? Suministrad medios de que lo hagan; desembolsad 864,700 pesos anuales.

¿Preferis conservar esa cantidad en vuestras cajas? Vuestros hijos i vuestros dependientes, vuestros vecinos i vuestros conciudadanos, por lo ménos la gran mayoría de ellos, no sabrán siquiera leer,

escribir i contar; ocuparán una categoría poco superior a la de los brutos.

La alternativa es inevitable ; debeis decidiros por tener instruccion primaria, o por ahorrar 864,700 pesos. Cualquiera parte que cerceneis de esa suma importa una porcion correspondiente de los 300,000 niños que permanecerán en la ignorancia. Si solo consentis en gastar la mitad, educareis únicamente la mitad de los niños educables. Si deseais que no quede casi ninguno sin poseer los rudimentos de toda civilizacion, es necesario que hagais el sacrificio de la cantidad mencionada.

¿Preferis la ignorancia a un desembolso?

Entónces os aconsejarémos que seais lójicos, i que no os detengais en el sistema de los ahorros.

¿No quereis tener instruccion primaria por no desprenderos de 864,700 pesos?

No tengais beneficencia pública, i ahorrareis 150,000 pesos cada año.

No tengais policia, i ahorrareis 400,000.

No tengais caminos, i ahorrareis 300,000.

No tengais administracion de justicia, i ahorrareis otros 300,000.

No tengais culto pagado por el estado, i ahorrareis otros 300,000.

No tengais marina, i ahorrareis 360,000.

No tengais gobierno, i ahorrareis 6.000,000.

No os vistais, no os alimenteis ni vosotros ni vuestras familias, i reunireis un tesoro, pero a precio de la vida!

El sosten de la instruccion primaria es sumamen-

te dispendioso. El sosten del vestido i del alimento es mas dispendioso todavía.

Hai un hecho que no han tomado en cuenta los que se oponen a la organizacion de un sistema completo de educacion pública por los crecidos gastos que ella demanda. El pueblo de Chile paga en el dia lo que se necesitaria para ello, i aún podria quizá decirse que paga mas, pero la desgracia es que lo paga infructuosa e improductivamente.

¿Sabeis cómo? Vamos a decíroslo.

1.º Los padres pudientes costean la educacion de sus hijos. Esa educacion privada les exige un desembolso crecido, i agrega a lo dispendiosa, lo imperfecta i lo morosa. Si los padres de familia reunieran en un fondo esas erogaciones, i organizaran una educacion comun bien arreglada, lograrian, no solo que sus hijos aprendieran mejor i mas pronto, sino tambien que muchos hijos de pobres aprendieran al mismo tiempo i por el mismo costo. Así los ciudadanos acomodados gastan una fuerte suma sin sacar de ella el fruto que debieran.

2.º El atraso de la instruccion primaria multiplica los atentados contra la propiedad. No creemos que la circunstancia de saber todos los hombres leer, escribir, contar i recitar el catecismo baste para impedir todos los robos en un país; pero sí creemos que la difusion de las luces contribuye poderosamente a disminuir el número de ellos. Lo que se da pues a los alumnos de las escuelas no importa sino una disminucion de lo que de otro modo se guardaria para los ladrones i rateros.

Existe en Lóndres un establecimiento denomi-

nado *Escuela de educacion industrial de pobres andrajosos destinados para las colonias*, i abierto a los jóvenes que han llevado una vida vagabunda o que han sido infamados por sentencias de los tribunales. No son admitidos en él sino los que quieren rehabilitarse por una espiacion i una sumision voluntaria a las prescripciones del deber.

Habiendo visitado este establecimiento en uno de los últimos años Mr. Eujenio Rendu, comisionado por el gobierno frances para estudiar la instruccion primaria en Inglaterra, encontró en él cuarenta i cuatro alumnos i supo que, segun las declaraciones i esclarecimientos voluntarios dados por los mismos, se avaluaban en 22,220 libras (111,100 pesos) las sumas robadas por ellos i los gastos de las prisiones que habian tenido que soportar.

“I ahora, preguntaremos, dice el autor citado, ¿qué hubieran sido en comparacion de tal suma los costos exijidos por una buena educacion para esos cuarenta i cuatro jóvenes? Sin atender mas que al punto de vista de la economía, ¿no habria sido preferible la educacion moral i relijiosa, que previene el mal, al sistema que lo deja nacer para reprimirlo?”

Lo que pedimos es que los propietarios empleen en el fomento de la instruccion primaria una parte de lo que en el dia les arrebatan los robos perpetrados por las jentes ignorantes. Nos parece que todos ellos preferirian invertir en fundaciones de escuelas i en sueldos de preceptores esas cantidades que el crimen les arranca ahora en obsequio de los vagabundos. Nadie negará por cierto que la sociedad

ganaria mucho dedicando a la educacion pública el producto de esa contribucion forzosa que los ladrones recaudan actualmente por medio de llaves ganzúas.

3.º La falta de cultivo de las inteligencias es el principal estorbo al desarrollo de la riqueza nacional. La ignorancia de los proletarios aumenta el costo de la produccion, i la pobreza que trae consigo esa ignorancia disminuye el consumo de los productos. De esta manera la poca difusion de la instruccion causa un doble perjuicio a los productores. El monto de la pérdida que eso les hace experimentar es difícil de calcular con exactitud; pero es estremadamente considerable.

Queremos fundar este aserto, como todos los otros que hemos emitido, en la autoridad de la experiencia. El Massachusetts es el estado norteamericano donde la instruccion se halla mas difundida. Pues bien, en Massachusetts las rentas, comparativamente a la suma de la poblacion, son, segun el testimonio de Mr. Galloway, un cinco por ciento mas elevadas que la de cualquiera otro estado de la Union. A la vista de un hecho como el citado, todas las discusiones sobre la materia llegan a ser inútiles. Por eso, como lo dice Mr. Alfonso Le Roy, “el admirable buen sentido del pueblo yankee le advierte que esa prosperidad por la cual causa envidia al viejo mundo es debida en gran parte a la difusion de las luces en las masas. La actividad continua i el espíritu de empresa que distinguen a los americanos se enervarian, se debilitarian desde que la instruccion cesase de ser ofrecida igualmente a

todos sin escepcion, desde que se quedase estacionaria.”

¿No sería pues conveniente que los chilenos, para evitarse los perjuicios inmensos que la ignorancia causa a su industria, favoreciesen la instruccion primaria?

Las erogaciones invertidas en la educacion privada, el valor de los robos i el de las pérdidas ocasionadas por la ignorancia del país componen una suma seguramente superior a la de 864,700 pesos. El gasto de la instruccion primaria no es un nuevo gasto, es una nueva inversion dada a una parte siquiera de una gruesa cantidad que al presente se desperdicia.

## II.

La necesidad de aplicar una cantidad considerable al sostenimiento i propagacion de la instruccion primaria no es mas que la primera de las cuestiones que ofrece esta difícil e importante materia. Admitida la urgencia de dicha inversion, queda todavía por determinar la manera de proporcionarse fondos.

Tres son los sistemas para proveer de rentas a la instruccion primaria que se han propuesto hasta ahora. Vamos a examinarlos manifestando sus ventajas e inconvenientes.

Formarán los fondos destinados a la instruccion primaria:

1.º Las sumas que las municipalidades señalaran anualmente de sus propias rentas, i las fundacio-

nes i donaciones que estuvieren aplicadas a ese fin.

2.º Las erogaciones que cada municipalidad podrá hacer cobrar a los padres pudientes cuyos hijos se eduquen en las escuelas públicas de cada departamento.

3.º Las sumas del tesoro nacional que anualmente concederá el congreso para dar a la instruccion primaria todo el fomento i estension de que vaya siendo susceptible.

Una sola palabra basta para evidenciar la ineficacia de semejante plan de recursos, propuesto en noviembre de 1849 por una comision de la cámara de diputados, formada por los señores don Salvador Sanfuentes, don Manuel Ramon Infante i don Juan Bello. Poco mas o ménos es el mismo que existe en la actualidad, el mismo que solo suministra medios para educar mal en las escuelas fiscales i municipales a 20,004 alumnos, el mismo que condena a la ignorancia a 280,083 niños en estado de educarse, el mismo que ha dejado en el embrutecimiento a 680,412 adultos.

Los fondos fiscales i municipales, los productos de las fundaciones i donaciones, los de las pensiones pagadas por los alumnos pudientes son los que en el día sostienen la instruccion primaria. La comision de la cámara de diputados no hace mas que proponer lo que hai, i esa es la objecion mas grave que pudiera dirijírsele, porque lo que hai es insuficiente.

Las municipalidades suministran anualmente a la instruccion primaria 56,411 pesos 15 centavos

segun los presupuestos correspondientes al año de 1855.

No sabemos a punto fijo la parte con que las corporaciones religiosas contribuyen al mismo objeto ; pero a todos les consta que es mui insignificante.

En cuanto a las fundaciones aplicadas al fin referido, las autoridades locales interrogadas sobre el particular solo han manifestado la existencia de las siguientes :

Doña Josefa Aldunate dejó una casa situada en Valparaíso para que sus productos fueran destinados en su mayor parte al sostenimiento de escuelas de mujeres. Con dicha entrada costea don Miguel Valdes Aldunate varios establecimientos de esta especie en diversos lugares de la república.

Don José Calisto Cuadra legó 25 pesos anuales para el preceptor municipal de Rancagua.

El presbítero don Cornelio Rojas dejó una imposición de 110 pesos anuales para que el cura de Huacargüe, departamento de Caupolicán, sostuviera dos escuelas, una de hombres i otra de mujeres.

Los gastos que demanda la escuela de hombres de Santa Cruz en el departamento de Curicó, son pagados en su mayor parte por 150 pesos de una fundación que está a cargo del párroco del lugar.

Hai tradición de que en los departamentos de Casablanca i los Andes existen dos fundaciones del mismo jénero ; pero no han podido descubrirse los documentos que las comprueban.

Las pensiones de los alumnos en todas las escue-

las de la república alcanzaron en 1853 a 29,698 pesos.

El erario nacional contribuye a la instrucción primaria con 165,407 pesos, según el presupuesto de 1855.

Estas cantidades no son calculadas aproximativamente, sino sacadas de documentos oficiales del ministerio de instrucción pública.

La renta de la instrucción primaria suministrada por el estado, por las municipalidades, por las fundaciones que quedan espresadas i por los particulares, sube únicamente a 253,301 pesos.

Añadid a esta suma lo que queráis por la parte de las corporaciones relijiosas, por las suscripciones de los vecinos i por las demas fundaciones que fuera de las enumeradas pudiera haber en favor de la instrucción primaria, i esa suma siempre quedará insuficiente.

Es difícil que las cinco fuentes de recursos que indica la comision de la cámara de diputados puedan proporcionar en largo tiempo por solo el incremento natural de las cosas erogaciones mucho mayores que las señaladas.

El aumento en cada año de lo suministrado por las corporaciones relijiosas i de lo producido por las fundaciones i donaciones, será casi insignificante.

Restan las erogaciones de los alumnos pudientes, de las municipalidades i del estado.

Las erogaciones de los alumnos pudientes no producirán nunca una cantidad mui crecida.

Las escuelas públicas son jeneralmente concurridas por los hijos de las familias pobres. Por lo co-

mun los ricos, las personas de las clases decentes, los que se llaman caballeros, no envían sus hijos a esos establecimientos. Temen que la junta con los hijos de los pobres corrompa las costumbres de los suyos, que la suciedad de los harapos de aquellos manche los trajes de los últimos.

Todas las familias aristocráticas, todas las familias acaudaladas, todas las familias de la medianía educan a sus niños en su propia casa, en colejos particulares, en escuelas privadas, dirigidas por preceptores, jeneralmente por preceptoras de su confianza.

Nos hemos puesto a buscar con el pensamiento entre las familias de esa clase que conocemos si hai algunas que envíen sus hijos a las escuelas fiscales, municipales i conventuales, i no hemos encontrado ninguna. Buscad vosotros entre las que conoceis, i casi estamos ciertos que os sucederá lo mismo.

En cambio hemos recordado que muchas veces hemos visto desfilas a los alumnos de las escuelas para ir a la iglesia, que los hemos visto en las fiestas cívicas presentarse en la plaza para cantar la cancion nacional, i siempre nos ha parecido que todos ellos pertenecen a las clases del pueblo.

Esto es lo que pasa en las escuelas de las ciudades.

Por lo que respecta a las de los campos, creemos que no habrá duda. ¿Qué alumnos pudientes quereis que concurran a esas escuelas que solo están rodeadas de miserables ranchos?

Ciertamente no pretendemos decir que todos los alumnos de las escuelas establecidas en las ciudades i aldeas sean hijos de mendigos.

Asisten a ellas tambien los hijos de ciertos ricos en quienes la avaricia, la mezquindad para atender a la educacion de sus niños puede mas que la preocupacion aristocrática, particularmente los hijos de esas familias llamadas medio decentes que tienen como vivir con algunas apariencias de comodidad, pero con excesiva economía en el interior de la casa.

Los alumnos de esta especie en cuanto a la erogacion valen tanto como los hijos de los pobres. Exijidles una paga, i al punto sus padres los retirarán de la escuela.

“Si la contribucion sobre los alumnos, decia el señor don Manuel Montt en una discusión tenida por la cámara de diputados de 1850 sobre un proyecto de lei referente al asunto de esta memoria, no puede producir resultado ninguno en favor de la instruccion primaria, los producirá sí, i muy reales i positivos, en su daño i perjuicio. Conocida es la apatía i aún resistencia de gran parte de los padres de familia para mandar sus hijos a la escuela. Si a esta circunstancia de suyo desfavorable, se agrega la necesidad de pagar la contribucion, de soportar un nuevo gravámen por el hecho solo de mandarlos, ¿cuánto no disminuirá el número de niños que reciben la instruccion primaria? Esta medida propuesta por la comision para fomento de las escuelas tiende a destruirlas completamente, i si por desgracia la cámara llegase a aceptarla, no temo asegurarle que en poco tiempo quedará limitado a un tercio el escaso número de los que reciben instruccion primaria.”

Los que rechazan la instruccion primaria obli-

gatoria no tienen contestacion para la objecion del señor Montt que acaba de leerse.

Pero para vosotros, puede decírseos, que proponéis la instruccion primaria obligatoria, esa objecion no debe tener ningun valor. Esos padres pudientes demasiado económicos para la educacion de sus hijos, si se adoptase vuestro sistema, tendrian que mandarlos por la fuerza a la escuela i que pagar de mala gana la cuota correspondiente.

Nuestra contestacion es sencilla.

Precisados esos padres a pagar de todos modos, preferirian colocar a sus hijos, no en la escuela pública, sino en una particular, que talvez les ofreceria mas garantías, que sobre todo adularia la vanidad de que sus hijos fueran educados por un maestro especial, i separados de la jente de baja esfera.

¿Qué importa? podria decírseos todavía, siempre los educarian, i esa educacion no costaria nada al fisco.

Pero la cuestion no es si los padres referidos darán o no educacion a sus hijos. Se trata de satisfacer los gastos de la educacion de los pobres por las erogaciones de los hijos de los ricos. Si éstos se retiran de la escuela pública, ¿a qué queda reducido el producto de las pensiones?

No se retirarán, se replica; la pension de la escuela pública será siempre mas baja que la de la escuela privada.

Si es así, respondemos nosotros, el total de esa entrada será mui diminuto; cuando mas servirá como un mero auxilio de la caja de escuelas.

A mas del señalado, habria todavía otro motivo

de disminucion en las cuotas cobradas a los alumnos.

Si se aceptase la contribucion por estudiante, las escuelas públicas contendrian alumnos pensionistas i alumnos agraciados. La autoridad local sería la que distribuiria a los alumnos en esas dos categorías. Atendiendo a la fortuna de cada familia, diria "este niño debe pagar, este otro no."

Es la única combinacion que para el objeto puede presentarse.

Pues bien, estamos seguros que muchos hijos de familias acomodadas, particularmente de esas que se llaman medio decentes, irian a ocupar en las escuelas las becas de gracia destinadas a los pobres.

Sucederia en los establecimientos primarios lo que sucede en el instituto nacional. ¿Cuántos son los jóvenes verdaderamente desvalidos que se educan en las becas i medias becas de gracia de ese colejio?

No dudeis que muchos que deberian pagar, se colocarian gratuitamente en las escuelas primarias.

Contra semejante abuso no se ocurre otro arbitrio, que el adoptado por la lei francesa. El sueldo de cada preceptor se compone de una cantidad fija dada por el estado, i de las erogaciones de los alumnos pudientes calificados por la autoridad local que cobra directamente el mismo preceptor. Así hai un interesado que atiende a que no se hagan gracias indebidas.

Hemos manifestado en otra parte los malos efectos de semejante sistema, que malquista al preceptor con los padres por cuestiones de dinero, i que talvez

le degrada a los ojos de sus alumnos, haciéndole guardar consideraciones indecorosas a los niños de los ricos para que no se separen de la escuela.

El prestigio de la relijion no salva al cura de desavenencias con sus feligreses por motivos pecuniarios. ¿Qué sucederia con el preceptor a quien no ampara la respetabilidad del sacerdocio?

Sería por otra parte desconocer la naturaleza humana pretender que la desigualdad de la paga no habia de influir en la desigualdad de la enseñanza. Los pobres nada pagarían, pero también recibirían pocas atenciones. El maestro los miraría como una carga i les economizaría las lecciones para dedicar su tiempo i sus desvelos a aquellos de quienes reportaría provecho. No negamos que habría preceptores de conciencia que cumplirían relijiosamente sus deberes, sin atender a mezquinas consideraciones de interes; pero la escepcion no puede convertirse en regla jeneral.

Todos estos antecedentes nos hacen aseverar que la cantidad de 29,698 pesos resultante de las pensiones particulares en 1853 es poco susceptible de un aumento considerable.

Todavía es preciso tener presente que esa cantidad está formada, no solo por las erogaciones de los padres en las escuelas públicas, sino también por lo que pagan en las privadas. Esa cantidad, mezquina e insignificante como es, no ha sido aplicada toda entera a los establecimientos pertenecientes al estado.

Antes de dejar este asunto de las pensiones de los alumnos, permítansenos todavía algunas palabras sobre él para no volver a tocarlo.

Hemos manifestado en la segunda parte de este escrito los inconvenientes sociales de dichas pensiones.

Acabamos de manifestar sus inconvenientes económicos.

Sin embargo, estamos por que se cobren esas pensiones a los alumnos pudientes que asistan a las escuelas públicas, si no se puede llevar a efecto la planteacion de la contribucion especial directa que sostendrémos mas adelante. Hacemos esta indicacion, no porque pensemos que tal sistema va a proporcionar los fondos necesarios a la instruccion primaria, sino para estimular el interes de los padres de familia, e irlos acostumbrando a prestar algunos ausilios a la educacion de sus hijos. De otro modo no atenderán casi nunca al estado de la escuela, i se habituarán a que el gobierno lo haga todo por ellos. Pediríamos a falta de una contribucion especial directa la imposicion de esas erogaciones por niño para preparar en un porvenir mas o ménos remoto la creacion de aquella.

No son precisas largas demostraciones para hacer ver que el aumento anual de la renta que al presente destina cada municipalidad a la instruccion primaria no puede ser sino mui reducido. Todo el mundo conoce la escasez de las entradas municipales, la multitud de necesidades locales que por causa i de esa escasez quedan sin satisfacerse. Todo el mundo sabe tambien que las mas ricas de las mencionadas corporaciones han tenido que recurrir a empréstitos para llevar a cabo algunas obras urgentes. Sería pues una ilusion mui infundada la de

esperar que las municipalidades pudieran aumentar considerablemente la suma de 56,411 pesos que ahora aplican al sostenimiento de las escuelas públicas.

Nos quedan por considerar los auxilios que podría prestar el erario.

Hemos calculado el presupuesto de la instrucción primaria en 864,700 pesos anuales. Las municipalidades, las fundaciones i los particulares contribuyen para este objeto con 87,894 pesos. El estado tendría que llenar un déficit de 776,806 pesos.

Sería magnífico que el estado sin nuevos desembolsos de los ciudadanos pudiera proporcionar educación a todos nuestros niños; pero eso es imposible. Suponed sobrantes, haced en el presupuesto jeneral los ahorros que querais; nunca alcanzareis a reunir la suma de 776,806 pesos que es el mínimo de lo que falta para plantear la instrucción primaria completa en toda la república.

La instrucción primaria es una de las mas urgentes necesidades de una nacion, pero no es ella la única. La beneficencia pública, los caminos, la marina, son ramos igualmente importantes, i en Chile igualmente atrasados.

No tenemos mas que diez hospitales.

Los médicos gratuitos para los pobres están por nombrarse.

Las boticas gratuitas para los mismos están por fundarse.

Nuestros rios no tienen puentes, nuestros caminos dejan mucho que desear, nuestros principales puertos carecen de muelles.

La marina reclama una pronta i eficaz proteccion.

Todavía no es esto todo.

Tenemos la Araucania por conquistar, el territorio de Llanquihue i el de Magallanes por colonizar; tenemos que fomentar la inmigracion europea.

La administracion de justicia de menor cuantía no está aún organizada ni dotada.

Todas estas necesidades son premiosas i exigen fondos. ¿Cómo pretender entónces que los sobrantes i las economías del erario se dediquen esclusivamente a la instruccion primaria?

Si así lo hiciéramos, deberíamos renunciar a tener hospitales, médicos i boticas gratuitas, caminos que atravesen en todos sentidos nuestros campos i liguen nuestras ciudades, puentes sobre nuestros rios, muelles en nuestros puertos; deberíamos renunciar a la pacificacion de la Araucania, a la colonizacion de las solitarias comarcas del sud, a la inmigracion europea.

Las necesidades de las naciones crecen con los años i con su misma prosperidad.

Un pueblo bárbaro no necesita mas que sendas; uno medio civilizado necesita caminos; uno que progresa ferrocarriles.

Hace unos pocos años bastaba que hubiera un camino regularmente espedito entre Santiago i Valparaíso. En la actualidad ese camino no basta, i es urgente que un ferrocarril active las comunicaciones entre la capital i el primer puerto de la república.

Los adelantamientos de la agricultura exigen que

se eche un puente sobre tal rio que poco há era solo atravesado por unos cuantos viajeros.

El progreso del comercio obliga a habilitar un puerto que no era, algunos años ántes, mas que una playa abandonada.

El aumento de civilizacion trae consigo un aumento de gastos.

Un señor diputado dijo en la cámara que habia visto a muchos congresos decretar nuevas contribuciones ; pero que no habia visto a ninguno suprimir una sola. Si nuestro país no retrograda, el señor diputado a que aludimos verá dar a las contribuciones existentes una forma arreglada a la justicia i a la ciencia ; pero no verá abolir ninguna ; en cambio continuará viendo decretar otras nuevas. A las naciones les sucede como a las familias, que naturalmente gastan mas a medida que son mas ricas.

El erario sin acrecentar sus fondos no puede absolutamente satisfacer la multitud de necesidades urjentes que se hacen sentir. Esas necesidades irán siendo cada año mayores, porque es probable que cada año vayamos progresando. Por consiguiente el erario con sus recursos actuales no alcanzará nunca a suministrar a la instruccion primaria una renta suficiente.

Hemos supuesto en lo que precede que el erario no sufra ningun atraso ; que en vez de un déficit tenga un sobrante ; i hemos manifestado que aún en suposicion tan lisonjera no podria de ningun modo sostener los gastos de la instruccion pública. ¿Qué sucederia si las entradas disminuyeran, si hubiera un déficit en vez de un sobrante?

El plan de rentas propuesto por la comision de la cámara de diputados no resuelve la dificultad ; ese plan, el mismo que en la actualidad existe, produce cada año la suma de 253,301 pesos, i deja en el presupuesto de la instruccion primaria, tal como deberia ser, un déficit de 611,399 pesos.

Hemos probado que el aumento anual de la renta, constituida como se halla, será insignificante, o mejor dicho, nulo. Como vamos, el déficit no podrá llenarse en siglos, i la instruccion primaria no recibirá tampoco en siglos una organizacion completa.

En honor de la verdad debemos advertir que la comision misma de la cámara de diputados ha reconocido la poca eficacia de los medios propuestos por ella, i que los ha indicado únicamente como provisionales dejando para mejores tiempos la creacion de un impuesto especial directo que dé a la educacion pública el fomento preciso.

¿I cuándo llegará la oportunidad de decretar ese impuesto?

“Cuando se haya reformado, responde la comision, nuestro viciosísimo sistema actual de contribuciones ; cuando la distribucion de las cargas públicas se haya efectuado con mas equidad i economía ; cuando el monstruoso impuesto del diezmo no arranque ya su sustancia a la primera industria del país para proporcionar al erario la tercera o talvez la cuarta parte de su producto, distribuyéndose el resto entre un sinnúmero de especuladores. La nacion, que entónces economizará un capital de 700 a 800,000 pesos, que hoi eroga a pura pérdida, desembolsará gustosa 500 o 600,000 para el santo

objeto de la instruccion primaria. El propietario, que ya no sufrirá inútilmente la exaccion de una buena parte, o quizá la mayor de sus ganancias, dará sin dificultad lo necesario para que se civilice a sus inquilinos; i la baja consiguiente en el precio de los frutos proporcionará a todo el pueblo un ahorro que cederá con entusiasmo en favor de la ilustracion.”

Por nuestra parte no admitimos la lójica de la comision ¿El pueblo sufre un mal? pues que sufra dos. ¿El pueblo está agobiado por el peso de impuestos gravosos, inicuos, de recaudacion defectuosa? pues que no tenga como dar educacion a la jeneralidad de sus hijos. La falta de organizacion de la instruccion primaria no remedia el pésimo sistema de contribuciones que tenemos. Segun la manera de raciocinar de los diputados informantes, se va a castigar a los pobres niños por una culpa que no es suya, sino de los gobernantes i lejisladores.

La reforma de las contribuciones es ademas larga i trabajosa; i entretanto la cuestion de provision de fondos a la instruccion primaria es de urjentísima resolucion. Cada año que pasa importa, no solo la ignorancia de una porcion considerable de los 300,000 niños que cuenta la república, sino tambien la inhabilitacion para la vida civilizada de un gran número de adultos. Los niños que deberian educarse i que no se educan por falta de escuelas i demas medios de aprendizaje no permanecen siempre niños esperando que les abramos escuelas i les suministremos los demas elementos. Esos niños crecen i llegan a ser hombres; pero como eran niños ignorau-

tes, sin ninguna cultura moral, intelectual e industrial, llegan tambien a ser hombres ignorantes, sin ninguna cultura moral, intelectual e industrial, es decir, miembros improductivos del estado, cargas de la sociedad, instrumentos de revuelta, candidatos de la mendicidad i del crimen.

Cada año debemos invertir 864,700 pesos en la difusion de la euseñanza; no lo hacemos; pero nuestra omision no nos salva de la deuda, sino que nos echa encima el pago de intereses mui crecidos. Los atrasados de la instruccion primaria son como los atrasados de cualquiera otra deuda, mui pesados; son la rutina de los agricultores, la impericia de los artesanos, la inactividad de los comerciantes; son el desaseo de las clases bajas, el embrutecimiento servil o la ferocidad salvaje de los campesinos, la incuria de los habitantes de las ciudades; son el robo, el asesinato, el motin. Pensemos pues en pagar con exactitud todos los años nuestra deuda, porque ya son bastantes los atrasados que tenemos a cuestas.

### III.

El segundo de los sistemas de rentas que nos proponemos analizar es el siguiente:

Compondrán los fondos de la instruccion primaria :

1.º El producto de una contribucion especial que consistirá en el aumento de un cinco por ciento sobre todas las contribuciones que se cobraren en cada departamento.

Este aumento solo podrá aplicarse a la instruccion primaria del departamento donde se pagare. Si fuere superior a las necesidades de ella, la municipalidad respectiva estará autorizada para rebajarlo en lo que conviniere.

2.º El producto de las pensiones pagadas por los alumnos pudientes.

3.º Las entradas provenientes de las fundaciones i donaciones.

4.º Las erogaciones de las comunidades religiosas, de las municipalidades i del estado.

Este sistema solo se diferencia del anterior en el establecimiento de la contribucion especial del cinco por ciento.

Veamos lo que ésta podrá dar.

Las contribuciones fiscales que se cobran por departamentos son las siguientes, con espresion de lo que han producido en 1854.

	pesos	cent.
Especies estancadas.....	869,016	48
Conversion del diezmo.....	526,813	02
Catastro.....	98,983	89
Alcabalas.....	217,058	05
Imposiciones.....	10,576	05
Patentes i casas de martillo....	66,731	„
Papel sellado.....	80,827	88
Correos.....	58,490	67
Derechos de peaje.....	76,241	58
<hr/>		
Total.....	2.004,738	62

Las contribuciones municipales son las siguientes, con espresion de lo que han producido en 1855.

	pesos	cent.
Contribucion de serenos i alumbrado público.....	145,386	06
Matadero.....	350	„
Carnes muertas.....	79,071	68
Plazas de abastos.....	71,414	22
Sombras i tendales.....	600	„
Pregonería.....	900	„
Pontazgos.....	2,504	„
Peajes de rios.....	23,882	40
De aguas.....	5,003	„
Aguadas de buques.....	400	„
De minerales.....	32,755	31
De carruajes.....	16,528	„
De salinas.....	2,000	„
De lanchas.....	5,433	„
De obras.....	488	„
De sisa.....	31,612	„
De licores.....	1,842	„
De diversiones públicas.....	36,089	45
	<hr/>	
Total.....	456,258	72

Total jeneral de las contribuciones fiscales i municipales a que quiere aplicarse el impuesto adicional del cinco por ciento para la instruccion primaria.— 2.460,997 pesos 34 centavos.

Producto del cinco por ciento adicional sobre la suma que precede,—123,048 pesos 86 centavos.

Como se ve, la suma que produce el arbitrio mencionado no es mui crecida que digamos, i todavía está calculada mui por exceso. Entre las contribuciones que mas arriba hemos enumerado hai algunas, como las de peajes, la de papel sellado, la de

córreos i muchas de las municipales, que se pagan por cuotas en extremo reducidas, i a las cuales por consiguiente sería difícil aumentar un cinco por ciento ; no habria moneda que correspondiese al aumento.

Hemos visto que las otras fuentes de ingresos señaladas a la instruccion primaria dan al año 253,301 pesos. Si sumamos esta cantidad con la anterior nos resultan 376,349 pesos 86 centavos. El presupuesto calculado para una instruccion primaria medianamente organizada importa 864,700 pesos. Queda pues un déficit de 488,350 pesos 14 centavos.

Este es el primero i principal defecto del sistema que estamos discutiendo. Es mas productivo que el anterior ; pero no alcanza todavía a satisfacer la mitad de los gastos que son necesarios.

El segundo defecto de que adolece es el de que va a recargar contribuciones que los ministros del despacho, los miembros de las cámaras han declarado, no una, sino repetidas veces, onerosas, inicuas. Es indispensable crear un fondo para la instruccion primaria. Creémoslo estableciendo una contribucion equitativa i bien repartida, pero no agravemos el peso de impuestos que por acuerdo jeneral se reputan mal organizados.

A estos defectos sustanciales agrega el sistema mencionado otros que irán resaltando de la serie de nuestras observaciones.

Sin embargo, tiene una ventaja que ciertamente es mui digna de ser tomada en consideracion, la

suma facilidad de la imposición i de la recaudación. Para realizar el sistema de que tratamos no se necesitan ni el nombramiento de nuevos empleados ni largos arreglos previos. Desde el día que se quiera, puede principiarse a producir la renta respectiva sin ninguna clase de embarazos o de irregularidades.

#### IV.

El tercero de los sistemas que vamos a considerar es el propuesto por el señor don Manuel Montt al congreso nacional en 1849.

Formarán los fondos de la instrucción primaria:

1.º Las cantidades que las municipalidades destinaren anualmente de sus propias rentas para este objeto.

2.º Las fundaciones i donaciones que estuvieren aplicadas al mismo fin.

3.º El producto de una contribución especial directa que pagarán, en cada departamento para el sostenimiento de las escuelas, los nacionales o extranjeros domiciliados en proporción de la fortuna que tuvieren en el departamento.

4.º Las erogaciones del estado.

La parte interesante de este plan de rentas es el establecimiento de una contribución especial. El proyecto del señor Montt organiza esta contribución de la manera siguiente :

Debe contribuir al mantenimiento de la instrucción primaria todo individuo que tuviere la renta exigida por la ley para ser elector en el departamen-

to, a ménos que sea hijo de familia bajo la patria potestad, o que no administre negocios propios con separacion de los de su padre.

Todo individuo que poseyere bienes en dos o mas departamentos contribuirá en cada uno de ellos en proporcion a los bienes que tuviere situados en cada departamento.

Las municipalidades dividirán sus respectivos departamentos en distritos especiales, i nombrarán en cada uno de estos distritos una comision encargada de determinar la renta anual de los que deben ser contribuyentes.

Las comisiones mencionadas pasarán las listas que formaren a sus respectivas municipalidades, las cuales oirán i resolverán los reclamos que ocurrieren.

Las municipalidades, en vista del presupuesto de las escuelas en cada departamento, de las rentas municipales aplicadas a ellas i de la cantidad a que ascendieren las listas pasadas por las comisiones evaluadoras, fijarán el tanto por ciento con que debe contribuir cada individuo para el sostenimiento de la instruccion primaria en el departamento.

El producto de esta contribucion se administrará separadamente por las tesorerías municipales, i solo podrá invertirse en el objeto para que ha sido levantada.

Estudiemos las ventajas e inconvenientes del sistema referido.

Ventajas.

1.º El establecimiento de una contribucion especial de la manera indicada puede proporcionar

todos los fondos que se necesitan i llenar completamente el presupuesto de la instruccion primaria.

A pesar de eso estaria mui distante de ser como un saqueo de las fortunas particulares. La erogacion, aunque fuerte en el total, sería poco gravosa para los individuos. La suma es bastante considerable ; pero como se repartirá entre muchos, las cuotas serán pequeñas.

Hemos calculado el presupuesto de la instruccion en 864,700 pesos. En la actualidad el estado i las municipalidades suministran anualmente 221,818 pesos, es decir, el estado i las municipalidades podrian erogar hasta 250,000. Los ciudadanos solo tendrian que desembolsar 614,700 pesos.

614,700 pesos anuales son una fortuna pingüe que quizá no poseerán en Chile dos docenas de individuos. Pero lo que es mucho para los individuos es poco para un pueblo. 614,700 pesos son un capital codiciable para un particular ; pero son una contribucion anual que no puede afijir a una nacion. Esa cantidad repartida entre los ciudadanos impone a cada uno una erogacion insignificante para los ménos pudientes.

2.ª La creacion de un impuesto especial coloca a la instruccion primaria a cubierto de todos los vaivenes de la sociedad, de todas las eventualidades de las rentas públicas. Establecido ese impuesto, la instruccion primaria contará con fondos propios i subsistirá por sí misma. El capricho de un ministro o presidente atrasado no podrá detener sus progresos ; una guerra exterior cualquiera no podrá arruinarla ; una baja en las entradas de aduanas o de las

otras contribuciones no obligará a cerrar muchas escuelas. La instruccion primaria quedará bien cimentada, porque tendrá a su disposicion todo el dinero que necesite para sostenerse.

Algunos objetan que no hai mas razon para crear una renta especial en favor de la instruccion primaria, que para crearla en favor del culto, de la administracion de justicia, de la beneficencia pública, del ramo de caminos, etc., etc. Si estableceis, dicen, un impuesto determinado para edificar escuelas i para pagar preceptores, establecedlo tambien para construir iglesias i alimentar a los sacerdotes, para costear la administracion gratuita de la justicia, para amparar a los desvalidos, para abrir caminos i levantar puentes.

Esta objecion carece de toda fuerza.

El estado debe sostener la instruccion primaria. No contando con fondos para hacerlo, tiene que imponer una contribucion. ¿Qué es mas conveniente, que el producto de esa contribucion tenga un objeto determinado i fijo, o que vaya a confundirse con el de las otras contribuciones para que talvez los gobernantes echen al olvido la aplicacion que debian darle?

Jeneralmente hablando, todos los ramos importantes de la administracion, el culto, la justicia, la beneficencia pública, los caminos, tienen rentas especiales. Hai contribuciones o bien fundaciones de particulares que les están asignadas, o que se refieren a ellos sin necesidad de expresarlo.

El culto en opinion de algunos tiene hipotecado

el producto del diezmo o de la contribucion que se sustituya a éste.

La justicia tiene los derechos que se cobran a cada trámite de un juicio, el producto del papel sellado si quereis.

La beneficencia pública los derechos i réditos de fundaciones que se administran por tesorerías especiales.

El ramo de caminos los peajes.

Siempre que las contribuciones sean varias, conviene hasta cierto punto que el objeto de muchas de ellas esté determinado, i no sea abandonado al capricho de los gobernantes. De esa manera los contribuyentes no solo erogan sus cuotas, sino que tambien toman su parte en la formacion del presupuesto. Nos parece que ese método no puede dañar nada ni perjudicar a nadie. Limitemos siempre cuanto sea posible el dominio de la arbitrariedad.

Aún cuando los demas ramos de la administracion no tuvieran asignadas rentas especiales, conveniria que el de la instruccion pública las tuviera. Hai razones que así lo exigen i que nadie podria desconocer.

La necesidad de la instruccion es una de las primeras del hombre; pero es una necesidad moral que se hace sentir con ménos fuerza que las necesidades físicas. Los hombres podemos pasarnos años, toda la vida sin pan para el alma; pero no podemos pasarnos un dia sin pan para el cuerpo. Los gastos referentes a la satisfaccion de las necesidades físicas serán siempre preferidos a los que demanda la instruccion.

Los gobiernos serán siempre mas jenerosos para cooperar a la apertura o reparacion de caminos que para coadyuvar a la fundacion de escuelas. Cuando no puedan atender a ambas cosas, abrirán caminos i cerrarán establecimientos primarios.

Es triste decirlo; pero los ciudadanos son jeneralmente mas propietarios i negociantes que pãdres. Cuidarán primero de que los frutos de sus fundos tengan un pasaje espedito i barato hasta el puerto o el mercado, i solo en segundo lugar proveerán a que sus hijos reciban la educacion conveniente.

No tengais miedo de que se suspenda el abono de sus dotaciones a los tribunales superiores. El dia que eso sucediera, los tribunales superiores se concluirian, i los grandes comerciantes, los grandes agricultores, los grandes fabricantes no sabrian cómo garantir el cumplimiento de sus transacciones, cómo dirimir sus litijios, cómo asegurar sus intereses. Estad ciertos de que, a no ser por circunstancias escepcionales, la justicia tendrá siempre segura su retribucion.

Pero ¿sucederá lo mismo con la instruccion primaria?

El cerramiento de las escuelas condenará las jeneraciones a la ignorancia, al embrutecimiento; pero no traerá de un modo palpable i visible el desórden de la sociedad, como lo traería el cerramiento de los tribunales. La satisfaccion de la necesidad física es mas premiosa, i por lo mismo se descuida ménos que la de la necesidad moral.

Los empleados de la administracion, del culto, del ejército, son poderosos que tienen influencia, que

tienen un séquito, que tienen armas o autoridad. Los sueldos de estos empleados serán mas atendidos que los de los pobres maestros de escuela, individuos oscuros, sin riquezas ni familias opulentas i condecoradas. El respeto a los intereses, la consideracion a las personas, harán posponer siempre los gastos de la instruccion primaria.

¿Sabeis el arbitrio que habria para que no se descuidara la necesidad moral por la necesidad física, para que el acatamiento al poder de los grandes funcionarios no pudiese perjudicar nunca a los humildes preceptores de las escuelas? El establecimiento de una contribucion especial para el sosten de la instruccion primaria, de una contribucion que no pudiera tener otro objeto, i a la cual no pudiera darse ninguna otra aplicacion legal.

Estas son las consideraciones que nos hacian decir que aún cuando los demas ramos del gobierno no tuvieran rentas especiales, la instruccion pública debería tenerlas.

La creacion de una contribucion de esa clase hará que en el porvenir el estado de la instruccion primaria en Chile sea ménos lamentable de lo que ha sido en el pasado, porque proporcionará fondos para abrir todas las escuelas necesarias, para dotar decentemente a los preceptores, para multiplicar los libros elementales.

Queremos dejar escrita al pié de estas reflexiones la historia de la instruccion primaria desde veinte años atras; pero para mayor autoridad queremos dejarla escrita, no con palabras, sino con guarismos sacados de los presupuestos. El estudio atento del

cuadro siguiente mostrará los progresos que razonablemente pueden aguardarse en la instruccion primaria miéntras no esté dotada con una renta especial. No harémos comentarios, porque creemos que los guarismos que van a leerse hablan por sí solos.

<b>Años.</b>	<b>Cantidades presupuestadas.</b>
1836.....	7,621 pesos
1837.....	7,717 ”
1838.....	—— ”
1839.....	—— ”
1840.....	8,635 ”
1841.....	8,635 ”
1842.....	20,785 ”
1843.....	20,609 ”
1844.....	37,013 ”
1845.....	41,163 ”
1846.....	48,503 ”
1847.....	42,523 ”
1848.....	43,823 ”
1849.....	47,832 ”
1850.....	93,581 ”
1851.....	71,003 ”
1852.....	89,169 ”
1853.....	99,321 ”
1854.....	149,322 ”
1855.....	165,407 ”

El cuadro anterior manifiesta que si siguen las cosas como van, abandonadas a la buena o mala voluntad de unos cuantos individuos, podria suceder mui bien que la instruccion primaria, en lugar de progresar de año en año, retrogradara a veces.

En 1842 se presupuestaron para ella 20,785 pesos i en 1843 solo 20,609; en 1850 se presupuestaron 93,581 i en 1851 solo 71,003, i al año siguiente todavía solo 89,169.

El mismo cuadro puede hacer temer que venga un ministro que no gaste mas de siete u ocho mil pesos en la instruccion primaria, o mas bien que no presupueste sino esa cantidad, lo que es mui distinto de gastarla. No sabemos cuanto se gastó de lo presupuestado desde el año de 1836 hasta el de 1844, porque no hemos encontrado las cuentas de inversion correspondientes a esos años; pero sabemos que :

en 1845	se presupuestaron	41,163 pesos,	i solo se gastaron	34,959
1846	.....	48,503	.....	40,039
1847	.....	42,523	.....	37,000
1848	.....	43,823	.....	38,585
1849	.....	47,832	.....	41,658
1850	.....	93,581	.....	87,050
1851	.....	71,003	.....	44,942
1852	.....	89,169	.....	65,782
1853	.....	99,321	.....	89,504
1854	.....	149,322	.....	145,639

Vese por el cuadro anterior que la inversion de los fondos destinados a la instruccion primaria nunca ha igualado al presupuesto.

Una renta especial que se adaptara a las necesidades de la instruccion i que no produjera ni mas ni ménos de lo que deberia gastarse, correjiria todos los inconvenientes indicados.

3.º Una erogacion directa en favor de las escuelas fijará sobre ellas la atencion de los contribuyentes. Los particulares no las mirarán con indiferencia como ahora, sino que las considerarán como cosa propia. El conocimiento de que son ellos los que las costean les obligará a cuidar que no se malgaste el dinero que desembolsan para ese fin.

Podrá decirse que en el dia las escuelas fiscales i municipales son tambien costeadas por los ciudadanos, puesto que el importe de esas escuelas sale de la masa de contribuciones; i que sin embargo los ciudadanos las desatienden.

La respuesta a semejante observacion es fácil.

Es cierto que las escuelas fiscales i municipales están sostenidas por las contribuciones que todos pagamos; pero la naturaleza de esas contribuciones, jeneralmente indirectas i cobradassin designar su objeto, ha difundido en el mayor número el error de que el erario, el fisco segun lo llaman, constituye una entidad aparte, con existencia propia, i no un fondo comun de las erogaciones suministradas por los individuos pudientes para atender a las cargas de la sociedad. Los particulares comunmente juzgan que lo que gasta el fisco no lo gastan ellos. Ese es el oríjen de su indiferencia por las escuelas.

Sucederia lo contrario si se estableciese una contribucion directa en favor de la instruccion primaria. Cada contribuyente sabria muy bien el objeto a que deberia aplicarse su erogacion, i velaria en la buena inversion de ella.

Las consecuencias de ese interes por la instruccion primaria, de esa inspeccion del mayor número

de los vecinos sobre la escuela, serian provechosísimas i no necesitan desarrollarse.

Un hecho que está pasando a nuestra vista en Santiago puede servir para demostrar que la ventaja que indicamos no es una mera presuncion.

La instruccion que se da en el instituto nacional es, como todos saben, sostenida por los fondos del erario. Contados son los padres o tutores que se acercan en el curso de todo un año a averiguar la conducta i aprovechamiento de sus hijos i pupilos; mas raros son todavía los que se toman la molestia de perder una media hora para ir a presenciar los exámenes de sus niños. Esta indiferencia culpable hace perder a los alumnos del establecimiento referido el estímulo que podria darles o la correccion que podria imponerles la autoridad paterna.

La instruccion que se da en los colejios particulares es pagada directamente por los que se aprovechan de ella. Los padres tienen que desembolsar cierta cantidad determinada para hacer admitir a sus hijos en esos colejios. Pues bien, esta sola circunstancia hace cesar toda indiferencia. Los padres i tutores visitan cada colejio particular donde tienen niños con demasiada repeticion talvez, i es una estrañeza que dejen de solemnizar con su presencia los actos públicos, como exámenes i distribuciones de premios.

La imposicion de la contribucion especial mencionada produciria el mismo efecto por lo que respecta a las escuelas.

Las consideraciones anteriores nos harian sostener la conveniencia de la creacion de un impuesto

especial para la instruccion primaria, aún cuando hubiera los fondos necesarios sin recurrir a ese arbitrio. Ninguna institucion exige para progresar mas celo i dedicacion de parte de los ciudadanos que la instruccion primaria, i no hai mejor estímulo de ese celo i dedicacion que la erogacion de una cuota. Queremos citar con este motivo un hecho referido por Mr. Alfonso Le Roy, que merece ser meditado por todos los individuos que piensan en estas materias o las manejan. “El Connecticut, poblado por 370,000 almas, vendió a la Pensilvania en 1795 vastos terrenos situados hacia el oeste i que habian sido el objeto de un litijio entre los dos estados. El Connecticut, parte gananciosa, se apresuró a dedicar a las escuelas del pueblo la suma de 1.200,000 pesos, que le valió la resolucion del proceso. Insensiblemente ese capital se acrecentó hasta 2.000,000, i se concluyó por considerarlo suficiente para el sosten de las escuelas públicas. Hasta entónces la instruccion se mantuvo en un alto grado de prosperidad; i Mr. Barnard puede ciertamente glorificar a su país cuando refiere que al principio de nuestro siglo “se habia resuelto en él el gran problema de los tiempos modernos, procurando a cada niño nacido o residente en el estado, no solo la facultad de beber en los libros el conocimiento de la palabra divina i de las leyes nacionales, sino tambien las luces necesarias para llenar convenientemente mas tarde los deberes de jefe de familia i las funciones de la vida pública.” Pero desde que la riqueza de la dotacion concedida a las escuelas dispensó a las ciudades i a los particulares de toda contribucion para ese objeto, no tar-

dó en introducirse la relajacion en los estudios ; las escuelas se quedaron estacionarias i los vecindarios se pusieron a mirar con indiferencia una organizacion que se sostenia sin su participacion.”

4.ª El impuesto de que tratamos será un ensayo para la reforma de las contribuciones jenerales.

Nadie ignora que el ideal de un sistema fiscal concebido por los economistas es la sustitucion de todos los impuestos existentes por una contribucion única i directa que segun algunos debe cobrarse sobre la renta i segun otros sobre el capital.

El impuesto especial para la instruccion primaria haria palpar las dificultades que se presentan para ello, i enseñaria con la práctica a evitarlas.

El pueblo, por lo demas, se iria acostumbrando a un réjimen que encuentra sus mayores embarazos en la falta de hábitos.

5.ª La organizacion del impuesto mencionado proporcionaria el medio de corregir un vicio de nuestra constitucion política que destruye entre nosotros la república por su base. Aludimos al sistema de calificaciones introducido por la lei electoral. Nadie ignora los abusos a que ese sistema da ocasion, abusos que falsean en su esencia el gobierno democrático.

En Chile los que votan para elejir los altos funcionarios del estado son, no los ciudadanos, sino las calificaciones ; no hombres dotados de inteligencia, sino cuartillas de papel.

Durante unos cuantos dias cada tres años, se establecen en las parroquias unas mesas que llaman calificadoras.

Los individuos que creen poseer las calidades requeridas para ejercer la ciudadanía activa, se presentan ante ellas, i reclaman el correspondiente boleto o calificacion.

Los miembros de la mesa les hacen unas cuantas preguntas para cerciorarse de que los solicitantes, a quienes casi siempre ven por la primera vez, poseen efectivamente las calidades que dicen tener. Sucede tambien con frecuencia que no les preguntan cosa alguna.

Despues de esta farsa de interrogatorio, que no tiene mas autorizacion que el testimonio del declarante, los vocales de la mesa entregan a éste la papeleta de estilo i asientan en su libro de rejistro el nombre de un futuro elector.

Esta es toda la operacion que practica para calificarse el que posee las condiciones exigidas por la lei.

El que no las posee ejecuta la misma ceremonia, i ha de andar mui torpe en sus respuestas o la mesa ha de tener mui mala voluntad para con él, si no obtiene el mismo título de elector que el precedente.

Así se califican cuantos quieren, hasta los niños i los domésticos.

Un mismo individuo que no sea mui conocido puede calificarse en varias parroquias. Los miembros de la mesa se atienen a la palabra del solicitante; no saben ni quién es ni dónde vive; creen lo que él les asevera. ¿Dice que vive en la parroquia, que tiene la edad i la renta prescritas? ¿Será cierto? Puede ser. Sin mas trámites que esas preguntas le estienden i le firman la calificacion correspondiente

Todo esto puede suceder estando los vocales de la mesa de buena fe, queriendo cumplir con su deber.

Muchas veces ellos mismos son cómplices en estos abusos escandalosos, en estos crímenes de lesa patria.

La mayoría de los calificados entregan o venden sus papeletas a tales i cuales, i no vuelven a acordarse de ellas.

Llega el dia de las elecciones.

Los que han guardado o comprado las calificaciones, las desempaquetan i valen por tantos votantes como son las que poseen. Para hacerlas correr asalarian dos docenas de individuos que de tiempo en tiempo van presentándose a las mesas receptoras i fingiendo ser las personas a quienes primitivamente pertenecieron los espresados boletos. Este es el modo como se procede en las elecciones. No son pues los ciudadanos los que elijen, sino las tiras de pápel.

Vamos a esplicar ahora en pocas palabras cómo la organizacion del impuesto especial en favor de la instruccion primaria podria corregir este procedimiento vicioso, caso de conservarse la calificacion previa de los que posean las condiciones requeridas para ser elector.

La renta exigida a los que deben calificarse es el mínimo de fortuna señalado a los que deben pagar el impuesto. El justificativo de haberlo satisfecho, en el cual sería fácil apuntar tambien la circunstancia de existir o no en el contribuyente las demas condiciones exigidas por la lei, podria reemplazar con ventaja al boleto de calificacion actual.

Los distritos fijados para la asignacion i recaudacion del impuesto serian naturalmente mucho ménos estensos que las parroquias. Esto solo corregiria muchos de los defectos del sistema vijente de calificaciones.

Los miembros de las comisiones conocerian a la mayor parte de los pretendientes vecinos de su barrio, i no estarian condenados como ahora a dejarse engañar inocente o voluntariamente.

El solicitante de calificacion no podria por lo jeneral mentir ni sobre su residencia verdadera ni sobre los demas requisitos necesarios.

El votante tendria que venir en persona a depositar su voto, i no podria ya enajenar con anticipacion su boleto para que el dia de la eleccion un *quidam* asalariado viniera, usurpando un nombre ajeno, a hacer que el elector fuera, no un hombre, sino un pedazo de papel.

La obligacion de satisfacer una cuota, signo de poseer realmente la renta o capital determinado por la lei, dificultaria la perpetracion de muchos de los abusos que en la actualidad se cometen.

Nos parece que la indicada es una reforma política que vale la pena de ser meditada

Hemos desarrollado las ventajas de un impuesto especial en favor de la instruccion primaria; consideremos ahora los inconvenientes que se le objetan.

Inconvenientes.

1.º La asignacion de 864,700 pesos a la instruccion primaria no la haria prosperar mucho mas de lo que es en el dia. El atraso en que ella se encuentra no proviene de falta de fondos, sino de otras cau.

sas. El empleo de una cantidad crecida en su sosten i fomento importaria un perjuicio inútil, un gravámen innecesario sobre los contribuyentes. La instruccion primaria progresa poco en Chile, no porque la renta que le está asignada sea escasa, sino porque el pueblo no comprende los bienes que ella puede reportarle.

La apertura de nuevas escuelas es inoportuna, porque nadie llamará a sus puertas.

La fundacion de bibliotecas populares que lleven a las últimas aldeas de la república los libros de que carece el pobre, es un gasto de puro lujo, porque la poca difusion de las luces no las ha hecho todavía necesarias.

La preparacion incesante de maestros idóneos no producirá resultados notables en la educacion, porque faltan los alumnos.

Todas estas proposiciones han sido sostenidas en la prensa, en la tribuna, en los libros. Diaristas, diputados, escritores de conocida capacidad han emitido los juicios que dejamos copiados. Si en Chile no se da la instruccion que se debiera, es mas bien porque no hai quien la reciba que por carencia de elementos. La mayor parte de los habitantes de nuestros lugarejos i todos los de los campos rechazan la enseñanza, cuya utilidad no comprenden, como rechazaria un salvaje los zapatos que torturarian sus piés.

Contra estas contrariedades; qué arbitrio?

Contra estos males ; qué remedio ?

Casi todos los publicistas a que nos referimos dan a estas preguntas la misma solucion.

Contra esta situacion desconsoladora creada por la apatía que se nota en nuestra poblacion, no hai otro antídoto que el tiempo.

Contra esta enfermedad orgánica nacida de nuestro atraso no hai otro réjimen curativo que el lento trascurso de los años.

La civilizacion no es obra de un dia. No es posible llegar de un salto al punto culminante que han alcanzado otras naciones. Cuando se siembra una palma, es preciso dejarla crecer en la soledad i el silencio. Los nietos vendrán a sentarse a la sombra i a cosechar el fruto del árbol plantado por su abuelo.

Resignémonos a marchar con paso mesurado, que al cabo llegaremos a la deseada meta. No por mucho madrugar amanece mas temprano.

La erogacion de 864, 700 pesos sería pues un desembolso inoficioso, que no apresuraria la accion del tiempo.

No seamos inquietos ni tengamos una impaciencia febril. Suministremos recursos a la instruccion primaria, pero poco a poco, a medida que las necesidades se vayan haciendo sentir. No tengamos la insensata pretension de querer crear la instruccion por un decreto, como Dios creó la luz por una palabra. Dios dijo: sea la luz i la luz fué; pero los lejisladores no podrian decir: sea este pueblo instruido, i el pueblo ser instruido.

Las razones que acaban de leerse son la disculpa de la pereza o el sofisma de la timidez.

Es cierto que la apatía nacida de la ignorancia de los padres es uno de los grandes obstáculos que se oponen a los progresos de la instruccion primaria;

pero no es el único ni el principal. Suministrad medios para levantar escuelas aperadas de los enseres precisos, para pagar preceptores idóneos, para imprimir los libros elementales que sean necesarios; estableced la instruccion obligatoria; cread en cada provincia visitadores que sean los misioneros de la ilustracion, que despierten el celo de las familias, que llamen la atencion de todos a las ventajas de la escuela; i no os inquieteis por las dificultades que suscite la indiferencia de la ignorancia.

Sabemos que la apatía de los padres para dar educacion a sus hijos es excesiva; pero creemos que no es insuperable. Nos parece que hai contra ella un remedio mas pronto i eficaz que el tiempo. Ese remedio es una organizacion jeneral i completa de la instruccion primaria en toda la república. Asegurad una renta que permita plantear esa organizacion, i vereis que en cinco años casi todos los niños sabrán leer en Chile.

Citarémos hechos que comprueben este aserto.

A una legua de la villa de los Andes se levanta un grupo de habitaciones en torno de una capilla. Ese lugarejo es conocido con el nombre de San Rafael.

La municipalidad del departamento decretó en 1853 el establecimiento de una escuela en ese punto, i nombró a un jóven llamado Santos Torres para que fuera su preceptor con el sueldo de diez pesos mensuales.

La escuela se abrió con un solo alumno.

Trascurrió un mes sin que ningun otro fuera a incorporarse.

Cuando el preceptor cobró su sueldo, la autoridad se manifestó disgustada por el poco éxito de la escuela. Torres, como si él tuviera la culpa de lo que acontecía, rehusó recibir un solo real de su honorario.

Pasó todavía otro mes, i los alumnos no se aumentaron.

La autoridad resolvió cerrar la escuela. El jóven maestro pide entónces que se le permita tentar un último esfuerzo para despertar el interes de las familias.

El próximo domingo asiste a la misa que se celebraba en la capilla de San Rafael. Al tiempo de retirarse los fieles, se avanza en medio de ellos i se pone a hablarles con la uncion del convencimiento sobre la escuela desierta, sobre los gastos infructuosos que está consumiendo, sobre las ventajas de la instruccion primaria, sobre la determinacion que ha tomado la autoridad de cerrar el establecimiento si no concurren mas alumnos.

Los vecinos escuchan a Torres con atencion.

A una invitacion del orador todos se dirijen a visitar la escuela. En ésta el jóven preceptor continúa la exhortacion que ha principiado en la capilla. Los padres se conmueven, i en el acto treinta i tantos niños se apuntan en la lista de los alumnos.

Esto sucedia en el mes de abril.

En el mes de agosto siguiente la escuela municipal de San Rafael contaba sesenta alumnos, segun el boletin de ese mes pasado al ministerio de instruccion pública.

Otro hecho.

El visitador de escuelas don José Santos Rojas recorrió en 1853 la provincia de Colchagua, estimulando el interes de los habitantes por la educacion de sus hijos. El resultado de estas predicaciones fué que los vecindarios de diversos villorrios levantasen suscripciones voluntarias para contribuir al edificio de la escuela o a la compra de los utensilios precisos. Algunas de las actas estendidas con ese objeto contienen la súplica dirigida al gobierno de que vele por que los hijos de los que las suscriben no pasen la vida en la ignorancia, como la han pasado sus padres i como la pasarán sus hermanos mayores; i llevan entre las firmas que las autorizan simples cruces trazadas por los que no sabiendo firmarse, piden que se salve a sus hijos de soportar igual vergüenza.

Estos dos hechos no son aislados, i podríamos citar otros análogos.

Vese por ellos que la apatía de los padres no es invencible; que existen contra ella otros antídotos que el tiempo; que basta muchas veces para destruirla la voz conmovida de un maestro, la amonestacion de un visitador. Establezcamos de trecho en trecho en nuestro territorio uno de esos misioneros de la ciencia, i todo estará salvado. Demos a los magistrados la facultad de compeler a los remisos, i ningun niño quedará sin instruirse.

Existe contra los progresos de la instruccion primaria un obstáculo mas poderoso, mas temible que la indiferencia de las familias; la falta de recursos. Sin rentas no tenemos ni escuelas, ni preceptores, ni libros.

Los padres no envían sus hijos a la escuela. Es

cierto ; pero ¿ para qué los enviarían cuando la escuela es un corredor o un granero, cuando el preceptor apénas sabe leer, cuando los textos estan aún por mandarse imprimir? Fundad escuelas, formad preceptores, imprimid libros ; los alumnos no faltarán. Si los padres no envían espontáneamente sus hijos al establecimiento primario, los enviarán los subdelegados, los inspectores.

Lo repetimos : una organizacion completa i jeneral de la instruccion es el único medio de estirpar el amor a la ignorancia. En Chile los pãdres miran con indiferencia la educacion de los niños, porque no hai un sistema de enseñanza que abrace toda la república. Pretender que sin la creacion previa de ese sistema se concluya la indolencia del atraso, es querer el efecto sin la causa.

Principiad por querer los medios, i la ilustracion vendrá. Haced que la enseñanza sea lo mas perfecta que se pueda, haced que sus beneficios sean palpables para todos, i no habrá nadie que no se empeñe para legar a sus hijos por herencia la instruccion.

Para conseguir eso lo que se necesita es una renta suficiente, i no el tiempo. Abrigamos la conviccion de que con el establecimiento del impuesto especial bastarian pocos años, mui pocos años para poner nos a la altura de las naciones mas adelantadas en instruccion primaria. Perdónesenos pues si por nuestra parte rechazamos esa resignacion de los que piensan que no se puede andar sino paso a paso i de los que ponen toda su confianza, no en la enerjía de esa voluntad que Dios nos ha dado para hacer

el bien, sino en el lento incremento que produce la virtud del tiempo.

La vida es mui corta para que no nos apresuremos. Vale mas marchar hacia cualquier punto de la república, no al paso del carretero, sino en uno de los carros de un ferrocarril.

Deseamos la felicidad para nuestros hijos, pero tambien la deseamos para nosotros. Queremos que si estamos condenados a no entrar en la tierra prometida, nos sea a lo ménos permitido divisarla de léjos como a Moises.

2.º El establecimiento de una contribucion tan crecida como la que se pretende imponer, causaria un disgusto jeneral, una verdadera conmocion en todo el país. Las jentes ménos acaudaladas de nuestras poblaciones, que comunmente no conceden una alta importancia a las ventajas de la instruccion, i que prefieren el goce de una comodidad ántes que esponerse a algunas angustias domésticas para pagar la escuela de sus niños, no se resignarian a un desembolso sino con despecho. Los ricos, que costean escuelas privadas para sus hijos i que jamas consentirán en que vayan a mezclarse en las escuelas públicas con los hijos de las últimas clases, gritarian mas que los pobres todavía contra un impuesto que sería doble para ellos, i de que no creerian sacar sino un provecho mui indirecto.

Una resistencia tan jeneral como la que con fundamento ha de presumirse, debe intimidar a los legisladores i hacerles temer que la sancion de esa lei vaya a ser un pretexto de ajitacion, ¿quién sabe aún? una campanada de motin.

Creemos por lo que a nosotros respecta, que esos temores calumnian los nobles sentimientos de muchos de aquellos de nuestros conciudadanos a quienes la fortuna no ha concedido sus mas señalados favores ; i que desconocen con injusticia la jenerosidad de algunos de nuestros grandes capitalistas. Nos parecen pues exajerados esos temores ; pero supongamos que la medida suscitara oposicion. ¿ Sería ese solo un motivo bastante para retroceder ?

Hemos leído cuando niños en una coleccion de cuentos árabes llamada las *Mil i una Noches* un pasaje que nos causó una fuerte impresion. Despues en varias ocasiones hemos vuelto a recordarlo, i siempre hemos creído encontrar en él una gran leccion de sabiduría política.

Tratábase de una alta montaña en cuya cima habia un tesoro o un talisman de inestimable valor. Los que pretendian apoderarse del maravilloso objeto, debian trepar hasta la cumbre por una larga senda soportando sin conmoverse una multitud de injurias atroces i de amenazas espantosas que bocas invisibles les lanzaban de uno i otro lado. ¡ Pobre del que no continuaba impasible su camino, i volvía la cabeza para atender a la terrible gritería ! Al punto era convertido en una piedra negra que quedaba al borde de la senda entre otras muchas de la misma especie, que eran las que con sus voces infernales quebrantaban la audacia de los viajeros hasta aterrorizarlos. En fin vino uno que habiendo tenido la destreza de taparse los oídos pudo despreciar las amenazas de los misteriosos guardianes,

llegar hasta la cima de la montaña, tomar el talisman i deshacer el encanto.

Los hombres públicos, si quieren llevar a cabo las reformas, deben tambien taparse los oídos como el héroe del cuento árabe para no escuchar las reclamaciones del egoísmo. ¡Pobres de ellos si se ponen a prestar atencion a las pretensiones estrechas i personales de ciertos individuos o de ciertas clases! No serán por supuesto convertidos en piedras negras ; pero serán gobernantes impotentes para el bien, postes de esquina sin pensamiento i sin voluntad.

La masa del pueblo tiene un buen sentido admirable. Puede ser que por un momento desconozca sus verdaderos intereses i oponga resistencias a los que tratan de favorecerle ; pero ilustradle, i no tardará en abrir los ojos. Manifestadle sobre todo su sinrazon con hechos. No habrá mejor argumento en favor del impuesto especial que la esperiencia de los beneficios que debe producir.

Ahí teneis como comprobante el ejemplo de la Suecia.

En este país hasta 1840 la instruccion era doméstica. El niño aprendia los primeros rudimentos en su casa a la vista de sus padres. La escuela pública puede decirse que no existia.

Desde 1840 la dieta comenzó a echar las bases de una enseñanza nacional, i estableció con este objeto una contribucion especial que debian pagar todos los contribuyentes del estado, hombres i mujeres. En Suecia existe una contribucion personal directa.

Esas disposiciones de la dieta ocasionaron una violenta oposicion. Lo que se atacaba era, no precisamente el nuevo impuesto, sino la creacion de escuelas. Los niños iban a corromperse; los derechos de la familia iban a ser desconocidos; la instruccion esparcida en todas las clases iba a trastornar la sociedad.

El descontento no quedó reducido a simples protestas de palabras; sino que estalló en ciertas localidades por increíbles violencias, cuando los acuerdos de la dieta comenzaron a ponerse en práctica. En 1848 fué hasta provocar el incendio que devoró la escuela de Floda, parroquia de la Dalecarlia.

El gobierno no se intimidó por la resistencia, i perseveró en sus propósitos. A pesar de numerosas reclamaciones, las escuelas continuaron funcionando i principiaron a hacer palpables los buenos efectos de la instruccion primaria. Poco a poco el descontento fué cambiándose en entusiasmo. Los mismos que habian atacado la fundacion de escuelas, convencidos por la esperiencia de la sinrazon de sus pretensiones, cooperaron a los adelantamientos de la enseñanza pública. En el dia el número de escuelas se ha acrecentado de una manera inesperada. Casi no hai ninguna parroquia en toda la estension del reino que no haya planteado la lei.

“No puede admirarse suficientemente, dice Mr. Leouzon-Leduc, el celo que ha desplegado la nacion sueca. Sacerdotes i seglares se han puesto a la obra; las fundaciones particulares han marchado a la par con las fundaciones públicas, i tal ha sido el buen éxito del estatuto respecto de las familias que

los informes de los consistorios señalar apenas una sola que haya caído bajo el golpe de la severidad de éstos. (La instruccion es obligatoria.) Así la institucion de las escuelas primarias en Suecia será en adelante un hecho. Esa institucion ha sido aceptada por aquellos mismos que la declaraban peligrosa o quimérica.”

Nos gusta citar el ejemplo de la Suecia, porque, como Chile, es un país nuevo en la organizacion de la instruccion primaria.

La resistencia al establecimiento de la contribucion en favor de la instruccion primaria no será pues invencible entre nosotros, como no lo ha sido en otras partes.

Sucederá con ella lo que sucedió años há con la contribucion de serenos i alumbrado. Principió por establecerse esta última en Santiago con murmullos de los vecinos ; pero los bienes que produjo i de que todos se aprovecharon, acallaron esos murmullos, e hicieron que la mayor parte de las principales ciudades de la república imitaran la resolucion de la capital sobre este negocio.

Los que temen agitaciones i trastornos a consecuencia de la creacion del impuesto mencionado, deberian considerar para calmarse que no se pensaria en plantearlo de un golpe desde Atacama hasta Chiloé, sino que se elejirian para ensayarlo los tres departamentos mas ricos i de poblacion ménos diseminada, Santiago, Valparaíso i Copiapó. El número i riqueza de los habitantes de los tres harian sumamente insignificante la cuota de cada individuo. La resistencia sería por consiguiente nula. ¿Cree

álguien que Santiago, Valparaíso, o Copiapó correrian a las armas porque se impusiera a los vecinos mas acaudalados la erogacion anual de unos cuantos pesos para lograr que todos los niños, excepto los imbéciles, supieran leer i escribir?

Los resultados inmensos que produciria este sistema allanarian su planteacion en el resto de la república.

3.º La creacion de un impuesto especial para la instruccion primaria exijido a todos los habitantes nacionales i extranjeros, es una enorme injusticia.

El ciudadano que no tiene familia, aquel cuyos hijos son ya adultos, aquel que envía los suyos a una escuela privada, aquel que quiere educarlos en su casa, ¿por qué han de ser obligados a pagar un impuesto que en nada les aprovecha? En justicia los padres que educan a sus hijos en las escuelas públicas son los únicos que deben satisfacer la contribucion.

Esta objecion envuelve un grande absurdo; contiene la negacion esplicita del principio de sociabilidad que hace solidarios a todos los hombres; es la expresion del egoísmo mas repugnante i estúpido.

El hombre debe pagar la contribucion de la instruccion primaria,

como padre para cultivar la intelijencia de sus hijos,

como productor para hacer prosperar su industria,

como ente sociable para cooperar a la perfeccion de los individuos con quienes se encuentra en relacion,

como propietario para proveer a la seguridad de su fortuna,

como ciudadano para mirar por el engrandecimiento de la patria,

como egoísta para atender a la conservacion de su persona,

como cristiano para hacer que mas almas conozcan lo que es Dios i la virtud.

La lei natural i los preceptos de la relijion, la justicia i el interes privado imponen esa obligacion.

Hé aquí como se espresa el superintendente de la instruccion pública en Nueva York tratando esta materia.

“Objetan los opositores al sistema de escuelas gratuitas que aquellos que tienen propiedades pagan contribuciones, no solo para educar a sus hijos, sino tambien a los de los pobres, i que aquellos que gozan de la ventaja de poseer bienes i carecen de hijos, son tambien obligados a contribuir con algo a la educacion de los indijentes.

“Aquellos que han omitido cumplir con el deber de casarse, o son mas afortunados que sus vecinos en la adquisicion de propiedades, no tienen razon de quejarse por la pequeña carga que su buena fortuna les impone. ¿Son en efecto dañados los dueños de propiedades con este sistema de contribucion?

“Uno de los objetos primordiales del gobierno es la seguridad de las propiedades; pero ¿cómo podrá garantir esa seguridad? ¿Será por medio de la dura presion de los ejércitos i la aplastadora influencia de un poder militar?

“La esperiencia del año pasado (1848) ha mostrado en Europa i en América que hai mas seguridad para las personas i la propiedad en la jeneralidad de los conocimientos i la educacion del pueblo, que en una aterrante soldadesca.

“La Europa ha sido trastornada; las ciudades han sido teatro de luchas sangrientas; las campiñas han sido devastadas por los combates de los ejércitos belijerantes; los gobiernos han sido derrocados; revoluciones han seguido a otras revoluciones; la incertidumbre i la inseguridad han quedado impresas en todas las cosas; los cambios políticos han sido efectuados solo por la guerra civil i las conmociones. Miéntras el mundo se desquiciaba, el pueblo de los Estados Unidos ha efectuado la eleccion de su primer majistrado; operacion que importaba un cambio en la política del gobierno, en un solo dia, con la pacífica i alegre aquiescencia de la Union.

“Estos son los resultados de la intelijencia superior i de la elevacion moral del pueblo americano. Hai un poder moral e intelectual en la educacion del pueblo, que suministra seguridades mas completas para las propiedades i personas que los ejércitos de línea.

“La propiedad debe soportar contribuciones para sostener un ejército. ¿Por qué pues no contribuiria lo mismo para un sistema de proteccion que puede ahorrar la necesidad de ejércitos?

“El crimen i el pauperismo son casi siempre obra de la ignorancia. La necesidad de reprimir al primero i de ausiliar al segundo es satisfecha principalmente por medio de la contribucion impuesta sobre

la propiedad. ¿No es mas prudente entónces establecer un sistema de educacion universal que pueda evitar en gran manera que se cometan crímenes, i obviar los inconvenientes del pauperismo?"

Por otra parte, esa erogacion en favor de la infancia es, como lo ha demostrado brillantemente el célebre norte-americano Horacio Mann, el pago de los réditos de un capital a censo que grava toda industria, que grava toda propiedad.

La industria que ejercemos no ha sido inventada por nosotros; la propiedad que poseemos no ha sido fundada por nosotros. Esa industria i esa propiedad las hemos recibido de nuestros mayores. ¿Os imaginais lo que hubiera sido el hombre entregado a sus propias fuerzas si no hubiera heredado las artes i las ciencias, las máquinas i los instrumentos, los caminos i las ciudades?

Debemos la mayor parte de lo que poseemos a los trabajos de los antepasados. Les somos deudores de una enorme cantidad. El único medio que tenemos de pagarles, no decimos el capital, sino los réditos del capital, es proveer a la educacion de las jeneraciones que se levantan para que ellas a su turno trasmitan a las que les sucedan un buen patrimonio de conocimientos i de medios industriales.

Lo que debemos de riqueza i de felicidad a Colon el descubridor de la América, a Gutemberg el de la imprenta, a Fulton el del vapor, a todos los sabios i artistas, a todos los políticos i poetas, a todos los mecánicos i artesanos, a todos los hombres del tiempo trascurrido, es una suma que nos asustaria

si nos pudiéramos a calcularla. ¿Cómo os atreveis entónces a negar vuestro contingente a los niños que deben reemplazaros un día en el mundo? Cómo os atreveis a sostener que no estais obligados a contribuir a la ilustracion de todos?

4.º El proyecto del señor Montt determina dos operaciones para fijar la contribucion: primera, apreciacion de las fortunas de los contribuyentes; i segunda, formacion del presupuesto para la educacion en cada departamento. Practicadas las dos, en vista de la cantidad a que ascienden las fortunas i del monto del presupuesto, la municipalidad respectiva señala el tanto por ciento que debe pagar cada individuo.

Si se sigue semejante sistema, dicen algunos, puede suceder que haya departamentos donde siendo mui reducido el número de contribuyentes, se haga pesar sobre cada uno de ellos una carga insupportable, obligándolos a satisfacer todos los costos de la instruccion primaria.

De verificarse el caso que se propone, sería en aquellos departamentos donde no hai grandes poblaciones i donde los habitantes, campesinos miserables, se hallan diseminados. En esos departamentos los gastos de la instruccion serán mucho menores que en los demas. La falta de centros de poblacion hará necesarias muchas ménos escuelas, i precisará a que el mayor número de ellas sean temporales. Esto, como es natural, disminuirá considerablemente los gastos.

Por último, el estado vendria en auxilio de todos los puntos donde la pobreza fuera tan estremada i

jeneral, que no permitiera a los habitantes llenar el presupuesto de la instruccion primaria.

5.º Las dificultades de la avaluacion de las fortunas serian insuperables.

¿Por qué?

Necesariamente habria de ocurrir una de estas dos cosas; o se asignarian a los contribuyentes rentas mucho mas crecidas de las que en realidad tuviesen; o se les asignarian mucho menores.

En la primera suposicion los perjudicados reclamarian ante la municipalidad; i si su representacion estaba fundada, serian atendidos.

En la segunda la avaluacion por defecto no importaria sino la elevacion del tanto por ciento; si los contribuyentes, avaluadas sus fortunas con exactitud, habrian erogado por ejemplo el uno o el dos, avaluadas en ménos de lo que valen, tendrán que erogar el cuatro o el cinco.

El vicio efectivo del sistema estaria en la proporcion de las cuotas. Precisamente habria individuos a quienes se fijaria una renta un cuarto menor que la real, otros para quienes sería la mitad menor, otros para quienes sería un tercio menor, i así con los demas. Esta base indecisa en la avaluacion haria que unos contribuyentes pagasen comparativamente mas o ménos que otros. Ninguno pagaria una cuota superior a la correspondiente a su fortuna; pero habria quienes pagasen cuotas superiores a las erogadas por otros de igual fortuna.

Pero este defecto se encuentra tambien en el catastro que se ha sustituido al diezmo; i nadie ciertamente se ha opuesto a dicha contribucion por esta

irregularidad, que es difícil de evitar en el estado actual de nuestros medios gubernativos.

Hai sin embargo una gran diferencia entre la contribucion establecida i la que trata de crearse. El perjuicio que por la causa indicada reciben algunos contribuyentes en la conversion del diezmo, es de centenares de pesos; el que recibirian por igual causa algunos en el impuesto para la instruccion primaria sería de unos cuantos reales.

Podrian por lo demas tocarse arbitrios que tendiesen a hacer mui aproximativa a la realidad la avaluacion de las rentas de los ciudadanos, necesaria para levantar la contribucion especial directa propuesta por el señor Montt. La principal contribucion en los Estados Unidos es una contribucion directa sobre los capitales. No todos los estados que forman esa república tienen adoptado el mismo procedimiento para la avaluacion de las fortunas; pero el que parece haber merecido la aprobacion de la mayoría de los publicistas es el decretado por la lejislatura de Nueva York en 1850. Ese procedimiento es el siguiente. El pueblo elije por medio del sufragio universal un cierto número de empleados que reciben sueldo en pago de sus servicios. Los contribuyentes principian por declarar ante estos funcionarios el monto de sus capitales. Hechas estas declaraciones, los empleados referidos proceden a la estimacion de la fortuna de cada ciudadano, cuidando de avaluar siempre por defecto. Los resultados de estas dos operaciones se publican para someterlos al fallo de la opinion. Una junta de revisores, formada i pagada del mismo modo que la

de los avaluadores, decide en última apelacion las diferencias que se suscitan entre los avaluadores i los contribuyentes, i cuida de establecer un nivel comun en la tasa de las valuaciones hechas en los diversos distritos.

No negamos que este método, como el análogo formulado por el señor Montt en su proyecto de lei, tiene inconvenientes, vacíos, defectos, Pero ¿ cuál es el sistema de impuestos que no los tenga? Solo las donaciones voluntarias están esentas de críticas i objeciones. Debemos pues buscar para la instruccion primaria, no una fuente de ingresos que esté completamente libre de defectos, porque nos sería imposible encontrarla, sino aquella que presente ménos.

La publicidad sería indudablemente un medio de hacer que la opinion pública cooperase a la mas exacta valuacion de las fortunas. Debiendo en el plan que sostenemos llenarse un presupuesto dado por todos los contribuyentes de un departamento, toda disminucion en la cuota de uno de ellos importa un aumento en la de los otros. Así el interes de cada uno está en velar por la mas exacta estimacion de las fortunas de sus vecinos. Esta fiscalizacion popular, que pone coto a la arbitrariedad, es particularmente fácil de practicar en un país de reducida poblacion como Chile. “Se comprende, dice Mr. Leon Faucher, a pesar de ser adversario del impuesto mencionado, que esa investigacion es compatible con las costumbres de algunos estados poco estensos, cuyos habitantes no forman, por decirlo así, mas que una familia, en los cuales el fisco puede confiarse en la palabra todavía candorosa del hombre i donde la

inspeccion recíproca de las fortunas privadas llega a ser mas espedita por relaciones estrechas de cada dia.”

6.º Las dificultades de la recaudacion serian todavía mayores que las de la asignacion.

¿Cómo cobrar a individuos de todas condiciones, a quién cuatro pesos, a quién uno, a quién dos reales?

¿Cómo andar persiguiendo a los contribuyentes por esas cuotas insignificantes?

¿No subiria talvez mas el costo de la recaudacion que el valor de la contribucion?

¿Cómo cobrar sus cuotas a los que se mudasen de una ciudad a otra, de una provincia a otra?

No negamos que las señaladas son verdaderas dificultades; pero dificultades no insuperables que la práctica enseñará a resolver.

Se nos ocurre, por ejemplo, un arbitrio que podria hacer mas llana la recaudacion. Cada contribuyente deberia estar obligado, no a entregar su cuota a un recaudador como se hace ahora con la contribucion de serenos i alumbrado, sino a ir a depositarla él mismo a un lugar designado i en dia determinado so pena de pagar el triplo o el cuádruplo. Los recaudadores solo tendrian entónces que perseguir a los deudores morosos. Esto disminuiria notablemente los costos i las dificultades.

Como este arbitrio podrian ocurrirse otros.

Hemos espuesto con toda imparcialidad las ventajas e inconvenientes de un impuesto especial directo en favor de la instruccion primaria. No hemos abultado las unas ni debilitado los otros. No sabemos la impresion que este balance podrá hacer en

el ánimo de nuestros lectores; pero en cuanto a nosotros, estamos decididos por el impuesto mencionado; porque no vemos otro arbitrio de dar a la educación pública la organización correspondiente.

Ha de haber instrucción primaria general i completa.

Para que haya una instrucción primaria que llene esas condiciones, ha de haber rentas suficientes.

Para que haya rentas, ha de imponerse una contribución.

¿Os causa disgusto i repugnancia el establecimiento de un nuevo impuesto?

Indicad un medio de tener una instrucción primaria decente sin crear esa contribución.

Nosotros lo hemos buscado, i no lo hemos hallado. Hemos consultado la práctica de los pueblos adelantados, i hemos visto que todos ellos con estas o las otras modificaciones han recurrido al mismo arbitrio. Las naciones que cuentan siglos de existencia i las que cuentan solo años, en el viejo o el nuevo continente, las que tienen un sistema de enseñanza planteado i las que pugnan por establecerlo, han fundado o tratan de fundar una contribución especial destinada al sosten de la instrucción primaria.

En Inglaterra i en Escocia, no solo los altos dignatarios i los diputados, sino los ciudadanos mismos trabajan con empeño por que se les imponga esa carga que algunos entre nosotros reputan tan gravosa.

Aquellos estados de Norte América que habian consignado en sus constituciones el mismo principio, pero que no le habian dado toda la latitud posible,

se han apresurado a adoptar el único arbitrio que se presenta para sufragar a los gastos de su cultura intelectual.

Los habitantes de California, esa república de ayer, a cuyo nacimiento hemos asistido todos, animados por el espíritu emprendedor de sus hermanos de la Union, han comenzado por donde debian principiar i han establecido un impuesto obligatorio para cimentar sobre tan ancha base sus futuras escuelas.

Son notables las palabras que copiamos a continuacion del superintendente de la instruccion pública en California al esponer la razon de esta medida.

“Si se necesitan impuestos para sostener las escuelas, todo aquel que no sea un pobre vergonzante debe pagarlos, por la misma razon que deberia erogarlos si se tratara de defender la nacion contra una invasion extranjera, o contra las depredaciones de un enemigo; de otro modo la propagacion de la ignorancia, supersticion i vicios creará godos i vándalos internos, mas fatales a la felicidad pública que los godos i vándalos externos. Deben imponerse igualmente contribuciones para sostener las escuelas, porque este es el medio mas efectivo de desenvolver en un niño aquellas potencias i facultades por las cuales, cuando llegue a ser hombre, pueda comprender sus mas altos deberes i sus mas caros intereses, i pueda ser en el hecho i no de nombre una persona libre.”

En Francia, Suecia, Prusia, Alemania, etc., etc., se provee tambien al sostenimiento de las escuelas por medio de contribuciones especiales.

Esa tendencia jeneral nos está indicando con bastante claridad cuál es el sistema que mas conviene adoptar. Es preciso, si Chile no quiere quedarse atras en la carrera de la civilizacion, que marche a su conquista por ese camino real que siguen las naciones citadas, seguro de que en tan buena compañía no podrá perderse. La lójica se lo demuestra, el ejemplo de los países referidos se lo aconseja, su propia prosperidad se lo ordena.

Pueblos mas antiguos que nosotros, pueblos que tienen poco mas o ménos la inisma edad, i pueblos que hemos visto nacer, han abrazado el partido que dejamos espuesto, porque en realidad no hai otro mejor para la mas rápida i completa propagacion de los conocimientos. El espectáculo de lo que está sucediendo en otras partes deberia ilustrarnos. Las sociedades, como los individuos, deberian escarmentar en cabeza ajena mas bien que en la suya propia. ¿Por qué fatalidad las cosas suceden de otro modo, i los hombres, no entran en el sendero que debieran, sino despues de estravíos, caídas i desviaciones que una simple mirada echada a lo que pasa en torno suyo les habria evitado?

Si las naciones mas adelantadas i cultas, despues de ensayos infructuosos, de tanteos inútiles, de tiempo perdido, de dinero malgastado, han establecido o tratan de establecer una renta especial destinada esclusivamente al mantenimiento de las escuelas, está claro que debemos imitarlos para no cometer las mismas faltas e incurrir en los mismos errores. La esperiencia es un maestro sensato cuyas lecciones conviene utilizar. El pasado i el pre-

sente de otros pueblos encierran consejos provechosos para el porvenir del nuestro.

Debemos adoptar en materia de instruccion pública los medios que han elevado a otros países al mas alto grado de cultura i saber, como en materia de industria debemos adoptar las máquinas i procedimientos que nos permitan producir mas pronto i mas barato.

Si el asunto parece demasiado grave para proceder sin cautela, establézcase la contribucion por el pronto únicamente en los tres departamentos mas ricos de la república, Santiago, Valparaíso i Copiapó. Ese ensayo enseñará el mejor modo de organizarla, i facilitará por el ejemplo su adopcion en los demas departamentos.

Esta resolucion debe tomarse pronto. Cada año que trascurre es una jeneracion que se pierde i una nueva raíz echada por el perjudicial sistema de centralizacion administrativa en la enseñanza que se desea abolir. Los padres van perdiendo de dia en dia la costumbre de costear directamente la educacion de sus hijos, i contrayendo la de que el gobierno lo haga todo por ellos en este particular. Si se deja que el tiempo robustezca esos hábitos, la reforma será mui difícil cuando abramos los ojos i queramos remediar el mal.

Se han de tocar necesariamente inconvenientes; se han de oponer resistencias; pero el modo de salvar esos inconvenientes que no son mas que de detalle, de vencer esas resistencias que no han de ser sino parciales, es trabajar en la obra con perseverancia.

Debe además tenerse presente que muchos de los obstáculos que se divisan al ir a tomar una gran medida son con frecuencia puras visiones de la fantasía que la experiencia desvanece. Ese gigante Adamastor, guardian terrible del cabo de las tempestades, es una ficción poética inventada por Camoens, que no impide a los navegantes doblar esa estremidad del mundo. Los políticos, en las reformas sociales, suelen tomar a lo serio fantasmas de esa especie.

Concluirémos repitiendo las palabras del ministro de instrucción pública don Silvestre Ochagavía en la sesión tenida por el senado el 24 de junio de 1853.

“Se teme cargar al país con una nueva contribución ; pero no se teme dejarlo ignorante, desmoralizado: yo creo santa una contribución que se crea a fin de enseñar a cada hombre los deberes que le ligan para con Dios i para con la sociedad, que le suministra los medios de mejorar su condición i bienestar. Temo mucho mas ver al pueblo ignorante i amenazador que cargado con una contribución moderada para su mismo bien. Estoy persuadido que consultado un departamento sobre esta contribución la rechazará, que la rechazarán también todos los demás ; pero está en nuestro deber imponerles un gravámen de que resultarán grandes bienes para ellos.”

---

## **Intervencion social.**

### **I.**

La instruccion primaria es una de las condiciones esenciales de toda asociacion bien constituida; es una necesidad de satisfaccion imprescindible en una república que merezca el nombre de tal. Esto que decimos es una verdad cuya demostracion sería facilísima; mas bien, es una verdad que ha llegado a ser un axioma para todo individuo que goce de buen sentido.

La instruccion primaria debe tener una organizacion dirigida i sostenida por los poderes públicos. Esta es una consecuencia rigorosa del principio que dejamos sentado. Si la instruccion primaria es un requisito indispensable para que el hombre alcance individual i colectivamente los beneficios de la vida, está claro que el poder social, el poder llamado a velar por los intereses de todos, no puede descargar en nadie el cumplimiento de la obligacion que tiene de proporcionar a cada miembro del estado esos rudimentos que son el oríjen de toda ciencia, el ausiliar mas poderoso de toda virtud.

La creacion i fomento de la instruccion primaria son una funcion de la autoridad pública, que no puede ser abandonada ni a la industria de los especuladores, ni al celo caprichoso de los particulares, ni a la filantropía o caridad de las corporaciones privadas. Importa demasiado que todos los ciudadanos sin distincion de clase ni de sexo, posean esos cono-

cimientos elementales para que el gobierno no intervenga directamente en la distribucion que de ellos debe hacerse. Opinamos, pues, que la instruccion primaria ha de tener una organizacion social bien cimentada i capaz de llevar la luz a todas las inteliencias.

Pero lo espuesto no quiere decir que el estado monopolice la enseñanza, que rechace la cooperacion de las otras fuerzas sociales, que anule la accion de los padres de familia i de los buenos ciudadanos. Al contrario, debe invocar el auxilio de todos para llevar a término una tarea que de otro modo sería para él abrumadora.

El imperio de la ignorancia, desgraciadamente muy estenso, no puede ser destruido sino por los ataques combinados de muchos agentes poderosos. La no admision de uno solo importaria una falta gravísima, que quizá impediria la consecucion del objeto.

“Cuando el estado lo quiere hacer todo, ha dicho Mr. Guizot en el preámbulo de su famosa lei sobre la instruccion primaria, se pone en la obligacion de realizar lo imposible, i como la lucha con lo imposible es una cosa que cansa, a ilusiones jigantescas suceden prontamente el desaliento, la languidez i la muerte.”

Mr. Eujenio Rendu, hombre especial en la materia, ha repetido en 1851 lo mismo que escribia en 1833 Mr. Guizot, ministro de la instruccion pública. Hé aquí sus palabras: “El estado en Francia debe ver una ventaja en los progresos que la enseñanza libre realiza a su vista, i hacer de modo que

en la esfera de la educacion, como en todas las esferas de la actividad nacional, sea comprendida i ejecutada esta fórmula, que resume para un pueblo las condiciones de la vida normal. El estado obra donde quiera que su accion es necesaria, pero trabaja en hacer cada dia ménos necesaria esa accion.”

El principio regulador de la intervencion del estado en las diversas esferas de los intereses sociales debe ser el siguiente, segun el autor últimamente citado : *Hacer vivir a la sociedad, pero no vivir en lugar de ella*. Así, el estado debe tener una instruccion primaria organizada, que no deje a nadie sin los rudimentos de la ciencia; pero para estirpar la ignorancia debe procurarse el auxilio de todos los individuos, de todas las familias, de todos los cuerpos constituidos.

En Chile, mas que en otras partes, conviene predicar esa alianza del gobierno i de las otras fuerzas sociales en favor de la educacion pública. Hasta ahora el estado es el único ajente que haya atendido, entre nosotros, a la satisfaccion de una necesidad tan imperiosa. Pero el estado no tiene los recursos suficientes para dar a la instruccion primaria el desarrollo que ella exige.

Al dictar sus medidas sobre esta materia, el gobierno tropieza a cada paso con obstáculos morales i con obstáculos materiales.

La falta de buena voluntad en los padres de familia, especialmente en los de las últimas clases, hace amenudo inútiles los esfuerzos gubernativos por la propagacion de la educacion.

La falta de fondos impide que haya el número necesario de escuelas, que éstas tengan edificios adecuados, que los preceptores sean retribuidos como corresponde.

Estas causas hacen que la organización social de la instrucción primaria sea en Chile incompleta e ineficaz, sumamente ineficaz, para suministrar los conocimientos rudimentales a todos los ciudadanos. Mientras no se asignen mayores recursos a las autoridades encargadas de tan importante ramo, los establecimientos públicos solo podrán servir a la cultura intelectual de una porción comparativamente mui diminuta de las personas que la reclaman. El gobierno, sin nuevos elementos, no puede bastar ni medianamente a la satisfacción de la necesidad indicada.

¿Qué hacer entónces?

¿Tendremos que cruzar los brazos reconociendo la existencia de un mal sin remedio?

Nos parece que el caso está mui distante de ser tan desesperado como gusta figurárselo a la inacción indecorosa de ciertos individuos. Existen en la sociedad, como en la naturaleza, fuerzas poderosas que podrian emplearse en provecho de todos, i que se pierden miserablemente sin ventaja para nadie. Si recurriéramos a esas fuerzas, muchos obstáculos serian allanados.

Tenemos ríos caudalosos que piden naves que llevar, pasajeros a quienes conducir, mercaderías que trasportar, máquinas que mover.

¿Qué hacemos de sus aguas?

Tenemos en nuestra atmósfera fluidos que no

aguardan mas que un alambre para convertirse en telégrafos, esos ferrocarriles del pensamiento, que nos permitirian comunicarnos de un extremo a otro de la república con la rapidez del rayo.

¿Qué ocupacion damos a esos mensajeros alados que piden tan poca cosa para ponerse a nuestro servicio?

Tenemos gases que con una lijera preparacion i unos cuantos tubos de metal, alumbrarian nuestras ciudades como si el sol resplandeciera durante la noche.

¿Por qué mantenemos apagada esa iluminacion espléndida que no espera mas que el contacto de una luz para brillar?

Lo que sucede en el órden físico sucede tambien en el órden moral. Existen en la sociedad clases enteras que podrian prestar al país servicios eminentes en el ramo de la instruccion primaria, i que por desidia permanecen en la inaccion.

Tenemos un clero poderoso por su pasado de siglos, por su organizacion jerárquica, por el ascendiente de sus virtudes, por su imperio sobre las conciencias.

¿Ha hecho, sin embargo, todo lo que pudiera por la educacion del pueblo?

Tenemos senadores i diputados que nos trabajan leyes de balde, consejeros de estado, administradores de los establecimientos de beneficencia, jurados, subdelegados e inspectores, que desempeñan sus molestos cargos sin retribucion alguna.

¿Cuántos maestros gratuitos se conocen?

Tenemos señoras pertenecientes a las principales

familias de Santiago, que pasan una parte de su vida en los hospitales, que han emprendido un viaje dilatado para curar a los heridos de la última revolución, que dirijen diversas instituciones piadosas o están asociadas a ellas.

¿Cuántas son las que han abierto una escuela?

Todas esas clases de personas podrian hacer mucho por esa instruccion primaria que hasta el dia no les debe cosa alguna. En una época en que se utilizan hasta los desperdicios de los hombres i de los animales, es una vergüenza que algunos derrochen diariamente su crédito, su influencia, su fortuna, su tiempo, sin que reditüen nada para sí ni para los demas. Cuando se trata de la prosperidad i engrandecimiento de la patria, nadie puede quedarse atras, ni las mujeres, ni los niños. Todos debemos trabajar recordando que sobre nuestras cabezas está Dios, que nos ha dado dos brazos robustos unidos a un corazon jeneroso para que no descánsemos nunca, miéntras exista en el mundo un pobre a quien socorrer, un desgraciado a quien consolar, un ignorante a quien instruir.

El gobierno, sin el ausilio activo de la sociedad, es impotente para hacer prosperar, como conviene, la instruccion primaria en la república. Es indispensable que las otras fuerzas sociales concurren a ayudarle.

El difícil problema de la estirpacion de la ignorancia no se resolverá jamas de una manera favorable si no se aúnan para el mismo fin la regularidad de la organizacion administrativa i el empuje que produce la espontaneidad de los ciudadanos. El

estado debe echar las bases de la instruccion primaria estableciendo un sistema de escuelas públicas ; pero la sociedad debe por su parte contribuir con sus esfuerzos al desarrollo de ese sistema.

Hemos tratado en lo que precede la cuestion de la enseñanza popular bajo el punto de vista gubernativo, estudiando la intervencion que ha de tener en ella la autoridad pública. Nos proponemos emitir ahora algunas otras ideas relativas al mismo asunto ; pero mirándolo bajo otro aspecto que creemos tan interesante como el anterior : la intervencion espontánea que la sociedad debe tener en la instruccion primaria.

## II.

El estado de la moralidad en nuestro pueblo es jeneralmente poco satisfactorio. En los últimos tiempos se han perpetrado crímenes, que han conmovido a la sociedad. Ha habido hijas que han asesinado a sus madres, madres que han asesinado a sus hijos, hombres que han muerto a sus mujeres, mujeres que han muerto a sus maridos ; ha habido individuos que han sido condenados por el delito de bestialidad ; ha habido atentados repetidos i graves contra la propiedad.

Esta relajacion de los principios morales, deberia llamar la atencion de los hombres pensadores.

¿No habria algun remedio contra una situacion tan lamentable?

Creemos que sí, i ese remedio es la instruccion primaria.

La instruccion primaria es el único modo de cicatrizar los males pasados, de minorar los del presente, de hacer imposibles los del porvenir. El conocimiento jeneral de las veinte i tantas letras que componen el alfabeto, bastaria para producir un cambio completo en la moralidad del país. Sin la difusion de las luces no hai mejora notable en ninguna de las esferas donde el hombre ejercita su actividad. La cartilla es el oríjen de toda sabiduría, como un centavo es el principio de un millon.

El siguiente soneto del célebre poeta don José Joaquin de Mora encierra bajo una forma chistosa una gran verdad.

CONSEJO DE UN ANCIANO.

Dijo un anciano: "Males infinitos  
Os agobian: ni sirve de barrera  
La justicia. Tremola su bandera  
La corrupcion, i triunfan los delitos.

A despecho de sabios i eruditos,  
En alta i baja clase el vicio impera;  
Solo el que vive en deshonor prospera;  
Llenas están prisiones i garitos.

Mas yo tengo receta que no falla.  
Con toda confianza os la aconsejo,  
Por ser no ménos fácil que sencilla."

Incrédulo el concurso rie i calla.  
"Voi a desengañaros," dice el viejo.  
Saca un papel, i ¿qué era?—La cartilla.

La adquisicion de las primeras letras no infunde por sí sola, la ciencia i la virtud; pero habilita para llegar a ellas. No todo hombre que ha aprendido a

leer i escribir es forzosamente sabio i honrado ; pero todo hombre que ha aprendido a leer i escribir tiene en su mano un instrumento poderoso para poder serlo.

La instruccion primaria es al individuo lo que un antejo es a la vista. El antejo no es la luz, la instruccion primaria no es la ciencia ; pero mediante el ausilio del primero podemos recorrer una estension inmensa, sin que un horizonte estrecho limite nuestras miradas ; mediante el ausilio de la segunda podemos apropiarnos todos los conocimientos humanos, sin que el tiempo i el espacio sean un obstáculo para ello.

El maravilloso alcance comunicado a las potencias intelectuales por la adquisicion de los primeros rudimentos, no puede ménos de ser altamente provechoso para la prosperidad de una nacion.

El que conoce la lei i el castigo que sigue a su infraccion, no la quebranta.

El caminante que ve un precipicio a sus piés, no se arroja por gusto en el abismo.

El marinero que descubre a lo léjos un escollo trata de evitarlo a toda costa.

Las palabras que Ovidio pone en boca de Medea, *Video meliora probogue, deteriora sequor*, han sido proferidas en el extravío de la pasion. Nadie, a no ser un insensato, las habria pronunciado, i mucho ménos obrado en conformidad. Toda persona que tiene en su poder los medios de conocer su obligacion i la utilidad que resulta de darle cumplimiento, se apresura casi siempre a ponerla en observancia. Las palabras latinas citadas no serán nunca la re-

gla jeneral de la humanidad, sino una escepcion que apénas merece tomarse en cuenta.

La instruccion primaria, que nos pone en aptitud de conocer el bien que debemos hacer i el mal de que debemos abstenernos, es la primera necesidad social de un pueblo. Cada escuela que se levanta es para aquellos que la han frecuentado un faro destinado a alumbrarles la ruta que deben seguir en ese océano tan lleno de escollos i bajíos que se llama vida.

¿Quereis saber por qué se han multiplicado tanto los crímenes entre nosotros?

¿Por qué se ejecutan robos tan frecuentes?

¿Por qué se ven atentados que no podríamos nombrar sin que el rubor subiera a nuestra frente?

¿Quereis saberlo?

Eso depende de que nuestras clases menesterosas están sumidas en la ignorancia mas abyecta. Puede decirse que los hijos del pobre nacen con un anatema escrito sobre sus frentes. Esos desgraciados no conocen de la vida mas que sus miserias ni de la civilizacion mas que sus cargas. La sociedad está pronta para castigarlos cuando delinquen ; pero no se acuerda de educarlos para que no falten. El abandono mas completo sigue a esos desventurados desde la cuna hasta el sepulcro. Entregados a sí mismos, sin ningun freno que los contenga, no hai error en que no caigan, no hai delito en que no incurran. La magnitud de sus excesos, la frecuencia de sus estravíos, no tienen nada que deba asombrarnos, porque la ignorancia no enjendra sino vicios, como la zarza no produce sino espinas.

La suerte del hombre depende de la instruccion del niño. Muchos infelices no irian a concluir sus dias en el colchon de un hospital despues de haber pasado los mejores años de su existencia en la cárcel o en la taberna, si hubieran recibido en su infancia esos conocimientos elementales que desarrollan el entendimiento i suministran por consecuencia los medios de vivir honrada i laboriosamente. Si queremos que Chile sea rico i floreciente, si queremos que Chile sea virtuoso i feliz, es menester que no haya ignorantes en su suelo. La instruccion, como el sol, debe brillar para todos.

Estamos seguros de que nadie se opondrá a un pensamiento tan benéfico ; pero muchos dirán :

¿Quién levantará las escuelas para que se eduquen tantos niños?

¿Quién comprará los utensilios para que se provean esas escuelas?

¿Quién pagará los preceptores que deban rejen-tarlas?

Nosotros preguntaremos a nuestro turno :

¿Quién ha edificado las iglesias?

¿Quién ha dado lo necesario para el culto?

¿Quién ha suministrado las rentas suficientes para que puedan subsistir los ministros del altar?

Claro está, la sociedad.

Pues entónces, ella debe costear igualmente la instruccion.

Cúmplenos ahora indicar las fuerzas que deberian ponerse en movimiento a fin de impulsar a la sociedad en el camino señalado.

### III.

Hai una clase de personas que tiene el especial encargo de propagar la moral, de fortificar el sentimiento relijioso. Esa clase de personas es el clero.

La estadística del crimen demuestra que la moralidad está decaída entre nosotros, que el sentimiento relijioso está poco difundido. Indudablemente hai una relajacion de costumbres, una multiplicacion de los delitos. El clero, si quiere cumplir su santa mision, necesita aumentar su actividad, acrecentar sus esfuerzos; tiene que dar mas publicidad a su doctrina, mas eco a sus exhortaciones, mas difusion a las lecciones del Evangelio.

Esto no admite contestacion.

Lo único sobre que puede discutirse es sobre cuáles serán los medios mas vigorosos i espeditos de conseguir ese objeto.

Talvez alguna persona piadosa nos responda que el mejor arbitrio sería levantar nuevos templos, subdividir las parroquias.

Ese arbitrio sería impracticable; no surtiria, aún siendo posible, el efecto que se desea.

Vamos a decir por qué.

La construccion de nuevos templos i la subdivision de las parroquias exijirian gastos enormes que no habria como satisfacer.

Las iglesias existentes necesitan ser reparadas, muchas aún necesitan ser reedificadas. ¿Cómo pensar entónces en levantar un gran número de templos nuevos?

La dotacion de los actuales párrocos sin gravámen del pobre es una cuestion de urgente resolucion, que va a ocasionar un desembolso considerable. ¿De dónde entónces se sacarían fondos para proveer a la subsistencia del gran número de párrocos nuevos que se propone crear?

El arbitrio que discutimos sería además ineficaz.

La jente devota que con mas frecuencia concurre a la iglesia, permanece en ella solo unas cuantas horas. El mayor número solo asiste al templo veinte minutos, la duracion de la misa en los días festivos. Muchos no van nunca. Estos son hechos que todo el mundo conoce. La multiplicacion de las iglesias no traeria pues la multiplicacion de esfuerzos que la situacion exige.

Ese arbitrio sobre todo no educaría a los niños, que son la esperanza de la rejeneracion futura. Es indispensable pensar en los medios de impedir que en lo venidero suceda lo que en el presente, a saber, que la mayor parte de los niños cristianos se queden sin aprender el catecismo de su relijion.

Jeneralmente hablando, ni los padres de familia, ni los párrocos pueden proporcionarles esa enseñanza elemental del dogma i de la moral.

Muchos padres de familia que han heredado la ignorancia de sus mayores, carecen de intelijencia para cumplir ese deber.

Otros que tienen la indolencia del embrutecimiento están sin voluntad para ello.

Otros que se ven forzados a procurarse el pan con un trabajo sin descanso i de mezquina ganancia, no tienen el tiempo necesario.

Así, es evidente que los padres de la clase mas numerosa i desvalida no dan a sus hijos la educacion que corresponde. La ignorancia los pone en la imposibilidad de hacerlo. La falta de tiempo lo impediria, si la ignorancia no lo impidiera.

Entretanto, ¿qué educacion reciben en su casa los hijos del pobre? ¿qué ejemplos son los que tienen a la vista? ¿qué palabras son las que escuchan? No ven sino acciones torpes i deshonestas; no oyen sino juramentos o groserías. El cuarto del artesano, que sirve al mismo tiempo de dormitorio, de taller, de cocina, de vivienda, i no sabemos de cuántas cosas mas, es la peor escuela que puede idearse para que el niño aprenda la ciencia i la virtud.

El párroco no puede reemplazar al padre de familia en la enseñanza de los niños; no tiene ni siquiera tiempo para hacerles aprender el catecismo de la religion.

No queremos fijarnos en los párrocos ignorantes ni en los omisos que desatienden sus obligaciones; tomamos por ejemplo a aquellos que desempeñan bien, o por lo ménos regularmente, el destino que se les ha confiado.

Las funciones de su ministerio, el altar, el confesonario, el púlpito, las obras de caridad, les absorben todo el dia. Los pobres, los enfermos, los moribundos, los pecadores, están a cargo del párroco, tanto como los niños. Es preciso que atienda a todos, es preciso naturalmente que atienda a las necesidades mas premiosas, ántes que a aquellas cuya satisfaccion admite demora. La administracion de los sacramentos a un moribundo, la absolucion

de un pecador, urjen mas que la esplicacion del catecismo a los niños, que puede dejarse para el dia siguiente. La instruccion de los niños es siempre pospuesta a los servicios reclamados por los adultos. De postergacion en postergacion el niño se queda sin instruirse i llega a la edad viril teniendo de cristiano apénas el nombre.

No son las nuevas construcciones de templos, no son las subdivisiones de las parroquias las que contribuirán a afianzar las nociones de la moral que se olvidan, el sentimiento relijioso que se va. El clero puede tocar otro arbitrio poderoso, eficacísimo, que multiplicará maravillosamente la accion de sus fuerzas. Ese arbitrio es la enseñanza de la lectura, la difusion de la instruccion primaria.

Haced que todos sepan leer, i las palabras del predicador no serán contenidas por las paredes del templo.

Haced que todos sepan leer, i los consejos del párroco no serán escuchados por sus feligreses una sola vez, despues de la misa del domingo, sino que podrán ser consultados por todos los individuos de la nacion en todas las horas de la semana, sin salir de la casa.

Haced que todos sepan leer, i el sacerdote podrá estar presente en todas partes,

Para obtener ese prodijio solo se necesitan el conocimiento del alfabeto i la impresion de las palabras del predicador, de los consejos del párroco, de la doctrina del sacerdote. Por eso creemos que el remedio del gran mal es la propagacion de la instruccion primaria. Todo se arregla si se hace que

nuestros compatriotas sin escepcion sepan leer i que los libros sean los propagadores de la palabra divina, que la voz humana no puede hacer retumbar sino hasta unos cuántos pasos de distancia. La instruccion primaria puede ser el conductor mas perfecto de la moralidad entre los hombres.

Una conviccion de esta especie fué sin duda la que inspiró al cardenal español don Júdas José Romo, último arzobispo de Sevilla, las siguientes palabras, escritas en un memorial elevado a Fernando VII, para que se propagara a toda la España la instruccion primaria. “La fundacion de un monasterio ha sido el timbre de muchos reyes citados en la historia; la de un colejio, la de una universidad lo ha sido de otros; pero son de poco momento tales glorias en competencia de las que prometen los institutos de primeras letras; son como los muros que circunvalan a algunos de los antiguos lugares de Castilla, comparándolos con el famoso antemural que separa a la China de la Gran Tartaria. No es exajerar, señor; la esfera de los conventos, colejios i universidades está cruzada de radios, cuyo esplendor, por mas que sea luminoso, brilla en un ámbito mui reducido, en vez de que la esfera de las primeras letras toca a todos los puntos de su circunferencia i solidez con el corazon i los límites de la monarquía.”

Este mismo pensamiento ha sido espresado en 1724 por el papa Benedicto XIII, en la bula que espidió para aprobar la institucion de la órden de los *Hermanos de las escuelas cristianas*. Juan Bautista de la Salle, el fundador de dicha órden, dice el

santo padre en ese documento, “consideró cristianamente el número infinito de desórdenes que causa la ignorancia, *oríjen de todos los males*, sobre todo, entre aquellos que, abrumados de miserias o practicando para vivir artes mecánicas, no solamente carecen de todo conocimiento de las ciencias humanas, sino tambien, ¡cosa mas sensible todavía!, ignoran mas amenudo los elementos de la relijion cristiana.”

Estas consideraciones, sancionadas por la autoridad de un cardenal i de un papa, manifiestan que el clero chileno deberia hacer en favor de la instruccion primaria mas de lo que ha hecho hasta aquí. Es preciso que se persuada que cada escuela puede ser para él un instrumento, cada preceptor un ayudante, cada libro un misionero de su doctrina, que hablará a todo momento i en todo lugar, siempre que se le pida.

Pero ¿cómo, se nos preguntará, puede contribuir el clero a que las luces se difundan por el pueblo?

Vamos a decirlo.

Desde luego puede poner al servicio de tan santa causa la grande influencia de que goza. En prueba de lo altamente provechosa que podria ser la cooperacion del clero, citaremos los hechos siguientes, sacados de documentos publicados en el *Monitor de las escuelas primarias*.

El visitador de las escuelas de Colchagua don José Santos Rojas, dice en una carta dirigida a don Domingo Faustino Sarmiento redactor de dicho periódico: “El cura de Pichidegua, don José Luis Castro, al proponerle el objeto de mi

visita, me recibió con agrado i me manifestó su interes por la educacion, ofreciéndoseme con placer a lo que le pedia. El cura cumplió perfectamente con su palabra; habló con discernimiento i tino delante de mas de 400 de sus feligreses sobre la obligacion de los padres de educar a sus hijos; citóles vivísimos ejemplos de los malos efectos que produce la ignorancia, i no se olvidó de tocar lijeramente la ventaja de tener como propiedad de todos una buena casa de escuela, invitando a sus feligreses a tomar parte en la grande obra que les proponia. El fué el primero en dar ejemplo suscribiéndose con una onza de oro.”

Los saludables efectos de esta plática no tardaron en hacerse sentir. Los alumnos de la escuela, que eran solo 25, se aumentaron hasta 44, i los oyentes salieron tan impresionados con la exhortacion de su pastor, que el visitador recojió en el acto 26 pesos i consiguió seis cargas de madera para que se construyera un edificio que reemplazara a la casa tomada en arriendo, i poco adecuada a su destino, donde funcionaba la escuela. ¿No parece ésta una escena de los tiempos primitivos, en que cada uno contribuye segun sus facultades; quién dando ese pequeño óbolo tan agradable a Jesus, quién proporcionando los materiales, quién poniendo su trabajo?

El mismo visitador Rojas dice, continuando la enumeracion de las personas que le han ayudado en sus tareas :

“El cura interino de Pencaggié, para allanar las dificultades que podia ofrecer el alzamiento de sus-

cripciones a favor de las necesidades de la escuela fiscal, improvisó un largo razonamiento, que no dejó de hacer una fuerte impresion en el ánimo de sus oyentes.

“El cura del Rosario, don Evaristo Lazo, engolfado en el mismo espíritu de ferviente caridad i patriotismo, se ofrece a ser el inspector de la escuela que tarde o temprano debe haber en su parroquia, a regalar libros para algunos ramos de enseñanza, a llevar él mismo varias clases superiores, a educar a su costa 16 niños pobres o a dar tres onzas de oro anuales en favor de la escuela, a facilitar la casa que debe servir a este objeto; i se ofrecerá talvez a muchos otros servicios, segun la buena voluntad con que se me ofreció a todo esto.

“Me explicaré un poco mas en la parte que debo agregar al informe.”

No queremos citar mas. Por lo espuesto se verá que siempre que el sacerdote ha hablado en favor de la instruccion, sus palabras han encontrado eco en el corazon de sus oyentes.

La conclusion que sacamos de estos hechos salta a la vista. Si los curas de esas pobres parroquias, cuyo nombre llegará quizá por primera vez a los oídos de nuestros lectores, i que sin duda se encuentran en la mayor postracion i miseria, han conseguido tan bellos resultados, ¿qué no podria hacer el clero de nuestras opulentas ciudades? Si simples párrocos han hecho tanto en la oscura aldea de una provincia, ¿qué no haria el arzobispo en la capital de la república, con un sermon sobre el mismo tema, o con una pastoral que encargase la conciencia

de los padres de familia, i excitara el celo de todos en favor de la instruccion primaria?

Lo que el clero podria hacer con sus exhortaciones sería incalculable ; pero todavía podria dar algo mas que buenas palabras.

En 1849 el actual canónigo penitenciario de la catedral de Santiago, don Ramon García Flores, presentó al concurso de la universidad una memoria *sobre los medios de convertir a los araucanos*, que fué premiada por la facultad de teología. En ese escrito se proponian para subvenir a los injentes gastos de las misiones : 1.º los productos de la fundacion de la propagacion de la fe ; 2.º la inversion de las limosnas que se dan por las bulas de la cruzada, carne i lacticinios ; 3.º las erogaciones que colectan para redencion de cautivos los relijiosos mercenarios ; i 4.º el sobrante anual de las terceras, cofradías i demas fundaciones piadosas.

Una parte de los fondos referidos está actualmente destinada a la conversion de los araucanos ; pero otra, aquella que comprende los marcados con los número 3 i 4 por ejemplo, no tiene hasta ahora ninguna aplicacion determinada. ¿Por qué no se invierten esas rentas en dar mayor ensanche a la instruccion del pueblo?

Creemos que la civilizacion de los salvajes de la Araucania no es mas urjente que la de los salvajes de nuestra sociedad ; que la conversion al cristianismo de los paganos del otro lado del Bio-Bio no es mas premiosa que la de los cristianos de nombre i paganos de hecho que habitan los arrabales de Santiago i demas poblaciones de la república. Sien-

do esto verdadero, como no puede ménos de reconocerse, nos parece que no somos exajerados en nuestras pretensiones al pedir que las rentas eclesiásticas arriba mencionadas se apliquen siquiera por mitad a la conversion de los bárbaros de la frontera i a la civilizacion de los que viven con nosotros. A nuestro juicio hai mucho de estravagante en ir a buscar a centenares de leguas individuos a quienes catequizar, cuando en nuestra propia casa moran tantos ignorantes que reclaman igual servicio.

Quizá se nos dirá que las rentas a que aludimos podrian recibir del mismo modo otras aplicaciones.

A semejante objecion, si se nos hiciera, daríamos en vez de una dos respuestas. La primera que en la actualidad esas rentas permanecen improductivas, sin estar asignadas a ningun objeto. La segunda, que la instruccion primaria es una necesidad imprescindible, por la cual debe postergarse la satisfaccion de muchas otras.

El clero encontraria, si quisiera, en la organizacion de las esclavonías, órdenes terceras i hermandades muchos medios de dar impulso a la educacion del pueblo. No tendria para eso sino adoptar medidas poco mas o ménos semejantes a las que pasamos a indicar.

1.<sup>a</sup> Todo hermano, hombre o mujer, debe poner cuanto esté de su parte para llegar a poseer los ramos que se cursan en las escuelas elementales.

Si no se quiere establecer esta regla como una obligacion, dése siquiera como un consejo.

Las corporaciones indicadas cuidan siempre de tener bien preparada la sepultura donde debe re-

posar el cadáver de los que han sido sus miembros. ¿No sería justo que ya que hacen los aprestos de la muerte, hicieran tambien los aprestos de la vida? ¿No sería conveniente que ya que se tiene el cuidado de tener cavada su fosa a los cofrades, se cuidara al mismo tiempo de proporcionarles los elementos indispensables para emplear bien la existencia, i cumplir la mision señalada por Dios a sus criaturas? ¿No sería mui razonable que ya que se atiende a la comodidad i decencia de eso que ha de convertirse en gusanos i en polvo, se atendiera tambien al bienestar físico i moral del alma cuando está todavía viviendo en el cuerpo humano?

2.<sup>a</sup> Toda esclavonía, órden tercera o hermandad debe mantener una escuela.

Impónganse los hermanos, si fuere preciso, una pequeña cuota mensual para tan santo objeto. Esa sería una obra altamente caritativa, estremadamente cristiana. Recuerden que un papa ha declarado desde la cátedra de San Pedro, *que la ignorancia es el orijen de todos los males*.

Lo que pedimos es que el clero católico de Chile haga en la medida de sus recursos, para la propagacion i sostenimiento de la relijion, lo que hace el clero protestante de todas partes.

La iglesia anglicana ha fundado desde 1811 en la Gran Bretaña una vasta asociacion, presidida por los mas altos dignatarios, para esparcir en todo el Reino Unido la instruccion primaria como instrumento de propaganda relijiosa. Esa sociedad sostiene varias escuelas normales de preceptores, muchas elementales i un gran número de salas de asilo.

En 1849 la sociedad mencionada daba educacion a 1.422,659 niños. El año siguiente de 1850 esa suma fué aumentada con 31,019 alumnos mas.

La sociedad tiene 21,904 escuelas, dirigidas por 23,415 maestros o maestras.

Los fondos se forman de suscripciones anuales cuya recaudacion es fija i siempre segura, de los dones que se obtienen en los *meetings*, de las cantidades que recojen las juntas diocesanas i las sociedades locales, i sobre todo de las contribuciones erogadas por los padres de familia.

Se entiende que todo lo que se refiere a dicha organizacion es puramente espontáneo.

Los católicos ingleses no se han mostrado ménos celosos por la propagacion de las luces que sus adversarios los miembros de la iglesia dominante. Al frente de la *Sociedad nacional*, organizada por los anglicanos, han fundado la *Junta católica*, que se propone un objeto análogo al de la primera, i que emplea para ello medios semejantes.

“Cuando se compara, dice uno de los informes de la *Junta católica*, el estado de la religion en los lugares a cuyos habitantes se ha dado educacion perseverantemente, con la situacion que ella tiene en las otras partes, llega a ser de una evidencia incontestable que el mejor, por no decir el único arbitrio, de echar las bases de una rejeneracion duradera, es la construccion de casas para escuelas, la formacion de buenos maestros.”

Estas consideraciones han movido a los prelados católicos de Inglaterra a estimular por la concesion de privilejios espirituales las suscripciones que se le-

vantan para atender a los gastos de la instruccion primaria.

Las entradas de la *Junta católica* han subido en los últimos años a cerca de cinco mil libras esterlinas. Se ha notado que esas entradas van aumentando de año en año.

Esos ejemplos son bastante elocuentes por sí solos, i ahorran los comentarios. El clero chileno deberia hacer algo de parecido en favor de la instruccion primaria.

Muchas veces el clero ha disputado de palabra i por la prensa, en la cámara i en la universidad, sobre su intervencion en la enseñanza pública. El mejor modo de obtener esa intervencion tan deseada sería, no una discusion estéril que no arriba a nada, sino la accion decidida que da resultados.

¿Quiere el clero intervenir en la enseñanza?

Levante escuelas, pague preceptores, mande imprimir libros.

¿Quién podría impedirselo?

¿Quién tendría derecho para criticárselo?

¿Quién no se lo aplaudiria?

#### IV.

Las mujeres pueden mucho cuando desean, lo pueden todo cuando quieren. Si ellas lo desearan, habria en Chile mui pocos ignorantes; si lo quisieran, no habria ninguno.

Dos caminos tienen las mujeres para llegar a ese resultado: o dedicarse ellas mismas a la enseñanza, o formar asociaciones destinadas a proporcionarse

fondos para que otros se dediquen a tan santa obra.

La mujer es el mejor de los maestros. Nadie conoce mas bien el idioma de un niño que aquella que lo ha llevado en su vientre, que lo ha arrullado en sus brazos, que ha velado sobre la cuna en que dormía, que lo ha cuidado mientras estaba despierto, que se ha llevado con él a todas horas. El conocimiento práctico que la mujer tiene de la infancia, hace que ella sea el mas sabio de los preceptores; la suavidad de su carácter hace tambien que sea el mas querido.

La aptitud del bello sexo para la enseñanza de las primeras letras ha sido reconocida especialmente en los Estados Unidos, ese país que no puede dejar de nombrarse cuando se trata de instruccion o de libertad. Veamos lo que dice a este respecto Mr. Ampère, en su obra titulada *Paseo por la América*. El autor habla de Chicago, una de esas ciudades que se levantan en esa gran república con tanta lijereza como en otras partes se edifican casas.

“Despues de las iglesias, la primera cosa en la cual se piensa al construir una ciudad son las escuelas. Hai seis escuelas públicas en Chicago, en las cuales se instruyen 3,000 niños. Las escuelas tienen la trijésima sesta parte de las tierras por vender de que el estado dispone, i el producto de una contribucion local, que sube aquí a 30,000 francos. Los maestros reciben, poco mas o ménos, 1,200 francos, lo que se encuentra insuficiente. Son ayudados por preceptoras auxiliares, que hacen deletrear a

los niños i a las niñas. En los Estados Unidos se emplean muchas mujeres en la instruccion primaria de ambos sexos, lo que produce mui buenos resultados. Ellas tienen la paciencia i la dulzura necesarias para esa penosa enseñanza. Demasiadas otras carreras están abiertas a la actividad de los hombres para que se contenten largo tiempo con llevarse enseñando a los niños la lectura. Se ha formado una sociedad en Nueva Inglaterra para esportar preceptoras al oeste. Estas prestan los mayores servicios, i contribuyen eficazmente a la cultura moral de las rudas poblaciones que habitan esas comarcas nuevas. Al mismo tiempo estas personas encuentran muchas veces como casarse ventajosamente con colonos que han comenzado a enriquecerse. Así esa institucion aprovecha a todos, a los niños, a los colonos i a las preceptoras.”

Vistas las felices disposiciones de las mujeres para la enseñanza, no queda sino aprovecharlas.

Las señoras pertenecientes a las clases acomodadas podrian prestar al país un servicio inmenso, formando asociaciones que se propusieran comunicar al pueblo esos conocimientos elementales de que tiene el espíritu de éste tanta necesidad, como su estómago la tiene de alimento. Conocemos cofradías de la Merced, de San Francisco, de San Benito, de este santo o de aquella santa, en las cuales se paga cierta cantidad mensual i se rezan ciertas oraciones; ¿por qué no se fundaria igualmente la cofradía de la instruccion primaria, cuyo objeto sería, no orar, sino enseñar? No divisamos ningun inconveniente para ello.

Muchas señoras asisten diariamente a los hospitales de Santiago a fin de aliviar, por cuantos medios están a sus alcances, los padecimientos de los desgraciados que jimen en esos asilos de la humanidad doliente. Esta ocupacion es tres veces santa i meritoria, pero requiere tanta fortaleza como abnegacion. El temor del contagio, la vista repugnante de algunas enfermedades, el espectáculo de la muerte, rechazan en lugar de atraer. La direccion de una escuela no es, ni con mucho, una carga tan penosa. Es mas cómodo enseñar la cartilla que preparar un remedio; es mas agradable tratar con niños que con enfermos. No vemos por qué razon las señoras que tan caritativas se muestran en los hospitales i hospicios, no sacrificarian siquiera algun día en la semana para pasarlo en una escuela. Creemos en conciencia que si no lo han hecho hasta ahora, es simplemente por que no se les ha ocurrido.

En los Estados Unidos existen desde mucho tiempo atras asociaciones de hombres i mujeres destinadas a este objeto. “Ademas de las escuelas primarias, dice Mr. Chevalier en sus *Cartas sobre la América del norte*, los Estados Unidos tienen escuelas del domingo, así llamadas por ser el único dia en que están abiertas. Funcionan habitualmente en salas dependientes de las iglesias, i entre las horas de los oficios. Los profesores son en jeneral jóvenes de ambos sexos de las familias acomodadas; los alumnos son los hijos de las clases pobres. La enseñanza que allí se da es particularmente relijiosa.—Existe en los Estados Unidos una asociacion llamada la *Union americana de las escuelas del domingo*, cuyo

objeto es esparcir, jeneralizar esas escuelas, i hacer circular los escritos relativos a ellas; mediante tres pesos por año de escote, o de treinta pesos pagados por una sola vez, cada uno puede hacerse miembro de dicha sociedad.”

Segun documentos oficiales publicados en 1840, las escuelas del domingo en los Estados Unidos subian a 140,000, siendo concurridas por un millon de alumnos de ambos sexos, que aprendian en ellas la lectura, la escritura i la historia sagrada. Así, en Norte América la caridad de los particulares hace infinitamente mas de lo que el estado puede hacer en Chile.

Si las señoras no quieren tomarse la molestia de enseñar por sí mismas, pueden reunirse a fin de crear fondos para la fundacion de escuelas nuevas i fomento de las antiguas. Muchos son los arbitrios que podrian tocar al efecto, tales como conciertos, suscripciones voluntarias, colectas en las iglesias, venta de obras de arte fabricadas para dicho fin.

Entre esos arbitrios se ha propuesto uno que rechazamos. Permítasenos una corta digresion para esponer las razones que hacen inadmisibile el medio a que aludimos.

Hace dos o tres años la *Sociedad de beneficencia de señoras* fundada en Santiago, estableció una especie de lotería para sacar rentas que emplear en el fomento de la instruccion i otros objetos filantrópicos. Es esa medida la que creemos perjudicial.

Vamos a discutir este punto con alguna detencion, porque el establecimiento de una lotería pública en favor de la instruccion primaria ha sido especial-

mente recomendado por algunos escritores distinguidos. La lotería, han dicho, es un impuesto voluntario que paga solo el que quiere. Si en ella muchos son los llamados i pocos los escojidos, cada cual debe imputárselo a sí mismo. La fortuna es una divinidad caprichosa, que reparte sus dádivas sin discernimiento; pero que a pesar de sus injusticias tiene multitud de adoradores. El juego es una pasión que satisface esa aspiración a lo desconocido, esa necesidad de esperanzas que todos sentimos para vivir. La autoridad no ha podido, no puede i no podrá jamás extinguir ese vicio, no obstante los esfuerzos que ha hecho para ello. Siendo así, vale mas que se ejercite en beneficio de todos que no en provecho de algunos.

Confesamos francamente que esos racionios nos convencen poco. Llamar a la lotería un impuesto voluntario es una burla. Pretender que la lotería es un impuesto voluntario en materia de recursos rentísticos sería lo mismo que pretender que la seducción en el amor es una entrega espontánea. En una república bien organizada los contribuyentes deben saber por qué i para qué pagan, sin que sea lícito arrancarles la plata por engaño.

Nunca podremos mirar con buenos ojos una fuente de ingresos que desarrolla en el pueblo hábitos de pereza i de holgazanería. El artesano que por un real ha comprado un boleto con que espera ganar 500 pesos al cabo de un mes, se abandona a la ociosidad, confiando en su buena estrella. ¿Para qué se fatigaría desempeñando su oficio cuando dentro de tan corto tiempo va a encontrarse

poderoso? El trabajo, i no la casualidad, debe ser el oríjen de la riqueza en los particulares. La fortuna debe ser el patrimonio de los mas laboriosos, como el poder el de los mas dignos. Toda institucion que sea contraria a estos principios es perniciosa, i por lo tanto inadmisibile.

No hai vicio que no pueda poetizarse. Si el juego tiene su lado bello, tambien lo tiene la embriaguez. ¿Qué poema épico hai comparable al que se encierra dentro de una botella de vino? ¿Qué no podria escribirse sobre el hombre que bebe en el licor que ella contiene la felicidad o el olvido a su discrecion? Pero esta consideracion no autorizaria a la sociedad para que por el atractivo de una mezquina ganancia diera una existencia legal a la embriaguez. No creemos que haya vicios necesarios; pero aún cuando los hubiera, no estaríamos nunca por que se les fomentase a fin de lucrar con ellos.

La lotería tiene ademas el inconveniente de ser una contribucion que pesa esclusivamente sobre el pobre. El rico sabe demasiado bien la aritmética i el cálculo de las probabilidades para picar en el cebo que se tiende a los incautos. Solo los individuos de las últimas clases arriesgan su dinero en tan aventurada especulacion. Esta circunstancia basta para conocer lo que es la lotería cuando se destina al socorro de las clases desvalidas. Sería cruel privar con halagos a los pobres de lo necesario, aún cuando fuera para instruirlos.

Felizmente no faltan otros arbitrios de que echar mano. Segun nuestra opinion, las señoras deberian, con preferencia a todo, fomentar las asocia-

ciones para dar conciertos vocales e instrumentales, cuyo producto se destinaria a la difusion de la instruccion primaria. La renta que por este medio se sacaria sería pingüe, i no tendria ninguno de los inconvenientes que acaban de enumerarse. Las funciones deberian ser periódicas; estamos ciertos de que los concurrentes sobrarian.

Esos conciertos tendrian la ventaja de desarrollar el amor al arte, tan débil entre nosotros. Los artistas necesitan para producirse auditorio, aplausos, coronas. Si contamos en Chile tan pocos que merezcan el nombre de tales, eso nace de que no se les presenta teatro para lucirse. Suministrad ocasiones para que los talentos artísticos despleguen sus alas, i vereis en breve la altura hasta donde se remontan.

Podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que ninguna persona que sepa cantar, o tocar algun instrumento, se negaria a tomar parte en esos conciertos. La caridad infunde valor aún a los mas tímidos i sofoca el orgullo o vanidad de los pretensiosos. Víctor Hugo ha escrito en una de sus mas magníficas composiciones: "Quien da limosna al pobre presta a Dios." Esta máxima es mui bella, pero todavía es mas bella su práctica. ¿Quién se negaria entónces a darle cumplimiento? ¿Quién no querría tener por deudor al señor de los cielos i de la tierra, que paga al céntuplo, segun dice el Evangelio? ¿Qué limosna hai mas sagrada que la de la instruccion pública? El servicio que se pide es casi insignificante para quien va a hacerlo. La limosna que se solicita son unos cuantos soni-

dos salidos del piano bajo la presión de los dedos, unos cuantos sonidos salidos de la garganta bajo el imperio de la voluntad. Nadie podría sin mengua negarse a cooperar con el pequeño contingente que se le exige a una obra que habría de producir tan grandes resultados. Todos deben concurrir a la prosperidad de la patria unos con su sangre o su inteligencia, otros con su música o su canto.

Los conciertos que proponemos serían ventajosos para todos; los asistentes encontrarían en ellos un pasatiempo, los ejecutantes esa reputación tan ambicionada por todo artista de profesión o de afición, los ignorantes los medios de instruirse, las jóvenes por casar que contribuyesen con la habilidad de su garganta o de sus manos una suerte parecida a la que según dice Mr. Ampère suelen obtener las preceptoras de Norte-América.

El gobierno, hace cuatro o cinco años, organizó un conservatorio de música en que fueron incorporados los jóvenes de ambos sexos que se distinguían en Santiago por su destreza en el canto o en la ejecución de algún instrumento. Esa institución, a falta de un objeto serio i positivo a que aplicarse, ha ido cayendo en el olvido. No quedan de ella sino los diplomas que se estendieron a los miembros, si es que han sido conservados. ¿No convendría reorganizar el conservatorio de música, haciéndolo el auxiliar de una sociedad de señoras que tuviera por fin la propagación de la instrucción primaria? ¿No sería ese el modo de volver la vida a una institución útil que ha muerto casi al nacer?

Lo que hemos dicho de la música i del canto pue-

de aplicarse al dibujo, al bordado, a todas las obras manuales que tan perfectamente saben practicar algunas de nuestras señoritas. Nada impediría abrir en los días de setiembre al lado de la exposición de las artes e industria nacionales, otra de los trabajos a que nos referimos, los cuales serían rematados en el mejor postor, i cuyo producto se destinaria al fomento o apertura de escuelas. Hágase la prueba; si no nos engañamos mucho, como estamos mui distantes de creerlo, el resultado no será desfavorable.

Podría formarse para las artes manuales un cuerpo semejante a lo que sería el conservatorio para la música. Un diploma de miembro impondría la obligacion de suministrar a la esposicion alguna de las cosas indicadas. Sometemos esta idea a la consideracion de las señoras filántropas, que dedican jenerosamente a la mejora de sus semejantes los ocios de sus quehaceres domésticos.

¿Qué se necesita para que se organicen en todas partes asociaciones de mujeres que contribuyan directa o indirectamente a derramar sobre la frente del pueblo ese bautismo de instruccion que hace desaparecer la ignorancia, como el bautismo de la religion hace desaparecer las manchas del pecado orijinal? Mui poca cosa. Solo falta que álguien impulse a la sociedad en esa direccion i le indique el rumbo que debe seguir. Para que todos se pongan en movimiento, basta que alguno se coloque al frente, i dé la señal.

Nos parece que la autoridad es la llamada a tomar la iniciativa en esa grande obra. Los intenden-

tes en las provincias, los gobernadores en los departamentos, deberian despertar el celo de los particulares a fin de que no hubiera ciudad, dentro de los límites de la república, que no tuviera una asociacion de esta especie. La poca participacion de las mujeres en la vida pública hace que en muchas ocasiones no presten los servicios que quisieran, porque nadie se los pide. Habladles, i las encontrareis dispuestas.

No concluirémos este párrafo sin advertir que las señoras deberian dedicarse especialmente a la enseñanza de las personas de su sexo, i que la misma inversion deberia darse a las rentas que las sociedades de beneficencia suministrasen. Eso sería mas gustoso para las señoras i mas ventajoso para el país.

Aunque parezca mas que fatuidad el decirlo, a nuestro juicio se ha seguido en todas partes un método falso para resolver el problema de la ilustracion universal. Se ha comenzado por instruir a los hombres olvidando a las mujeres, cuando lo contrario era lo que deberia haberse practicado.

Enseñad a leer a todas las mujeres, i vereis como al poco tiempo todos los hombres sabrán tambien leer.

Enseñad a todos los hombres, i no por eso hareis que aprendan todas la mujeres i todos los niños.

La razon de esta anomalía es fácil de explicar. No hai madre que no enseñe a su hijo, porque condenada a permanecer en la casa por la naturaleza de sus ocupaciones, la enseñanza es para ella una distraccion a la par que un deber. Pocos son los

padres que enseñan a los suyos, porque ni los negocios se lo permiten, ni su carácter es propio para ello.

Cuando la sociedad tome el camino que indicamos, llegará mas pronto a sus fines, ahorrando tiempo, trabajo i dinero. El dia en que todas la mujeres sepan leer, no quedarán ignorantes en el mundo.

## V.

El 19 de julio de 1849, el arquitecto Mr. Brunet de Baines dirijió al ministro de instruccion pública una representacion cuyo extracto es el siguiente :

En todos los pueblos i en todas las épocas, las bellas acciones, los grandes acontecimientos se han trasmitido a la posteridad por monumentos que son al mismo tiempo un tributo pagado a la gratitud i una leccion para los hombres, un recuerdo de las hazañas de los ciudadanos eminentes i un estímulo para que tengan imitadores. Los servicios de los padres de la patria en la lucha memorable contra España, que dió la independendencia a Chile, están todavía reclamando un homenaje digno de la república. Para llenar ese vacío histórico, decia Mr. Brunet, propongo que se erija en el sitio mas a propósito de la capital, en el paseo de las Delicias por ejemplo, un monumento conmemorativo de la independendencia de Chile. Ese monumento será construido con materiales del país, trabajado por artesanos indíjenas i costeadado por una suscripcion nacional cuyo mínimo podria fijarse en un real por persona.

Don Manuel Antonio Tocornal, ministro entonces de instruccion pública, acojió la idea del mencionado arquitecto; i espidió, para llevarla a cabo, con fecha 2 de agosto del mismo año, el decreto que a continuacion copiamos:

“Habiendo propuesto al gobierno el arquitecto Mr. Brunet de Baines la ereccion de un monumento nacional que recuerde a la posteridad la independencia de Chile; i

“Considerando:

1.º Que conviene perpetuar la memoria de nuestra gloriosa independencia i dar un testimonio de gratitud a los eminentes ciudadanos que la proclamaron; i

2.º Que la ereccion de un monumento por el medio propuesto por el arquitecto Brunet, al paso que facilita la ejecucion de esta obra, le dará mayor importancia, costeándose con las cantidades que se eroguen voluntariamente por todos los ciudadanos,

“He venido en acordar i decreto:

1.º Los intendentes nombrarán las comisiones que sean necesarias para que promuevan en cada departamento una suscripcion voluntaria desde una onza por persona hasta un octavo de real, para los fines que se espresan en este decreto.

2.º Los comisionados llevarán una lista nominal de los contribuyentes, espresándose la cantidad que cada uno hubiere erogado.

3.º Las sumas que se colectaren se depositarán en la respectiva tesorería principal, i donde no la haya en la tenencia de ministros, debiendo cada

comision dar cuenta mensualmente, con copia de la lista, al intendente de la provincia, i éste al gobierno para los efectos consiguientes.

4.º Luego que la colecta alcance para dar principio a la construccion del monumento, el gobierno nombrará la comision que deba asociarse al arquitecto Mr. Brunet de Baines, para que se encargue de la inversion de los fondos.

“Comuníquese i publíquese.

“BULNES.

“*Manuel Antonio Tocornal.*”

Este decreto, dictado en una época de conmociones intestinas, no trajo los resultados que estaba llamado a producir. El pensamiento que encierra es sin embargo demasiado bello, demasiado digno de Chile para que sea entregado al olvido. El pensamiento de ese decreto no debe quedar sepultado en las pájinas del *Boletin de las leyes*. Es preciso que las naciones, aún mas que los individuos, manifiesten gratitud a los que las sirven. Pero a nuestro juicio, ese pensamiento, concebido por el hábil arquitecto a quien tanto debe Santiago, i acogido con tan jeneroso entusiasmo por el señor Tocornal, necesita ser modificado.

Nosotros no podemos levantar estatuas a nuestros lejisladores, arcos triunfales a nuestros soldados, columnas de piedra o de bronce a los patriotas del año diez, a los ciudadanos eminentes que en épocas posteriores han dado a Chile su sangre, sus

talentos, sus virtudes. Somos todavía muy pobres, estamos aún muy atrasados en las artes para poder erigir un monumento que mereciera ser consagrado a la memoria de los santos de la patria.

Esas ofrendas de mármol o metal no deben nunca ser mezquinas ni en su forma ni en sus proporciones. Para hacerse es necesario que tengan algo de estremadamente bello, algo de excesivamente grandioso. De otro modo, llegan a ser ridículas; rebajan a los grandes hombres en cuyo honor se erigen; hacen descender a los héroes de una nación a simples héroes de aldea. Un pueblo no puede dedicar sino algo como la columna de la plaza Vendôme, algo como el arco de la Estrella.

Si nos pusiéramos a levantar monumentos de bronce ó de piedra a los hombres que nos dieron la independencia, estaríamos forzados a consagrar a fundadores de naciones obras que no podrían compararse ni remotamente a las que los europeos han consagrado a sus reyes, a sus conquistadores. Esa sería para nosotros una vergüenza.

Es preciso entonces que honremos de otro modo su memoria.

¿Qué columna, qué arco podríamos erigir que pareciese monumental a la vista de esa gigantesca cordillera que confunde su cima con el cielo, i delante de la cual se verían enanas las pirámides de Egipto? Debemos, pues, renunciar a cualquier pensamiento de esa especie.

Se lee en Plutarco que interrogado Licurgo sobre la falta de muros en la ciudad de Esparta, respondió: “Mas vale una muralla de hombres que no

una de ladrillos.” Nosotros tambien podemos decir: mas admirables, mas grandiosos que los monumentos de piedras son los monumentos de hombres.

Si no podemos, si no debemos levantar estatuas, columnas, arcos triunfales, fundemos escuelas que eduquen buenos ciudadanos, i hagamos que esas escuelas sean la espresion de nuestra gratitud a los varones preclaros que han dado nacimiento a la república, a los que han hecho que llegue a ser lo que es. Rennévase por el ministerio de instruccion pública, modificándolo, el decreto del señor Tocornal que dejamos copiado. Invítese a una suscripcion popular que se destinará, no a levantar en el paseo de las Delicias de Santiago un monumento de lujo, sino a costear en cada departamento un buen edificio para escuela.

Tendrémos así cuarenta i nueve casas cómodas i adecuadas al objeto de la enseñanza. Cada una de esas escuelas será bautizada, a designacion del vecindario respectivo, con el nombre de uno de los padres de la patria. Habrá la escuela de Carrera, la escuela de O' Higgins, la escuela de Rosas, la escuela de Infante, la escuela de Freire, la escuela de Camilo Henriquez, la escuela de Salas, la escuela de cada uno de nuestros lejisladores, de nuestros héroes, de nuestros filántropos.

Si es posible, se colocará en la testera el retrato del patrono a quien la escuela sea dedicada. Si eso no puede hacerse, se escribirá simplemente su nombre. De todas maneras, ese nombre i las acciones mas culminantes de cada uno de los ciuda-

danos mas eminentes servirán en la respectiva escuela de materia a las muestras de escritura. Los alumnos deberian aprender la vida del patriota distinguido bajo cuyo patronato estuvieran colocados.

Así erijiríamos a los benefactores de la república monumentos vivos, monumentos de hombres, i no de piedra o de ladrillo, que serian dignos de ellos i de nosotros; cada escuela llegaria a ser un símbolo de las glorias nacionales, la espresion de las simpatías patrióticas de cada departamento; reuniria los recuerdos del pasado a las esperanzas del porvenir.

La ejecucion del proyecto de que tratamos tendria todavía otra ventaja.

Esa apelacion a los habitantes de Chile para pedirles auxilios en favor de la instruccion de todos sería una excelente preparacion para el establecimiento del impuesto directo, destinado esclusivamente a la enseñanza popular, que es la base sólida de un sistema de escuelas públicas bien arreglado. El senado no ha querido dar su aprobacion al indicado impuesto. Apelemos al pueblo, solicitando que espontáneamente se imponga la contribucion. Sabemos que habrá departamentos que no obren como sería conveniente; pero tambien estamos ciertos de que el egoísmo i la incuria no dominarán en todos. Habrá departamentos cuyos moradores serán bastante buenos padres para querer la felicidad de sus hijos, bastante buenos republicanos para querer el engradecimiento de la patria.

Esa apelacion a la jenerosidad de los chilenos de-

heria repetirse periódicamente. Lo que no se consiga el primer año se conseguirá el segundo. El hecho solo de recordar a los ciudadanos un deber que no cumplen, importa una educacion.

La indiferencia por la cosa pública no es incurable. Es preciso no desesperar nunca de los hombres; particularmente es preciso no desesperar nunca de los pueblos.

A fin de estimular el celo de los vecindarios en la construccion de edificios para escuelas, don Silvestre Ochagavía, ministro entónces de instruccion pública, dictó con fecha 6 de mayo de 1854 un decreto en el cual ofrecia que el gobierno ayudaria con la mitad de los costos al levantamiento de dichos edificios, siempre que el vecindario o la municipalidad de algun lugar suministraran la otra mitad i sometieran el plano i presupuesto a la aprobacion del ministerio. Desde luego el ofrecimiento fué aceptado por una que otra poblacion; pero esa frialdad no ha durado largo tiempo. La municipalidad de Talca acaba de acordar la construccion bajo las condiciones espresadas, nada ménos que de seis edificios para escuelas, proponiéndose continuar en los años venideros la construccion de otros, hasta que no quede en el departamento una sola escuela sin una casa apropiada a su destino. Es presumible que los otros departamentos vayan imitando el ejemplo que les ha dado el de Talca. El decreto de 6 de mayo ha producido sus resultados. ¿Cuántos sin embargo no considerarían en aquella época una quimera el pensamiento que el señor Ochagavía consignó en esa disposicion?

Vamos a presentar otro caso.

Desde tiempo atras el gobierno tiene por regla no crear una escuela en los lugares cuyos vecinos gozan de alguna comodidad, sin que éstos proporcionen el local; solo asigna fondos para arriendo de casa cuando la miseria de los habitantes a quienes va a beneficiarse lo exige imperiosamente. El actual ministro, don Francisco Javier Ovalle, ha obtenido un progreso mas en esta materia. Acaba de establecer tres escuelas, una de hombres en Linauche, otra de mujeres en el mismo punto, i una tercera tambien de mujeres en Curepto, departamento de Talca, en locales proporcionados por los vecinos, no desnudos de todo apero, como ántes ha sucedido, sino provístos de los enseres necesarios. Si las primeras negativas hubieran hecho olvidar la regla mencionada, nunca habríamos llegado adonde estamos.

Antes de todo conviene ir trabajando en que los padres de familia se acuerden de que tienen hijos a quienes dar educacion. Los dos ejemplos que hemos presentado muestran que conseguir eso no es imposible. Téngase pues fe, i hágase que los ciudadanos se vayan acostumbrando a sufragar, en proporcion de sus haberes, a los gastos que demanda la difusion de los conocimientos indispensables a la vida. La contribucion voluntaria i periódica que hemos propuesto allanaria mucho el camino para eso.

Advertimos que es necesario no dormirse. Hemos citado dos hechos que manifiestan que el entusiasmo por la instruccion primaria comienza a desperdarse; pero podríamos indicar muchísimos otros

que están descubriendo cuánto nos queda todavía por hacer.

Fijémonos en el puerto de Valparaíso, la ciudad de ideas i costumbres europeas, la ciudad cuyo espíritu público se cita por ejemplo, la ciudad famosa por el patriotismo de sus moradores. Hai en ese puerto doce escuelas municipales, seis para hombres, seis para mujeres. Las seis primeras i una de las segundas funcionan en locales de propiedad pública o arrendados al efecto por la municipalidad. Las otras cinco de mujeres están establecidas en casas cuyo alquiler tienen que pagar de su bolsillo preceptoras dotadas con sueldos que apenas les dan para vivir.

¿Cómo es que sucede semejante cosa en la ciudad de Valparaíso? ¿Cómo los opulentos comerciantes del primer puerto de la república no se han comprometido a suscribirse mensualmente con unos cuantos reales para satisfacer el cánón del local ocupado por esas escuelas? Esto depende seguramente de un olvido. Los vecinos de Valparaíso no han llenado esta necesidad, porque talvez nadie les ha representado que existia.

En el departamento de Quillota solo el preceptor de la escuela modelo, establecida en la villa cabecera, no paga el local donde da sus lecciones. Todos los demas preceptores fiscales i municipales tienen que arrendar de su cuenta la casa de la escuela. Los preceptores fiscales de ese departamento a quienes nos referimos, ganan únicamente 200 pesos anuales i uno solamente 150.

Todas las escuelas fiscales i municipales del de-

partamento de San Felipe funcionan en locales pagados por los preceptores. Aquel de esos preceptores que gana mas, tiene un sueldo de 300 pesos anuales; los otros solo gozan 240, 150 i 120.

Lo que sucede a este respecto en los departamentos de Valparaíso, Quillota i San Felipe, sucede en casi todos los demas departamentos de la república.

Es urjentísimo que las autoridades municipales estimulen el celo de los vecinos para que liberten de semejante gravámen a preceptores miserablemente dotados. ¿Cómo han de faltar en esos departamentos ricos hacendados, hombres pudientes, que den siquiera cuatro reales al mes para pagar el arriendo de la casa de la escuela? No puede pretenderse que el gobierno lo haga todo, porque eso es bochornoso para ciudadanos que quieren ser libres, i porque eso es imposible. La sociedad no es un niño en mantillas para que no pueda andar por sí sola, i el gobierno no tiene en sus arcas los tesoros de California para atender a todas las necesidades.

Los americanos del norte han constituido una república que es en la actualidad la admiracion del mundo, i que eclipsa con su brillo i su poder a todas las monarquías, a todos los imperios de la vieja i gastada Europa. Hagamos lo que ellos hacen i prosperaremos tambien. Las mismas causas traen los mismos efectos. Pongamos en práctica una máxima que todos aprendemos desde el colejio.

Los Estados Unidos progresan, porque sus ciudadanos no se dejan estar, porque atienden a la

cosa pública, porque no pasan la vida en platicar, fumar cigarros i dormir. Si como ellos tomamos por regla de conducta la actividad i no la somnolencia, ¿qué nos impediría llegar a donde han llegado?

Los yankees de la America del norte no dejan crecer a sus hijos i a los hijos de sus vecinos en el embrutecimiento, esperando que el gobierno funde las escuelas que sean precisas. Cuando se necesita una escuela, no pierden tiempo en solicitar el auxilio de nadie, sino que se reunen para arbitrar fondos i para abrirla a su costa. Hé ahí por qué en esa república de ayer, mas grande ya que todos los imperios de la tierra antiguos i modernos, mas grande que la vieja Roma, mas grande que la moderna Inglaterra, la ignorancia va siendo una cosa rara, que es preciso ir a buscar como una particularidad entre los *pieles rojas* de la pradera.

Leed lo que dice sobre el celo de los norte-americanos por la difusion en el pueblo de los rudimentos de la ciencia, un viajero frances, cuya opinion merece ser escuchada con respeto, Mr. J. J. Ampère. El autor habla de Pensilvania.

“En ninguna parte se manifiesta mas la actividad que el espíritu público imprime en América al progreso de las instituciones, que en la organizacion i desarrollo de las escuelas públicas. Las legislaturas de los diferentes estados son estimuladas sin cesar a este respecto por el celo de los particulares. La intervencion de las asociaciones privadas, tan enérgica en lo que concierne a las prisiones, no lo es ménos en lo que toca a los establecimientos

destinados a la instruccion, sobre todo, a la instruccion elemental. Tengo a la vista un informe dirigido en 1830 a la *Sociedad para el progreso de las escuelas públicas*. Se dice en él que “casi por todas partes la lei sobre la educacion es como una letra muerta, que en tal situacion el deber de la *Sociedad* es redoblar sus esfuerzos, excitar a la Pensilvania a manifestar su enerjía en esa noble causa, i a mostrar de ese modo el grado de su cultura intelectual tan plenamente como desplega ahora sus recursos fisicos. La *Sociedad* provocará por todos los medios posibles una resolucion lejislativa que cree escuelas normales. Entretanto, declara que ha suministrado ya cierto número de preceptores a las diferentes partes del estado, i que ha organizado escuelas en rejiones remotas que carecian de ellas.” Se ve cuál es la doble accion de esas sociedades particulares : solicitudes cerca de la lejislatura para ajitar la opinion pública; accion directa para encontrar preceptores i fundar escuelas. *Obrar i hacer obrar*, tal podria ser la divisa de esas innumerables asociaciones que cubren la América, i que llaman la atencion pública sobre las instituciones destinadas a proveer a las necesidades religiosas, morales e intelectuales del pueblo, sobre el estado de las prisiones, de los hospicios, de las escuelas. Esas asociaciones obran sobre el gobierno por la fuerza de la opinion, intervienen ellas mismas para dar el ejemplo i mostrar la direccion que debè seguirse. Este movimiento, esta ajitacion ha producido una renovacion del sistema de las escuelas en la ciudad de Filadelfia. En 1836 han esperi-

mentado una mejora radical, llegando a ser enteramente públicas, abriéndose a toda la comunidad, i se ha establecido una alta escuela central. Desde esta época los progresos han sido considerables. En 1839 habia 16 escuelas, 190 maestros i un poco ménos de 19,000 alumnos. En el año escolar 1850-1851, el número de las escuelas creadas con ayuda de los fondos públicos se ha elevado a 60, el número de los maestros a 781, i a 928 si se cuentan tambien los comprendidos en las altas escuelas. El número de los alumnos ha pasado de 48,000. La proporción de los preceptores a los alumnos era en 1839 de 1 a 100; ahora es de 1 a 60. Se ve que aquí, como en Nueva York, la instruccion se ha acrecentado en una proporción mayor que la población misma.

“En lugar de 190,000 pesos, de los cuales en el primer período al ménos un quinto era suministrado por el tesoro del estado, se han gastado para las escuelas en el segundo mas de 360,000 pesos, provenientes particularmente de las contribuciones locales. El estado solo ha suministrado la onceava parte de esa suma. (Esto sucedia en 1851.)

“He tenido curiosidad de ver esas escuelas que ha creado así el celo perseverante de los ciudadanos. Mr. B. . . . me ha conducido a diferentes clases, i ha interrogado delante de mí a los niñitos i a las niñitas. Las respuestas no se hacian aguardar i partian casi siempre de muchos lados a la vez. Una viva emulacion parecia animar a esos niños, a los cuales he encontrado el aire animado sin petulancia, un grande ardor i nada del *pilluelo*. Las ni-

ñitas saben los hechos principales de la historia de los Estados Unidos, conocen los nombres de los personajes políticos importantes, Mr. Clay, Mr. Webster; i responden con mucho desembarazo cuando se les pregunta: “¿Cuáles son los principales partidos políticos?—Son los whigs i los demócratas.” Estas respuestas me interesaban mucho; pero todavía ménos que a Mr. B. . . . , que es uno de los directores del establecimiento, i que tomaba tal placer en interrogar a los alumnos, que como trascurriera el tiempo sin que él tuviera el aire de notarlo, me vi obligado a pedirle el permiso de retirarme. Le dejé perfectamente feliz con esa ocupacion un poco monótona. Al salir me admiraba de ese celo desinteresado i de ese ardor verdaderamente respetable de un hombre que olvida sus negocios para interrogar a niños sobre la historia i la jeografía, como si hubiera allí para él otro motivo de intervencion i otra indemnizacion fuera del placer de ser útil.”

## VI.

La mies es mucha, pero tambien son muchos los operarios. Si todos trabajasen al mismo tiempo i con empeño, la faena sería fácil. Si las mujeres por un lado, los sacerdotes por otro, los demas ciudadanos por el suyo, hicieran la guerra a la ignorancia sin tregua ni descanso, la victoria no se haria esperar.

Para civilizar a un pueblo no se necesita sino voluntad. La superioridad del hombre está interesa-

da en creer esta máxima, su felicidad en ejecutarla. La instruccion de todos no es una empresa de titanes, sino una obra posible i hacedera. La razon lo demuestra ; la esperiencia lo acredita. Vamos a verlo.

El superintendente de escuelas de Nueva York decia en 1843 en un informe copiado por don Domingo Faustino Sarmiento, en el *Monitor de las Escuelas primarias* :

“La causa de la grande ineficacia de nuestras escuelas públicas debe buscarse en la falta de una inspeccion efectiva ; en el completo aislamiento que tienen entre sí, i en la separacion en que están de la comunidad ; en la indiferencia de la gran mayoría de la sociedad sobre lo que a su interes i felicidad atañe ; en la escasez de maestros competentes ; en la falta de casas de escuela adecuadas ; en la de libros apropiados i de métodos convenientes para el gobierno i disciplina de la escuela ; en una palabra, en la falta de interes de los padres de familia. Las comisiones de escuelas se han contentado solamente hasta ahora con cumplir el deber de tramitacion que la lei les imponia ; las visitas que se les ordenaba hacer en las escuelas eran hechas rara vez, i en la mayor parte de los distritos no tenian efecto nunca.

“Ninguna oportunidad se presentaba para comparar la condicion de unas escuelas con otras, próximas o remotas, i cada maestro sin inspeccion, fomento o consejo, pasaba el dia entregado a una fastidiosa i monótona rutina de ejercicios sin inteligencia. La profesion de maestros se hizo, i muchas

veces no sin causa, deshonrosa ; la escuela llegó a ser un objeto de repulsion, i el distrito sinónimo de todo lo que era bajo, inmoral i degradado.

“¿Qué extraño es que bajo estas circunstancias los niños muestren desde temprano una invencible repugnancia a la adquisicion de conocimientos ; que la escuela sea mirada con no disimulada aversion i disgusto ; i que los padres que quieren preservar la moral i la salud de sus hijos los separen de las escuelas públicas proveyendo privadamente a su educacion?”

Esto sucedia en 1843.

En el dia Nueva York es uno de los estados colocados mas alto en la escala de la instruccion.

¿Qué han necesitado sus habitantes para lograrlo?—Simplemente quererlo.

Nosotros deberíamos imitar ese ejemplo, i no descansar ni un momento hasta llegar al mismo término. Que todas las clases sociales unan sus esfuerzos, i el mayor obstáculo para el progreso habrá desaparecido. Un año de trabajo vale mas que un siglo de inercia.

En una república no debe haber ni esclavos, ni mendigos, ni ignorantes. Todo mal que puede ser estirpado debe serlo ; i todos pueden serlo, escepto el dolor físico i el dolor moral, la desgracia i la muerte.

Arrojemos de nuestro territorio la ignorancia i la miseria, como hemos arrojado la esclavitud. Para conseguirlo ya sabemos cuán poco se necesita.

Levantemos 1,500 escuelas cómodas i aseadas :

serán los monumentos mas bellos que podamos construir.

Paguemos 1,500 maestros que eduquen a nuestros hijos : ellos serán el ejército mas poderoso que pueda defendernos contra enemigos exteriores e interiores.

La obra debe ejecutarse sin tardanza, porque en materia de educacion el momento que se desperdicia no se recupera jamas. Los niños no permanecen siempre niños aguardando que se les instruya. La infancia no puede detenerse, como no puede detenerse el tiempo, como no puede detenerse la vida.

Educad a las jeneraciones presentes para que no tengais que educar a las jeneraciones futuras.

La tarea es solo difícil al principio ; despues se ejecuta por sí sola. La sociedad en punto a reformas se asemeja a las naves que salen del puerto con dificultad, pero que llevadas a remolque hasta cierta altura, se deslizan despues por sí mismas a velas desplegadas hasta el término de su viaje. Haced que todos sepan leer i escribir una sola vez, i no tengais cuidado por el porvenir. La tradicion del saber no se pierde fácilmente. Los hombres instruidos procuran a toda costa enseñar a sus hijos, sin reparar en sacrificios a trueque de conseguirlo. Los ignorantes nunca se ocupan de tal cosa, porque no conocen la importancia de la instruccion, como el ciego no comprende la belleza de los colores.

La dilijencia de los unos i la desidia de los otros hacen que en el dominio de la intelijencia suceda un

fenómeno parecido al que sucede en la jeneracion animal.

Los hijos de los blancos son blancos.

Los hijos de los negros son negros.

Los de los instruidos, instruidos.

Los de los ignorantes, ignorantes.

FIN.